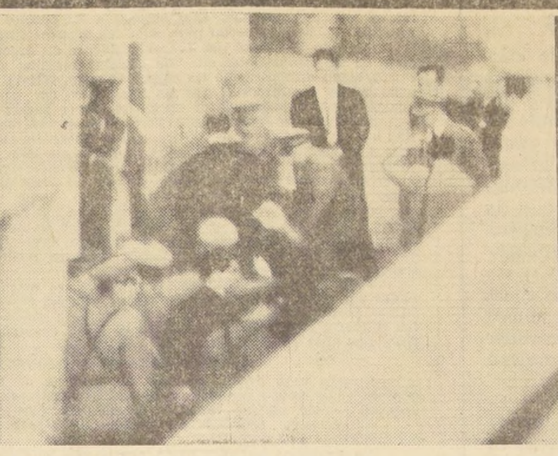
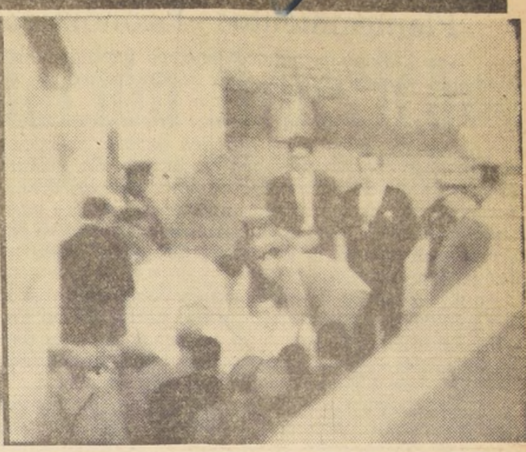
TALCA: 6 TIROS SALDARON LA DEUDA







1.— El sable del oficial de Prisiones ha caído. Seis proyectiles impactaron en Villa Muñoz. La muerte fue instantánea. 2.— Desatan al ajusticiado, que cae hacia adelante. El Capellán Rivera permaneció siempre junto a él. 3.— Sobre una camilla depositan el cadáver. Esta secuencia fue tomada desde 120 metros por nuestros enviados especiales, utilizando el moderno sistema fotográfico.— (PAG. 6)

...MPO PARA SANTIAGO: Bancos de nubosidad matinal. ...PERATURA DE AYER: Mínima, 11,9º C., a las 6.10 horas. Máxima, 29,3º C., a las 15.30 horas. ...NOSTICO: En la zona norte se observarán bancos nubosos sobre la costa en la mañana. En la zona central cosa nubosa y en el interior despejando en la mañana. En la zona sur nubosidad en disminución.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile — Martes 16 de Noviembre de 1965 — Precio: Eº 0,20 — Edic. Aérea: Eº 0,25 — N.o 17.513

Edición de 24 páginas — En dos secciones

Utilizan Terror Para Mantener Huelga Política del Cobre

En todo el territorio nacional se está formando una aguda conciencia sobre el perjuicio que causan los dirigentes de la huelga del cobre. Socialistas y comunistas están practicando consignas políticas destinadas a destruir la economía del país.

Chile necesita hacer esfuerzos extraordinarios para obtener recursos que le permitan cumplir sus planes de desarrollo económico y de elevación del nivel de vida de la masa tradicionalmente explotada y mal alimentada por generaciones.

El Gobierno, cumpliendo el mandato que le dio la mayoría absoluta de los ciudadanos, está tomando todas las medidas necesarias para obtener los recursos económicos, tanto internos como externos.

Sin embargo, los extremistas, comunistas y socialistas, que controlan los organismos sindicales de la Gran Minería del Cobre han hecho perder a Chile más de quince millones de dólares indispensables para un país como el nuestro.

El perjuicio ya está causado, pero cada día que pasa, el mal es mayor.

Los dirigentes del cobre mantienen en huelga a los trabajadores, a pesar de la grave situación externa que vive la nación.

La huelga del cobre se mantiene a pesar del

(PASA A LA PAGINA 7.)

CALUROSA ACOGIDA POPULAR A BOB KENNEDY



Calurosas y espontáneas manifestaciones de aprecio y popularidad ha recibido el senador Robert F. Kennedy durante su permanencia en Santiago y Valparaíso. Su programa incluyó en el día de ayer visitas a las poblaciones marginales de Cerro Blanco, Isabel Riquelme, en San Miguel, y el Centro Comunitario de la Alianza para el Progreso. A su paso por las calles fue vitoreado por los santiaguinos, que le expresaron así su simpatía. Mantuvo diálogo cordial y directo con los más modestos sectores de nuestro pueblo que reconoció en él al continuador de una política de fronteras abiertas que beneficia a Latinoamérica. EN EL GRABADO, estrecha las manos de los pobladores en Isabel Riquelme, mientras humildes madres con sus hijos en brazos son conquistadas por la sencillez y actitudes cordiales que exhibió Kennedy con franca sonrisa que no ha abandonado desde que pisó tierra chilena.— (INFORMACION PAG. 5)

Eº 105 Millones Destinados a la Operación Sitio

URBANIZAN 23 POBLACIONES CON 11.666 SITIOS EN DIEZ COMUNAS DEL GRAN SANTIAGO

(Información en página 4)

Rechazada Alza de Tarifas de Taxis

(Información en página 7)

DECRETAN 25 CLAUSURAS CONTRA ESPECULADORES

(Información en página 6)

Expropiarán Otros Siete Fundos de un Total de 3 Mil Hectáreas

(SEIS ESTABAN NOTORIAMENTE MAL TRABAJADOS. EL SEPTIMO LO OFRECIO EL DUEÑO A CORA)

(Información en página 5)

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Planteamientos Económicos

Los hispanoamericanos tenemos imaginación de adolescentes. Damos extraordinaria importancia a los esquemas teóricos.

El bienestar de un pueblo y la elevación constante de los niveles de vida de los grandes sectores mantienen estrecha relación con la capacidad productora. Sin desarrollo económico no puede concretarse el mejoramiento social, propugnado en las declaraciones partidarias, siempre más allá de las posibilidades, porque se redactan con excesivo optimismo. Se inspiran más en lo emocional que en el objetivo raciocinio de las realidades.

Chile resulta un problema económico, porque los chilenos queremos resultados, sin gastar sacrificios en los medios para lograrlos. Rehusamos los esfuerzos capaces de atender los beneficios sociales. Olvidamos que las necesidades no son abstracciones y deben satisfacerse con bienes.

Debe repetirse que las posibilidades de bienestar residen fundamentalmente en las disponibilidades de artículos de consumo. El progreso social está íntimamente vinculado al esfuerzo económico de todos los sectores nacionales. Si los bienes no han sido creados, ¿cómo atender las exigencias?

Estamos de acuerdo en que el objetivo principal de una política económica es elevar constantemente el standard nacional; pero para alcanzar esta meta es preciso intensificar actividades básicas, la industria y la agricultura. Esencial para ello es encontrar la proporción adecuada entre consumo, producción y acumulación, o sea, capitalización, reduciéndose para ello los consumos prescindibles, a fin de crear ahorros y las inversiones productivas. Sólo incrementando las inversiones agrícolas e industriales pueden elevarse las ofertas de bienes.

El simplismo, los extremismos demagógicos, los "imaginadores" de panaceas tienen mucha responsabilidad en nuestro retardo económico; pero es difícil liberar a los nostálgicos del pasado, que rehusan su aporte a lo que representa progreso.

¿Comenzó ya la Revolución?

Esta pregunta se halla en los labios de muchos. Acaso nadie se la plantearía si el Gobierno del Presidente Frei hubiese cerrado el Parlamento o levantado un paredón. En tal caso, las agencias norteamericanas se desvivirían hablando de la "revolución chilena". Los comunistas, por su parte, habrían encontrado quizá el camino para alabarla y, al mismo tiempo, aceptar que se los excluyese de la legalidad. Tal cosa ha sucedido en otras partes, ¿por qué no en Chile?

Mas el problema se ofrece de modo muy distinto cuando se trata de un Gobierno democrático que se inicia en el camino de las grandes reformas. Para éste, unos y otros encuentran siempre un lenguaje común en cuya virtud es posible tratarlo como si no representase nada nuevo.

Quisiéramos precaver a los militantes de la revolución en libertad contra dichas maquinaciones. Es totalmente inexacto hablar de la revolución social como de un esquema apriorístico, abstracto o implícito, acorde con ciertas imágenes literarias coincidentes con experiencias realizadas dentro de la más contrarrevolucionaria de las dictaduras. Nosotros pensamos que la condición de hacerse en libertad es un dato esencial de la revolución chilena. Esto fue dicho por los demócratacristianos en el curso de la polémica sostenida con los comunistas y socialistas poco antes de las elecciones municipales de 1963. Y es una verdad de la cual no nos vamos a apartar. La revolución es un proceso que se desenvuelve en etapas. Su punto final es la implantación de una "comunidad de hombres libres", en que el sentido fraterno de la vida permita gozar ampliamente la libertad individual. Pero eso no se alcanza en un solo día ni en un período breve.

La controversia al respecto es compleja. Para adentrarse en ella sería necesario disponer, en primer lugar, de un hondo sentido de autocrítica y, a la vez, de una gran fidelidad a la experiencia iniciada. Además, haría falta poner en claro lo que se entiende por revolución y la clase de actos que vamos a considerar como hito de referencia para suponer que ella ha comenzado. Eso no es fácil. Y más difícil resulta cuando uno tiene al frente a ciertos "revolucionarios", autodesignados tales, cuya táctica se limita a esto: revolución significa que nosotros estamos en el poder. Tal es, en efecto, la posición asumida por los líderes del FRAP en Chile. Cada uno razona sobre la base de que su posición es revolucionaria y popular por definición. Nada importa ni su historia pasada ni sus vinculaciones internacionales que los han conducido más de una vez a la más siniestra bazofia antihumanista de que haya memoria. Ellos decretan la revolución desde la altura de sus mentes infalibles. Pueden no contar con el apoyo popular, carecer de obra revolucionaria efectiva, constituir una pura actitud mental. No importa. Saben intuitivamente que el día de llegar al poder van a dar ciertas muestras de revolucionarismo tradicional. Es posible, por ejemplo, que armen una policía especial destinada a mantener una vigilancia de casa por casa. Tal situación les da fuerzas para autollamarse revolucionarios. Nosotros, en cambio, no tomamos el poder en Chile para imitarlos. La tarea es más difícil, pero inevitable.

De ahí que se imponga, de parte de los militantes de la revolución en libertad, un análisis serio y profundo acerca de esta cuestión. Sin querer, en manera alguna, cumplir dicha tarea, deseamos formular aquí algunas observaciones. Ellas versarán especialmente sobre los puntos que siguen:

a) La relación entre la conquista del poder y el proceso de revolución social.
b) El ejercicio del poder revolucionario y las dificultades inmediatas;
c) La significación política del actual Gobierno chileno;
d) Condiciones indispensables de la revolución chilena.

Nos ocuparemos de tales cuestiones separadamente.

Jaime Castillo V.

Cartas al Director

SEMAFORO SALVADOR

Señor Director:

Me dirijo a usted para que, por intermedio del diario de su dirección, podamos, los numerosos vecinos de las calles Carmen, Bío Bío, Franklin, Sierra Bella, etc., conseguir de las autoridades municipales un semáforo en la esquina de las calles Carmen y Bío Bío.

Son ya incontables los accidentes que se han producido en la citada esquina. Además de todo lo sucedido hasta el momento, en el futuro puede ser mucho más grave, dado el caso que hay varios colegios en las cercanías, y cientos de niños cruzan diariamente por la citada esquina.

Enrique Sotomayor Pinto, Lira 1910, Santiago.

Conflicto del Cobre en Calama

Hablando se entiende la gente. Esta facultad se dilapida con frecuencia cuando el hablar es emisión de articulaciones vacías. No fue así en el foro organizado en Calama por tres diputados democratacristianos para discutir el conflicto del cobre: en esa ocasión, las palabras encerraron ideas, hechos y datos precisos. Un dirigente de la Confederación del Cobre compareció ante los micrófonos, hizo una breve exposición y se retiró. Un diputado de la oposición alternó con los democratacristianos. El debate se animó. Salieron a figurar las cifras, el monto de las pérdidas que el país está sufriendo a causa de la prolongada huelga, pérdidas que afectan a la industria, reducen los retornos de dólares, se paraliza el ingreso de tributos y todo ello repercute sobre la población de Chile y, en consecuencia, sobre los trabajadores del cobre.

Se hizo un análisis de la situación económica de ese gremio. Quedó en claro, una vez más, que gozan de remuneraciones privilegiadas e inmensamente superiores a las percibidas por la gran mayoría de los obreros en todo el territorio, sin contar las regalías y franquicias extraordinarias que les están acordadas. Conclusión: la huelga, por donde se la mire, no tiene justificación ni está destinada a producir beneficio alguno y sí muchos perjuicios que el simple sentido común y el buen sentido obligan a evitar.

Se informa que a raíz de estas deliberaciones, que deben haber tocado la conciencia de los trabajadores y han despertado, sin duda, su sentimiento de responsabilidad, los obreros han decidido reanudar las faenas y son numerosos los que se aprestan a volver a su trabajo para lo cual cuentan con la protección el Gobierno.

Si las consideraciones expuestas en el foro no bastaran, es indiscutible que la reflexión acerca de las crisis de diversa índole que Chile debe afrontar en estos momentos instará al resto de los operarios a seguir el buen ejemplo de sus compañeros, desoyendo las incitaciones perniciosas y bajando las banderas de una rebelión que, en este caso, se vuelve contra ellos mismos.

PILDORILLAS

La mayor parte de los hombres ocupa su tiempo en cosas de valor aparente.

Reflexiones Internacionales

EL ORGULLO NACIONALISTA ARGENTINO

"Los argentinos de cualquier clase —decía Sarmiento—, civilizados o ignorantes, tienen una elevada opinión de lo que valen como pueblo. Los demás pueblos americanos les echan en cara esta vanidad y actúan ofendidos ante su presunción y arrogancia. Yo creo que la acusación no es infundada; pero eso no me preocupa. ¡Que Dios ampare a los pueblos que no tienen fe en sí mismos! ¡No se han hecho para ellos las grandes empresas!"

Marcelo T. Alvear, que fuera Presidente de Argentina entre 1922 y 1928, decía de sus compatriotas que "No admiten ninguna atenuación ni que pueda existir algún otro país que les supere en algo. Quizás sea este abrumador orgullo de los argentinos el que les hace creer que pueden vivir apartados de cualquier interdependencia de naciones; que se bastan a sí mismos.

Como se sabe, Juan Domingo Perón hizo de este orgullo nacionalista argentino una de las bases de su política, con la diferencia que quienes debían conducirlo y concretarlo en realizaciones prácticas no iban a ser ya los civiles representantes de la vieja oligarquía, sino, primeramente, los militares. Poco antes del derribamiento de Ramón Castillo en junio de 1943, circuló un manifiesto del Grupo de Oficiales Unidos (GOU), a que pertenecía Perón, en el que podía leerse: "El primer paso a dar, que nos conducirá a una Argentina fuerte y unida, es tomar las riendas del poder en nuestras manos. Los civiles nunca comprenderán la grandeza de nuestro ideal. Tendremos, por lo tanto, que eliminarlos del gobierno y darles la única misión que les corresponde: trabajo y obediencia."

Posteriormente, Perón se volvió hacia las masas argentinas —abandonadas por todos los gobiernos anteriores, simples representantes de la oligarquía—. Creó la CGT, la que opuso al ejército y gracias al nacimiento de esta nueva fuerza (que tuvo la genialidad de saber despertar y conducir), se mantuvo diez años en el poder.

LA OTRA CARA DE LA MONEDA

Cuando cayó Perón, apareció un torrente de estudios que pretendían explicar el fenómeno peronista y la verdadera naturaleza de la "Década de la Infamia", como algunos llamaron a los diez años de dictadura peronista.

Sin embargo, antes de ese período la literatura de indagación propia no había sido abundante.

No olvidemos, por otra parte, que el país no viene a quedar unido hasta 1862, en que Bartolomé Mitre lleva la rica provincia de Buenos Aires a la Confederación creada en la Constitución de 1853. Efectivamente, todo el período que va desde 1820 hasta la Presidencia de Mitre en 1862, se desarrolla bajo el signo de las luchas entre Buenos Aires y el resto del país.

Juan Bautista Alberdi, en sus Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina, que fueron muy tomadas en consideración en la formulación de la Constitución de 1853, aconsejó poblar el extenso territorio. Se acuñó la frase: "gobernar es poblar". Se inició así una gran empresa inmigratoria. Su carácter acelerado puede evidenciarse con estas cifras: en 1869 había poco más de 298 mil extranjeros. En el censo poblacional levantado bajo la Presidencia de Sarmiento, pocos años después, de 1.743.000 habitantes, la quinta parte correspondía a extranjeros. En 1914 habían aumentado en un mil por ciento, llegando casi a los 2 millones y medio.

Todo esto ha traído problemas. Uno de ellos es el señalado por Manuel Gálvez: "Somos un pueblo cosmopolita, una moderna Babel, construida con fragmentos de otros pueblos."

Se ha señalado a menudo el antiyanquismo de los argentinos como una demostración más de su nacionalismo. Esto no es del todo exacto, pues, como su nacionalismo general, tiene también otra cara. Este sentimiento nacionalista no fue en absoluto obstáculo para que su clase dirigente entregara la economía del país al imperialismo británico.

Lo que realmente sucedía era que los negocios de la oligarquía dirigente se encontraban profundamente enraizados con los intereses británicos y veían en la intromisión norteamericana un peligro para ambos. El caso fue que en cuanto empezaron los buenos negocios con EE. UU., el antiyanquismo de La Prensa y La Nación se fueron esfumando poco a poco.

UN GRAN PAIS, UNA DEBIL NACION

El fondo de la crisis argentina y que sirve para explicar muchas cosas (como la sombría dictadura de Perón y el actual gorilato) es que Argentina es un gran país, pero una débil nación.

Con esto queremos decir que carece de un sentido de comunidad y sólo en la época de Perón (y, por cierto, con posterioridad a él), con el advenimiento de la clase popular a la toma de conciencia de su propia importancia y de sus genuinos intereses, es cuando empieza de veras a germinar ese sentido de comunidad nacional.

El escritor argentino H. A. Murena lo ha expresado incomparablemente: "No hay comunidad en la Argentina. No formamos un cuerpo, aunque formemos un conglomerado. Nos comportamos como si cada uno fuese el único y estuviera solo, con las desdichadas consecuencias que ello tiene cuando la situación no es tal. Cuando una situación no es soluble dentro del cuadro de la comunidad, se apela a una revolución para modificar dicho cuadro. La pugna partidaria y la revolución son los recursos que aseguran la vida de la comunidad. En lugar de esa vida, la Argentina tiene un enconado caos faccioso, iluminado periódicamente por los golpes de Estado. Es que no hay un organismo al que todos se sientan pertenecer. Cada órgano cree ser el todo, funciona con prescindencia del conjunto."

Han sido todos los hechos precedentemente relatados la causa de esta falta de sentido de comunidad nacional.

Pero la Argentina de hoy endereza sus pasos hacia esa meta y su motor principal en ese camino es la clase trabajadora, despertada por el peronismo. Muchos son los obstáculos que encontrará, como también en la búsqueda (que es concomitante con la otra) de un gobierno democrático y progresista. Pero debemos todos en América Latina desear éxito al pueblo argentino (y con nuestra serenidad y comprensión ayudar a ese éxito), porque una Argentina plena de sentido nacional (y no rabiosamente nacionalista, que es máscara que oculta una debilidad fundamental), democrática y progresista es uno de los pilares en que debe asentarse la comunidad latinoamericana.

Carlos Naudon

Foro Sobre la Reforma Agraria

Por intermedio de una emisora de la capital, y retransmitido por una cadena de radios a lo largo del país, el domingo en la noche se realizó un foro en el que participaron don Pedro Enrique Alfonso y don Luis Larraín, proporcionando los argumentos de las instituciones que agrupan a los agricultores, y don Patricio Aylwin y don Rafael Moreno.

Resulta digno de destacar que el presidente del partido mayoritario del país y el vicepresidente de la Corporación que estudia y realizará la reforma agraria hayan acudido en un gesto sencillo y democrático, no sólo a exponer sus particulares puntos de vista, sino que a replicar y discutir las opiniones y fundamentos de quienes representan eficiente y tesoneramente al sector empresarial de la agricultura chilena.

No resulta cómodo para un presidente de partido, cuyos militantes han asumido la responsabilidad ejecutiva y tienen cuota importante del poder legislativo, presentarse espontáneamente ante un auditorio que seguramente incluyó a lo largo del país a cientos de miles de personas, y especialmente a quienes tienen legítimos pero candentes intereses comprometidos en el asunto debatido.

No es común tampoco que el funcionario responsable de la política gubernativa en materia tan delicada confronte sus estudios, conocimientos, proyectos y fundamentos ante el micrófono, aceptando un diálogo con un sector de ciudadanos cuyo futuro económico depende en parte de la Repartición que dirige.

Estas actitudes de los señores Aylwin y Moreno son un rotundo mentís a quienes han supuesto en el Gobierno un afán inmoderado e improvisado de obtener realizaciones exitistas o demagógicas. Es así como la complejidad del debate en el Foro ha demostrado que no existe falta de preparación en el Gobierno, o un retardo imputable a lenidad.

Así como hubo discordancia entre los oradores respecto de algunos aspectos técnicos de nuestro agro, del resultado de los sistemas aplicables, de las ventajas o perjuicios de ciertas medidas que se anuncian, conviene puntualizar que hubo consenso unánime en algunos hechos:

1º) Nuestro rendimiento agrícola es insuficiente para las necesidades nacionales.

2º) Nuestro déficit agropecuario nos obliga a importar suplementos importantes de nuestros consumos, con su consecuencia inevitable en la balanza de pagos de divisas.

3º) Nuestra población campesina —parte muy importante de nuestra comunidad— vive en condiciones de atraso social, económico y cultural evidentes.

4º) Las medidas, planes y sistemas aplicados hasta la fecha en los últimos 20 años no han superado los problemas anteriores, y en algunos rubros de nuestra agricultura tenemos un estancamiento o un retroceso claro.

5º) Hay agricultores progresistas, con inquietud de obtener en sus tierras el mejor rinde y otorgar a sus obreros el mayor beneficio; y hay empresarios agrícolas que perjudican al país por el abandono en que tienen sus tierras, o por la insuficiente explotación que les otorgan.

6º) Que fluye de todo lo anterior la necesidad imperiosa, ineludible y actual de mejorar las condiciones de trabajo, el rendimiento de nuestros campos y el standard de vida de quienes lo laboran.

Se confirma lo que el señor Frei sostuvo durante su campaña presidencial, y lo que el Gobierno, sus organismos especializados y sus técnicos han sostenido invariablemente, en el sentido que la población que vive para la agricultura debe recibir un mejoramiento sustancial en sus medios de vida, así como debe integrarse al resto de la comunidad, con acceso a la cultura, al esparcimiento, al perfeccionamiento humano y a la plenitud de la vida cívica nacional.

También se deduce que las medidas que mejorarán la explotación agraria no pueden ser dejadas a la mera iniciativa privada, ya que es insuficiente y no coordinada.

El señor Moreno fue categórico en explicar que la Reforma Agraria **no es sólo un plan de subdivisión de tierras**, ya que comprende un conjunto de soluciones que intenta remediar **todos los aspectos negativos** de nuestra agricultura, a la vez que respetará y auxiliará aquellas situaciones en que el actual propietario realiza su administración con los capitales y la técnica moderna, si respeta a la vez los derechos innegables de sus obreros a recibir una retribución justa en sus labores.

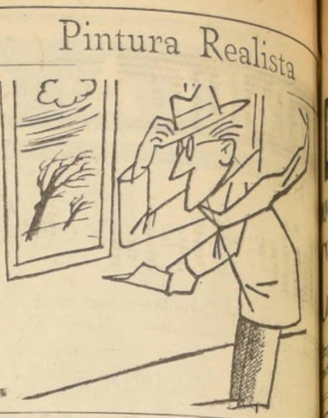
El Foro que comentamos tuvo también un significado político aleccionador. El Gobierno, el Partido Demócrata Cristiano, la CORA y los Institutos del Estado no niegan ni eluden las informaciones sobre sus proyectos, ni escatiman la posibilidad de confrontar argumentos. Aún antes de que el proyecto de ley inicie su discusión en el poder legislativo, ya el presidente de la DC. y el Jefe de CORA han discutido sus bases con el sector empresarial, en forma tan pública, abierta y democrática que tuvo un auditorio de millones de ciudadanos.

El resto del debate y las resoluciones definitivas, hasta que la Reforma Agraria se constituya en ley, corresponden a los poderes constitucionales, e intervendrán en sus discusiones los representantes que han sido investidos por el pueblo de la personería constitucional y legal necesaria.

Porque es lógico que la confrontación de opiniones, argumentos y vaticinios que los señores Aylwin y Moreno han aceptado frente al micrófono, no significa ni el compromiso ni la oferta de modificar o dilatar la aplicación de aquellas medidas que el Gobierno y el Congreso estimen adecuadas para el progreso de nuestro país, y la elevación de dignificación social de nuestros campesinos.

J. G. S.

Pintura Realista



EN SERIO Y EN BROMA:

Guerra Contra la Pobreza

por ART BUCHWALD

WASHINGTON, noviembre.— Uno de los grandes debates ocurridos aquí en los últimos días se refiere a si los pobres deben tener voz en la guerra contra la pobreza. Todo el mundo ha hablado sobre el tema, excepto los mismos pobres. De modo que yo decidí entrevistar a uno de ellos y preguntarle qué pensaba al respecto.

No fue cosa fácil hallarlo, porque nadie quiere admitir que es pobre. También los pobres se muestran siempre recelosos de los extraños que les hacen preguntas. Creen, y con razón, que ningún bien va a traerles eso.

Finalmente encontré en una cantina de un barrio de Washington a un hombre que estaba dispuesto a admitir que era pobre y que también estaba dispuesto a hablar sobre esto. Le pregunté si creía que debía estar en un comité para ver qué debe hacerse acerca de la pobreza. Y me contestó:

—Señor, si yo tuviera alguna idea sobre lo que hay que hacer respecto de la pobreza, no sería pobre.

—Pero aquí hay gentes que opinan que los pobres son los únicos que conocen el problema realmente y debieran estar participando en la redacción y mejoramiento del programa contra la pobreza.

—Yo no serviría en ningún comité a menos que me paguen...

—Oh, estoy seguro de que le pagarían. Si lo hicieran, ¿cuál es la primera cosa que usted haría?

—Me saldría de mi barrio.

—Pero si lo hiciera, perdería contacto con los pobres y ya no podría hablar en nombre de ellos.

—Exactamente. La gente pobre no desea que nadie hable por ella. Desean simplemente salirse de su situación miserable. Preguntarle a los pobres cómo vencer la pobreza es como haberle preguntado a los japoneses cómo ganar la segunda guerra mundial.

—Usted tiene razón en eso. Pero hay mucha presión para que los pobres tracen su propio destino en el programa contra la pobreza.

—Bueno, entonces que pongan a todos los pobres en programas contra la pobreza y que les paguen un sueldo. Una vez que lo obtengan, se habrá resuelto el problema de esas personas. Y se saldrán inmediatamente de sus barrios.

—Superficialmente esto suena como una buena solución del problema, pero pondría una enorme carga financiera sobre el gobierno.

—Sí, pero poniendo a los pobres a sueldo, no habría que darles ayuda económica y ellos pagarían impuestos, de modo que eventualmente las cosas se nivelarían.

—Estoy de acuerdo —dije—, pero si usted pone a todos los pobres en los comités contra la pobreza, se eliminaría la pobreza y ya no habría razón para que los comités existieran.

—No estoy seguro de eso. Tan pronto como un pobre obtiene un sueldo, puede obtener crédito en los bancos y las compañías financieras. Mientras más uno pide prestado, más pobre se hace. Mientras haya compañías de crédito, habrá pobres.

—Parece razonable —admití—. Usted parece haber reflexionado bastante sobre todo el problema...

—Cuando uno es pobre, no tiene otra cosa que hacer que reflexionar.

—Me pregunto cómo es que el gobierno no ha pensado también en todo esto...

—Porque tiene miedo de que todos los pobres nos vayamos del barrio...

(Copyright, 1965, Publishers Newspaper Syndicate. Distribuido por Editors Press Service, Inc., 551 Fifth Avenue, New York.)

Ejemplo de Unidad

La presencia de dirigentes universitarios argentinos para debatir una línea común de la juventud estudiantil chilena y argentina frente a los problemas que afectan actualmente la normalidad de nuestras relaciones, tiene un sentido y un mérito que es importante destacar y valorar en todo su mérito, junto

La agresión ocurrida en el extremo austral, junto a [illegible] **cender la indignación de la legítima protesta, era un** [illegible] **sión propicia para el surgimiento de sentimientos nacionalistas recíprocamente excluyentes, como corolario emotivo de las manifestaciones callejeras y el recuerdo de anteriores diferencias. Esta actitud habría sido fatal y hubiera significado un enorme retroceso si no hubiese estado balanceada desde el primer momento, en ambos países, por un propósito de superar la crisis apelando a todos los resortes de entendimiento y legalidad.**

Hacía escasos días que Chile y Argentina se habían puesto de acuerdo unidos en un propósito común de trabajar por el [illegible] **del Continente, dejando entregadas al arbitraje internacional las disputas sobre límites todavía pendientes, cuando la paz constructiva se vio trizada por los deplorables hechos de todos conocidos. El júbilo con que los Presidentes Frei y** [illegible] **fueron saludados en Mendoza por la ciudadanía argentina y los chilenos residentes, había demostrado claramente que la cita de estos Mandatarios reflejaba una voluntad** [illegible] **de acercamiento y trabajo mancomunado en aras del** [illegible] **Esta voluntad popular de ambas naciones fue, en el** [illegible] **verdadera agredida en el trágico baleo de Laguna del** [illegible] **to.**

Los universitarios argentinos, al enviarnos a sus [illegible] **máximos para que dialoguen con nuestra juventud** [illegible] **ría, han querido reafirmar la vocación de unidad que** [illegible] **en nuestros países y sólo de la cual es posible esperar** [illegible] **positivos. Esta buena voluntad de diálogo y de entendimiento racional por encima de las ciegas discrepancias, es** [illegible] **ra del mayor respeto y constituye un ejemplo digno de ser imitado por todos los sectores. Por provenir de la** [illegible] **abre, además, una esperanza sólida sobre el futuro de nuestros países como naciones hermanas en una misma** [illegible]

Cortocircuito

Treinta millones de personas que habitan en [illegible] **de la zona más poblada de Norteamérica, que súbitamente se vieron expelidos de la era eléctrica y llenos de pavor se ven sumidos en la sombra durante 12 horas, sin explicación alguna: he aquí el desconcertante suceso que acaba de vivir un sexto de la población norteamericana.**

Hay una pregunta que se puede hacer cualquiera: si un apagón tan inmenso se ha producido en el centro más [illegible] **cado, ¿no podría ocurrir lo mismo en países con menos recursos y una tecnología menos avanzada como el nuestro?**

Hemos conversado con autoridades técnicas en la materia. Sus declaraciones permiten apreciar que en Chile no podría ocurrir una falla de tal magnitud ni por un tiempo tan prolongado. Paradojalmente, la razón que nos favorece es que nosotros no tenemos tan alto nivel técnico en la materia, durante tanto tiempo, como para haber perdido la práctica de la operación menos automática de los sistemas eléctricos en servicio en Chile. Desde La Serena hasta Chiloé [illegible] **sistema que facilita la circulación de la energía y permite, en un momento dado, la producción de cualquiera de las centrales interconectadas pueda abastecer al sector que lo necesite.**

Conocidos estos antecedentes, supongamos que se produjera una falla, no en alguna de las muchas centrales interconectadas, sino en las subestaciones Itahue y Cerro Navia, que llegan provenientes desde las distintas regiones para hacerla llegar al núcleo sobrepoblado de Santiago y las provincias. En tal evento, como aquí se conserva viva la experiencia de los sistemas locales, sería fácil y rápido desconectarse de la troncal y comenzar a operar independientemente, mientras se arregla el desperfecto.

Los terremotos, ya han dado la medida de [illegible] **capacidad.**

KENNEDY A LOS UNIVERSITARIOS:

Chile Debe Ser Vanguardia en la Revolución Americana

...ente homenaje brindaron los universitarios chilenos al senador norteamericano.— Más de tres mil estudiantes repletaron el Estadio Nataniel.— Vergonzosos incidentes provocó un ...ido grupo de marxistas.— Robert Kennedy respondió a todas las preguntas formuladas libremente por los jóvenes que quisieron hacerlas.— Aplausos para la esposa del político visitante

Miles de estudiantes aclamaron ayer al senador norteamericano Robert Kennedy, que visita desde hace algunos días nuestro país. En un acto efectuado en el Estadio Nataniel, alrededor de 3.000 universitarios sostuvieron un diálogo democrático con el político norteamericano, quien respondió todas las consultas que le fueron formuladas personalmente por los estudiantes chilenos.

El acto, organizado por UFUCH (Unión de Federaciones Universitarias de Chile, se inició a las 19 horas, cuando el senador arribó al estadio en medio de los aplausos de numerosos estudiantes y público que se reunió a lo largo de las calles por la cual hizo la travesía el auto diplomático.

A su llegada al recinto, Kennedy fue recibido por Patricio Millán, presidente de UFUCH, quien lo acompañó hasta el estrado en medio de los vítores de los miles de asistentes.

INCIDENTES

Luego de un discurso preliminar de un dirigente estudiantil, hizo uso de la palabra el senador Robert Kennedy. Sin embargo, en los momentos en que se disponía a hablar, un grupo de estudiantes instalados en las graderías inició una silbatina, a fin de hacer fracasar la reunión.

El grupo reducido de estudiantes marxistas prosiguió con sus ataques, llegando al extremo de lanzar diversos proyectiles al estrado, con el fin premeditado de impedir el acto. Posteriormente, un grupo de estudiantes debió sacar a golpes a los agresores, quienes opusieron tenaz resistencia para abandonar el recinto.

PALABRAS DE KENNEDY

A continuación el senador Kennedy, en palabras que fueron largamente vitoreadas por todos los asistentes, señaló: "Siento lo ocurrido, pero es muy lógico que no todos estén de acuerdo conmigo; sin embargo, debemos preservar las ventajas que reporta el diálogo democrático. Siento que hayan tenido que salir; he venido a Chile a aprender y quisiera aprender de ellos también."

A continuación el senador recordó la persona de Simón Bolívar, al referirse al comienzo de la independencia de los países americanos. Kennedy expresó: "En los albores de la libertad de este hemisferio, Simón Bolívar definió la meta de toda América: ser la más grande región del mundo, no tanto por su superficie o su riqueza, sino por su libertad y gloria".

Al dirigirse a los estudiantes chilenos, el senador dijo que "hoy vengo a ver el destino de aquel sueño, destino que está escrito en ustedes, en sus corazones, en sus manos y en sus mentes". A continuación agregó que "es por eso que a ustedes vengo a plantearles el problema más importante de nuestra época: si es que las tradiciones de la libertad podrán perdurar en una era de cambios sin precedentes: si es que la insatisfecha gran ansia del hombre por alcanzar el progreso económico y la justicia social será realizada por los hombres libres dentro de un marco de instituciones democráticas; como dijera el gran patriota mexicano Benito Juárez, si "la democracia es el destino de la humanidad futura".

MOMENTO CRUCIAL

En seguida Kennedy dijo que éste es el momento crucial. Agregó que en estos momentos en todo el hemisferio hombres y naciones discuten los grandes problemas, y la libertad pende de su determinación. Señaló textualmente: "En toda la tierra americana, los desposeídos y los hambrientos, los sin tierra y los sin educación, van en busca de una vida mejor para sus hijos. En toda la tierra americana, en la mía y en la de ustedes, no menos que en las otras, se alza una revolución —revolución que será pacífica si somos suficientemente sabios; compasiva, si nos preocupamos de ella suficientemente; exitosa, si es que tenemos suficiente suerte—; pero es una revolución que viene en camino, la queramos o no. Podemos afectar sus características, pero no podemos alterar su inevitabilidad".

Al hacer mención de la revolución chilena, Kennedy destacó que "ésta es la revolución chilena, una revolución para conseguir tierra y trabajo, educación y dignidad; una revolución que preservará nuestras mejores tradiciones".

Destacó que los Estados Unidos sienten la más profunda simpatía y guardan las más grandes esperanzas— por esta revolución.

Más adelante el senador dijo que en los Estados Unidos todavía se encuentran con difíciles problemas, luchas e injusticias raciales, miseria extrema aún en medio de nuestra opulencia, miles de escuelas inadecuadas y millones de viviendas bajo los standards deseables.

Señaló que se está batallando para resolver estos problemas, para proporcionar justicia y libertad verdaderas a todos nuestros ciudadanos.

POSICION DE VANGUARDIA

Kennedy al referirse a Chile dijo que si todos hemos de marchar —si América ha de cumplir su destino como el faro de la libertad para todo el mundo— entonces Chile ha de ocupar una posición de vanguardia. Agregó que todavía existen demasiadas familias que viven en la endeble escualidez de las poblaciones, y sin abrigo adecuado, la vida carece tanto de dignidad como de seguridad.

Enseguida puntualizó que "éstas son cosas que ustedes pueden cambiar, no sólo a través de la participación de ustedes en la política, o pensando o hablando meramente, con todo lo importante que son todas estas cosas, sino a través del trabajo de sus propias manos y la preocupación de sus propios corazones".

Por último, Kennedy recalcó que la "decisión es nuestra. Demos, entonces, nuestras fuerzas y nuestro sudor, nuestras vidas y nuestro esfuerzo, y juntos levantaremos un hemisferio lleno de esos hijos libres que harán cantar y temblar a la tierra con su paso", finalizó diciendo el senador norteamericano.

FORO

Inmediatamente después se inició un foro, en el cual los estudiantes formularon preguntas de todo tipo al senador, el cual las contestó todas sin excepción, haciendo gala de una franqueza que aplaudieron todos los estudiantes.

Una de las principales consultas formuladas a Kennedy fue la relacionada con el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos.

Al respecto Kennedy expresó que Estados Unidos "no debería ni debe intervenir en los países americanos. No digo que mi país no pueda cometer errores, pero en todo esto de la política internacional hay que tomar muy en cuenta el panorama general".

A otra consulta señaló que estaba totalmente de acuerdo con los principios sustentados por el Gobierno del Presidente Frei: debe fortalecerse la Organización de Estados Americanos. Debemos perseguir antes que nada la democracia y la libertad de los pueblos.

En respuesta a una pregunta sobre los grandes consorcios norteamericanos, como por ejemplo el del acero, Kennedy expresó que no era efectivo que éstos hayan obtenido demasiado poder: "Por el contrario —dijo— debe propenderse a la iniciativa de libre empresa y por supuesto, el Gobierno debe actuar libre e independientemente".

También señaló que no visitará Brasil, y que las informaciones al respecto están "totalmente erradas".

Sobre el Plan Camelot "que no era muy buena idea".

Pocos momentos antes de finalizar el acto llegó al estrado la esposa del senador, la que fue aclamada largamente por todos los estudiantes.

Por último el senador respondió que estaba en contra de cualquier intervención militar en cualquier país: "esto no debe ocurrir en ninguna parte", recalcó el senador.

Finalmente dijo que como conclusión es importante tener en cuenta lo primordial es sostener el diálogo democrático, aunque se mantengan diferencias.

"Debemos dar a los demás lo que tenemos, en este caso, los universitarios que tenemos la educación, tenemos que propiciar y enseñar".

"Vuelvo a los Estados Unidos como gran amigo de Chile y como un gran luchador por la Universidad", fueron las últimas palabras del político norteamericano.

A continuación Kennedy fue levantado en andas por los cientos de universitarios que quisieron darle la mano u obtener un autógrafo. El parlamentario estuvo largos minutos a la salida del estadio saludando a los miles de estudiantes que se congregaron alrededor del automóvil para despedirlo.

CONSERVADORES PLANTEAN CREACION DE UN NUEVO MOVIMIENTO DE DERECHA

La próxima Convención del Partido Conservador deberá considerar una recomendación de su Comisión Política, que propone integrar a esta colectividad en un amplio movimiento que reúna a los sectores de Derecha "y a los independientes que no aceptan el dilema de Democracia Cristiana o Comunismo". La Convención se efectuará en Santiago entre el 9 y el 12 de diciembre.

La información fue proporcionada en conferencia de prensa por el ex diputado conservador Julio Subercaseaux, a quien acompañaban el senador Francisco Bulnes, el ex secretario de la Junta Ejecutiva, Willie Arthur y otras personas.

Julio Subercaseaux explicó que el Partido Conservador debe limar los puntos que puedan significar discordias o asperezas con otras colectividades con las cuales haya coincidencia en lo esencial: sentido nacional y democrático.

También expresó que, a pesar de ciertas diferencias, cree posible que el Partido Radical escuche un llamado para actuar dentro de un entendimiento, ya que esta colectividad es considerada como un aliado potencial. Al mismo tiempo, Julio Subercaseaux lamentó la marginación de ex dirigentes a quienes considera elementos importantes.

El senador Francisco Bulnes manifestó, entre otros conceptos, que estima que muchas personas votaron circunstancialmente a favor de la Democracia Cristiana, sin sentirse identificadas con ella. Agregó que incorporarlas a un movimiento como el señalado no significa, necesariamente, una "guerra a muerte" contra la Democracia Cristiana.

El senador Bulnes añadió que no se trata de formar un nuevo Frente Democrático, pero que con el radicalismo espera que se pueda actuar en una sólida concordancia.

Tanto Julio Subercaseaux como Francisco Bulnes expresaron que se han efectuado contactos espontáneos con dirigentes de otros partidos, sin que tengan el carácter de oficiales debido a que aún la Convención deberá pronunciarse sobre la materia.



JULIO SUBERCASEAUX

Consejo Nacional del PDC analizó metas del segundo año de Gobierno

El Ministro de Hacienda, Sergio Molina, y los miembros de la Oficina Planificadora, Alvaro Marfán y Joaquín Undurraga, dieron a conocer los principales aspectos de los próximos pasos para dar cumplimiento al Programa de Gobierno

Un planteamiento general sobre la planificación para el segundo año de Gobierno escuchó ayer el Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano en una reunión ampliada que efectuó en la sede del Audax Italiano. El Minisro de Hacienda, Sergio Molina, y los miembros de la Oficina Planificadora de la Presidencia de la República, Alvaro Marfán y Joaquín Undurraga, dieron a conocer al Consejo los principales aspectos del programa a desarrollarse en los próximos meses.

Esta reunión fue presidida por Jaime Castillo en su calidad de consejero más antiguo, por ausencia del presidente del Partido, que se encuentra enfermo y de los dos vicepresidentes, quienes están fuera de Santiago cumpliendo misiones encomendadas por el partido. Además de consejeros nacionales, concurrieron diputados y senadores.

El primero en usar de la palabra fue Alvaro Marfán, Jefe de la Oficina Planificadora de la Presidencia de la República, quien hizo un planteamiento sobre los planes a ejecutarse en este segundo año de Gobierno.

A continuación, habló Joaquín Undurraga, quien proporcionó más detalles, sobre el programa y las metas propuestas, clasificándolas por materias.

Posteriormene, intervino el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, quien se refirió a la manera de financiar fiscalmente las obras y planes de esta nueva etapa del Gobierno, dentro del programa general trazado de antemano por la Democracia Cristiana.

El Ministro se refirió a la política de reajuste de sueldos del sector público y privado, de la nivelación de sueldos y salarios; de la redistribución de la renta nacional; de la posibilidad de aumentar la producción general del país, etcétera.

Junto con abordarse los próximos pasos del Gobierno, se manifestó que en general, las metas programadas para el sexenio presidencial se han cumplido en lo que corresponde al primer año de Gobierno.

DEBATE

Al término de las exposiciones, se inició un extenso debate en el que participaron consejeros y parlamentarios. Entre otros intervinieron, Jaime Castillo, el senador Ignacio Palma, los diputados Vicente Sota y Jorge Lavanderos.

En conversación con los periodistas, el diputado Jorge Lavanderos, expresó que los diputados tenían interés en organizar mejor la forma de trabajo legislativo dando mayor participación a los parlamentarios en las decisiones.

La reunión se inició a las 15.30 horas, y fue suspendida a las 22 horas para dar lugar que los asistentes comieran. Posteriormente, se reunió separadamente el Consejo Nacional para tratar materias internas para luego reanudarse el debate sobre los planes de Gobierno.

EL CANCILLER

Posteriormente, el Consejo sesionó especialmente para escuchar al Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés. Al término de la reunión, se informó lo siguiente:

"El Consejo Nacional del PDC consideró la concurrencia de Chile a la Conferencia Interamericana Extraordinaria que se celebrará en Río de Janeiro y escuchó al Canciller, quien expuso los antecedentes que aconsejan la presencia de Chile en esta reunión, donde será posible plantear la política internacional del Gobierno, que el PDC comparte plenamente.

"El Consejo Nacional respaldó los puntos de vista señalados por el Canciller, especialmente en lo que se refiere a la Fuerza Interamericana de la Paz, a la Defensa de los Derechos Humanos en el ámbito regional y a las necesarias reformas de la estructura de la Organización de Estados Americanos."

Universitarios argentinos cautelosos ante el atentado de la gendarmería

Omiten pronunciarse sobre el delictuoso suceso.— Aún no se redacta la declaración conjunta con los universitarios chilenos. Conferencia de prensa ofreció la delegación del país vecino

"Nuestras conversaciones con los dirigentes de UFUCH, continúan en un clima de gran cordialidad y amistad, expresó a los periodistas Jorge Rocha, Secretario de Prensa y Propaganda de la delegación universitaria argentina que visita nuestro país, luego de los penosos incidentes ocurridos en la Laguna del Desierto.

Luego de dos días de deliberaciones con los dirigentes estudiantiles chilenos los universitarios argentinos ofrecieron una conferencia de prensa para dar a conocer algunos puntos de vista sobre su visita a Chile en relación con los atentados de la gendarmería argentina a personal de Carabineros. El acto se realizó en el local de la FECH.

El Secretario de Relaciones, Informaciones e Interior de FUA (Federación Universitaria Argentina), expresó que la delegación se habría manifestado contraria a formular declaraciones a la prensa a fin de no adelantar posiciones políticas, antes de haberse llegado a un acuerdo definitivo con la Unión de Federaciones Universitarias de Chile.

Al respecto señaló que en el caso de emitirse un comunicado conjunto de ambos países, este se firmaría en la frontera de Chile y Argentina, junto al Cristo Redentor y a continuación las delegaciones de ambas naciones visitarían los países para que conocieran las instituciones universitarias y gremiales existentes.

Agregó que actualmente la FUA, agrupa a 9 federaciones y 46 centros estudiantiles con un total de sesenta mil estudiantes. Dijo también que este organismo se fundó en 1918, con motivo de un gran combate estudiantil en el cual se impuso la Reforma Universitaria.

Consultado por los periodistas sobre cual era la posición de los dirigentes de FUA respecto de la Integración de América Latina, Ariel Seoane, el último de los tres universitarios que integran la delegación argentina, manifestó que ésta debe constituir una plataforma para la productividad. Recalcó en algunos aspectos de su intervención, que el principal obstáculo para realizar una integración efectiva, era el imperialismo.

Sobre el particular señaló que esto será la tesis que llevarán los universitarios argentinos al Seminario que sobre integración Latinoamericana se efectuará próximamente en Montevideo, Uruguay.

Por último en respuesta a una pregunta, Seoane expresó que existen movimientos militaristas "sumamente reaccionarios" dentro del continente los cuales deberán ser abolidos a fin de propender al progreso y libertad de las naciones.

Sin embargo no se pronunciaron sobre los movimientos militares del vecino país, a pesar de las repetidas consultas que formularon los periodistas asistentes a la conferencia.

En círculos universitarios de la FECH se estima que a pesar de las conversaciones existentes con la delegación argentina "habrían serios escollos para llegar a emitir una declaración conjunta "respecto de los incidentes ocurridos en territorio chileno y en que perdiera heroicamente la vida el teniente de carabineros Hernán Merino Correa. Finalmente los dirigentes estudiantiles argentinos omitieron pronunciarse sobre cualquier aspecto relacionado con este delictuoso suceso, estimando que todas las posiciones respecto de los incidentes serían formuladas en la declaración que emitirían con los universitarios chilenos.

...ECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

...OPIEDAD INDUSTRIAL

...RCAS SOLICITADAS DESDE EL 25 DE OCTU... ...L 9 DE NOVIEMBRE INCLU...

—Abonos minerales y fósiles en bruto y elaborados.— "NUOVI GIARDINI".
—Metales, cerrajería, ferretería.— "INSTAL"; "ATLANTIC RESEARCH"; "G S R.".
—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "SEMPERIT"; "ROMAPLAST"; "SCHWANK"; "S".
—Productos textiles vegetales preparados.— "POLIGAL".
—Maderas en bruto, trozadas, canteadas.— "HEDISA"; "INDUMET".
—Caucho, gutapercha, corcho.— "DUNA"; "STAR"; "SUELA DE CALZADO CON DIBUJO 7 etqs"; "ROMAPLAST".
—Productos vegetales y animales, abonos vegetales y animales.— "NUOVI GIARDINI".
—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "SHINOLA"; "PROFESIONAL"; "DAM"; "MAESTRO"; "LA PRIMERA".
—Adhesivos, pinturas, barnices, pastas.— "IRGATRIL"; "QUEEN"; "PROFESIONAL"; "MAESTRO".
—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "CLORFINA"; "O S M A"; "LUZCARRABE"; "FLORIBEL".
—Escobas, plumeros, brochas y pinceles.— "LA ESTRELLA".
—Máquinas de coser, tejer, hilar.— "PRINCE"; "RODIN"; "INDEX".
—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "S U P E R - SPRAY"; "SCHWANK".
—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar.— "W con alas"; "WANDERER".
—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "INAFOS"; "ASTROTERM"; "CRYSTALINE"; "RADIOTEM"; "SOLATEM"; "SUN HEATER"; "LUMIRAMA"; "PRISMALUX"; "MAGICLITE"; "S".
—Colmenas, incubadoras, aparatos para cuidado de animales.— "S"; "SCHWANK".
—Maquinaria y vehículos.— "DISEÑO, anillo y horcajo estilizado"; "HEBOLLH"; "BASSICK"; "W" con alas"; "WANDERER" "W M W"; "ATLANTIC RESEARCH"; "ARCAS"; "HEDISA"; "INDUMET"; "BRENTHA"; "TURBO - COMPETITION"; "D I A Z E D"; "FLUDOR"; "D D DODUCO".
—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "GIANNINI".
—Muebles metálicos y de madera.— "HEDISA"; "EL CASTILLO".
—Hilos, hilados, cordeles.— "FANTASIA"; "SUBLIME"; "ZULEMITA"; "FDILIO"; "ELITTE"; "POLIGAL".
—Telas y tejidos.— "BOUSSAC"; "POLIGAL".
—Ropa de vestir.— "BOUSSAC"; "BALJOAN"; "GOLDIX"; "ANKARA"; "ALUMINIUM"; "BON MARCHE"; "COOPERFIELD"; "SEGYLER"; "B E L I N D A"; "JOURLEN"; "RAYMOR'S"; "JAGUAR"; "CAROLINA"; "BEATNICK"; "ARISTON"; "ALIDA"; "GUERLAIN"; "DISNEY".
—Artículos de pasamanería, botonería.— "RENO".
—Calzado.— "PRELUDIO"; "YENKA"; "VICTORIA"; "BIMBO CALZATURE"; "DISNEY".
—Sombreros.— "DISNEY".
—Papel de fumar y artículos para fumadores.— "MOAI".
—Instrumentos de tocador.— "LA ESTRELLA".
—Productos de perfumería y para el tocador.— "ONYX"; "COLORSILK"; "ARCANCIL"; "RITZ 3 etqs."; "TULIP"; "LES NUANCES ALEZANES"; "TIMOR"; "SI BLONDE"; "CONSTIAN"; "MYSELF"; "PULBRIL"; "QT"; "NONCHALANCE"; "TURNIER"; "INTIMATE"; "DISNEY"; "BOND STREET"; "DUPLOTON"; "BLANCA NIEVES".
—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "PIOPIO".
—Leche y productos de lechería.— "OSITO".
—Aliños y condimentos.— "SINCLAIR"; "TAITITA"; "DOS ANGELES"; "REX"; "SCHIAFFINO".
—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "LOS HORNOS".
—Conservas alimenticias no dulces.— "SINCLAIR"; "BOCATTO"; "PIOPIO".
—Té, café, yerba mate y productos similares.— "LISTOCAF"; "RAPIDCAF"; "ZUAZO"; "ALABAMA".
—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "ROYCECROFT"; "PERUGINA"; "SWEETNLOW"; "LAYLA"; "MANQUEHUE"; "SUN VALLEY"; "SUGUS 4 etqs".
—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "POSTRECOL".
—Bebidas analcohólicas, helados.— "TIQUETA... etqs con orquesta"; "SUPER"; "SOPROLITO etq".
—Vinos y bebidas alcohólicas.— "ETIQUETA etqs con orquesta"; "RED STAR"; "SOL DE FLOUT"; "CAMPING"; "TUNCAHUE"; "CASA BLANCA 19 etqs"; "MANQUEHUE".
—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "OLD PORT"; "MONTECRISTO"; "ENVOY"; "LA TROPICAL (De Luxe)"; "MOAI".
—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "MINITRIX-ELECTRIC"; "SACA-PICA"; "DISNEY".
—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "MESYSTON"; "...TOS PERSE"; "EXCEDRIN"; "NORAVERD"; "PENTEMIX"; "CLORAVEL"; "BIOSIMA"; "BIOVITAL"; "TRIPTODERM"; "NEOLEDERCORT"; "AREVOP"; "TROVOL"; "EDRUL"; "SOLFRAGAL"; "TROCAMOS"; "ESAMIR"; "LEMAC"; "TOXAFENO"; "EMETROL"; "PENTOCETIN"; "CONGESPIRIN"; "UROGASTRON"; "...REVICI"; "FARMOCICLINA"; "CORBUTON"; "SURSUM"; "DIASAN"; "SULFONOVIN"; "VIOMETIL"; "EUGLUSID"; "BENCARD"; "GENTALYN"; "DINAMIC"; "MULTICYM"; "ANACAL"; "COYDEN"; "DUMEX"; "TIMOR"; "BUSCOPAX"; "GAMOTHAL"; "FEMINAX"; "NEFRIL"; "ENZIDOL"; "TRIPTALGESIC"; "GAMASOL-90"; "AZONEFRIL"; "ENZOLGIN"; "ENZALGESIC"; "TRIPTODOL"; "TRIPTALGIN"; "GRANEOCAINA"; "ERSAN"; "DROLEPTAN"; "HALOPIDOL"; "PURAPEN"; "L.A.C"; "CONSISTIN"; "CALSIOLAN"; "NEUTRASID"; "NASTA"; "LIPTUS"; "LIPTUS-LIPTUS"; "KEFLODIN".

Clase 76.—Abonos artificiales y químicos. — "NUOVI GIARDINI".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos. — "TOPZ".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "GAMMACORD", "VOLEMETRON", "W con alas", "WANDERER", "ATLANTIC RESEARCH", "DISNEY", "SIMPLEX etq.".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "DISNEY".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "MONTANER Y SIMON", "PROFESOR MONMAR", "IPT", "I F", "DISNEY".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "TRIGAL", "LATINOAMERICA AL DIA", "PARALELO", "ECLUSIVO", "CUMBRE", "DISNEY", "EL MUNDO DE LAS PAYAS", "PRIMERA PLANA".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

"SUGESTIVAS MELODIAS", "ATRACTIVAS MELODIAS", empresa de propaganda hablada, radiada y televisada; "LOS DEL AMANECER", conjunto musical; "LOS DE LA QUEBRADA", conjunto musical; "LALUZ", oficina de publicidad en la provincia de Santiago; "PROCOAD", oficina comercial destinada a desarrollar y propender la comercialización de productos de toda naturaleza en la provincia de Santiago; "INTIMATE", laboratorio de productos de perfumería, artículos de tocador y productos farmacéuticos; "MONTANER Y SIMON", empresa editora; "LOS CUERVOS", conjunto musical; "MARTHA", residencial y similares en la provincia de Valparaíso; "SUCEDIO AL MARGEN DE LA LEY", empresa de programas hablados, radiados y televisados; "PORTADA COLONIAL", restaurante en la provincia de Santiago; "SANTA ANA", farmacia y similares en la provincia de Santiago; "EL CORREGIDOR", sastrería en la provincia de Santiago; "LOS BICHOS", conjunto musical folklórico; "INGFA", oficina de proyectos de obras de ingeniería en la provincia de Santiago; fábrica de piezas y elementos de ingeniería; "IPT", fundación de beneficencia en la provincia de Santiago; "UNILOCK", taller de reparaciones de piezas y accesorios de vehículos motorizados, máquinas, motores, equipo industrial y marino, consistente en soldaduras en frío en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Santiago, Concepción y Valdivia; "LOS PAULOS", conjunto musical; "INPOLEN", establecimiento industrial de fabricación de aceites de oliva y envases de hojalata; "ORVAC", una organización de compraventa de valores y acciones en la provincia de Santiago; "ARQUIMET", fábrica de estructuras metálicas como ser: puertas, ventanas, protecciones y similares; "ESPAÑA", tienda en general en la provincia de Valparaíso; "CHILLAN AUTOS", establecimiento comercial de distribución y compraventa de autos, camiones y repuestos en la provincia de Ñuble; "ORBE LATINOAMERICANA", agencia noticiosa; "COLE", establecimiento comercial de venta de artículos de las clases 52 y 72 en la provincia de Santiago; "ANDRES BELLO", colegio en la provincia de Santiago; "PANAMTUK", oficina de turismo en la provincia de Santiago; y venta de radios, fotografías en la provincia de Santiago; "LEBU", una industria pesquera; "ROSAMELIA", salón de belleza en la provincia de Santiago; "THE FINGERS", conjunto musical; "ETIQUETA LLAVE", oficina de organización comercial de crédito en la provincia de Santiago; "LOS HORNOS", un predio rústico en la provincia de Aconcagua; "EDILEX", una editorial; venta de libros en las provincias de Santiago y Valparaíso; "ZORBA, EL GRIEGO, FIERRITOS", restaurante, fuente de soda en la provincia de Santiago; "ASIVA", asociación de industriales en las provincias de Valparaíso y Aconcagua; "PRONTOFOTO", estudio fotográfico en las provincias de Antofagasta y Atacama; "ACDEBA", academia de estudio en la provincia de Santiago; "LAYLA", establecimiento comercial de venta de caramelos en la provincia de Santiago; "DIGE", empresa dedicada a diseños generales en la provincia de Santiago; "IMEVAL", instituto clínica y sanatorio médico en las provincias de Valparaíso y Aconcagua; "PLANNING", una empresa destinada a planificar programas y evaluar operaciones a industrias o empresas que soliciten los servicios, en la provincia de Santiago; "ESCORIAL" empresa constructora en la provincia de Santiago; "CAROLINA", fábrica de ropa; "FERRAU MORA Y SUS SULTANES", conjunto musical; "ORCOSE", oficina de propiedades y servicios varios en la provincia de Santiago; "EL OCASO", compañía de seguros generales; "CASA BLANCA", bodega de vinos en las provincias de Talca, Santiago, Valparaíso y Concepción; "SANTA ADELA DE MANQUEHUE", predio rústico, fundo, viña en la provincia de Santiago; "IF", empresa de asesoría y realización de proyectos industriales; estudios de financiamiento, representaciones en la provincia de Santiago; "GONDRAND BROTHERS" y "GONDRAND FRERES" y "GONDRAND HNOS.", establecimiento comercial de viajes, transportes, fletes en la provincia de Valparaíso; "LOS VAMPIROS", conjunto melódico; "PRIMERA PLANA", empresa de programas hablados, radiados y televisados; "EL CASTILLO", fábrica de parquets; "B. A. L.", oficina de informaciones en el campo de lo legal en la provincia de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, 2º piso, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS

SANTIAGO 15, 16, 17 Noviembre de 1965.

SOLUCION PARA MILES DE FAMILIAS SIN TECHO:

105 MILLONES DE ESCUDOS SE DESTINARON PARA LA OPERACION SITIO

SE URBANIZARAN 11.666 PREDIOS Y CONSTRUIRAN 5.743 VIVIENDAS DEFINITIVAS.— LAS NUEVAS POBLACIONES CONTARAN CON ESCUELAS CENTROS SOCIALES, PARVULARIOS, LOCALES COMERCIALES Y PLAZA DE JUEGOS INFANTILES.— EN ESTE MES SE ERRADICARAN 5.649 FAMILIAS DE LOS 53 MIL POSTULANTES INSCRITOS.— POR PRIMERA VEZ SE DA OPORTUNIDAD AL SECTOR INDUSTRIAL INDEPENDIENTE A PARTICIPAR EN LAS PROPUESTAS RESPECTIVAS

Con una suma superior a los 105 millones de escudos, el Gobierno atenderá en forma inmediata y preferente la necesidad de sitios salubres, vivienda y organización comunitaria. La Operación Sitio constituye un ensayo conceptual de nuevas formas de propuestas públicas, con la incorporación de procedimientos administrativos y técnicos no usados hasta la fecha en nuestro país.

En conferencia de prensa realizada ayer en la Corporación de la Vivienda, el Ministro de Obras Públicas, Modesto Collados, dio a conocer los aspectos principales de la Operación Sitio, que se iniciará en forma escalonada para quedar terminada en julio próximo.

Sobre esta misma materia hablaron además el Vicepresidente de CORVI, Héctor Valdés, y el Jefe de Construcciones de esa entidad, Isidoro Latt.

La Operación Sitio consulta una inversión total de 105.052.490 escudos. Se construirán 5.341 medias aguas y letrinas; 5.743 viviendas definitivas; urbanizarán 11.666 sitios repartidos en 10 comunas del Gran Santiago; se construirán 11 locales escolares; 8 centros sociales; 17 parvularios y 62 locales comerciales.

La urbanización de 11.666 sitios, de los cuales 5.341 consultan mediaguas y letrinas, permitirán efectuar las erradicaciones más urgentes, en tanto se termina la construcción de las viviendas definitivas.

Los contratos de obras de urbanización realizados por la CORVI con este objeto ascienden a 21.941.236 escudos, explicó el Ministro Collados. Se refieren a la extensión de redes de alumbrado público, instalación de medidores y contratos por obras de urbanización definitiva en los rubros pavimentación, agua potable, alcantarillado y provisión y armado de mediaguas y letrinas.

Agregó el Secretario de Estado que las propuestas para la construcción de viviendas definitivas ascienden a 21.117.637,67, correspondientes a 1.498 viviendas de construcción tradicional.

El total del programa de viviendas definitivas de la Operación Sitio se completará en el curso de la presente semana con la contratación de 4.245 nuevas viviendas, en cuya construcción se aplicarán modernas técnicas en base a sistemas constructivos prefabricados.

La inversión en el rubro viviendas, dijo el Ministro, completará un total de 72.538.255,71 escudos, que corresponden a 5.743 viviendas definitivas con un total de 249.434,68 m² edificados.

EQUIPAMIENTO COMUNITARIO.— En el aspecto comunitario se construirán 8 centros sociales, 62 locales comerciales, 17 parvularios y 23 plazas para juegos infantiles de una superficie total de 23.738 m² y un costo estimado en 5.934.500 escudos.

En el campo técnico, la experiencia que realiza CORVI es tan valiosa como la construcción de edificios y obras de urbanización. "Señala la iniciación de una política en que se estimula especialmente la participación en propuestas públicas de un nuevo tipo de proponentes proveniente del campo industrial y profesional independiente.

PLAN DE ERRADICACION. — De 53 mil postulantes inscritos se ha encuestado 40 mil familias, a fin de realizar calificaciones, selección y asignaciones previas.

Con estos primeros datos, explicó el Secretario de Estado, fue posible realizar la erradicación más urgente de 356 familias en la comuna de Las Barrancas a la población "Barrancas".

"Este primer grupo constituye la avanzada del Plan de Erradicación que debe completarse en el curso del presente mes hasta un total de 5.649 familias. La erradicación marca el término de la primera etapa de la Operación Sitio que se designa como Urbanización Básica.

Al finalizar esta primera etapa se iniciarán las obras de urbanización definitiva, construcción de locales escolares y viviendas definitivas y construcción del resto del equipamiento comunitario en sistemas constructivos prefabricados.

TRABAJADORES CRISTIANOS ITALIANOS CON S. E.

REPRESENTANTES de la Asociación Cristiana de Trabajadores Italianos, ACRI, visitaron en la tarde de ayer al Presidente de la República, Eduardo Frei, para retribuir la visita que el Primer Mandatario hiciera a su país. El presidente de la delegación, Libio Labor, manifestó que el Presidente Frei era muy estimado en su país y que se seguía con interés la Revolución en Libertad chilena. Expresó también que la ACRI era una organización que prepara y orienta a futuros dirigentes sindicales, y que habían venido a tomar contactos con la CLASC, que tiene su sede regional en Santiago. Refiriéndose al movimiento sindical italiano, Libio Labor manifestó que en su país existe sindicalismo abierto a todas las tendencias y credos. "No es sólo cristiana —expresó—, sino de completa libertad ideológica" Añadió que Italia había vencido el complejo del comunismo, y que actualmente el Partido Comunista cuenta con 8.700.000 afiliados, mientras que los trabajadores démocratacristianos suman trece millones Acompañaron a Libio Labor, en su visita al Primer Mandatario chileno, Emilio Cavaglio, presidente de la Oficina Internacional de la ACRI, y Guillermo Martínez.

Parte de delegación chilena viaja hoy a Conferencia de Cancilleres de Río

Chile propondrá reunión para reformar carta de la OEA y cimentar integración latinoamericana.— Posición de Chile es adversa a creación de fuerzas militares supranacionales.—

A las 7 horas de hoy viajan a Río de Janeiro los representantes chilenos a la Conferencia de Cancilleres a realizarse en esa ciudad Encabezados por el Embajador ante la OEA, Alejandro Magnet, van Raúl Bazán, Tomás Pablo, Patricio Silva y Félix Salas. El Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, deberá esperar el correspondiente permiso de la Cámara, que se discutirá hoy. En caso de ser aprobada su salida, viajaría el jueves o viernes.

El Embajador ante la OEA, Alejandro Magnet, después de explicar que él va como jefe de la delegación, expresó que la Conferencia de Río de Janeiro no está convocada para reformar la carta de la OEA, pero que ésta servirá para convocar a otra en que sí se tratará el problema. Lo mismo manifestó acerca de si servirá para la integración latinoamericana. "Chile —expresó— propondrá una próxima reunión para tratar ambos temas.

En cuanto a la creación de la fuerza interamericana de paz, el Embajador expresó: "No creo que se presente una moción en ese sentido; en todo caso, si ocurre, hay muchos países en contra de esa iniciativa, entre ellos, Chile". "Lo que se va a tratar seguramente —agreg— es redefinir e ltérmino "agresión", pero Chile no favorecerá una moción que tienda a estudiar a ese término como sinónimo de comunismo o infiltración comunista". Esto —agregó— es muy difícil de determinar.

En lo que se refiere a que el Secretario de la OEA, José Antonio Mora, vaya a presentar una posición de Defensa de la Democracia Representativa, Alejandro Magnet, consideró que "no creía que se presentara tal moción".

Interrogado posteriormente acerca de que si Chile propondría en la Conferencia de Cancilleres los hechos acaecidos recientemente en la zona de Laguna del Desierto, el Embajador expresó: La Conferencia no es tribunal, de manera que no puede preocuparse del problema chileno - argentino. "Chile —añadió— no lo propondrá". "No es el caso —dijo— de Perú y Ecuador, puesto que ahí se trata de la validez de un tratado de límites. En todo caso, no puede atenerse a casos particulares; en este mismo caso está el del Lauca, que entra en la parte que se refiere al aprovechamiento de las aguas internacionales, moción propuesta por el Paraguay.

Sobre la ausencia de Venezuela, el Embajador Magnet manifestó que a juicio de Chile "es lamentable", porque una Conferencia que se hace para robustecer la unidad de los pueblos latinoamericanos, cuenta de partida con un miembro menos". "De todos modos —agregó— es un hecho consumado: Venezuela se retiró libremente".

REASUMIO SUS FUNCIONES MINISTRO DEFENSA JUAN DE DIOS CARMONA

El Secretario de Estado aún convaleciente de operación quirúrgica atendió sólo hasta el mediodía. Erogaciones para paliar aislamiento de colonos en el sur se han estado recibiendo en ese Ministerio

Reasumió sus funciones el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, luego de casi dos semanas de ausencia, después de haber sido sometido a una intervención quirúrgica.

El Secretario de Estado, aún convaleciente de la operación, sólo atendió hasta el mediodía su despacho.

En la Ayudantía del Ministro Carmona se informó que éste continuará atendiendo en el Ministerio de Defensa únicamente por las mañanas, hasta que su recuperación total se lo permita hacerlo también por las tardes.

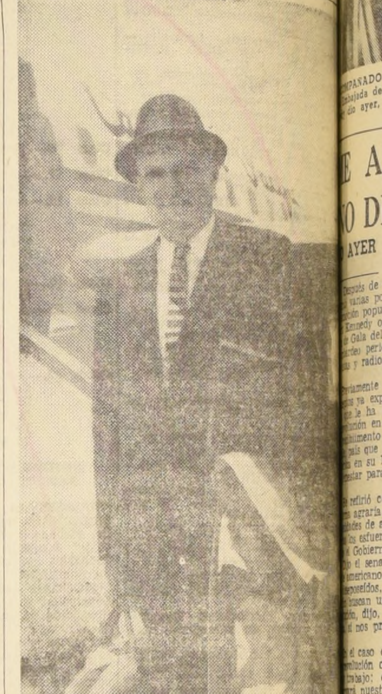
Le hizo entrega del cargo el titular del Interior, Bernardo Leighton, quien lo subrogó durante su ausencia.

EROGACIONES PARA EL SUR

Por otra parte, se informó además que desde diversos puntos del país, sindicatos y organizaciones gremiales de diferente tipo han estado enviando erogaciones en dinero, consistentes en descuentos de un día de sueldo, para que estos dineros sean utilizados en obras de beneficio en favor de los colonos establecidos en la zona de Laguna del Desierto y otros puntos australes. Por lo pronto, ya se han recibido, entre otros, los aportes del personal del Banco del Estado de Traiguén, y de la Compañía Refinería de Azúcar de Viña del Mar.

Estas erogaciones han sido enviadas con cheques al Consejo Superior de la Defensa Nacional, con el propósito de paliar los efectos del aislamiento en que se encuentran esos chilenos en el sur, lograr un mayor abastecimiento de productos, y habilitamiento de aeródromos y caminos en la zona.

Presidente de CARE llegó a Santiago



EN LA MAÑANA de ayer llegó a Los Cerrillos, procedente de Nueva York, con detención en Lima, el presidente de CARE (Cooperativa Americana de Remesas al Exterior), Frank L. Goffio, quien viene a nuestro país para revisar el Programa de Ayuda a Chile para el Plan Educacional en que se encuentra empeñado nuestro Gobierno. El señor Goffio, que permanecerá en Santiago hasta el jueves próximo, se entrevistará con el Ministro de Educación, con otros secretarios de Estado, con el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, y funcionarios de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, a través de la cual CARE ayuda a proporcionar alimentación a 750 niños diariamente, con una inversión anual de US$ 2.300.000. También el señor Goffio se entrevistará con el Embajador de los Estados Unidos, Ralph Dungan, y jefes de la Misión Económica de ese país. EN EL GRABADO, el señor Goffio, a su llegada a Los Cerrillos, quien fue esperado en el aeródromo por el Director de CARE, Fred Anderson, y el Asistente de Alimento para la Paz, Willougheby.— (Foto Cerrillos).

CHILE FUE LA SEGUNDA POTENCIA PESQUERA DE SUDAMERICA EN 1964

Ese año el volumen de pesca en el país alcanzó la cifra de 1.160.900 toneladas, superado solamente por el Perú, que es la primera potencia pesquera del mundo. En cuanto a su colocación en la lista mundial de pesca, Chile ocupa 11.o lugar en esa actividad

La producción pesquera de Sudamérica alcanzó la cifra sin precedentes de 11.130.000 toneladas métricas en 1964, lo que representó un aumento de 2.710.000 toneladas sobre la de 1963. La pesca obtenida por Sudamérica ese año significa la más alta de todos los tiempos.

Estas cifras aparecen contenidas en el Anuario Estadístico de Pesca, 1964, publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) a fines de octubre pasado en su sede en Roma.

Por tercer año consecutivo, el Perú mantuvo su posición como la primera potencia pesquera del mundo. La pesca peruana en 1964 alcanzó a 9.130.700 toneladas.

Después del Perú, la segunda potencia pesquera de Sudamérica en 1964 fue Chile, con 1.160.900 toneladas, contra 761.900 en 1963. Chile ocupa ahora el undécimo lugar entre las naciones del mundo en esta actividad.

En consecuencia la lista mundial en relación a la pesca de 1964 es la siguiente:

1.— Perú con 9.130.700 toneladas; 2.— Japón con 6.334.700 toneladas; 3.— China continental (5.800.000 toneladas); 4.— Unión Soviética con ... toneladas; 5.— Estados Unidos con 2.638.000 toneladas; 6.— Noruega con 1.608... toneladas; 7.— India con ... toneladas; 8.— Sudáfrica y África ... Occidental con 1.254.500; 9.— Canadá con 1.210.700; 10.— España con 1.196.600 toneladas.

El undécimo lugar ... Chile con la cifra de ... Siguen Dinamarca y ... Faroe, Gran Bretaña, ... Indonesia, Francia, ... Occidental, Filipinas, ... Tailandia y la República de Corea del Sur.

Las mencionadas ... únicas 21 naciones que pescaron más de 500... toneladas.

BEN CASEY





TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

19.02.—Flash noticioso.
19.05.—Concierto.
19.41.—Telecine relleno.
20.00.—Angel del espacio.
20.06.—Programa Ministerio de Educación.
20.29.—Flash noticioso.
20.31.—Cuatro Hombres Justos.
21.00.—Pantalla noticiosa.
21.15.—Cadena nacional universitaria.
21.57.—Flash noticioso.
22.00.—Mi Marciano favorito.
22.28.—Fútbol internacional.
23.38.—Flash noticioso.
23.39.—Cierre.

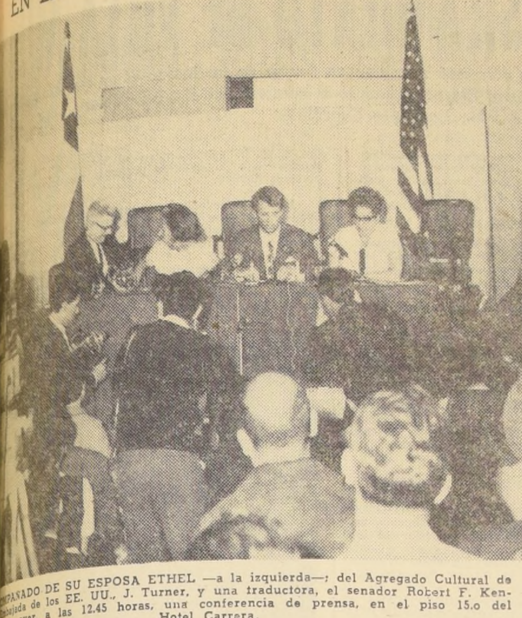
TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.24.—Grindl.
13.50.—Forma y espacio.
14.00.—Servicio informativo del mediodía
14.15.—Entrevista de sobremesa.
14.25.—Mientras otros duermen siesta.
14.26.—Modas y elegancia con Flora Roca.
14.50.—Gran Teleteatro Pond's: "El amor tiene cara de mujer".
15.20.—Educación Rural.
15.45.—Cierre de transmisión del mediodía

18.15.—Un poco de francés.
18.28.—Colorín Colorado.
18.59.—Rin Tin Tin.
19.25.—Gente joven.
19.45.—Miscelánea.
19.55.—Ritmo y Canción.
20.05.—Los Picapiedras.
20.35.—Pantalla del Deporte.
20.50.—Nuestro Mundo.
21.10.—Cadena Nacional Universitaria.
22.00.—El Repórter ESSO.
22.18.—El Litre 4916, presenta: "Un corte de pelo".
22.38.—El Doctor Ben Casey.
23.32.—Cierre de transmisión.

EN LA CONFERENCIA DE PRENSA



...PAÑADO DE SU ESPOSA ETHEL —a la izquierda—; del Agregado Cultural de ...bajada de los EE. UU., J. Turner, y una traductora, el senador Robert F. Ken-...dio ayer, a las 12.45 horas, una conferencia de prensa, en el piso 15.o del Hotel Carrera.

CALUROSA ACOGIDA RECIBIO SENADOR ROBERT KENNEDY DURANTE SU VISITA A TRES POBLACIONES MARGINALES

Presentó a su esposa como "madre de nueve hijos".— En la Población Cerro Blanco obsequió algunos prendedores con la réplica del barco en que el Presidente Kennedy combatió en la guerra

Una espontánea y sincera demostración de cariño recibió ayer del pueblo chileno el senador Robert Kennedy, al visitar tres poblaciones marginales: Cerro Blanco, Isabel Riquelme y Joao Goulart.

Acompañado de su esposa, del Ministro Consejero de la Embajada de su país, Robert Dean, del Jefe Subrogante de Promoción Popular, Sebastián Vial, el ilustre visitante inició ayer a las 9 horas, su agotador programa de actividades en esta capital.

En la población del Cerro Blanco fue recibido por la Junta de Vecinos, que preside Roberto Cáceres, en la sede construida por Promoción Popular. Ahí Petronila Canales entregó al hermano del extinto Presidente de los Estados Unidos una carta que él prometió leer.

El senador recorrió toda la población, agradeciendo a los pobladores, que lo acogieron en su casa. Carmen Puyó, madre de ocho hijos, recibió como recuerdo de la visita, un pequeño prendedor que le obsequió el senador. Es una réplica del barco en que peleó durante la guerra el Presidente John F. Kennedy.

"Lo guardaré toda mi vida", dijo emocionada Carmen Puyó, cuyo marido trabaja en la Vega Central.

Soledad y Guadalupe Hernández, de 9 y 10 años, bailaron una improvisada danza sobre el suelo pedroso del Cerro Blanco, y cantaron "Ahora sí que estoy contenta", para el senador.

"Son las mejores bailarinas que he visto en toda mi gira", dijo emocionado el señor Kennedy, quien no ocultó su amor por los niños, recorriendo las poblaciones.

EN LA POBLACION ISABEL RIQUELME

Rodeado de mujeres, hombres y niños, que dificultaban la marcha del senador norteamericano, la población Isabel Riquelme tributó entusiasta recepción al visitante.

Cerca de 30 mil personas congregadas frente a las modestas casas de emergencia, construidas a raíz del último terremoto, se acercaron al senador Kennedy, expresándole sus agradecimientos por la visita.

La directiva de los Centros de Madres "Isabel Riquelme", "Gabriela Mistral" y "Oscar Quezada", se acercaron a la prensa para hacer pública su gratitud para con el senador norteamericano.

Después de escuchar una canción ejecutada por las alumnas de la Escuela Primaria 'María Auxiliadora", el senador Kennedy inició el partido de fútbol del Deportivo "Isabel Riquelme", dando el primer puntapié al balón. Su gesto fue entusiastamente aplaudido.

A pedido de la multitud, el congresal subió al "capot" del automóvil de la Embajada de su país, y pronunció algunas palabras:

"Antes que nada —dijo— deseo presentarles a una madre de nueve hijos", y ayudó a su esposa, Ethel, a subir a la improvisada plataforma.

"En mi casa —agregó— también hay problemas de aglomeración de niños, como los que he visto aquí. Pero tratamos de mantener el nivel de las familias chilenas. Con todas las que he conversado, declaran tener 8 ó 10 hijos, y a veces llegan a 11."

En su breve discurso, alentó a su auditorio a continuar en su esfuerzo para mejorar sus niveles de vida y continuar manteniendo la libertad que gozan como individuos. También entregó un mensaje cariñoso de su pueblo, al pueblo chileno.

AGRADEZCO EL CARIÑO DEL PUEBLO CHILENO

En la población Joao Goulart visitó el Centro Comunitario recorriendo sus talleres de Peluquería, Lavandería, Industrias Caseras y Economía Doméstica. Ahí fue invitado a comer una empanada y refrescos.

En el auditorio del Centro se celebró un acto de honor en presencia de las socias de 13 Centros de Madres y varias agrupaciones culturales y deportivas. En representación de estos grupos se entregó un ramo de rosas a la señora Kennedy.

El Fiscal de la CORVI, Eduardo Truyol, obsequió al senador visitante, una caja de plata, para guardar cigarrillos. Anteriormente, el Vicepresidente del Consejo Central de Pobladores, Alvaro Muñoz, dio la bienvenida, en medio de los calurosos aplausos de los asistentes al acto.

En el proscenio de la sala, el senador Kennedy se dirigió a la concurrencia y los felicitó "por el esfuerzo que hacen para vivir mejor". También se refirió a la Alianza para el Progreso, creada por su hermano. Dijo:

"Sus fines son lograr que los jóvenes tengan un mundo mejor que el que heredamos nosotros. Vamos a hacer que todos los niños asistan a la Escuela, y que después ingresen en las universidades. Ellos serán los dirigentes de mañana."



EN EL TALLER de Economía Doméstica del Centro Comunitario "Joao Goulart", el senador Robert Kennedy y su esposa Ethel, probaron empanadas y aceptaron los refrescos ofrecidos por las socias de los Centros de Madres.

...E ALEJARE DE CHILE CONVERTIDO EN ...O DE SUS MAS GRANDES ADMIRADORES"

...AYER EN CONFERENCIA DE PRENSA EL SENADOR ROBERT F. KENNEDY

...ués de una agotadora jornada matinal, en que re... varias poblaciones marginales y conoció la labor de ...ción popular que se está realizando, el eSnador Ro... Kennedy ofreció una conferencia de prensa en el Sa... Gala del Hotel Carrera, durante la cual enfrentó el ...eo periodístico de reporteros de todos los diarios, ...s y radios de la capital.

...ramente al diálogo, el senador Kennedy repitió sus ...s ya expresados en lo que se refiere a la admira... que le ha causado el conocimiento de la marcha de ...ción en libertad. Dijo que estaba muy agradecido ...bimento y el trato que se le había deparado en ...país que colocó a la cabeza de los pueblos de latino... en su lucha por salir del subdesarrollo y alcanzar ...estar para sus hijos en plena libertad.

...refirió concretamente a la necesidad de realizar la ... agraria, como un medio urgente de satisfacer las ...des de alimentos de la población y aplaudió sin re... los esfuerzos que en este sentido staba llevando ade... el Gobierno del Presidente Frei.

...o el senador norteamericano que en todo el conti... americano, tanto en Estados Unidos como en Chile, ...poseídos, los hambrientos, los sin tierra y sin edu... buscan una vida mejor para sus hijos. Esta es una ...n, dijo, que es inevitable, pero que podrá ser pa... si nos preocupamos suficientemente de ella.

...el caso concreto de Chile, dijo: "La de ustedes es ...olución chilena; una revolución para conseguir tie... trabajo; educación y dignidad; una revolución que ...rá nuestras mejores tradiciones".

...pués de esta introducción, en que también se refi... otros problemas continentales, el senador expresó su ...de encontrarse en Chile y haber podido conocer "la ...n en Libertad, impulsada por el actual Gobierno".

...o, se puso a disposición de los periodistas que, en ...e formularon las preguntas. Un resumen de ellas ...spuestas es el siguiente:

...¿Considera usted que su hermano el Presidente John ...nedy habría sostenido la misma política que el Pre... Johnson aplicó en Santo Domingo?

...No puedo hablar por el Presidente Kennedy, y creo ...e más puede hacerlo.

...¿Intervino el senador Kennedy en su calidad de Mi... de Justicia en la invasión de Playa Girón?

— En mi calidad de Ministro de Justicia estaba ...ocasión al corriente de lo que sucedía. Además, ...íntimo asociado del Presidente de los EE. UU. ...sponder a su pregunta —cito al Presidente Ken... "Esa no fue una de nuestras horas más bri... Cometemos errores en los Estados Unidos. Pre... que también se cometen en otros países.

— Se ha dicho que la victoria de un candidato ...ano para Alcalde de Nueva York, es una derrota ...¿Qué opina usted?

— No fue una victoria.

— ¿En esta jira ha observado usted que se cum... efectivamente los objetivos de la Alianza para el ...?

— Creo que aún hay mucho que hacer. Pero esto ...mienzo. Hemos empezado y esto es lo importante. ... que seguir luchando contra muchos problemas; ... concepto está ahí, y existe el ideal de las asocia... de los pueblos latinoamericanos con el de los ... Unidos. Creo que debemos concentrar nuestros ... en los puntos donde la Alianza para el Pro... ha tenido éxito. Apoyo la Alianza para el Pro... ...es creo que traerá grandes esperanzas para el ...ya que contamos con el esfuerzo de los pueblos ...ericanos.

DESTROYERES PARA CHILE

P. ¿A qué atribuye usted la discusión que se produjo en el Senado de los EE. UU. sobre la ayuda a cuatro países latinoamericanos?

R.— Creo que se refiere usted a los destroyeres. Esta cuestión es de gran preocupación en Chile. El Senado nombró un Comité, al que se le especificó que Chile necesitaba los destroyeres. Quedaron de considerar esta situación con especial simpatía, tan pronto como vuelva a reunirse el Congreso.

P.— En la próxima Conferencia de Cancilleres de Brasil asistirá la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, ¿cómo pueden tratarse estos temas en tierra que no los ha respetado?

R.— No puedo hacer comentarios sobre lo que actualmente pasa en Brasil. Creo en las instituciones libres. Creo en la libertad de prensa. Creo en la participación de todos los partidos políticos, y en la participación del individuo en la vida política del país. Cualquiera persona puede expresar su opinión libremente en los EE. UU. Lo mismo ocurre en Chile. Por eso estoy tan impresionado con lo que he visto en este pas. Me alejaré de Chile convertido en uno de sus más grandes admiradores del país. En la libertad está la fuerza de los pueblos.

FUERZA ARMADA INTERAMERICANA

P.— ¿Cuál es su opinión sobre la creación de una Fuerza Armada Interamericana?

R.— Como dijo el Presidente Frei, se debe dar gran énfasis en reforzar la OEA en sus campos políticos, sociales y diplomáticos. Creo que es posible que los países latinoamericanos y Norteamérica puedan creer útil, tener alguna fuerza armada bajo su control. Ahora, ¿si ésta debería ser permanente para tratar estos problemas bajo el control general de los países latinoamericanos y Norteamérica, o si sería una fuerza temporal?, creo que vale la pena de estudiarlo.

P.— ¿Qué posición tomaría el Gobierno norteamericano si se nacionalizara el cobre chileno? ¿Tomaría represalias?

R.— La nacionalización de las compañías norteamericanas que funcionan en Chile deberá ser decidida por el pueblo chileno y su Gobierno. En el pasado, la nacionalización de otras compañías norteamericanas no han merecido represalias económicas. Entiendo que se ha hecho un convenio entre las compañías del cobre y el pueblo de Chile, por medio de su Gobierno, que parece ser muy satisfactorio para ambos lados.

FRASES IMPORTANTES

—Estados Unidos tiene relaciones y asociaciones de varios grados de amistad con Gobiernos de todo tipo de colores políticos.

—No creemos que todos los países deban seguir los mismos sistemas políticos y económicos que nosotros. En ésto aventajamos al sistema comunista que establece que, deben todos seguir sus sistemas.

—No estoy familiarizado con el Tratado Militar de los EE. UU. con Argentina.

El Plan Camelot me disgustó tanto como a ustedes.

—Los universitarios deben mantener controversias. Un país está sano cuando sus estudiantes discuten abiertamente sus opiniones. Hay estudiantes norteamericanos en contra de la guerra del Vietnam y otros a favor.

—La guerra de Vietnam es difícil. Toda guerra es difícil. Toda guerra es desagradable.

—Se desarrolla una revolución social en varios países latinoamericanos para dar a sus pueblos una mayor dignidad y una vida mejor, para educar a los hijos para el futuro, hacer las reformas agrarias y darle mayor determinación al pueblo en los Gobiernos. Estas revoluciones tienen un fuerte apoyo del pueblo y del Gobierno de los Estados Unidos, y también del mundo entero.

—A mi juicio, el Presidente Lyndon Johnson será reelegido en 1968.

..."...presentarles una madre de nueve hijos", dijo ayer, ...la población "Isabel Riquelme", el senador Robert Ken... ...invitando a su esposa Ethel a subir en la impro... ...plataforma en que se convirtió el "capot" del auto... de la Embajada de los EE. UU. Entre entusiastas aplausos, el ilustre visitante se dirigió a los pobladores. A su lado —derecha en el grabado—, Federico Riesco, Jefe del Departamento de Prensa de la Embajada norteamericana, sirve de traductor.

COLONOS CHILENOS AGRADECEN LABOR DEL GOBIERNO Y DE LOS CARABINEROS

Tres colonos de Laguna del Desierto serán recibidos por el Presidente Frei.— Hablarán con él Primer Mandatario acerca de su aislamiento, sus anhelos y de una efectiva ayuda para mejorar sus actuales condiciones de vida

"Para nosotros, los colonos de la zona de Laguna del Desierto, la llegada de acantonamiento de carabineros han significado tranquilidad para vivir y trabajar. La ayuda que el Gobierno nos está dando, con víveres, atención médica, ayuda agrícola, es, también muy importante, porque sentimos su preocupación por nosotros y por lo que pueda sucedernos", manifestó, Candelario Mansilla, un chileno, que junto con su mujer, Teresa de Mansilla, viven hace más de cuarenta años, en esa zona chilena aislada por razones geográficas.

Para Candelario Mansilla, su mujer, y Héctor Sepúlveda, otro de los chilenos del Lago O'Higgins, la etapa de aislamiento terminó. Viajaron a Santiago, gracias a gestiones que realizó una emisora local, lo que les ha permitido conocer la capital de su país, de su tierra que con sacrificios sobrehumanos la han defendido.

Mansilla, su mujer u otros colonos, con sus hechos y una gran voluntad, han habilitado dos canchas de aterrizaje. Ellas son ahora el único puente que les permite recibir ayuda. Las canchas han sido llamadas "Teresa", en homenaje a esta mujer chilena, que codo a codo con su marido le ha ido ganando a la tierra estéril y hostil. La segunda, lleva el nombre de Eduardo Frei, "nombre que para nosotros, afirmaron, es de esperanza para un mejor futuro".

La vida que estos colonos deben llevar en esa zona, ante condiciones geográficas y climáticas adversas, es sumamente difícil. Desde que se aterriza en una de estas canchas, se deben recorrer grandes extensiones para llegar, no a poblados, porque no existen, sino a las casas de las distintas haciendas. Sin ir más lejos, los carabineros que cumplen deberes en la frontera, llegaron hasta ella a pie, porque los caballos, estaban muy flacos. Su viaje obligado para abastecerse de víveres, es Argentina. También van a ese país para inscribir a sus hijos.

Todo esto, ha terminado. Los carabineros tienen poderes de oficiar de registro civil, imparten educación en el Retén a los 16 muchachitos de la zona; están capacitados para curar heridas y con sus rondas, han limitado las de los gendarmes argentinos. El Gobierno, por su parte, les envía víveres, medicamentos, semillas, instrumentos de labranza. Hoy, serán recibidos por el Presidente Frei. Ante él manifestarán lo que esperan de los chilenos y lo que ellos hacen por su país.



Oficialmente fueron inaugurados los Cursos de Capacitación para Directores y Profesores de Escuelas de Adultos, en el Instituto Superior del Magisterio, con asistencia de altas autoridades educacionales. El primer grupo, de sesenta directores, inició de inmediato sus clases, y dentro del presente mes, los sucesivos cursos se irán incorporando a los planes de enseñanza, hasta completar los dos mil profesores que, en un lapso no superior a los tres meses, profundizarán conocimientos en el aspecto psicotecnico, audiovisual y otros modernos sistemas que incorporarán, durante el proximo año a trescientos mil adultos, a través de todo el país, a la enseñanza verpertina y nocturna. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, Oscar Martínez Bilbao, Jefe de Educación de Adultos del Ministerio; Waldemar Cortés Caravantes, Jefe de los Planes Extraordinarios de la Enseñanza; Miguel Cubillos Fuentes, director del INSUMA, quien da la bienvenida a los alumnos; Guillermina Ortiz, Directora de Desarrollo Comunitario del Ministerio; Mario Ramírez, profesor extraordinario y asesor, y Javier Herrera, Secretario del Plan Extraordinario de Enseñanza de Adultos.

EXPROPIARAN OTROS SIETE FUNDOS CON SUPERFICIE DE TRES MIL HECTAREAS

Así lo acordó por unanimidad el Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria.— Los predios están en diferentes puntos del país. Hasta el momento, incluyendo estos fundos, la Corporación ha resuelto la expropiación de 143 mil 239 hectáreas.— Seis de los predios estaban notoriamente mal explotados y con rendimientos muy inferiores a los normales.— El séptimo fundo fue ofrecido por su dueño a la CORA

El Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria resolvió por unanimidad la expropiación de otros siete predios agrícolas, con un total de 3.015,4 hectáreas. Las propiedades incluidas en esta resolución son: "Rinconada de Cato", hijuela 1, de la Sucesión Fidel Muñoz R., la que está ubicada en la provincia de Ñuble, comuna de Chillán, con una superficie de 585,7 hectáreas; "Rinconada de Cato", hijuela 2, de propiedad de la Sucesión Carlos Mosso Solá, ubicada en la provincia de Ñuble, comuna de Chillán, con una cabida de 461,1 hectáreas; "Rinconada de Cato", hijuela 3, ubicada en la provincia de Ñuble, comuna de Chillán, de propiedad de don Orlando Palma, con una superficie de 422 hectáreas; fundo "Baquedano", de propiedad de Green, Baquedano y hermanos, ubicado en la provincia de Ñuble, comuna de San Carlos, con una cabida de 272,1 hectáreas; "El Arroyo", de la señora Ana Schleyer de Kahn, ubicado en la provincia de Ñuble, comuna de San Carlos, con una superficie de 304,1 hectáreas, y el fundo "Santa Isabel", de don Oscar Vivanco Carrasco, ubicado en la provincia de Ñuble, comuna de San Carlos, con una superficie de 218,8 hectáreas.

Todos estos predios fueron expropiados por estar "notoriamente mal explotados y por debajo de los niveles adecuados de producción, en relación con las condiciones económicas predominantes en la región para tierras de análogas posibilidades". Esta causal está contemplada en el RRA Nº 9, artículo 1.o, letra a).

Además, el H. Consejo de CORA, por unanimidad resolvió expropiar el fundo "Ceres" y estancia "La Varilla", en la provincia de Coquimbo, departamento de La Serena.

Este predio, tiene 451,6 hectáreas, y la estancia "La Varilla" tiene 300 hectáreas de secano. Pertenecen a don Domingo Núñez Galeno, quien los ofreció a la CORA.

El informe técnico aconsejó la expropiación del predio por la causal establecida en el artículo 15, letra f), de la ley 15.020, que indica como susceptibles de expropiación "los predios que la Corporación de la Reforma Agraria estime indispensable adquirir para completar un determinado programa de división y que le hayan sido ofrecidos".

Con la expropiación de estos fundos CORA podrá ampliar el programa de división iniciado en La Serena con las Colonias "Alfalfares" y "Pampa Alta".

Hasta el momento, incluyendo las resoluciones precedentes, la Corporación ha resuelto la expropiación de 143.239,71 hectáreas, en el país.

CUATRO MINUTOS DURO EL FUSILAMIENTO DE VILLA MUÑOZ

A las 5.22 horas de la madrugada de ayer, Cesáreo del Carmen Villa Muñoz comenzó a saldar su deuda, en los instantes en que fue sacado de su celda.— Cuatro minutos después, a las 5.26, seis proyectiles dieron muerte al homicida de Karl E. Meier

Por Héctor ROLLA N. y Víctor ROJAS B., Enviados Especiales

"FUE UNA MUERTE INSTANTANEA. No sintió nada. Seis proyectiles dieron en el blanco, impactando en la región precordial".

Este fue el breve y dramático relato entregado a los periodistas, por el doctor Eduardo Valdés Rojas, instantes después de certificar la muerte de Cesáreo del Carmen Villa Muñoz, ajusticiado a las 5.26 horas de la madrugada de ayer, en la Penitenciaría de Talca.

Villa Muñoz fue sentenciado a muerte y ejecutado como autor del delito de homicidio con robo del joyero Karl E. Meier Bornett, perpetrado el 23 de febrero de 1964.

Tanto el médico como el Capellán Ernesto Rivero, —quienes lo asistieron hasta segundos antes de consumarse la sentencia— coinciden en señalar que "demostró una gran entereza" en ésos, sus últimos instantes de vida.

Manifestaron que el quebranto y la tensión nerviosa que hizo presa del reo, en horas de la tarde del domingo último, "desaparecieron posteriormente, mientras se acercaba la hora".

Villa Muñoz durmió desde las dos de la madrugada, hasta el instante mismo en que fue despertado para ser conducido al banquillo de los ajusticiados. Antes había jugado partidos de damas con un vigilante.

AL SALIR EL SOL

Mientras en el interior del penal se ultimaban detalles para la ejecución en el frontis del establecimiento penitenciario, numerosas personas comenzaron a formar diversos grupos.

La Penitenciaría se encontraba totalmente rodeada por un destacamento de Carabineros, que tendió ... nes, prohibiendo el acceso a toda persona ajena al ... mismo.

Más de 20 periodistas de Santiago y reporteros gráficos de diarios y revistas, ensayaron múltiples tentativas para lograr captar el instante mismo de la ejecución desde el exterior del recinto.

DRAMATICOS MINUTOS

Desde que el reloj de un campanario de Iglesia ubicado a dos cuadras del penal marcó las 5 de la madrugada de ayer, el nerviosismo hizo presa de todos.

Hasta el tono de voz empleado en las conversaciones que sostenían grupos dispersos —especialmente de periodistas—, bajó. Se hizo más silente.

A las 5.20 horas ingresó a la celda del condenado a muerte, el Director General de Prisiones, Julio de la Maza. Sólo un breve minuto conversó con el sentenciado.

CAMINO AL PATIBULO

Cuatro vigilantes y un oficial de Prisiones condujeron a Villa Muñoz hasta el patíbulo. Eran las 5.22 minutos. El sentenciado, engrillado, iba con la vista vendada. Sus pasos no eran lentos ni inseguros. Su accionar demostraba una extraordinaria tranquilidad de espíritu y resignación.

Luego de caminar cerca de 10 metros, fue sentado en el patíbulo. En esos instantes, el Capellán Rivera no se separó de él. Caminó junto al reo.

Rezaba en voz alta el Salmo 50 del "Miserere". Su voz no se quebrantó en ningún instante.

Villa Muñoz murmuraba, con voz sobrecogida y profunda, algunos versos de la Canción Nacional. Sus labios repetían monótonos comienzos de la misma estrofa: "Puro Chile es tu cielo..."

SALEN LOS FUSILEROS

A las 5.24 horas —mientras un luminoso amanecer cubría la ciudad—, el doctor Valdés Rojas, colocó el disco rojo en la región precordial del sentenciado. De inmediato se retiró hacia un costado. El sacerdote permanecía orando.

Ocho fusileros irrumpieron frente al patíbulo, en completo silencio. Sus pasos, amortiguados por zapatillas de goma, resonaron, sin embargo, en el silencio reinante.

TODO CONSUMADO

El oficial de Prisiones, Juan Fidel Arroyo Concha alzó su diestra empuñando el sable. Este bajó y un solo estampido atronó en el amanecer. Todo había concluído. Cesáreo del Carmen Villa Muñoz había muerto: seis impactos perforaron la región precordial: eran las 5 y 26 minutos. Los reos cantaban el Himno Patrio.

EXAMEN MEDICO

El cuerpo del ajusticiado cayó hacia adelante. Fue desatado del poste de ejecución. En una camilla se le trasladó hasta la celda que ocupó, momentos antes, en vida.

El doctor Valdés Rojas realizó el examen médico final. Cinco minutos para las 6, salió de la Penitenciaría el vehículo funerario que trasladó los restos del ajusticiado hasta el cementerio de la ciudad. Sobre él, iban dos grandes cruces de flores.

MUY IMPRESIONADO

Minutos después, este Enviado Especial logró entrevistar al Director de Prisiones, Julio de la Maza, quien se mostró muy impresionado por el acto determinado por la Justicia, que terminaba de presenciar.

—Director, ¿había presenciado antes un fusilamiento?

—Es la primera vez.

—¿Cree que la pena de muerte es una sentencia justa?

—El privar de la libertad a una persona, creo que es ya bastante castigo.

EN EL CEMENTERIO

Efectivos de Carabineros mantuvieron un estrecho cordón policial alrededor del camposanto, impidiendo la entrada a toda persona extraña.

Villa Muñoz fue sepultado en la Sección 4, cruz 207, en la cabecera de la tumba en que yacen los restos de Francisco Manríquez, fusilado en diciembre de 1933.

LAS AUTORIDADES

Un periodista de la Oficina de Información y Radiodifusión de la Presidencia de la República (OIR) entregó luego informaciones oficiales sobre el ajusticiamiento, que fue presenciado por autoridades judiciales, de Prisiones, criminólogos, sicólogos y cinco periodistas.



DOCTOR Eduardo Valdés Rojas



EL PATIBULO.— Veinte sacos de arena fueron colocados en un muro interior de la Penitenciaría de Talca, tras el banquillo en que fue ajusticiado Cesáreo del Carmen Villa Muñoz. El grabado muestra, en primer plano, izquierda, la muralla de cal y ladrillo, en donde estuvo el patíbulo, cerca de un grifo de agua. La escena fue captada momentos después de ejecutada la sentencia. Al fondo, sobre la muralla de circunvalación del penal, un vigilante hace guardia.

Congreso de Visitadoras Sociales



EN EL GRABADO: Isabel Saldes W. y Ema del Río P., asistentes sociales de la Fuerza Aérea de Chile, quienes viajan a Lima, Perú, como delegadas de Chile en el Congreso Panamericano de Servicio Social. En el aeropuerto, poco antes de embarcar en el Jet Caravelle, de LAN-Chile, fueron despedidas por la Visitadora Jefa de este servicio, Raquel Monte. (Foto Cerrillos.)

EN LA MONEDA:

Superado conflicto en Los Cristales

Problemas limítrofes consideró con técnicos el Canciller Valdés. Subsecretario Juan Hamilton estudió los detalles de plan de desarrollo para Chile Chico.— Nuevo attaché a Embajada en Moscú

El Ministro Gabriel Valdés S., presidió ayer una reunión de alto nivel técnico, en la Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores. Participaron en ella, funcionarios de la Dirección de Fronteras y Límites, del Instituto Geográfico Militar y de la Comisión Chilena de Límites. Se encontraban presentes, además, el Subsecretario Oscar Pinochet y asesores.

La reunión tuvo por objeto considerar los problemas limítrofes.

Luego de una serie de entrevistas que culminaron con la visita a la zona del asesor jurídico del Ministerio del Interior, Enrique Krauss, quedó totalmente superado el conflicto planteado en el fundo Los Cristales.

Por su parte, el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, recibió ayer, a los propietarios del predio y a una delegación de los trabajadores. Hamilton expresó que ya había asumido sus funciones el interventor Hernán Cabrera, y que se estaban normalizando las faenas.

Declaró, finalmente, que se cumplirá con las leyes sociales y con los acuerdos sobre granjerías.

PLAN PARA CHILE

El Subsecretario Juan Hamilton sostuvo una reunión con el Gobernador de Chile Chico, Eulogio Silva, en la cual consideraron diversos detalles del plan de desarrollo de la zona.

El Gobernador, en los próximos días, se entrevistará con funcionarios de los Ministerios de Obras Públicas, Agricultura, Educación, Economía y Salud.

ATTACHE A MOSCU

Rigoberto Díaz, Ministro Consejero de la Embajada de Chile en Moscú, viajará el 8 de diciembre próximo a la Unión Soviética, a asumir sus funciones. Díaz, que antes de ingresar a la carrera diplomática se desempeñaba como periodista, realizará en Moscú, funciones de tipo cultural.

REFORMA AGRARIA

Una prolongada reunión sostuvieron Pedro Enrique Alfonso y Germán Picó Cañas con el Presidente de la República, Eduardo Frei. Personeros de la Moneda manifestaron que habrían tratado temas referentes a la Reforma Agraria.

ABUSOS CON CAMPESINOS

Una delegación de campesinos del fundo Los Alpes, de Angol, encabezada por Pedro Hernán Luengo, se entrevistó con el Subsecretario del Interior, a fin de exponerle reiterados abusos de parte de los patrones. Manifestaron que no les pagaban sueldos, ni asignación familiar; además, querían hacerlos firmar un contrato en blanco.

FORO SOBRE INCIDENTES

La Comisión de Cultura y Deportes de la Asociación Unica de Choferes de la ETCE concurrió anoche al despacho del Subsecretario del Interior, a fin de invitarlo para que exponga el pensamiento del Gobierno ante los incidentes de Laguna del Desierto, en un foro que se realizará en su sede el día 18, a las 19 horas. Juan Hamilton se excusó, ya que deberá viajar mañana a Chile Chico, y les prometió designar un representante. Participarán también Exequiel González Madariaga y un miembro del Comité Patria y Soberanía.

RESPUESTA ARGENTINA

El Subsecretario de la Cancillería, Oscar Pinochet, manifestó que aún no se le entregaba al Embajador chileno en Buenos Aires, Hernán Videla Lira, la nota-respuesta a las protestas chilenas por los incidentes fronterizos. Se espera que ésta llegue hoy a la Cancillería.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, hermano, padre, suegro y abuelito, señor

ROMELIO GONZALEZ PACHECO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Santa Inés Nº 01552, a las 17 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

ANA L. GALAZ vda. de TEVERE

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General (puerta de Recoleta). Se oficiará una misa en la Parroquia San Lázaro, a las 9 horas, desde donde partirá el cortejo a las 16 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra, abuelita y tía, señora

CARMEN ROSA CONTRERAS LOPEZ

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes en el Cementerio General (Recoleta). El cortejo partirá a las 16.30 horas, desde su casa-habitación, calle Dr. Sierra Nº 4183, (Quinta Normal).

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa, madre, suegra y abuelita, señora

MANUELA JARA DE ALVAREZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 10 horas, de calle Luis González Olivares Nº 33.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

ANA TAPIA DE VENEGAS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta), saliendo el cortejo a las 15 horas, desde su casa habitación, ubicada en Pasaje 2 Oriente Nº 4008-K, Población Estrella de Macul.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, señor

CARLOS ROGET COSTA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Recoleta, saliendo el cortejo a las 11.30 horas, desde su casa habitación, ubicada en Las Dalias 3040.

La familia.

DEFUNCION.—

Con profundo dolor comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, ex funcionario de Investigaciones, señor

RODOLFO HERRERA SANTIBAÑEZ

(Q.E.P.D.)

Sus funerales tendrán lugar hoy, después de una misa que se efectuará por el eterno descanso de su alma, a las 9 horas, en la Iglesia Andacollo (Mapocho esq. Cummins), luego de la cual sus restos mortales serán trasladados de su casa-habitación, Martínez de Rozas 2025 al Cementerio General, por Avenida La Paz, puerta principal, a las 10 horas.

LA FAMILIA.

DEFUNCION.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento del padre de nuestro consocio Harry Herrera, don

RODOLFO HERRERA SANTIBAÑEZ

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se realizarán hoy, después de una misa que se efectuará, por el eterno descanso de su alma, a las 9 horas, en la Iglesia Andacollo (Mapocho esquina Cumming. Sus restos serán trasladados al Cementerio General, por Recoleta, puerta principal, partiendo el cortejo a las 10 horas desde Martínez de Rozas 2025.

FONDO DE AYUDA SOCIAL "LA NACION"

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento del padre de nuestro consocio Roberto González, señor

ROMELIO GONZALEZ PACHECO

(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, por Recoleta. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Santa Inés Nº 01552, a las 17 horas.

SINDICATO TECNICO DE LA EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION"

OSORNO.— Totalmente destruido resultó el inmueble ubicado en calle Santiago Nº 699, de Osorno, al ser afectado por un incendio. El origen fue una vela que se quedó encendida descuidadamente.

La casa era habitada por Sergio Robles Orabel. Los daños fueron avaluados en 34 millones de pesos. A quien se le quedó encendida la vela fue a doña Vitalia Chávez, que arrendaba una pieza interior.

SINTESIS POLICIAL

PARRAL.— En la cárcel de Parral se suicidó en la tarde de ayer el reo Abraham Acuña, de 58 años de edad, al lanzarse al vacío desde el segundo piso del penal. Se informó que Acuña se quitó la vida al sufrir una aguda depresión nerviosa de tanto pensar en el fusilamiento de Cesáreo del Carmen Villa Muñoz. Estaba condenado a 13 años de presidio por diversos delitos y sólo había cumplido tres.

SANTIAGO.— Tres casas ardieron y prácticamente fueron reducidas a cenizas en un incendio que hubo en calle Nueva Renjifo, en el barrio Recoleta.

Las habitaciones afectadas por el incendio, cuyo origen fue un cortocircuito, estaban signadas con los números 335, 337-A y 337-B. Las familias de Raúl Pugin Fernández, de Matilde Tobar Maturana y Enrique Molina Cortés, perdieron casi todos sus enseres. Los daños no fueron avaluados y no hubo desgracias personales.

OSORNO.— Cuatro personas murieron ahogadas al volcar la embarcación que ocupaban, mientras atravesaban el Lago Llanquihue. Ellos son: Hernán Oyarce Andrade, Luis Vera, Ximio Villegas y René Ríos. Sólo ha sido posible rescatar los cadáveres de los dos primeros. El bote zozobró a raíz del fuerte oleaje reinante en el lago.

QUILLOTA.— Una mujer asesinó a su conviviente, utilizando un cuchillo, a raíz de una violenta discusión por celos. Ayer la policía civil de Quillota detuvo a Carmen Olivares Estay, de 38 años, quien dio muerte a su amigo Segundo Aros, en la noche del domingo pasado, en el domicilio de ambos, calle El Salvador Nº 22.

VALLENAR.— Cuando Emilio Vega Vega conducía su bicicleta a escasa velocidad para ajustar la marcha al andar de su amigo el peatón Eusebio Duarte, perdió el equilibrio. Cayó bajo las ruedas de un camión que conducía Juan de la Cruz González, quien transitaba en la misma dirección, muriendo aplastado por las ruedas del pesado vehículo.

CHILLAN.— María Parra Sáez, 32 años, viuda, fue detenida por la responsabilidad que le pueda caber en la muerte de su vecino Pedro Miranda Fernández, casado, 70 años. Este se introdujo antenoche a su domicilio cuando la mujer estaba durmiendo con sus 3 hijos y a viva fuerza le hizo proposiciones amorosas. Ella lo rechazó violentamente. Lo empujó con un pie y el hombre, al perder el equilibrio, cayó al suelo, golpeándose el cráneo en el borde de una arteza, muriendo a causa de un traumatismo encefálico. Esto ocurrió en calle Las Canoas Nº 307.

MEJORA LA SALUD DEL SARGENTO 2º MIGUEL MANRIQUEZ

Continúa mejorando el estado de salud del Sargento 2º de Carabineros, Miguel Manríquez Contreras, herido a bala por efectivos de la Gendarmería argentina, durante el ataque de que fuera víctima en la zona fronteriza de Laguna del Desierto, la patrulla policial que comandaba el Mayor Miguel Torres Fernández.

La información fue proporcionada anoche a nuestro diario por una enfermera del Hospital de Carabineros, establecimiento en que yace el suboficial Manríquez.

INVESTIGAN MILLONARIO FRAUDE EN TESORERIA COMUNA: Q. NORMAL

A ciento setenta millones de pesos ascendería el delito. Incomunicado en la Cárcel Pública ex tesorero

La justicia ordinaria se encuentra investigando una millonaria defraudación de caudales públicos que se habría cometido en la Tesorería Comunal de Quinta Normal y que asciende —según sostiene la policía— a ciento setenta millones de pesos.

La denuncia la formularon los inspectores de la Contraloría General de la República, Jorge Heller González y Humberto Jeria Méndez, ante el Séptimo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de la capital.

El Magistrado, Luis Lazo Cornejo, impartió una orden de detención contra el ex tesorero, Tacio Geldres Ortiz, quien fue aprehendido por funcionarios de la Brigada Móvil de Investigaciones, según informó esta unidad policial.

El detenido, según esa fuente de información, confesó al Juez que, efectivamente, él había cometido fraude, pero por una suma inferior. Sostuvo que el dinero que utilizó en beneficio propio suma más o menos 70 millones.

El Magistrado lo envió estrictamente incomunicado a la Cárcel Pública, después del interrogatorio.

Tacio Geldres trabajó durante 28 años en dicha repartición, y no hace mucho se había acogido a los beneficios de la jubilación.

La policía dijo que Geldres giraba cheques de la cuenta fiscal para cubrir gastos particulares, afectando incluso los fondos que debía entregar a la Dirección de Pavimentación.

El Juez Luis Lazo Cornejo impartió instrucciones a Investigaciones para que se continúen las indagaciones por cuanto se supone que hay otros funcionarios implicados en el delito.

INFRUCTUOSOS RESULTADOS EN LA BUSQUEDA DEL TENIENTE CANESSA

Sin embargo, la operación para ubicarlo a él y su máquina continuará hasta el sábado próximo

Sumida en el más profundo misterio proseguía, en el día de ayer, la suerte corrida por el piloto militar teniente Italo Canessa, al cabo de casi una semana de intensa búsqueda.

Desde el miércoles 10 al mediodía, todos los patrullajes por aire y tierra se han estrellado contra el más completo fracaso, pese al esfuerzo e interés que han puesto los miembros de las organizaciones encargadas de esta misión. El Beechraft del Club Aéreo del Ejército y su infortunado piloto no han aparecido por parte alguna.

Las primeras noticias señalaban que en los cerros de Lampa y Cuesta de Barriga, se habían sentido explosiones que indicarían la presencia del avión perdido. Más, nada resultó cierto.

Las patrullas de Carabineros, militares y del Cuerpo de Socorro Andino continuarán hacia otros sectores cordilleranos, esperándose que tengan un resultado más positivo. De no ocurrir así, y al cumplirse diez días de la pérdida del avión y su infortunado piloto, se suspendería la búsqueda de acuerdo a la reglamentación que rige para estos organismos, y se daría por desaparecido definitivamente el piloto y su trágica máquina.

Juan Hamilton viaja mañana a Chile Chico

El Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, anunció ayer que viajará mañana a Chile Chico, en la provincia de Aisén. No manifestó detalles sobre el motivo de su viaje.

Al mismo tiempo, anunció que se había solucionado totalmente el conflicto de la Hacienda Los Cristales en Curicó, y que ayer asumió sus funciones de interventor.

26 NEGOCIOS SERAN CERRA[DOS] POR ESPECULAR CON ALIME[NTOS]

De entre ellos, dos carnicerías serán clau[suradas] en forma indefinida

Dos carnicerías serán clausuradas en forma [indefini]da, al comprobar la Dirección de Industria y C[omercio] que estaban expendiendo carne de vacuno en d[ías] que existe prohibición de hacerlo. Los estable[cimientos] afectados con esta medida son los de Milton A[guilera y] Anselmo Domínguez, ubicados en Einstein 706, y 1197, Barrancas, respectivamente.

También se acordó sancionar a otros 36 in[fractores], comprendiendo ese total 24 clausuras y 12 multas. [El de]talle es el siguiente:

MULTAS.— **Carnicería:** Av. Argentina 661, ...so, de Víctor Devoto. **Abarrotes-Provisiones:** ... 998, Viña del Mar, de Roberto Figueroa; Blanco ... pué, de Daniel Devia; O'Higgins 1543, Temuco, ... Guzmán; Garibaldi 150, cerro La Cruz Valpa[raíso] ... Mario Balladares; Carrera 645, Quilpué, de Fer... dríguez; Freire 1101, Valparaíso, de Suc. Irma ... **Dep. Materiales de Construcción:** Av. Valparaíso ... lla Alemana, de Hernán Wiweser. **Lavandería:** ... Fontecilla 510, de Apresto Sandrico. **Dep. Lic**... P. de Valdivia 931, de Ernesto Darrigrandi; López ... Héctor Droguett; Séptima sin número, Plazuela ... de Adolfo Bastías, Valparaíso.

CLAUSURAS.— **Almacenes:** Catedral 2707, ... Canessa y Vantelli, indefinida; Lo Barnechea ... Figueroa, tres días; Viña del Mar 1494, de Car... tres días; Manuel Montt 062, de Ossadi y L... días; Provindencia 2305, de Segundino Aladro, ... San Martín 515, de Miguel Gaete, cuatro días. **Varios:** Santo Domingo 3054, de Julio Pavez, ... Fermín Vivaceta 2051, de María Bustamante, ... Av. Pizarro 1685, de Enrique Paredes, cinco ... Matta 1398, de Manuel Fidalgo, seis días; Pto. ...tacura 3322, de Eugenio Fuxh, tres días; ... Vergara 870, de Osías Dannes, tres días; **Panadería:** Alianza 1709, de Manuel Castaño, dos días; Indep... 516, de Soc. Méndez Hnos., veinte días; Av. ... 64, de Juan Isarn, diez días; Bellavista 0487, ... Aretzábala, tres días; **Provisiones:** Viña del Mar ... Jovita Duarte, tres días; Interior del Merc. ... de Eliana Nehuman, tres días. **Fiambrería:** ...tral, local 77, de Fernández y Cía., cinco días; ...rías: Av. Einstein 706, de Milton Aguilera, ... Domingo Santa María 413, de Raúl Cárdenas, ... San Ignacio 1988, de Tso Chong y Julio Lay, ... Los Copihues 6454, de Ricardo Hevia, cinco días ... J. J. Pérez 5515, de Luis Quiroz, dos días; **Frutos** ... Chacabuco 51, de Salazar y Pereira, cinco días; ... Rosa 1801, de Angel Devia, cuatro días.

Hoy viaja a Brasil delegación ... concurre a reunión de Canc[illeres]

Ministro Valdés lo hará en fecha pró[xima]

Hoy viaja a Río de Janeiro parte de la dele[gación chi]lena que concurrirá a la Reunión de Cancilleres A[mericanos] auspiciada por la Organización de Estados Americ[anos].

Alejandro Magnet, Embajador chileno perma[nente ante] la OEA; Raúl Bazán, asesor político de la Cancill[ería] ...; el ... nador Tomás Pablo; y el Secretario Pedro Félix ... ten hoy, mientras el jueves lo hará el diputado ... Irureta.

El Canciller Valdés viajará en fecha próxima ... que el Senado le conceda el permiso constitucional.

Agrónomo Debe Actuar También en Promoción Humana del Campesino

MANIFESTO AYER EL MINISTRO DE AGRICULTURA, HUGO TRIVELLI, AL INAUGURAR LAS DECIMOSEXTAS JORNADAS AGRONOMICAS.— SEÑALO QUE DEBEMOS CONFORMAR UNA POLITICA AGRARIA, NO SOLO PARA SATISFACER NUESTRAS DEMANDAS INTERNAS, SINO TAMBIEN CON VISTAS A PRODUCIR EXCEDENTES EXPORTABLES.— TENEMOS EL CONVENCIMIENTO IRREVOCABLE DE QUE ES NECESARIA UNA MODIFICACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, QUE ES PRECISO HACER CADA VEZ UN MAYOR NUMERO DE PROPIETARIOS Y QUE A ESTOS SE LES DEBE PREPARAR PARA PRODUCIR MAS, DE LO CONTRARIO SERA ILUSORIO TODO ESFUERZO.— LA ESTAGNACION AGRICOLA ES EL FRENO DEL DESARROLLO ECONOMICO DEL PAIS

...forma Agraria que ...mente debe reali- ...e para el ingenie- ...o el rol más im- ...asistir al pequeño ..., ayudarlo a explo- ...rra, educarlo en una ...ecuada, responsabi- ...que pesa ineludi- ...sobre nuestra profe- ...nifestó ayer el Mi- ...de Agricultura, Hugo ...al inaugurar las Dé- ...ornadas Agronómi- ...se realizan en Val-

...solemne inicial ...las 11.30 horas en ...Municipal de Viña ...con un discurso del ...del Centro Agronó- ...Valparaíso, y Pre- ...de la Comisión Orga- ...de este torneo, Raúl ...pidió a todos los ...rendir de pie un ...silencio en memo- ...colega fallecido, Jor- ...Luego se refi- ...rol que deben ...los ingenieros ...en un país como ...que quiere salir ...rrollo, que necesi- ...sus estructuras y ...nuevos métodos de ...y la ciencia.

...SO DEL MINISTRO TRIVELLI

...ación habló el Mi- ...Agricultura, Hugo ...quien trajo un saludo ...del Presidente de la ...y los votos por el ...las Jornadas, luego ...el siguiente discur-

...honor para mí inau- ...ingeniero agróno- ...Ministro de Agricultu- ...Décimosextas Jorna- ...ómicas Nacionales, ...estos que se vienen ...desde hace ya va- ...y que han aporta- ...al progreso agrope- ...del país. Su análisis ...y técnico de los ...de la agricultura, ...renombrados espe- ...tienen el valor in-discutible de la ciencia que los informa y de la experiencia que los avala.

Los organismos gremiales y las sociedades científicas son indicadores del grado de progreso que alcanza un grupo profesional y de su papel en el desenvolvimiento del país. La profesión de ingeniero agrónomo está en este sentido bien organizada entre nosotros y constituye entonces un sector que hace un aporte extraordinario para dilucidar los problemas relacionados con la actividad agrícola.

La ciencia y la tecnología constituyen la base más efectiva para aumentar la producción y la disponibilidad de alimentos para nuestro pueblo liberándonos, además, de las importaciones. Año a año significan éstas gastos de divisas tan indispensables para otras necesidades, precisamente de desarrollo y de progreso. Personas ilustradas como ustedes, bien saben que si pudiésemos disponer de esas divisas para el desarrollo y establecimiento de caminos, centrales hidroeléctricas, industrias y fábricas de todo tipo, daríamos un paso inmediato y positivo en nuestro progreso.

IMPORTANCIA DEL INGENIERO AGRONOMO

Al analizar la situación existente y las posibilidades de su desarrollo, no puede menos que concluirse que el estagnamiento de la actividad agrícola implica el freno más fuerte para la marcha económica general del país. De ahí que el Gobierno del Presidente Frei al establecer un programa para el acelerado desenvolvimiento del país, tuvo en consideración, que el ingeniero agrónomo debe desempeñar un papel importantísimo en ese programa y en su planificación general.

No podemos, sin embargo, dejar de advertir que no contamos con ingenieros agrónomos suficientes para las numerosas actividades que le corresponden. Ya en el año 1959, la FAO hizo un estudio de la educación agrícola universitaria en América Latina y calculó que hacia el año 1965 contaríamos, en la region, con poco más de 25 mil técnicos, cuando los requerimientos serían de 42 mil en lugar de los 16 mil que existían entonces. Precisamos con urgencia diversificar la profesion de ingeniero agrónomo y orientarla siempre más hacia especialidades que cobran cada día mayor importancia e ingerencia en la agricultura.

AMPLIACION DEL MERCADO INTERNO

El ingeniero agrónomo debe actuar no sólo en los aspectos netamente agrícolas, sino en aquellos relacionados con la promoción humana del campesino y del pequeño agricultor a quienes se dirige, por razones muy conocidas, el esfuerzo principal del Gobierno. Se considera que un progreso de su actividad agrícola significará un gran aporte al país e ingresos mayores y más estables para ese sector. Así el campesinado participará también, en plenitud, de las ventajas de una civilización técnica como la actual y adquirirá los productos de la industria, dando a ésta un campo de actividad que abarcará dos millones de personas, que hoy por hoy están prácticamente impedidas de recibir los beneficios de esta civilización.

MALOS SISTEMAS DE COMERCIALIZACION

La investigación agronómica, en su más amplia acepción, requiere más profesionales y lo mismo cabe decir de la aplicación directa de la técnica, de la extensión agrícola que es, por así decirlo, fundamental en nuestra actividad puesto que se desarrolla en el campo y con el agricultor mismo y es allí donde tienen amplia cabida todos los conocimientos y toda la experiencia para un aumento de la producción y de la productividad. No podemos dejar de mencionar tampoco que gran parte de la responsabilidad de nuestros abastecimientos insuficientes recae en una comercialización que es tan deplorable como descuidada y en la cual los técnicos tienen un campo de acción que es vasto y urgente.

FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES

Las metas estudiadas consideran también, la posibilidad de producir más excedentes exportables y, por lo tanto, debemos conformar una política apropecuaria hacia al exterior, cuya responsabilidad y guía es otro terreno casi inexplorado de la profesión agronómica. Así, hay numerosas posibilidades que estudiar, costos que considerar, embalajes apropiados que usar, plagas que controlar y estudios de mercados internacionales que sabemos positivamente que existen. Un esfuerzo serio y sostenido nos permitirá llegar con ventajas hasta esos mercados con nuestros productos cuya calidad es reconocida y apreciada.

Es notorio el mal aprovechamiento del suelo y de los recursos de agua, que resulta altamente perjuidicial. Por primera vez, creemos, se adquiere ya conciencia nacional sobre la necesidad impostergable, presente ahora, de promover la conservación de todos los recursos naturales renovables.

CAMPAÑA FORESTAL

La tierra y el agua y toda esa amplia gama de microvida que es la razón misma de su existencia, debe ser protegida, pero no ya con declaraciones sino con una acción directa, eficaz y sostenida. Ha sido el propio Presidente Frei quien ha insistido, una y otra vez, en esta necesidad y ha prestado su apoyo personal a este propósito, como ocurre, por ejemplo con la Campaña Forestal, en que estamos vivamente empeñados, como una condición indispensable para recuperar nuestros bosques o terrenos que fueron arrasados y crear una riqueza que cada vez se nos hace más patente.

ROL DEL AGRONOMO EN LA REFORMA AGRARIA

La Reforma Agraria, que inescapablemente debe realizarse, supone para el ingeniero agrónomo el rol más importante: asistir al pequeño campesino, ayudarlo a explotar su tierra, educarlo en una técnica adecuada, responsabilidad ésta que pesa sobre nuestra profesión. La división de la tierra es apenas el primer paso. Paralelamente hay que aumentar su productividad. Países como Japón, Francia, Alemania, Dinamarca, Italia, España y tantos otros, lo han logrado. Nuestro país tiene rendimientos muy bajos en la mayoría de los cultivos, con la excepción de la cebada, tabaco y remolacha. Especialmente la remolacha tiene rendimientos que constituyen una prueba irrefutable de este aserto. Ellos se equiparan a los mejores del mundo y se han logrado por una coordinación cada vez más perfecta entre el productor, la ciencia y la técnica aconsejada por los ingenieros agrónomos.

MEJORAR LOS RENDIMIENTOS

Mayores rendimientos nos convertirían en exportadores de trigo. Todo esto no es nada difícil de alcanzar, sobre todo, si tenemos en cuenta que hace 15 ó 20 años atrás nuestros rendimientos de trigo, que alcanzaban en esa época a unos 10 quintales métricos por hectárea, figuraban entre los mejores del mundo.

Hoy estamos con 14/15 quintales métricos por hectárea, en tanto que países como Dinamarca e Inlgaterra muestran rendimientos de 40 quintales métricos por hectárea; Alemania, 34; Francia, 30; Japón e Italia, más de 20, y Estados Unidos, 17. Este último país hasta 1953 tenía rendimientos inferiores a los de Chile. Asimismo ocurre con muchísimos otros cultivos, en que nuestros rendimientos se han quedado estancados, mientras los del resto del mundo, en general, han aumentado. Francia y España detentan rendimientos de 41 y 63 quintales métricos de arroz por hectárea, respectivamente, que se comparan con apenas 25/26 quintales en Chile. El viñedo chileno produce menos de 5 mil litros de vino por hectárea, que se confronta con 13.250 en Estados Unidos; 7.600 en Argentina y 6.600 en Francia. Entre los países productores de vino, Chile ocupa uno de los últimos lugares por su rendimiento unitario.

Debemos tener presente que incorporar más terrenos a nuestra frontera agrícola es difícil y oneroso, de ahí que sólo mediante una mejor técnica podamos alcanzar mayores rendimientos y en consecuencia, una más alta productividad.

MEJOR USO DEL SUELO

No quisiera dejar pasar esta oportunidad para reiterar que un incremento de la productividad ha de venir tambien en virtud de un mejor uso del suelo, especialmente de los 3 y medio millones de hectáreas que hoy están con pastos naturales y barbechos y que representan alrededor de los dos tercios de la superficie que el Censo señala como tierra arable existente en el país.

Existe suficiente información a través de las investigaciones llevadas a cabo en Chile para estar en situación de incrementar los rendimientos de los diversos cultivos.

Establecido el hecho, bien sabido por ustedes de que es posible levantar a la agricultura de su estado actual, debemos decir también que ello ha de ser con un esfuerzo sostenido, permanente, con una política ya establecida y guiada con criterio científico, la cual da importante cabida al ingeniero agrónomo. Estos son los propósitos del Gobierno y que estamos procurando llevar a cabo.

MODIFICACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

Los estudios que se han practicado por muchos años, la experiencia adquirida en otros países, nos lleva al convencimiento irrevocable de que es necesaria una modificación de la tenencia de la tierra, que es preciso hacer cada vez un número mayor de propietarios y que a éstos se les debe preparar para producir más; de lo contrario sería ilusorio todo esfuerzo en este sentido. Por eso quisiera hoy recalcar aquí esta misión nueva, grata e ineludible del profesional que se dedica a la agricultura.

Una labor de esta magnitud no es sólo para el ingeniero agrónomo, sino para todas las profesiones afines, y cada día son más las que tienen relación con la agricultura. Hasta ayer era la acción mancomunada del ingeniero agrónomo y del médico veterinario la que, indiscutiblemente, tenía este honor. Hoy es más necesaria que nunca esa unión entre ambas profesiones en un campo ilimitado de acción, en que no hay otra posibilidad de actuar si no es en forma conjunta, porque no puede seguirse estimando que los complejos problemas que afronta la agricultura sean patrimonio de una u otra profesión. Deben ser estudiados y resueltos con el aporte de cada cual en el ancho campo de su especialidad. Pero también hoy cabe intervención en este aspecto al sociólogo, a las educadoras del hogar, al médico, al abogado y, en fin, me atrevería a decir, que no hay profesión que no tenga señalada una actividad para la tierra, que nos da el sustento, y para quienes en ella trabajan.

HOMENAJE A LOS PIONEROS

El presente de toda actividad es sólo una prolongación del pasado en eterna proyección futura. Nada es más justo, pues, que una generación recuerde a los que hicieron posible en el pretérito su progreso actual. Cuando miramos a quienes ayer se dedicaron a la actividad agropecuaria, no podemos menos que rendirles un emocionado homenaje con nuestro profundo respeto. Ingenieros agrónomos hubo como Salvador Izquierdo, Francisco Rojas Huneeus, Federico Albert, Enrique Matte, Roberto y Augusto Opazo, por mencionar sólo unos pocos, que en incansable actividad cultivaron la simiente de una agricultura mejor, hicieron instalaciones tecnológicas, crearon estaciones experimentales, introdujeron nuevas plantas y parece, en fin, que hubiesen removido hasta sus cimientos el sector agrícola de la época y que hasta hoy se proyectan.

Parece justo y conveniente que nos inspiremos en esos preclaros hombres para nuestra labor, que aprendamos de su fe y devoción, de su incansable espíritu de trabajo y de su supremo afán de servir a la colectividad.

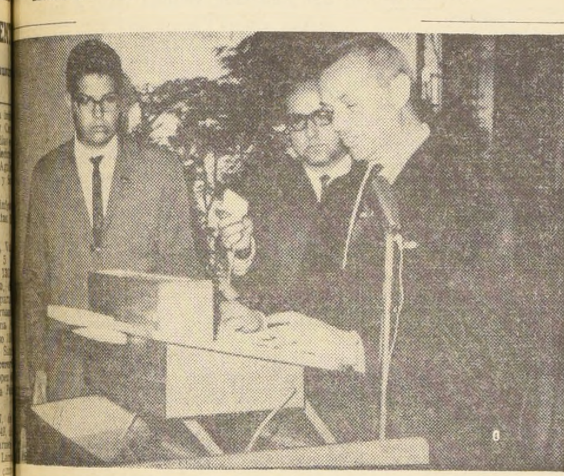
Al inaugurar estas Décimosextas Jornadas Agronómicas, estimados y distinguidos colegas, deseo felicitarlos, en nombre del Gobierno, por esta iniciativa que con tanto esfuerzo y tesón han venido manteniendo. En esta oportunidad, cumplo el especial encargo del Presidente Frei, al que se suma el colega y Ministro que les habla, para que nos continúen colaborando firmemente en la labor que estamos realizando. La Universidad nos ha preparado para intervenir en el campo agrícola, y es ello un deber y una responsabilidad que debemos asumir con plena determinación. Ahí está el fundamento de la carrera que hemos abrazado y el único camino para alcanzar el prestigio y la consideración que la sociedad debe a todos aquellos que se dedican al noble cultivo de la tierra.

SESIONES DE TRABAJO

Las jornadas continuaron desarrollándose en la tarde, en sesiones intensivas de trabajo en la Universidad Católica.

Se debatirán tres temas básicos, los cuales, a su vez, se han subdividido. Ellos son: La agricultura y la ganedaría de los países en desarrollo (como un tema nacional); La enseñanza agronómica en Chile (como un tema especial) y La hoya hidrográfica del río Aconcagua y sus problemas de regadío (como tema regional).

INAUGURAN JORNADAS AGRONOMICAS



...mediodía de ayer el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, inauguró las Décimosextas ...adas Agronómicas, con un importane discurso, en el cual planteó los nuevos ...res que tendrán que asumir los ingenieros agrónomos, para contribuir con su ...rzo técnico, científico y humano a la realización de la Reforma Agraria y a elevar su nivel de vida material y espiritual.

CAMPESINOS COMPRAN HIJUELA



Veintidós campesinos del fundo El Retiro, formarán una Cooperativa Agrícola, para adquirir a un precio muy conveniente una hijuela de 245 hectáreas.

El acuerdo fue logrado entre los representantes de los campesinos, Juan Larenas Aravena, Olindo Valdés Bravo, Francisco Parra y Ricardo Montecino, con la dueña del fundo señorita Inés Palma Iguiguren, luego que ésta acordara sacar a remate público su fundo de 2.7000 hectáreas. Este remate se hará el 10 de diciembre próximo.

La fórmula de pago es adecuada para la capacidad de los campesinos y comprende, cuota al contado de E° 750; y el saldo en cuotas anualles iguales, desde el 1° de enero de 1967 al 1° de mayo de 1987. Los campesinos fueron asesorados en estos trámites por la Unión de Campesinos Cristianos, y por el diputado Guido Castilla. EN EL GRABADO, los cuatro campesinos que firmaron el Convenio con la dueña del fundo para adquirir la mencionada hijuela de 245 hectáreas.

...evas ramas de industria nacional ...man convenios de estabilización

...STA TOTALMENTE ASEGURADO EL ABASTECIMIENTO DE CUERO PARA FABRICACION DE ZAPATOS

...Hernán Lacalle, Director de Industria y Comercio, señaló que los industriales ...habían suscrito con el Gobierno un Convenio de estabilización de los pre... que permitirá mantener a este artículo, sin ninguna alza y todo reajuste será ...do en el próximo año, conforme a las condiciones que se presenten.

En relación con el abastecimiento de cuero para la fabricación del calzado, el ...Lacalle, manifestó que era normal y que estaba llegando regularmente desde ...

Con los industriales conserveros, agregó, también se llegó a un convenio de ...ización y sólo subirán de precio las conservas que se elaboren con los pro... de la nueva cosecha. Tal es el caso del tarrito de arvejitas, que se reajusta

También ha influído en los reajustes de precios el alza de la hojalata, lo que ha obligado a subir el precio del tarro de durazno, las mermeladas y la salsa de tomates, en sólo un 12%.

En cuanto al precio de los pollos faenados manifestó que se había fijado el valor máximo en E° 4,20 el kilo, para las provincias de Santiago, Valparaíso, O'Higgins y Colchagua. Habrá en todo caso un precio mínimo de sustentación de E° 3,50, que será pagado por la ECA, como una manera de que existe permanentemente un poder comprador para los productores, independientemente de las alzas y bajas que puedan producirse en la demanda.

Ello contribuirá notablemente a incrementar la producción de pollos broiler, permitiendo en poco tiempo independizarnos de la exportación de pollos de Polonia y Estados Unidos.

Finalmente, manifestó que estaban llegando en forma normal, papas desde Argentina, a razón de 2.500 sacos diarios.

...O DE PERSONAL CHILECTRA NO ...CTO DISTRIBUCION DE ENERGIA

...paro por 24 horas, hicieron efectivo, a las 0 ho... ayer, los presonales de diversas subestaciones Chi... de Valparaíso, Viña del Mar, Concón y Santiago ...ron 5 subestaciones de Valparaíso, con un total de ...ados y 123 obreros; dos de Viña del Mar y Concón ...pleados y seis obreros; y 12 de Santiago, con un ...406 empleados y 315 obreros.

...alumbrado y distribución de energía de las zonas ...fue sin embargo, normal, trabajando las plan... personal de emergencia. El paro fue decretado por ...ación de Sindicatos de Chilectra, como una fór... presionar a la Compañía para obtener mejora... de tipo económico.

...LIZAN... (De la 1a. Pág.)

...que dan otros trabajadores en todo el país, ...gremios acordaron donar un día de trabajo ...operar al equipamiento de nuestras Fuerzas ...y afianzar, de este modo, la defensa de la ...nacional.

...vergonzoso provecho político que persiguen ...remistas, socialistas y comunistas, y los funes... que pretenden causar al país, han llevado ...círculos de opinión a calificar a los respon... por la huelga del cobre como verdaderos trai... a la patria.

...calificación está tomando cuerpo, y aunque ...minerales del cobre hay muchos obreros que ...el retorno a las faenas, no pueden hacerlo ...grupos organizados ejercen la violencia con... e incluso contra sus hogares. Actúan peli... quienes pretenden silenciar por la vio... a los trabajadores que se sienten responsables ...patria.

Molino Grob de La Unión celebra primer centenario

LA UNION.— Mañana el Molino "Grob" de esta ciudad cumple el primer centenario de su fundación, fecha que será celebrada con especial solemnidad en la zona, a la que ha servido distribuyendo productos alimenticios y contribuyendo al progreso de la región.

Breves Gremiales

VIAJANTES VISITAN MINISTERIO DEL TRABAJO. — Una visita de cortesía al Ministro del Trabajo y Previsión Social, William Thayer, harán hoy al mediodía los miembros del Consejo Ejecutivo de la Federación Nacional de Viajantes de Chile. La entrevista tiene por objeto agradecer al Secretario de Estado la rápida dictación de la ley que favorece al gremio.

ROMERIA HARAN SOCIEDADES MUTUALISTAS.— El domingo 28 del mes en curso tendrá lugar la tradicional Romería a los Mausoleos que todos los años realizan las Sociedades Mutualistas de Santiago, agrupadas en la Federación gremial. La visita comprenderá los mausoleos de la Sociedad de Artesanos La Unión, Sociedad Unión de los Tipógrafos y Unión Mutualista.

CONFERENCIA DE PRENSA DE CEPCH.— La directiva de la Confederación de Empleados Particulares de Chile (CEPCH) ofrecerá el jueves próximo, a las 18 horas, en Huérfanos 1223, una conferencia de prensa destinada a informar sobre la redistribución del excedente del fondo de la asignación familiar, como, asimismo, sobre el próximo IX Congreso de CEPCH, que tendrá lugar los días 5, 6 y 7 del próximo mes, en Santiago.

NUEVA DIRECTIVA TIENEN PROFESIONALES DOCENTES.— Con la elección de nueva mesa directiva nacional, finalizó recientemente en Santiago la Segunda Convención del personal que dirige las Escuelas Industriales, Técnicas Femeninas, Institutos Comerciales y Escuelas Agrícolas de todo el país. El nuevo directorio quedó integrado como sigue: presidente, César Alvarado; vicepresidentes, Laura Echeverría (Escuelas Técnicas Femeninas), Raúl Solano (Institutos Comerciales), Carlos Mondaca (Escuelas Agrícolas); secretaria general, Amalia Moreno; y tesorera, Ana María Urrutia. Según informó la secretaria general gremial, esta mesa se reunirán mañana miércoles, a las 16 horas, en la sede de Dieciocho 289, para analizar los resultados de una entrevista sostenida con el Director de los Servicios, Luis Oyarzún, y redactar las conclusiones del reciente torneo, para, con posterioridad, hacerlas llegar al Ministro de Educación, quien recibirá a la directiva el sábado próximo.

Importantes sectores del Magisterio se oponen al paro dispuesto por FEDECH

Se ha considerado la situación internacional que afecta al país.— Lo reconoce el propio Humberto Elgueta.— Sociedad El Tattersall responderá hoy sobre reposición de dirigente sindical despedido

No hay ninguna seguridad de que las bases del Magisterio Nacional, acaten la orden de paro dispuesta por la Federación de Educadores de Chile que preside Humberto Elgueta.

La negativa del profesorado para ir a un paro nacional, por 48 horas, durante los días jueves y viernes, se debe a la patriótica consideración de las dramáticas circunstancias internacionales que vive el país, luego de su problema limítrofe con la República Argentina. El Presidente de la Federación de Educadores, Humberto Elgueta, al ser consultado sobre esta posición de importantes sectores del magisterio dijo que efectivamente había grupos que no compartían la orden de paro.

En otra parte de sus declaraciones, reconociendo que no hay unanimidad para el movimiento, Elgueta expresó: Estamos consiguiendo una entrevista con el Presidente de la República, si el resultado de tal gestión hace variar la actual situación, la Directiva de la Federación reconsideraría la orden, y suspendería el movimiento.

DEFENSA DEL FUERO SINDICAL

La Gerencia de la Sociedad El Tatterssal, deberá concurrir, mañana, hoy martes, a la subsecretaría del Trabajo, para responder de la solicitud hecha por el Subsecretario Emiliano Caballero, a fin de reponer en sus funciones al Tesorero del Sindicato de esa Empresa, Armando Mansilla Chacón, despedido sin motivo alguno.

Como se informó, la autoridad del trabajo citó el viernes de la semana pasada, a su despacho, al gerente de El Tatterssaal, Alfredo Donoso Quiroga, a quien manifestó los puntospuntos de vista del Gobierno, respecto de su decidido propósito de defender el fuero sindical, pidiendo la reincorporación del empleado despedido.

La Gerencia deberá responder hoy martes sobre esta situación.

Campaña del escudo CONCI se extenderá a todo el país

El Director de Comercio del Comando Nacional contra la Inflación (CONCI), Jurgen Schneider, dio a conocer en el encuentro de dirigentes efectuado en Llo-Lleo, la ampliación de la campaña del emblema CONCI.

Esta campaña consiste en destacar en algún lugar de un local comercial un emblema de CONCI y la leyenda: "Este negocio combate la inflación". Junto con lucir el distintivo el negocio debe comprometerse a respetar los precios oficiales y a no variarlos durante el tiempo convenido con CONCI. Vale decir, el emblema da garantía al cliente de que se cobrará lo justo.

La zona céntrica de la capital ya presenta en varias vitrinas el emblema. Esta campaña se pretende extender a todos los negocios del Gran Santiago. Para lograr este objetivo el Director, Jurgen Schneider, instó a los presidentes de los cuatro distritos y de las comunas de la capital para que expliquen claramente el significado de la campaña iniciada.

La meta, señaló, es lograr que todos los comerciantes del país adhieran a esta lucha contra la inflación.

Piden redistribución de excedentes de la asignación familiar

Es probable que hoy sea tratada por el Consejo de la Caja de Empleados Particulares, la petición formulada la semana última porc onsejeros gremiales de dicha institución, en el sentido de que sean redistribuídos los excedentes del fondo de asignación familiar, correspondiente al año en curso, según se informó ayer.

A juicio de los consejeros, el monto de dicho fondo sería de un total aproximado a los E° 16 mil, los que podrían ser distribuídos entre los imponentes que tienen cargas declaradas durante el año.

En caso e ser aprobada la solicitud, el acuerdo sería enviado a la Superintendencia de Seguridad Social, para proceder a su ratificación y despacho.

Rechazada alza de tarifas de taxis

Por mayoría la Municipalidad se pronunció contra la petición de aumento de tarifas

La Corporación Municipal de Santiago acordó en su sesión habitual de ayer, no autorizar alza alguna en la tarifa de los automóviles de alquiler de la comuna de Santiago.

La mayoría de los ediles se pronunció en contra de la posibilidad de reajustar las tarifas, por cuanto el gremio de taxistas tuvo en marzo del año pasado un alza superior al 200%, que los compensa del costo del mantenimiento de los vehículos.

De acuerdo con el Reglamento Interior de la Sala, esta materia no podrá ser tratada hasta dentro de seis meses, siempre que sea solicitada su inclusión en la tabla por cinco regidores, como mínimo.

Técnicos universitarios expresan su apoyo a Convenios del Cobre

Enviaron telegrama apoyando la gestión del Gobierno sobre este punto y la chilenización de Compañías de Teléfonos y Electricidad

Los Institutos de Técnicos Universitarios, que celebran su primer Congreso Nacional, enviaron una nota en la que expresan su más amplio apoyo a la gestión de Gobierno sobre Convenios del Cobre y chilenización de la Compañía de Teléfonos y de Electricidad. Al mismo tiempo, manifiestan su disposición a colaborar con los organismos estatales y con la oficina de planificación, "con el fin —dicen— de obtener el desarrollo nacional de Chile."

La nota telegrama expresa textualmente:

"Primer Congreso Nacional Institutos Técnicos Universitarios acordó apoyar convenios cobre y chilenización Chilectra, Teléfonos, y otros.

Colabora igualmente organismos estatales y Oficina Planificación, fin obtener desarrollo nacional Chile. Atte. HERNAN RODRIGUEZ, presidente; JUAN MONTENEGRO, secretario."

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOVADO totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekín y Rouen Alimentos Compañía 1271, fono 83591. A-20-III-66|3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENTREgue a Jorsacor su automóvil, Avenida Bulnes 367. C. 31|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367. C. 31|4

JORSACOR NECESITA URGENTE AUtomóviles y camionetas, Avenida Bulnes 367. C. 31|4

8) Arriendos ofrecen.

CASA DESOCUPADA TRATAR Alameda 2458. C 21|8

CASA TODO SECTORES. ALAMEda 2458. C 21|8

9) Compraventas varias

MAQUINAS AFEITAR REMINGTON IMportadas 4-6 cuchillos, facilidades. Electroradio San Antonio 378, local 19. A. 30-XI|9

10) Construcción y sus materiales

CORTINAS METALICAS "FACORMET", presupuesto, reparaciones. Precios fuera toda competencia, puntualidad atención domicilio y provincia. San Diego 1671. Fono 51096. Casilla 7132, Santiago. A. 19|10.

PARA CORTINAS METALICAS, puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio, atención a provincias, atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneira, Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago. C. 8|10.

PINTURAS, MURALES, ESPECIALIDAD interiores; ejecuto personalmente. Trabajos rápidos. Zúñiga 60234. A. 16|10

GASFITERIA EN GENERAL, INStalaciones, reparaciones, techumbres, cañerías, califonts, eliminar desgrasadores. Fono 87970. Brasil 863. A. 17|10.

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO.— Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente 155682, caratulado: "Malfanti Amigo, Elsa con Pasicivic Nigoevic, Pedro", alimentos y apremio, fojas 80, demandante, solicita notificación y requerimiento demandado, por avisos extractados secretario, apercibiéndosele, además, señalar dentro quinto día domicilio dentro límites urbanos Santiago, bajo apercibimiento efectuársele todas notificaciones por mera carta certificada. Juzgado proveyó: Santiago, 30 julio 1965. Previamente oficiese a Correos y Telégrafos, Registro Civil e Identificación y Carabineros de Chile, para que informen acerca actual domicilio o residencia demandado. Navas, Juez. Pérez, secretario. Cumplidos trámites legales sin resultados positivos, fojas 88, demandante reitera petición. Juzgado Proveyó: Santiago, tres noviembre 1965. Por evacuado trámite en rebeldía. Vistos: con mérito antecedentes, ha lugar reposición fojas 87 y de consiguiente, se deja sin efecto ordenado fojas 86. Proveyendo fojas 80, como se pide y hágase publicaciones legales por tres veces diario "La Nación" y "El Diario Ilustrado", sin perjuicio de la que corresponda Diario Oficial. Fojas 76. Lo principal, Mario Carrasco Barrios, por Elsa Malfanti Amigo, autos alimentos contra Pedro Pasivic Nigoevic, rol 155682, a US. digo: Que, demandado no paga pensión alimenticia de sesenta y cinco escudos mensuales desde mayo, inclusive, de 1962. Unico pago hecho por demandado consta fojas 9 cuaderno compulsas, de novecientos escudos y mediante él se cancelaron pensiones hasta abril 1962. En consecuencia, desde mayo 1962 hasta abril 1965, inclusive, señor Pasivic adeuda a señora Malfanti suma dos mil setecientos escudos a título pensiones alimenticias. Se trata, deuda líquida, exigible e invoco título ejecutivo. A US. Pido: ordenar se despache mandamiento ejecución contra Pedro Pasivic Nigoevic, comerciante, Avenida Club Hípico 333, departamento B., esta ciudad, por suma dos mil setecientos escudos, intereses legales y costas, que adeuda a mi mandante a título pensiones alimenticias, debiendo embargarsele bienes suficientes para pago capital, intereses y costas si no pagare acto requerimiento. Primer otrosí: Señalo bienes embargo acciones y derechos que Pedro Pasivic posee en bienes raíces ubicados Antofagasta, Avenida Washington 56, hoy 374, rol 177—24, Tesorería Antofagasta, y Malpú 122, después 328 y hoy 338, rol 177—23 misma Tesorería, inscritos Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Antofagasta, fojas 301 vta. Nº 398, año 1959, y fojas 300 vta. Nº 396, año 1959, respectivamente, nombre Antonio, Nicolás y Pedro Pasivic Nigoevic. Segundo otrosí: Desarchivo causa M. Carrasco. Fojas 78. Proveído: Santiago, 31 mayo 1965. Proveyendo demanda fojas 76, lo principal, despáchese; primer otrosí, téngase presente; segundo, como se pide. Papel simple demandante y Eº 0,20 demandado. Rol 155.682, Navas. Proveído por Juez titular, Guillermo Navas. Pérez, secretario. Juzgado fecha 5 junio 1965, despachó mandamiento ejecución y embargo contra Pedro Pasivic Nigoevic, por suma Eº 2.700, más intereses y costas, ordenando trabar embargo sobre bienes suficientes propiedad demandado y se indican primer otrosí demanda ejecutiva, designándose depositario provisional propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Por tanto, notifico y requiero de pago a Pedro Pasivic Nigoevic, de demanda ejecutiva, mandamiento y demás actuaciones extractadas precedentemente, haciéndole presente tiene plazo legal oponer excepciones.— El secretario. A. 17|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución veintiocho octubre 1965, concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de Felisa Díaz Bravo a hijos legítimos, Manuel Antonio y Emilio Jilberto Acuña Díaz.— Secretaria. A. 13, 15, 16|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 11 noviembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Alberto Mario Salinas Delpiano a hijos legítimos, Patricio Mario, María Angélica, María Soledad y María Macarena Salinas Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Elba Victoria Díaz Paredes. Practicaré inventario solemne 18 noviembre 1965, 11 horas, en secretaría.— Secretaria. A. 13, 15, 16|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 12 noviembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Alejandrina Aguerre Rifo a hijas legítimas, Olga María e Hilda Alejandrina Ibarbouro Aguerre.— Secretaria. A. 13, 15, 16|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 23 octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Eduardo Enrique Moya Sánchez a hijos legítimos, Eduardo Enrique, María Angélica Haydée, Luis Osvaldo y Bernardo Domingo Moya Morgado, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Marta Haydée Morgado Hormazábal. Practicaré inventario solemne 18 noviembre 1965, 11 horas, en secretaría.— Secretaria. A. 13, 15, 16|14

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque N.o 1364130, Eº 90,13, de "LAN", a nombre de Alfredo Guzmán, queda nulo por dar aviso. A. 16|14.

TERCER JUZGADO CIVIL.— CITASE señor Defensor Público y parientes de don Genaro Echavarri Elorza, para audiencia dieciocho presente, nueve y treinta horas, objeto deliberar su interdicción provisoria. Retamal, secretario. A. 17|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 12 noviembre 1965, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Carlos Segundo Fernández a hijo legítimo, Carlos Alberto Fernández Peñaloza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Elba Peñaloza Sepúlveda. Practicaré inventario solemne 25 noviembre 1965, 11 horas, en secretaría.— Secretaria. A. 13, 15, 16|14

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil Mayor Cuantía, el diecinueve del presente, a las once horas, practicaré el inventario solemne de los bienes pertenecientes a la señora Rita del Carmen Correa Ball viuda de Matta y que administrará su curador don Humberto Alvarez Suárez. La diligencia se efectuará en Secretaría Primer Juzgado, Bandera 342.— Secretaria. A 13, 15, 16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Isaías Lozano Viniegra a María Candela, José Isaías y Hernán René Lozano Arbea, sin perjuicio derechos cónyuge María Luisa Arbea Perrot. — Secretario. A 13, 15, 16|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, doce noviembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Natividad Arias Vallejos, a hijos: Carlos Gilberto, Mario Raúl, Georgina Magdalena, Alicia del Carmen, Olivia Natavidad, Silvio Ernesto, Luis Sergio, Nelly Rosario y Eugenio Alberto Díaz Arias, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Carlos Díaz Bustos. Practicaré inventario solemne bienes causante, dieciocho noviembre, diez horas, en mi oficina, Bandera 342.— Secretario. A 13, 15 16|14

POR RESOLUCION DE 9 PRESENte Juzgado Letras San Bernardo, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Sergio Enrique Chandía Arias, a sus padres legítimos Fidel Chandía Altamirano y Berta Rosa Arias, calidad herederos abintestato. San Bernardo, 12 noviembre 1965.— La secretaria. A 16|14

QUIEBRA: PEDRO VOGELFANGER Klein. 3er. Jdo. Civil de Mayor Cuantía de Stgo. Por resolución de 28 de octubre de 1965, se fijó como fecha cesación de pagos, el día 26 de febrero de 1963.— Secretario. C. 13, 15 y 16|14.

CAUSA 11.550, AUTO FECHA 3 AGOSto 1965 rectificado por el de 29 octubre 1965 Juzgado Letras Maipo-Buin, concedió posesión efectiva herencia de Manuel Marchant Jara a Enrique Marchant Reyes, Rafael, Francisco y María Eugenia Marchant Araya en representación de Rafael Marchant Reyes y Arturo, Eugenia del Carmen, Gloria Isabel, Fernando y Silvia Elena Marchant Cornejo en representación de Arturo Marchant Reyes. Practicaré inventario solemne el día 19 de noviembre de 1965, a las 9.30 horas. A. 17|14

QUIEBRA ALVARO SAAVEDRA SALAS. — Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago por resolución de fecha 10 de noviembre de 1965 tuvo por agregado inventario. C. 17|14

VALPARAISO, OCTUBRE DE 1965. — Dante Bandolli Rossi, propietario del Fundo María Auxiliadora, al señor Intendente de Valparaíso, respetuosamente expone: Deseo constituir una merced de agua subterránea de 20 Lts./Seg. de ejercicio permanente y continuo de la napa del sistema hidrográfico del Estero Los Maitenes. Las aguas se usarán en el regadío de una superficie aproximada de 28 hás., y en el consumo doméstico. Las aguas serán conducidas hacia el lugar de aprovechamiento sin necesidad de establecer servidumbres de ninguna especie. La obra de captación consiste en un pozo que se construirá en un punto ubicado, según se observa en el plano adjunto, y corresponde a la siguiente situación geográfica: A 100 mts. del Estero Los Maitenes y a 55 mts. del camino público de Casablanca a Melipilla. Más abajo no hay canales o aprovechamientos de aguas. Se acompaña a la presente solicitud, un estudio preliminar de las obras por ejecutar, conteniendo un plano de situación de la futura captación, una memoria explicativa de la obra proyectada, un presupuesto aproximado de su costo y el comprobante de ingreso de la Tesorería. Es gracia.— Al señor Intendente de Valparaíso. Presente.— Intendencia de Valparaíso.— Valparaíso, 2 de noviembre de 1965 Nº 1989. Háganse las publicaciones a que se refiere el Art. 261, del Código de Aguas cuyo texto definitivo fue fijado por decreto Nº 2310, de 12 de abril de 1951, ley 9.909, de 28 de mayo de 1951, modificado por ley Nº 11.471, de 15 de diciembre de 1953, por tres veces dentro del plazo de sesenta días en un diario de la capital de la provincia y en uno de Santiago, todo por cuenta del interesado. Anótese. Enrique Vicente, Intendente de Valparaíso. — Germán Rodríguez Ortiz, Secretario-Abogado. A. 18|14.

EN SANTIAGO, EL 10 DE NOviembre de 1965, ante la presencia de la inspectora del Trabajo señora Dora Rufatt Lodi, se llevó a efecto la nueva directiva de 1965-1966 del Sindicato Profesional de Recibidores de Cueros de las Curtiembres de Santiago y R.S., saliendo elegidos los siguientes: Presidente, Julio González Meneses. Secretario, Víctor René Espinoza Camus. Tesorero, José Castro Pineda. Directores, Ramón Ramírez de la Fuente y Raúl Alvarez Peralta. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.— El Secretario. A. 18|14.

POR RESOLUCION DE FECHA 5 del presente, recaída en los autos rol 18821-65, del 7.o Juzgado Civil de Menor Cuantía, caratulados: "Toloza, José - Rectificación", se ha ordenado citar a los parientes de José Toloza Mora, para la audiencia del día 17 del presente, a las 10 horas.— Secretaria. A. 16|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta de ahorro Nº 55774, perteneciente a María Blanca Méndez Salgado, Banco del Estado, Recoleta, queda nula por aviso correspondiente. A. 18|14.

QUIEBRA SOCIEDAD MINERA CERRO Imán.— El Síndico ha ampliado la nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: doña Hilda Franco Medina, por Eº 870, proveniente de rentas de arrendamiento, valista; Servicio Nacional de Salud, Eº 119.778,47, por imposiciones, preferente de primer grado.— El secretario. A. 17|14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas. GP. C. H|O.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas, República Nº 68, Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas. GP. 11|12

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823. H|O. C. PG.

DR. ZOLTAN BERNATH
Enfermedades alérgicas. Asma crónica. Consultas de 3 a 7 P. M. en Pedro León Ugalde 96, Dpto. 73 (por Moneda 1360). Teléfono 86369. GP. 2-1

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. SANTIAGO AWAD
Cardiólogo
Monjitas 5?? departamento B. Teléfono 30407, de 4 a 6. 7-II-66 GP.

DR. SOLARI MONGRIO
Internista
Medicina Psicosomática (Neurosis). Especialidad corazón. Cóndor 1291, Dpto. 203. 17 a 18 horas. Pedir hora a 85347. C. GP. 17-II-66

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez, Avenida Bulnes 377., Departamento 605, Fono 67176. GP. 30-9

DOCTOR MICHEA
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Brasil 75. 6—7. 66897. GP. 2|II|66

FOTOGRAFIAS

FOTOCOPIAS AL MINUTO DE facturas y documentos. Huérfanos 1223, Oficina 18, segundo piso. GP. 18-1-66

"FOTO EVANS"
Albumes de matrimonio, americanos empastados, fiestas, etc. Monjitas 822, Oficina 5. Teléfono 382907. C. 6-II-66-GP.

CONTADORES

AGUIRRE Y MORENO
Contadores
(Consulta gratis)
Huérfanos 1223, oficina 16 2.o piso), teléfono 88091. GP. 10-2-66

OCULISTAS

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837. CONSULTAS 6—7.30 P. M. SABADOS 12—1 P. M. A. GP. XII—29

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO
EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobremedida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales, Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas. Pantinas. CARMEN 105 — 382068.

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro - Practicante
Av. Cumming 662 - 65842
(Clínica Suboficiales (R).
Indoloro, tratamiento, pies delicados.
También domicilios.

EDUCACION

INSTITUTO ENNAILET
Ofrece a Ud. una profesión práctica y al alcance de todos los medios económicos. Peluquería, Modas y recuperaciones con sólo Eº 5 semanales (internados). Arturo Prat 1016. C. GP. 1.o-VIII—1966.

INSTITUTOS PSICOPEDAGOGICOS PREUNIVERSITARIOS BACHILLERATOS HUMANIDADES IDIOMAS.
Valentín Letelier 20, segundo piso (Junto Ministerio Educación). Almirante Latorre 449 88315. GP. 8-III.

EDITORIAL PEDAGOGICA INTERNACIONAL
Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación. GP. 10-III

INSTITUTOS
Física, Bioquímica, Matemáticas, Idiomas, Letras.
Valentín Letelier 20.— 88315 (Junto Ministerio Educación) A. GP. 16 marzo

SUS EXAMENES PREPARELOS CON DINA MERINO
Todos los ramos de humanidades, preparatorias y bachillerato. Ingrese al Liceo Dina Merino. Gran Avenida 4525, Paradero 9 1/2. Matrícula abierta. Preparatorias y Humanidades. GP. 18 XI|65

ACADEMIA PEINADOS "LUCY"
Alameda 2848. Cursos rápidos dos a tres meses. Matrícula permanente. Diploma válido. Peinados laca, Eº 1,30. GP. 20|XI|65

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, teléfono 60828. Atiende prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

TRADUCTORES

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL AMERICANA. IDIOMAS.
TECNICO - PROFESIONALES
Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación) GP. 10-III

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY
Bandera 183 (Subterráneo). Fono 88243 C. 21—I—66 GP.

CLINICAS

CLINICA CAPILAR ENNAILET. Arturo Prat 1016, Santiago, ofrece a usted un tratamiento para la calvicie único en Chile, caída de pelo, calvicie total y quemaduras. Tratamientos garantidos. Horario especial para caballeros. Reserve su hora: sólo se atienden diez tratamientos diarios. O 7|VIII-66 GP.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813. H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387. A. GP. 9|10

JAIME SILVA FONCEA
Abogado.
Fono 392288.
Huérfanos 979, oficina 828. GP. 10-XII

OFICINA JURIDICA, CONTABILIDADES, Leyes Tributarias, Encargos y toda clase de trámites. Se atiende a domicilio, o visítenos. Alameda 2450, Of. 6. Llámenos: Fono 97904. GP.-16-XI-65

JULIO STUARDO
Abogado
Excarcelaciones, escrituras, juicios del Trabajo y alimentos. Huérfanos 1373. Of. 405. Fono 62026. 11 a 13 y 18 a 20 horas. GP. 11-11.

NULIDADES MATRIMONIALES, DEFENSAS PENALES, EXCARCELACIONES CHEQUES
San Antonio 427. Of. 1003. 12 a 13 — 18.30 a 20 horas. C. 20|Nov. 65, G.P.

ENSEÑANZA COMERCIAL

CURSO GRATIS DE CONTABILIDAD
Matrícula abierta Instituto Comercial 9, Santiago. C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE TAQUIGRAFIA
Matrícula abierta. Comercial 9, de Santiago. C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE REDACCION
Matrícula abierta, Instituto Comercial 9, Santiago. C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE ORTOGRAFIA
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago. C. GP 11|8 (66)

COMERCIAL Nº 9
San Diego Nº 119 al fondo de la Galería. C. GP. 11|8 (66)

CURSO OFICINISTA Y EMPLEO
Con Eº 3,50, semanal. Comercial Nº 9. C. GP. 11|8 (66)

ESCRITURA A MAQUINA AL TACTO, Y EMPLEO
Eº 3,50 semanal. Comercial Nº 9. C. GP. 11|8 (66)

MATRICULA EN LA INSPECTORIA
Hernán Yávenes, Inspector General, Instituto Comercial 9. C. GP. 11|8 (66)

CON PAGO DE Eº 3,50, SEMANAL, Cursos completos oficinista, Comercial 9. C. GP. 11|8 (66)

COMERCIAL Nº 9
San Diego Nº 119. Al fondo de la Galería. C. GP. 11|8 (66)

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. DR. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día. GP. 11-12

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis, inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103, Fono 85702. GP. 31-X-65.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67278. GP. 31-X-65.

RESTAURACIONES URGENTES, Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central", Compañía 1068, oficina 1103 — 85702. GP. 31-X-65.

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. 67378. GP. 31-X-65.

DR. AGUILAR
DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904. GP. 27-VI-66

INSTALADOR AUTORIZADO

ENEAS GRISOLIA
Eleuterio Ramírez 1025. Fono 393395. Instalaciones eléctricas en toda clase de edificios e industrias. Planos presupuestos. GP. 3-11-66,C.

"TECNIGAS"
EDUARDO ORREGON O.
Servicio autorizado por la D. G. de S. E. y Gas. Ofrece transformar su cocina, califont, estufa a gas licuado. San Pablo 1444 y Arturo Prat 1085. Teléfonos 374912-32175. C. GP. 18-11-66

RADIOS, REPARACIONES, amplificadores, tocadiscos, arriendo amplificadores. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 97316. C. 24-III (66)

ELECTRICIDAD
Instaladores autorizados. Iluminación, luz, fuerza, instalaciones, reparaciones. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 97316. C. 24-III (66)

LABORATORIO RADIOTECNICO
Especialidad Reparaciones 24 años experiencia Victoria 722. Fono 52348 GP.3-IV-66

"TELEVOX". SERVICIO TELEVISION a domicilio. Stereofonía en F. M. Irarrázaval 314, teléfono 254528. GP. 18|51

TECNICO ELECTRICISTA
Especialidad en arreglos: Enceradoras, planchas, jugueras, lámparas velador y pie, instalaciones. Trabajo garantizado. Bandera 576, Teléfono 62503. GC. 14|XI|66

"CASA GONZALEZ". INSTALADOR AUTORIZADO
Refrigeración, Industrial, Comercial y doméstica: Construcción y Aislación de cámaras frigoríficas; Montaje y reparación de máquinas de amoníaco FREON, y todas clases de equipos industriales. También se hacen trabajos a domicilio de reparaciones eléctricas. Fono 460166, Manuel Montt 27. C. 19 Dic. 65. G.P.

"PEZOA HERMANOS". Gasfitería, Electricidad, reparaciones, intalaciones, artefactos sanitarios, eléctricos, trabajo garantido. Personal competente. Providencia. Fono 255464. C. 20 Nov. 65. G.P.

TELEVISION FM
Servicio técnico antenas. Radios, reparaciones. Irarrázaval 3324. GP. 21|XI|65

"CARLOS BARRO"
Radio, televisión, antenas, servicio, técnico. Brasil 7. Fono 65562: 10, 13, 16 y 19..... .... C. 30|G. P.

14) Estatutos y legales

SANTIAGO, 14 DE NOVIEMBRE de 1965.— En presencia del señor Inspector del Trabajo, Alcides Lucero, se renovó la directiva del Sindicato Profesional de la Manufactura del Cartón y Tejas siendo elegidos: Presidente, Luis Pereira C. Secretario, Luis Vilchez G. Tesorero, Jaime Valenzuela V. Directores, Luis Palacio y Luis Gutiérrez. Se hace la presente publicación de acuerdo a los reglamentos vigentes del Código del Trabajo.— El Secretario. A. 17|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 17 ACtual, 10 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Alfredo Gómez Freitas.— Secretario. A 13, 15, 16|14

EN MAIPU, A 12 DE NOVIEMBRE 1965, en presencia del Inspector del Trabajo, señor Samuel Fernández Zubizarreta, se llevó a efecto la elección de la directiva del Sindicato Profesional de Choferes de Taxibuses Tobalaba-Las Rejas, quedando integrada la Mesa directiva en la siguiente forma: Presidente, Ramón Zapata Morales. Secretario, Sergio S. Gutiérrez Tapia. Tesorero, Luis H. Ruiz Barrientos. 1er. director, Luis Gutiérrez Rivas. 2.o director, Jorge Gutiérrez González. Se hace la presente publicación en conformidad a lo dispuesto por el artículo 373, inciso 2º, del Código del Trabajo.— Presidente.— Secretario. A. 16|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Luisa Aída del Carmen Moya Romero a Justo Jermán, Corina Anastasia y María Mercedes Moya Bustamante.— Secretario. A. 18|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Antonio Pizarro Covarrubias y Matilde Leiva Grendón a Vitalicia del Carmen Pizarro Leiva, por sí y como cesionaria de Adelina, Luis Antonio y Leopoldo Pizarro Leiva.— Secretario. A. 18|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carmen Villalón Luco a Juanita del Carmen, Renato, María Cecilia, Carmen Francisca y Víctor Hernán Aguirre Villalón, sin perjuicio derechos cónyuge Renato Aguirre Ureta. Inventario solemne practicaré 19 actual, 15 horas.— Secretario. A. 18|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ellen Gibson Helms a Hellmuth Paul, Roberto Rudolf y Lucy María Steinmetz Gibson.— Secretario. A. 16|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva, Rubén Mario Niño Ibáñez a Elena, María, Sergio y Leontina Niño Ibáñez. A. 18|14.

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, Santiago. Notificación. Presentóse Lucía Pilar Aparicio Hortal, sin profesión, Avenida República 779, demandando Antonio Aguilera Vásquez, rentista, calle Luis Zegers 288 pasaje casa 1, fin obtener pensión alimenticia de Eº 500 mensuales. No ubicado demandado ordenóse notificarlo avisos diarios "La Nación", "El Ilustrado", y correspondiente "Diario Oficial". En consecuencia notificó demanda a Antonio Aguilera Vásquez, autos rol 1280-65.— Secretario. A. 18|14.

EXPROPIACION DE TERRENOS CON motivo de la habilitación de un pozo de lastre en el Camino Longitudinal Sur, Paso Superior de Paine. Propietario, Emilio Aguad Muatas, superficie 21.400 m2, valor Eº 12.840. Para reclamar judicialmente de este avalúo hay un plazo de veinte días contados desde la última de estas publicaciones.— Sergio Saavedra Viollier, Intendente de Santiago. C. 16|14.

CHEQUE 7611370 DE CUENTA 5539-8, Banco O'Higgins por Eº 125, es nulo por extravío y aviso. A. 18|14.

QUIEBRA: RAFAEL FARCUH Cherit.— Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 12 de noviembre de 1965, tuvo por agregado inventario. C. 18|14.

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin Nueva York 66. O ind|15

FABRICA DE MARMOL RECONSTITUIdo. Lavarropas, cubiertos, bancos y jarrones. Juan Colina Moreno. Irarrázaval 291, Santiago. C. 18|15

FABRICA DE TECHOS AMERIcanos y claraboyas y campanas, según medidas, canales en todos los estilos. Elías Hernández A. Gran Avenida, José Miguel Carrera 2523, Paradero 1. Este negocio no tiene sucursales. A 20|15

18) Instrucción y Educación.

SE HACEN CLASES PARTICULARES A domicilio (preparatorias). Llamar al teléfono 51381. Z. 16|18

APRENDA TAQUIGRAFIA, DACTIlografía, Redacción Créditos, Salarios Leyes Sociales, Contabilidad, Kardex, Facturación, por sólo treinta escudos mensuales. Empleo asegurado. Alameda 406. C 11-XI|18

CURSOS COMPLETOS COMERCIO, diurno, comprende: contabilidad, aritmética, documentación, taquigrafía, redacción, ortografía, dactilografía, máquinas sumadoras. Sección separada señoritas: profesores especializados. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono 69595. A. 18|18.

MODAS SASTRERIA, CAMISERIA. Método práctico y rápido, Catedral 1257. A. 20|18.

18) Instrucción y Educación.

ACADEMIA HENRY
Peluquería, Teatinos 750 G.P. 30 Nov.

HENRY
Internado moderno, Teatinos 750. G.P. 30 Nov.

HENRY
Cursos rápidos, peinados, Teatinos 750. G.P. 30 Nov.

HENRY
Permanentes, peinados, corte, Teatinos 750. G.P. 30 Nov.

HENRY
Peluquería señoras. Teatinos 750. G.P. 30 Nov.

PELUQUERIA PARA SEÑORAS, caballeros. Cursos completos e intensivos. Catedral 1257. A. 20|18

INSTITUTO "ALONSO FIGUEroa". Catedral 1257. Empiezan cursos rápidos de Taquigrafía, Dactilografía, Contabilidad. Solicite informe. A. 20|18.

DIAZ GASCOGNE, ESCUELA POlitécnica. Matrícula abierta. Modas adultos, infantiles, peluquería niños, pedicuro, cortador sastre, enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Eulogia Sánchez 064 (Vicuña Mackenna frente Marcoleta), casilla 2724. C. 20|18.

20) Libros. Estampillas y Utiles de Escritorio

NOVELAS. COMPAÑIA 1429. C 7-VIII-66|20

TEXTOS UNIVERSITARIOS. COMpañía 1429. C 7-VIII-66|20

TEXTOS SECUNDARIOS. COMPAñía 1429. C 7-VIII-66|20

20) Libros, estampillas y útiles de escritorio

HISTORIA CHILENA COMPAÑIA 1429. C 7-VIII-66|20

ARTES. COMPAÑIA 1429. C 7-VIII-66|20

LEYES COMPAÑIA 1429. C 7-VIII-66|20

COMPRAVENTA LIBROS. COMPAñía 1429. C 7-VIII-66|20

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas. "El Rebelde" Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 2018 Santiago. C-8-VIII-66|20

TIMBRES DE GOMA Y TARJETAS de visitas. "Rápido". Alameda 1628, Santiago. C. 20|20.

25) Máquinas de coser

SIN PIE, MAQUINAS SINGER. AHORA o nunca. Precios rebajados, hasta 19 meses. Eº 22 mensual. Victoria 1074. C. 5/1/66/25

30) Muebles y útiles.

ATENCION COMERCIANTES provincias, veladores, Eº 10. Fábrica de Muebles Universal, San Pablo 2863. C. 27|30

SILLAS, Eº 10. FABRICA DE MUEbles Universal, San Pablo 2863. C. 27|30

FABRICA DE MUEBLES UNIVERsal. San Pablo 2863. C. 27|30

MESAS DE CENTRO, Eº 10. FAbrica de Muebles Universal, San Pablo 2863. C. 27|30

MARQUESAS, Eº 15. SAN PABLO 2863. C. 27|30

ROPEROS, Eº 59. SAN PABLO 2863 C. 27|30

MUEBLES DE COCINA, Eº 49. SAN Pablo 2863. C. 27|30

MUEBLES UNIVERSAL. CREDItos, San Pablo 2863. C. 27|30

"MUEBLERIA GUICHE". RECIBE SUS muebles viejos en parte de pago por living-comedor o dormitorio, especialidad en tapicería, decoraciones y antigüedades. Agustinas 1494. C-27-11-66-30

33) Negocios venden

SE VENDE ALMACEN Y PROVISIONES en general, ubicado en García Reyes esquina M. de Rozas García. Reyes 898. A. 18|33

36) Ocupaciones buscan

SE OFRECE MODISTA PARA HAcer trabajos a domicilio. Precios módicos. Llamar al fono 374018. C 20|36

37) Ocupaciones ofrecen

SE OFRECEN Y SE NECESITAN empleados todo servicio. Agencia "América". Ahumada 56, fono 80634. C. 3|37.

SEÑORITAS Y JOVENES BUENA presencia, para venta artículo arte, fácil colocación a domicilio. Porcentaje y comisión sobrepasará Eº 700 mensuales. Tratar, Salvador Donoso 1495, de 9 a 12 horas. Valparaíso. A. 20|37.

EMPLEADA QUEHACERES CASA necesita, poca familia, buen trato y buen sueldo. Calle Rodó 1912. Teléfono 497288. A. 17|37.

AGENCIA DE EMPLEOS NATALI. Recibe, ofrece personal competente con buenas recomendaciones. Alfredo Rioseco 276. Bilbao. C 7|37

38) Peinados, belleza y modas.

ACADEMIA "ALICE" CURSOS completos de peluquería, tinturas modernas, etcétera. Enseñanza práctica. Matrícula abierta todo el año. Teatinos 666 departamento 11. C 4-VII-66|38

"ARMANDINI", LAVADO, CORTE Y peinado. Sólo Eº 1.— Indispensable presentar este aviso. Ahumada 131, "Armandini". A. 26 XII 38

"SALON DE BELLEZA SARY", SAN PAblo 1392, teléfono 88660. Sara Godoy de Abalos. Peinados, permanentes, cortes de pelo, manicure, tintura, rayitos, arreglo de cejas. C. 4-III-66-38

SE RECIBEN TRANSFORMACIOnes y arreglos. Tenderini 19. C. 30|38.

HECHURAS FINAS EN 48 HORAS. Berta Rojas Müller. Tenderini 19. Teléfono 392291. C. 30|38.

40) Propiedades venden

ESPLENDIDO CHALET, 204 m2. EDIFIcados concreto y hormigón, cuatro dormitorios, 1 baño y medio, garage aparte con departamento de empleadas, totalmente independiente, antejardín y patio, rejas de fierro y persianas, Eº 50.000. Florencia 1200, Paradero 8 Gran Avenida, Llano Subercaseaux. A. 16|40

SE VENDE CASA GRANDE, Eº 9.500, 3 dormitorios, living-comedor y patio. Tratar, Los Naranjos 5549 (Conchalí). Z. 30|40.

8.000 PIE, 6.000 a 1 AÑO, 9.000 a 2 años, vendo sitio 800 m2., barrio Colón-Magallanes, cerrado pandereta, reja fierro, urbanizado, frutales. Manuel Montt 049, Depto. 601. A. 16|40.

45) Préstamos, valores y socios

NECESITO SOCIO CAPITALISTA para trabajar grandes yacimientos de oro, cobre, plata, mayores informaciones calle Carmen 1858. Santiago. A. 17|45.

47) Radios y Discos

REPARACIONES DE RADIOS, transistores, Ejército 315. O. 23-I-66|47.

35 AÑOS DE EXPERIENCIA AL servicio de su radio, Ejército 315. O. 23-I-66|47.

LAS MEJORES REPARACIONES DE RAdios de Santiago las ejecutan en Ejército 315, esquina de Grajales, fono 80494. O-23-1 66-47

TALLER DE RADIOS, RELOJES Y Tocadiscos, especialidad en transistores y trabajos difíciles. Irarrázaval 3344. C. 21|47

SI SU RADIO DESEA ARREGLAR a "Telradio Service", la debe llevar. Reparaciones de radios de todas las marcas. Tocadiscos, radio a transistores, 15 años de experiencia en el ramo, seriedad. Responsabilidad, garantía " Telradio Service" Arturo Prat 888. Fono 382424. C. 2-1966|47

RADIOS, TOCADISCOS, HASTA 18 cuotas, sin pie. Victoria 1074. C. 5/1/66/47

EN PLENO DESARROLLO LA "OPERACION SITIO":

Eo 105.052.490 SE INVIERTEN EN REVOLUCIONARIO PLAN HABITACIONAL PARA SECTORES MAS POSTERGADOS

Amplia exposición del Ministro de Obras Públicas, Modesto Collados, en conferencia de prensa realizada en la CORVI.— Declaraciones del Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, Héctor Valdés, y del Jefe del Departamento de Construcción, Isidoro Latt

La primera etapa comprende: 5.341 mediaguas y letrinas.— 5.743 viviendas definitivas.— ocuparán 233.876,96 metros cuadrados.— Urbanización definitiva de 23 poblaciones repartidas en 10 comunas del Gran Santiago.— 11.666 sitios.— Construcción de 11 locales escolares, con un total de 17.409 metros cuadrados.— Establecimiento de 8 Centros Sociales, con un total de 3.052,50 metros cuadrados.— 17 Centros para la atención parvularia, con 4.689,50 metros cuadrados, y 62 locales comerciales, con 5.616 metros cuadrados

...conferencia de prensa ...da en la Corporación de ...Vivienda, el Ministro de ...Públicas, Modesto Co-...dio a conocer ayer la ...ción Sitio, que se con-...una solución integral al ...ma habitacional por ...del Gobierno.

...Ministro Collados expli-...que la Operación Sitio la ...ó y la realiza la Cor-...ción de la Vivienda, a so-...del Supremo Gobierno ...atender en forma inme-...la necesidad de sitios ...vivienda y organi-...comunitaria, de las fa-...damnificadas con las ...ciones del mes de julio ...en la zona del Gran ...go. Esta situación había ...do el problema siem-...ente de la falta de vi-...

...ó más adelante que la ...extrema que planteó ...ación hecha en for-...mediata de una gran ...de familias constitu-...especial compromiso ...Corporación de la Vi-...al que respondió con ...enfoque en la pro-...ción y realización de los ...de construcción habi-...

...Operación Sitio —dijo el ...de Obras Públicas—, ...atender la solución ...problema planteado, cons-...a la vez un ensaye ...de nuevas formas ...puestas públicas con la ...ción de procedimien-...administrativos y técnicos ...hasta la fecha en ...país.

REALIZACIONES MATERIALES

...realizaciones mate-...Operación Sitio con-...la urbanización de ...sitios, de los cuales ...resultan mediaguas y ...que permitirán efec-...erradicaciones más urgentes en tanto se termina la construcción de viviendas definitivas.

Al referirse a los contratos de obras de urbanización realizados por la CORVI con este objeto, el Ministro Collados precisó que ascienden a la cantidad de Eº 21.941.236.— y se refieren a la extensión de redes de alumbrado público, instalación de medidores, y Contratos de Obras de Urbanización definitiva en los rubros Pavimentación, Agua Potable, Alcantarillado y Provisión y Armado de mediaguas y letrinas.

Por otra parte— agregó—, las propuestas para la construcción de viviendas definitivas ascienden en la actualidad a la cantidad de Eº 21.117.637,67, correspondientes a 1.498 viviendas de construcción tradicional. El total del programa definitivo de la Operación Sitio se completará en el curso de la presente semana, con la contratación de 4.245 nuevas viviendas en cuya construcción se aplicarán modernas técnicas en base a sistemas constructivos prefabricados.

La inversión en el rubro viviendas completará con los nuevos contratos que ascienden a la cantidad de Eº 51.420.618,04, un total de Eº 72.538.255,71, que corresponden a 5.743 viviendas definitivas con un total de 240.434,68 m2. edificados.

ESFUERZO SIN PRECEDENTES EN LA HISTORIA

El Ministro de Obras Públicas recalcó que la Operación Sitio significa un esfuerzo sin precedentes en la historia por solucionar el agudo problema habitacional chileno.

Manifestó, igualmente, que este tipo de viviendas significa una extraordinaria novedad en los planes habitacionales y una gran ayuda para la economía del país.

MATERIALES NACIONALES

En el tipo de viviendas que se construirán en la Operación Sitio se utilizarán exclusivamente materiales de construcción nacionales, lo que significa un gran incremento de la producción, ya que se estimula la participación de la Industria de la Construcción y de todos los Profesionales y Técnicos del ramo.

SANTIAGO ES EL PRIMER PASO

La Operación Sitio, que comprende la urbanización de ellos y la construcción y organización comunitaria, se está aplicando en Santiago como medida de ensayo, y una vez solucionado el problema habitacional de las familias damnificadas por las inundaciones de julio pasado, se extenderá a todo el país, con el mismo fin.

Expresó el Ministro Collados que por esta experiencia de construcción prefabricada no se desecha en absoluto la edificación tradicional, y que, en todo caso, sirve de comparación. Agregó, que este tipo de edificación es insustituible en algunos tipos de construcción, como, por ejemplo, la edificación de departamentos.

A la solicitud de propuestas se presentaron 49 firmas a retirar antecedentes, y 30 de ellas lograron obtener el pase técnico que es necesario para este fin.

LUGARES DONDE SE ESTA APLICANDO EL PLAN

Al referirse a los lugares de Santiago donde se está aplicando la Operación Sitio, explicó el Ministro Collados, que ellos están ubicados en la Población Colón Oriente, en Las Condes; en La Cisterna, el grupo 1 y 2; en Barrancas, el 1; en Santa Julia, en Ñuñoa, 1, 2, 3 y 4; en Conchalí, Renca y La Cisterna.

Actualmente, hay aproximadamente 11.200 familias en las localidades de Barrancas y Santa Julia, que están ubicadas en sitios urbanizados, en los que se han construido las viviendas provisorias, a base de mediaguas.

EL EQUIPAMIENTO DE LAS POBLACIONES

El Equipamiento Comunitario de estas nuevas Poblaciones, se realizará conjuntamente con las obras de urbanización y construcción de viviendas, correspondiendo la primera prioridad en la ejecución, a los Locales Escolares, cuya habilitación se programó para marzo de 1966.

Para el cumplimiento de esta meta, se solicitó las Propuestas Públicas correspondientes, en base a sistemas constructivos prefabricados.

La resolución y contrato de las obras antes indicadas, se realizará en el curso de la presente semana y la inversión prevista, alcanza a la suma de Eº 4.638.499,93, valor que corresponde a 11 Escuelas con una superficie edificada total de 17.703,25 m2.

LOCALES ESCOLARES, CENTROS SOCIALES Y OTROS

El programa de Equipamiento Comunitario, consulta además de la construcción de los Locales Escolares, la ejecución de 8 Centros Sociales, 62 Locales Comerciales, 17 Parvularios y 23 Plazas para Juegos Infantiles; de una superficie total de 23.738 m2. y un costo estimado de Eº 5.934.500,00.

Las Propuestas Públicas correspondientes al saldo del Equipamiento Comunitario señalado, se solicitan en la actualidad, y su resolución y contrato de Obras, se prevee para mediados de diciembre próximo.

En resumen, la Operación Sitio consulta una inversión total de Eº 105.052.490,00 para la construcción de 5.341 mediaguas y letrinas; 5.743 viviendas definitivas, con un total de 233.876,96 m2.; La urbanización definitiva de 23 Poblaciones repartidas en 10 Comunas del Gran Santiago, con un total de 11.666 sitios; La construcción de 11 Locales Escolares, con un total de 17.409 m2.; La construcción de 8 Centros Sociales, con un total de 3.052,50 m2.; 17 Parvularios, con un total de 4.689,50 m2., y 62 Locales Comerciales, con un total de 5.616 m2.

UN PLAN PROGRESIVO

El proyecto original prevé la realización del Plan en forma escalonada y su término definitivo se ha programado para fines de julio de 1966.

En el campo técnico, la experiencia que realiza la Corporación de la Vivienda es tan valiosa como la construcción de edificios y obras de urbanización, por cuanto señala la iniciación de una política en que se estimula especialmente la participación en Propuestas Públicas, de un nuevo tipo de proponentes proveniente del campo industrial y profesional independiente.

SISTEMAS CONSTRUCTIVOS PREFABRICADOS

De hecho, las propuestas publicas para la construcción



LA "OPERACION SITIO" EN CRITERIOS Y CIFRAS.— El Ministro Modesto Collados explica el criterio con que el Gobierno creó la "Operación Sitio", destinada a dar casa propia a los sectores más postergados del Gran Santiago y de las provincias, a las cuales se extenderá próximamente. A su derecha está el vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, Héctor Valdés Phillips, y a su izquierda, el jefe del Departamento de Construcción de la CORVI, Isidoro Latt, quienes explicaron en cifras el novedoso y revolucionario sistema.

de Viviendas y Edificios de Equipamiento Comunitario de la Operación Sitio, constituyeron un Concurso amplio de Sistemas Constructivos Prefabricados.

Los equipos participantes, se organizaron al estímulo de esta nueva política de Propuestas que propiciaba la Corporación de la Vivienda, e incluyeron Arquitectos, Ingenieros, Constructores Civiles e Industriales, productores de materiales de construcción de todo el país. Esta alianza dio resultados más que satisfactorios, si se considera que constituye el primer ensaye masivo de esta naturaleza.

En lo expuesto anteriormente, se anticipó como condición especial de los programas de la Operación Sitio, la íntima relación entre los temas y las prioridades de construcción. Esta interrelación se resolvió en forma general, mediante la solicitación y contrato de obras, en propuestas paralelas de: Urbanización, Construcción de Viviendas y Edificios de Equipamiento Comunitario. Se logró de esta manera, una notable disminución en los plazos de ejecución normales a este tipo de obras.

TRABAJO EN ETAPAS

El Plan de Propuestas y Obras, se cumple en la actualidad de acuerdo a las etapas previstas en forma general y su desarrollo hasta la fecha, permite suponer que se cumplirá con éxito en el total de ellas.

Etapa característica de la Operación Sitio es la Urbanización Básica, que incluye obras de habilitación de los predios de todas las poblaciones que componen el Plan de Obras, en los siguientes aspectos: Formación de calles, pasajes y manzanas; estacado de sitios; construcción de mediaguas y letrinas provisorias; provisión de agua potable provisoria a cada predio y extensión de redes de alumbrado público e instalaciones domiciliarias de luz eléctrica provisoria.

Esta Urbanización Básica en pleno desarrollo, culmina a mediados del mes en curso con el traslado de asignatarios de viviendas y sitios, a las mediaguas provisorias que construyen Contratistas Generales de Urbanización, con aporte de elementos prefabricados adquiridos directamente por la Corporación de la Vivienda en Propuestas paralelas y oportunas.

OBRAS A REALIZARSE HASTA 1966

La habilitación de las calles y la formación de manzanas, realizadas en esta etapa de Urbanización Básica, permitirá el inicio de las obras de construcción de los locales escolares, cuya fecha de término se programó para marzo de 1966, con el objeto de prestar en forma inmediata atención a la población escolar de estas nuevas poblaciones.

LABOR DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL

Paralelamente a esta labor técnica, el Servicio de Asistencia Social de la institución, realizó la inscripción simultánea de postulantes a viviendas y sitios, en 14 comunas del Gran Santiago.

Se contó en esta gestión, con la valiosa cooperación del Cuerpo de Carabineros, Municipalidad, Gobernaciones y Centros Comunitarios que facilitaron locales para la atención a los interesados.

El personal de Asistentes Sociales de la Corporación de la Vivienda, a cargo de esta labor de inscripción atendió a 65.000 solicitantes, que se resumieron después de la primera revisión a 53.000 postulantes inscritos. De este total, se ha encuestado a la fecha 40 mil familias, a fin de realizar calificaciones, selección y asignaciones previas.

SE ERRADICAN 356 FAMILIAS

Con estos primeros datos, fue posible realizar la erradicación más urgente de 356 familias en la comuna de Las Barrancas, a la Población "Barrancas II". Este primer grupo, constituye la avanzada del Plan de Erradicación, que debe completarse en el curso del presente mes hasta un total de 5.649 familias. La erradicación, marca el término de la primera etapa de la Operación Sitio, que se designa como Urbanización Básica.

Coincidiendo con la finalización de esta primera etapa, se inician las obras de Urbanización Definitiva, la construcción de los locales escolares y viviendas definitivas y la construcción del resto del equipamiento comunitario, en base a sistemas constructivos prefabricados.

Debo destacar en forma especial la ejecución mediante prefabricación, de viviendas, Locales Escolares y Edificios de Equipamiento Comunitario, por cuanto constituye la característica técnica más relevante de la Operación. La extraordinaria acogida dispensada por los proponentes, la industria de la construcción y profesionales del ramo en general, representa el mejor estímulo y un gran respaldo para el enunciado de esta nueva política de Propuestas Públicas.

RICAS EXPERIENCIAS

La mayoría de las proposiciones han sido ricas en ideas a inventivas y llegaron a alcanzar el considerable número de 49 para viviendas y de 12 para locales escolares.

La toma de conocimiento y calificación de estas proposiciones y la adjudicación de las propuestas, realizadas por el Departamento de Construcción, fue una real y valiosa experiencia y próximamente se publicará en extenso, en un número extraordinario de la revista de la Cámara Chilena de la Construcción, con patrocinio especial de la Corporación.

La calificación de los diversos sistemas constructivos propuestos, se efectuó mediante modernos métodos de análisis lineal, computación y determinación de índices, etc., a fin de cuantificar numéricamente las bondades de cada proposición y poder discernir las adjudicaciones de los contratos de obras, con la mayor ecuanimidad.

Los antecedentes con que se solicitaron las Propuestas, incluían los Proyectos Básicos de Viviendas y Edificios y la especificación de características técnicas de las partidas.

Los proponentes aportaron soluciones constructivas y variaciones planimétricas referidas a los proyectos bases.

Esta Propuesta-Concurso, constituyó un verdadero censo de la potencialidad de la Industria de la Construcción en Chile, en el campo de la Vivienda de interés social, y un efectivo estímulo para el incremento de la producción de nuevos materiales y la investigación de nuevos usos y aplicaciones de los ya existentes.

PALABRAS FINALES

Quiero terminar esta exposición general sobre la Operación Sitio, anticipando la continuidad en esta nueva forma de enfrentamiento al problema Habitacional del país.

No es casualidad este cambio de política en la formulación de Propuestas y realizaciones conjuntas de Obras, sino el resultado de una experiencia adquirida y expresada en nuevos caminos que acelerarán el tránsito hacia la solución del déficit habitacional, estimulando la participación de la Industria.

...r primera vez se aprovecharán los ...teriales nacionales integralmente

...l Vicepresidente de ...Corporación de la ...ienda, Héctor Val-..., en conferencia de ...sa realizada ayer, ...a que el Ministro de ...as Públicas dio a co-...r el nuevo plan del ...bierno para la solu-... del problema habi-...onal en el Gran San-...ago, denominado ..."Operación Sitio", ex-...ó los materiales que ...emplearán en el tipo ...viviendas prefabri-...as.

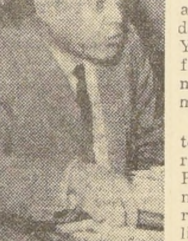
...Como materiales bá-...s se ocuparán el ce-...nto, la madera y el ...ero, en todos sus de-...ados.

...En cemento: duplo, pizarreño, ...chas de eraclit, concreto y bal-...as. En madera: reconstituida y terciada, como durolax y todos los materiales industrializados de la madera. En acero: planchas cincadas y revestimientos. Yeso, volcanita, termofort y planchas de cemento con viruta de madera.

Otros de los elementos que se utilizarán serán el Superflexi y el Purmalit. Todo este material es de una variedad enorme y se utiliza especialmente en la construcción de casas prefabricadas.

Los materiales antes enumerados son de fabricación nacional, estando la CORVI empeñada en utilizarlos en bien del incremento de la industria chilena.





HECTOR VALDES PHILLIPS, vicepresidente de CORVI, expone el alcance social e industrial de la "Operación Sitio".

Cámara de Diputados

SESION 16ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 1965

(De 11 a 18.13 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES PAPIC Y VALENZUELA, DON RICARDO, Y DE LA SEÑORITA SAAVEDRA

SECRETARIOS, LOS SEÑORES KAEMPFE Y LARRAIN

(Versión Oficial)

CONCLUSION

El señor JAQUE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor Jaque.— Hace un momento escuchábamos al Honorable señor Muga...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JAQUE.— ...atribuyendo pasión política a los parlamentarios de estos bancos porque expresamos nuestras ideas, nuestras posiciones, frente al proyecto de ley en discusión...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Valenzuela Valderrama, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, reclamo para mí, el mismo derecho que reclamaba para sí el Honorable colega señor Samuel Fuentes, para expresar mi pensamiento y para hacerlo, desde luego, en un plano de seriedad y responsabilidad y, sobre todo, de respeto hacia los colegas parlamentarios.

Quiero demostrar que la pasión política no nace de estos bancos: nace de los bancos de Sus Señorías.

Hace un momento escuchamos decir al Honorable señor Escorza, con exacerbada pasión, que estaba total y absolutamente insatisfecho, con el proyecto despachado por el Senado. Este pensamiento coincide tal vez con lo expresado por el Presidente de la República, al dirigirse al país, quien, entre otras cosas, expresó textualmente que "la revolución en libertad está contenida en las leyes que no despachan, entre otros, quienes nos critican".

Sin embargo, esto está en total contradicción con la actitud seria y respetuosa asumida en el Senado por el señor Ministro de Obras Públicas, aquí presente. En la Cámara Alta, en la sesión ordinaria del 15 de septiembre, expresó su gratitud hacia todos los parlamentarios que habían contribuido al despacho del proyecto. Manifestó que la Comisión de Obras Públicas no había sido partidaria de aprobarlo en la forma propuesta por el Ejecutivo y acogida por la Cámara, que revestía el carácter de una delegación de facultades al Presidente de la República, pues la mayoría de sus miembros había preferido la dictación de una ley directa, en la cual se consignaran los diversos aspectos de la materia. Añadió que el Ejecutivo había estimado aceptable lo propuesto por dicha Comisión, porque, en lo fundamental, no se apartaba de su criterio. Finalmente, reiteró sus agradecimientos por la colaboración prestada para el despacho del proyecto tanto en la Cámara como en el Senado.

Pero fue más explícito en la sesión del miércoles 3 de noviembre, en la cual se discutió el segundo informe de la Comisión de Obras Públicas del Senado. Dijo que la tramitación del proyecto en el Congreso le había parecido sumamente fácil. Luego, textualmente, agregó:

"No quiero terminar mis palabras sin dar mis más sinceras gracias a todos los miembros de la Comisión de Obras Públicas, quienes, sin excepción alguna, y con un interés extraordinario, aportaron algunas de las ideas que forman parte del proyecto sometido ahora a la consideración del Senado".

"Como dije, todos y cada uno de ellos han puesto especial interés en esta iniciativa, la cual, en definitiva, se convertirá en una ley que permitirá indiscutido progreso para el país."

Después de citar estas palabras, yo me pregunto: ¿Dónde está la pasión política? El señor Ministro ha reconocido un hecho concreto, al expresar su gratitud al Parlamento Nacional.

El señor Muga.— ¿Me permite una interrupción muy breve, Honorable colega?

El señor JAQUE.— Con todo agrado.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Muga.

El señor MUGA.— Señor Presidente, cuando hablé de pasión política, me referí a las palabras de mi estimado colega señor Clavel. El dijo que íbamos a tratar un proyecto nuevo. Ha quedado en claro que no es así. El texto aprobado por la Cámara concedía facultades al Presidente de la República. El despachado por el Senado tiene el carácter de una legislación directa, pero es el mismo propuesto por el Ejecutivo. No estamos, pues, en presencia de un proyecto distinto. Por eso, he hablado de pasión política.

Nada más.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Montt, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor JAQUE.— Señor Presidente, en el primer trámite constitucional del proyecto, nosotros expresamos nuestro más amplio apoyo a la idea de crear el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que está considerado en el programa de nuestro partido.

El señor MONTT.— ¿Desde cuándo tienen programas Sus Señorías?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Montt!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercico).— ¡Honorable señor Penna, llamo al orden a Su Señoría!

El señor JAQUE.— Consideramos fundamental la creación de este Ministerio, por la magnitud del problema habitacional y por la urgencia con que debe ser resuelto.

El señor PENNA.— ¡Tuvieron tiempo de más para hacerlo!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Penna, amonesto a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Penna, censuro a Su Señoría!

El señor JAQUE.— Esta legislación directa, que viene del Senado, perfectamente pudo haber nacido como tal en la Cámara, si el señor Ministro la hubiera propuesto. Recuerdo que llevó a la Comisión Especial de la Vivienda el "organigrama" a que se ha referido hace un momento, en el cual se traza el esquema del nuevo Ministerio y se señalan las ideas centrales sobre su organización, atribuciones y funcionamiento. Nos ha explicado que los decretos con fuerza de ley se estudiaron mientras el proyecto estaba en el Senado. Sin embargo, él expresó todas estas ideas matrices y esenciales en la Comisión Especial de la Vivienda de la Cámara. En consecuencia, lo que el Gobierno pretendía era, simplemente, obtener facultades extraordinarias sumamente amplias.

El señor PENNA.— ¡Seis meses ha demorado el proyecto!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Penna!

El señor JAQUE.— Nosotros expresamos nuestra disconformidad con esta actitud porque, como se ha señalado en un régimen presidencial como el nuestro, el Ejecutivo tiene todas las herramientas —la legislatura extraordinaria, el veto, el mecanismo de las urgencias— para acelerar el despacho de los proyectos. Además de todos esos medios, el actual Gobierno tiene una mayoría extraordinaria en la Cámara.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). ¡Pero nos encontramos con la oposición de los radicales...!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Valenzuela!

El señor JAQUE.— Sin embargo —en esto discrepo del Honorable señor Lavandero—, la mayoría aquí existente despachó el proyecto en una forma que, sin duda, disminuye la importancia de la Cámara, ya que insistió en aprobar, simplemente, la concesión de las facultades extraordinarias contenidas en los artículos 2º al 7º.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Rodríguez Nadruz, llamo al orden a Su Señoría!

El señor JAQUE.— Como lo han expresado los colegas de estos bancos que me han precedido en el uso de la palabra, nosotros apoyaremos el proyecto de ley directa que nos ha enviado el Senado y que, sin duda, ha sido estudiado con acuciosidad, responsabilidad y seriedad.

Nada más.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, el Ministro señor Collados ha dicho que, en el momento en que en el Senado se optó por una legislación directa, el Ejecutivo presentó la totalidad de los antecedentes y los decretos estudiados, para que sus disposiciones fueran incorporadas en el texto que ahora conocemos.

Esto mismo sucedió en la Cámara con aquellos artículos a los cuales, en la Comisión Especial de la Vivienda, primero, y en la de Hacienda después, se estimó necesario darles el carácter de legislación directa.

En el caso del artículo 1º señalé que era indispensable determinar el carácter de la fundación del Ministerio. Inmediatamente el señor Collados presentó un texto preparado por el Ministerio de obras Públicas, que fue el que aprobamos.

Asimismo planteé oportunamente la conveniencia de que el artículo 2º señalara, en forma concreta, las atribuciones del Ministerio. Esta disposición ha quedado prácticamente con la misma redacción aprobada por la Cámara, ya que sólo ha sido modificada parcialmente por el Senado y en aspectos secundarios.

Los parlamentarios comunistas estimamos que el artículo 3º corresponde a lo que, en derecho constitucional, puede considerarse una legislación propiamente normativa, que es la que faculta al Presidente de la República para dictar disposiciones, algo así como reglamentarias, pero ceñidas a la norma legal que les sirve de base. En este sentido, no tuvimos inconveniente para que se despachara en la forma en que fue aprobado por la Cámara.

Respecto del artículo 4º, hubo discrepancia, porque nosotros estuvimos porque fuera una disposición directa. Esto no fue zanjado en la Cámara, pero sí en el Senado. Precisamente, respecto de las materias contenidas en el artículo 4º, se tuvo que legislar en detalle en el Senado, para lo cual se contó con todos los antecedentes ya estudiados por el Ministerio de Obras Públicas.

¿Qué nos enseña esto? Queremos sacar algunas conclusiones, en forma objetiva, con ánimo estrictamente constructivo.

La verdad es que, a pesar de disponer de todos los antecedentes del caso y tener, no sólo un criterio general sobre la materia, sino incluso los proyectos de los decretos, el Ejecutivo prefirió que se le concedieran determinadas atribuciones, a fin de completar, por la vía del decreto con fuerza de ley, las disposiciones de carácter general aprobadas por el Parlamento.

Nosotros señalamos oportunamente que la creación del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo era un asunto de extraordinaria urgencia. Por eso, como lo recordé al comienzo de este debate, estuvimos aquí, en la Cámara, por despachar el proyecto, con el trámite de "suma" urgencia. Dentro de este plazo, las Comisiones Especial de la Vivienda y de Hacienda
El señor PAPIC (Presidente
trabajaron con celeridad y acuciosidad, y despacharon una legislación directa en todos aquellos casos en los cuales hubo coincidencia con los parlamentarios de mayoría.

Sin embargo, se optó por otorgar facultades al Presidente de la República en cuanto a la política habitacional y al plan habitacional mismo. Esto dio margen a una dilatada tramitación del proyecto en el Senado. Los Senadores comunistas fueron partidarios de apresurarla. Nosotros no excusamos esa demora. Pero, ¿a qué se debió?

A que, en el primer trámite constitucional, no se propuso una legislación directa.

El Ejecutivo conoce la composición de ambas Cámaras. Sabe que en ellas existe clara mayoría para aprobar disposiciones positivas que signifiquen cambios y una orientación progresista; pero que no se produce este consentimiento cuando se trata de otorgar facultades así "en blanco" al Presidente de la República, por lo cual es necesario presentar las disposiciones en forma concreta, como lo hizo el Ministro señor Collados cuando fue requerido para ello y se encontró con que sólo en esa forma podría obtener el despacho del proyecto en el Senado.

De esto, los parlamentarios comunistas sacamos la conclusión general de que, en todas las materias sobre las cuales se requiere legislar con urgencia, para hacer cambios, para avanzar deben presentarse rápidamente al Parlamento proyectos de legislación directa.

Lo mismo debe hacerse respecto de aquellas materias sobre las cuales la Cámara aprobó el denominado proyecto de ley normativa, que, en el hecho, más que eso es una concesión de atribuciones al Ejecutivo. Nosotros hemos solicitado que su articulado se concrete en proyectos específicos de legislación directa, a fin de que su tramitación pueda avanzar y no siga paralizada.

En el caso de la reforma agraria, que el país espera con extraordinario interés y cuyo pronto envío al Parlamento ha sido solicitado en dos oportunidades por esta Corporación, esperamos que, en el primer trámite constitucional, aquí, en la Cámara, se nos presente un proyecto similar al que el Senado despachó en esta oportunidad, una vez que conoció las disposiciones estudiadas por el Ministro con sus asesores y encontró que eran adecuadas.

He dicho.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente las palabras del señor Ministro de Obras Públicas y de los colegas Jaque y Millas me ahorran expresar algunos conceptos, porque comparto sus opiniones.

Pero no deseo dejar pasar esta oportunidad sin referirme a otro hecho.

El señor Ministro, que también tiene a su cargo las materias relacionadas con la vivienda, ha expresado un criterio totalmente claro. En el caso de la creación del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, la Cámara aprobó un proyecto de ley normativa. El Senado lo substituyó por disposiciones específicas, que contaron con el visto bueno del Gobierno o fueron iniciativas suyas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADO A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Rodríguez Nadruz, llamo al orden a Su Señoría!

Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Así lo ha expresado el señor Ministro en el Senado y en su exposición de esta mañana. En consecuencia, no es efectiva la teoría sostenida por el Honorable colega señor Lavandero. El ha tratado al Senado de "obstruccionista". Por lo demás, no es la primera vez que lo dice. Hace algunos días, según entiendo, después de unos debates habidos en la Democracia Cristiana, lo calificó de "contrarrevolucionario".

Las modificaciones introducidas al proyecto en debate son justas y necesarias y al país no le interesa la paternidad de la iniciativa, sino la pronta creación de este Ministerio para solucionar sus problemas de vivienda. Si el Senado comparte el criterio del Ejecutivo no puede afirmarse que sea "obstruccionista", menos aún después que el señor Ministro se ha felicitado por la ayuda prestada por esa Corporación, ni se puede decir que los proyectos de la Cámara son estupendos y los del Senado malos. Con motivo de la discusión del proyecto relativo al cobre, quedó claramente establecido ante la opinión pública que la sana doctrina era la del Senado y el mismo Ministro de Minería, al reconocer la ayuda prestada por el Senado en la elaboración de dicho proyecto, indicó que resguarda el interés del país.

Es cuanto deseaba decir.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Jaque.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, sólo deseo aclarar una observación, mejor dicho, un concepto, recién emitido por el Honorable señor Millas, en el sentido de que muchos preceptos tendrían el carácter de leyes normativas. Se refirió específicamente al artículo 3º.

Nosotros discrepamos de esa posición.

El señor MILLAS.— Perdóneme. El artículo 3º no es normativo; quise aludir al 2º.

El señor JAQUE.— En todo caso, se refirió a él como ley normativa, y este concepto fue repetido luego por el Honorable señor Phillips.

El artículo 3º del proyecto de ley aprobado por la Cámara autorizaba al Presidente de la República para crear, modificar, fusionar o suprimir servicios, reparticiones o personas jurídicas en las que el Estado tenga aportes de capital o representación. Y más adelante, en otras disposiciones, se le facultaba, incluso, para establecer impuestos especiales sobre bienes raíces.

Estos preceptos, de acuerdo con el artículo 44, de la Constitución Política del Estado, son materias propias de ley, porque una ley es normativa cuando en ella se fija un concepto fundamental y se autoriza al Presidente de la República para que, por la vía de la potestad legislativa, dicte el reglamento necesario para el funcionamiento de un servicio. En tales disposiciones se establece, por ejemplo, "créase tal o cual Ministerio"; en seguida, se somete a la voluntad del Presidente de la República la reglamentación de su funcionamiento. Pero, en presencia del artículo 3º al cual acabo de aludir, no me cabe la menor duda de que no se trata de una ley normativa, sino, simplemente, de una amplia delegación de facultades legislativas.

Nada más, señor Presidente.

El señor PAPIC ((Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra al Honorable señor Castilla.

El señor CASTILLA.— Renunció al uso de la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Olave.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, los Diputados socialista aprobamos en general, en su primer trámite, este proyecto que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, en el afán de no entorpecer la labor del Ejecutivo y de no constituirnos en freno de las aspiraciones populares, que son nuestras, en lo que refiere a la vivienda y otras materias importantísimas para el país y para los trabajadores.

Pero en ese primer trámite se nos negó el acceso a la discusión paa evitar que planteáramos algunas importantes objeciones al articulado del proyecto enviado por el Ejecutivo. Sin embargo, esta negativa que hubo en la Cámara de Diputados para la minoría diera a conocer su pensamiento no imperó en el Senado, donde incluso, se ha redactado prácticamente un proyecto nuevo, como es la iniciativa modificada por esa Corporación, "substituída" como expresa el Boletín Nº 21.503.

Nosotros protestamos por esta circunstancia, debido a que deja a la Cámara de Diputados en situación desmedrada frente a la opinión del país. Por muy razonable que sean los argumentos dados para justificar, subsiste, empero, un hecho claro: si bien los artículos nuevos introducidos por el Senado no alteran el espíritu del proyecto de ley en estudio, hay en ellos importantes modificaciones, que reflejan las aspiraciones de los partidos de oposición. Por lo demás las matemáticas no engañan y demuestran, en forma fehaciente, que este proyecto es prácticamente nuevo en su forma, pues se despachó en la Cámara de Diputados con quince artículos y vuelve ahora del Senado con ciento diez permanentes y diez transitorios. Creo que las cifras son bien clara y expresivas para señalar que nos encontramos en una situación inconfortable.

La Cámara de Diputados no puede seguir siendo un organismo que, a fardo cerrado, acepte todas las disposiciones propuestas por el Ejecutivo, por imperio de una mayoría política que debiera observar, me parece, con mayor cuidado estas iniciativas y resguardar con entereza y altivez el prestigio de esta rama del Parlamento.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Muga.

El señor MUGA.— Señor Presidente, he escuchado las palabras del Honorable señor Olave y estimo que, en realidad, aparecen en abierta contradicción con las del Honorable señor Millas, siendo ambos parlamentarios de la minoría. Este último expresó que los Diputados comunistas fueron partidarios de calificar de "suma" urgencia" este proyecto y que en el seno de la Comisión Especial de la Vivienda encontró la opinión favorable de todos los Diputados hacia los puntos de vista de la minoría, a la cual también pertenece el Honorable señor Millas.

Sin embargo, el Honorable señor Olave dice ahora que no ha tenido acceso a la discusión del proyecto y protesta por las pocas posibilidades dadas a la minoría. Creo que esta afirmación es contradictoria, porque mientras un sector de la minoría dice que ha colaborado en la Comisión Especial de la Vivienda para plantear sus puntos de vista, por otro lado, un Diputado del Partido Socialista expresa que no ha tenido acceso a esta Comisión para manifestar su criterio frente a este problema.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra, señor Presidente.

El SEÑOR TUMA. — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentes, don Samuel.

El señor FUENTES (don Samuel).— Creo que el Honorable señor Olave ha querido plantear lo mismo que yo.

Por efecto de las mayorías que priman en todas las Comisiones de la Cámara de Diputados y en la Sala, a los parlamentarios de la minoría se nos ha impedido formular observaciones que interpreten los anhelos de nuestras respectivas colectividades políticas.

Respecto del problema habitacional, nadie puede reclamar el derecho de ser el único en abocarse a su solución.

Las palabras pronunciadas por el señor Ministro de Obras Públicas sólo corroboran lo que manifesté en mi primera intervención. Dije que el señor Ministro de Obras Públicas, comprendiendo el problema creado en el Senado había modificado su criterio y, como lo expresó, redactó directamente como artículos de un proyecto de ley aquellas disposiciones destinadas a dictarse como decretos con fuerza de ley.

Prueba evidente de esto es el informe de la Comisión de Obras Públicas del Senado de la República, el cual, en la página 27 dice: "El proyecto de ley remitido por la Honorable Cámara de Diputados, consta de 15 artículos" —como dijo el Honorable señor Olave, ahora vuelve con más de 100 artículos permanentes y 10 transitorios— "que, fundamentalmente, están concebidos en forma de disposiciones normativas, vale decir, susceptibles de provocar la generación de decretos con fuerza de ley por implicar una delegación amplia de facultades". Y agrega: "Basta con leer las normas de los artículos 1.o, 3.o, 4.o, 5.o, 6.o y 7.o y otros para que este aserto quede corroborado".

El Honorable señor Muga afirmó que el Partido Radical y otras colectividades políticas otorgaron facultades extraordinarias al ex Presidente de la República, señor Alessandri, pero no dijo que aquellas facultades eran para enfocar el problema de la vivienda y no para crear un ministerio con todas sus ramificaciones, que es, en cambio, lo propuesto en este proyecto, como consecuencia del estudio que sobre esta materia han hecho el actual Gobierno y, en especial, el Ministro de Obras Públicas.

No se trata de crear una simple repartición, sino un Ministerio.

Por esta misma razón, la Co- Senado dice, al referirse al misión de Obras Públicas del proyecto de ley remitido por la Cámara: "Las autorizaciones que se otorgaban al Presidente de la República podrían definirse como una variada gama que consultaba desde las medidas directas encaminadas a la realización de un plan popular de viviendas hasta las fórmulas indirectas, desde la dictación, modificación y derogación de disposiciones legales referentes a urbanización, loteos de terrenos y construcción, hasta la creación, modificación o supresión de bonificaciones, primas, beneficios, franquicias tributarias, etcétera."

"Todas estas normas que implican delegación de facultades, fueron impugnadas por la mayoría de la Comisión, que estuvo conformada por los Honorables Senadores señores Gómez, Chadwick, Contreras Tapia y Von Mühlenbrock, quienes le expresaron al Ministro su opinión en orden a que el proyecto de la Cámara de Diputados corría el riesgo inminente de ser desechado en general por la Comisión...".

Luego de otras consideraciones, agrega: "Se adujo que el proyecto de ley tenía que venir configurado desde las más altas fuentes del Poder Ejecutivo en forma de Mensaje, conteniendo indicaciones que estructurarán un proyecto de ley orgánico sobre la materia".

"El Ministro accedió a consultar esta posibilidad y ella debe haber fructificado por cuando entregó a la Comisión un Mensaje de S. E. el Presidente de la República conteniendo las normas sobre organización, atribución y funciones del Ministerio de la Vivienda y sus organismos dependientes".

Pues bien, nosotros hemos defendido nuestro derecho a legislar en forma directa. El señor Collados, Ministro de Obras Públicas, nos ha manifestado, y ello me satisface plenamente, que el Gobierno, comprendiendo los planteamientos de los partidos políticos de Oposición, aceptó enviar un Mensaje que proponía un proyecto de ley directa, el cual estamos discutiendo en este momento.

Nada más.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, ya se ha dicho en esta Sala que el proyecto, tal como fue aprobado por el Senado, si bien ha sido ampliado en su articulado, en el fondo conserva el espíritu de la ley y, más bien se mantienen las ideas centrales que contenía el original.

Pero quiero referirme a algunas indicaciones que me permití formular durante su discusión en la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara, y que, felizmente, el Honorable Senado ha mantenido porque también en esa oportunidad contaron con el asentimiento del Ministro de Obras Públicas, señor Collados. Le agradezco que haya acogido estas indicaciones porque, en realidad, parece que hubiera sido producto de una omisión en la redacción del proyecto el no haber incluido, por ejemplo, en el número 14 del artículo 2º, a las viviendas rurales.

En el número 5 del artículo 4º también me permití formular indicación para incorporar una frase que establece que estas normas se aplicarán asimismo a las comunidades indígenas.

Como el proyecto ha llegado a mis manos sólo hoy, y ha cambiado totalmente su articulado, no estoy seguro de si se mantiene esta frase en la misma forma o está interpretada a través de otro precepto. Lo importante es establecer esta norma, porque para nosotros ya constituyen personas jurídicas las comunidades indígenas, y en esta inicativa se habla de cooperativas de viviendas o asociaciones de personas. No sé hasta qué punto en estas "asociaciones de personas" puedan estar también incorporadas las comunidades indígenas. Por eso, si ella no ha sido agregada en las modificaciones introducidas por el Senado...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ruego a los señores Diputados tomar asiento.

El señor TUMA.— ...ruego al señor Ministro que, por medio del veto aditivo, se sirva incorporarla, en el proyecto, para dar satisfacción a las necesidades de vivienda de este gran sector campesino.

En el artículo 51 me permití también formular indicación para que se declaren de utilidad pública, asimismo, todos los predios situados en pueblos creados por decreto del Ministerio de Tierras y Colonización, cuyos ocupantes, por carecer de los medios legales, no hayan podido adquirirlos u obtener sus títulos de dominio. Se trata de aquellas ciudades creadas, hace muchos años, en virtud de decretos del Ministerio de Tierras y Colonización, sobre todo en las provincias sureñas llamadas "La Frontera". Allí se dio vida a algunos pueblos, tales como La Paz, Quitratúe, Lastarria, Barros Arana, Teodoro Schmidt Trovolhue, Curarrehue y Melipeuco, y a una infinidad de otros pueblos, cuyos ocupantes no han podido, hasta la fecha, legalizar sus títulos de dominio, porque carecen de los medios jurídicos para hacerlo. Muchos de esos terrenos pertenecían a indígenas y, en estos casos, las diligencias para este objeto deben hacerse a través de los Juzgados de Indios, con arreglo a la ley Nº 14.511, lo que ha originado dificultades a esos pobladores. Quiero mencionar especialmente una. La ley Nº 14.171 concedió franquicias y préstamos, a través de la CORFO, a los propietarios de bienes raíces afectados por el terremoto. Desgraciadamente, estas personas que sufrieron graves daños en sus viviendas, no pudieron optar a esos beneficios, porque a pesar de que sus casas están construidas en esos terrenos desde hace 30 ó 40 años, no son legalmente dueños de las propiedades.

Por ese motivo, especialmente, hemos querido introducir en el proyecto esta disposición, que el Senado ha mantenido, por considerarla necesaria para que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo pueda legalizar la situación de esas poblaciones, una vez despachada esta ley.

La disposición contenida en el artículo 53 también contó con el apoyo de mi estimado colega señor Santiago Gajardo. Y, juntos, redactamos la indicación que dice: "Las Municipalidades podrán solicitar, a través del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y de las instituciones que de él dependan, la expropiación de los predios que sean necesarios para los planes de remodelación urbana y consolidación de dominio en favor de sus actuales ocupantes."

"Estas expropiaciones serán de cargo de la respectiva Municipalidad."

Este artículo se refiere a aquellas poblaciones que se han establecido en condiciones anormales, al margen de las exigencias de las leyes sobre urbanización. Hay muchas poblaciones "callampas" de casas cuya situación jurídica ofrece dudas, ya sea porque sus dueños se encuentran ausentes o porque los herederos no han establecido fehacientemente sus derechos. Por eso, ha habido serias dificultades para comprobar la legalidad de estas poblaciones. En Temuco, por ejemplo, tenemos las poblaciones "Manuel Rodríguez", "La Fama", "El Esfuerzo" y otras, que la Corporación de la Vivienda no tiene interés en expropiar, porque sus medios económicos están orientados a la creacción de nuevas poblaciones y no a la adquisición de predios donde ya existen tales poblaciones, construidas sin ajustarse, muchas veces a los reglamentos de urbanización.

Por eso, en el artículo 53 del proyecto en debate se dan facultades a las Municipalidades para que, a través del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, puedan expropiar predios, con medios propios, naturalmente, y transferirlos a sus ocupantes, a título oneroso o gratuito, como lo estimen conveniente, a fin de terminar de una vez con la anarquía que existe en los pueblos de la República, donde hay poblaciones establecidas ilegalmente y cuya situación jurídica, de acuerdo con las leyes vigentes es casi imposible determinar. Por eso, considero muy importante que el Senado haya mantenido estas disposiciones, que fueron aprobadas por la Honorable Cámara.

En cuanto a las observaciones de los Honorables colegas señores Clavel y Fuentes, en las cuales fuí aludido, referente al proyecto de ley presentado en la Comisión Investigadora de la industria automotriz, para devolver los valores cobrados en exceso en la compraventa de televisores, la verdad es que todos sus miembros por solidaridad, lo firmamos. Pero hicimos presente que, para su aprobación, era indispensable contar primero con un informe jurídico de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

No se hizo así, porque la mayoría estimó que teníamos atribuciones para legislar sobre la materia. Fue así como, después de aprobarse ese proyecto, con el voto en contra del Honorable señor Clavel y del Diputado que habla, cuando pasó a la Sala, ésta tuvo que solicitar el informe jurídico de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. En ella hice presente que ese proyecto tenía graves inconvenientes jurídicos, porque no sólo había que devolver las cantidades cobradas en exceso, sino también los impuestos de compraventa y cifra de negocios, lo que representaba serios obstáculos para legislar sobre tan delicada materia.

Nosotros solidarizamos con la idea de sancionar a aquellos comerciantes o industriales inescrupulosos que han obtenido utilidades fuera de lo normal. Ese fue nuestro ánimo y nuestro deseo. Pero la ley debiera facultarnos, efectivamente, para obligarlos a devolver esa diferencia de valores. Por desgracia, nuestra Constitución Política no permite, muchas veces, proceder con el sentido de justicia y honradez con que la Honorable Cámara ha querido actuar en esta materia.

Quise hacer este alcance, para dejar en claro nuestra actuación respecto de ese proyecto de ley.

El señor COÑUEPAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor COÑUEPAN.— Señor Presidente, en representación de los indios, aprovechando la presencia del señor Ministro de Obras Públicas, deseo expresar nuestra opinión respecto de algo que ha dicho el Honorable señor Tuma. De una de sus frases se entendería que, con el fin de legalizar la situación de algunos pueblos chicos del sur, habría que expropiar, en más de una ocasión, algunos terrenos de indígenas. Nosotros, los indios, siempre nos hemos opuesto a estas expropiaciones, porque con ellas hemos sufrido injusticias, por la falta de defensa o por la falta de medios para tener una buena defensa.

De manera que yo quiero dejar establecido ante esta Honorable Cámara que nos oponemos a que se incluya en esta ley de muchos beneficios para nuestro pueblo, disposiciones que vayan en contra de las comunidades indígenas.

Por la forma como va a ser despachada esta iniciativa, me permito felicitar al señor Ministro de Obras Públicas; pero también le ruego que considere que los indios tenemos una legislación aparte, una ley que, en cierta manera, nos defiende mejor.

Dejo planteada, pues, mi oposición, en representación de la mayoría de los indígenas, porque no se puede tomar el nombre de ellos en este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, mi estimado colega, el Honorable señor Coñuepán dice que se opone a que se tome el nombre de los indígenas en este proyecto.

Quiero hacerle presente a Su Señoría que estos pueblos a que se refiere este artículo y que han sido incorporados en esta ley, existen desde hace más de treinta ó 40 años. Los dueños de esos predios, voluntariamente han permitido la edificación de casas en ellos, por las cuales cobran arriendo. Pero están resultando perjudicados, porque hay gente que está viviendo en esas casas, que ni siquiera les paga la renta de esos predios, ni siquiera el valor del terreno que está ocupando en comodato precario.

El Honorable señor Coñuepán, en ningún momento está defendiendo a esos propietarios indígenas, sino que los está perjudicando con su oposición. Quiero decir algo más. El Honorable colega jamás los ha defendido. Si lo hubiera hecho, en la ley Nº 14.511 no habría permitido que se incluyera una disposición que ha hecho proliferar los minifundios, con la subdivisión de la tierra hecha en la forma en que se ha establecido en la citada ley.

Por eso, quiero decir que la disposición establecida es, justamente, en beneficio de esos propietarios indígenas.

El Honorable señor Coñuepán ha votado, en esta Cámara, en contra de la modificación del Nº 10 del artículo 10 de la Constitución Política del Estado, porque estima que, para defender a los indios, no se debe modificar la Carta Fundamental, que nosotros queremos enmendar en materia de propiedad.

Su Señoría dice que nuestros indios han sido despojados. ¡No han sido despojados por el Gobierno, ni por ninguna ley! Han sido despojados por agricultores inescrupulosos, que siempre les han estado quitando sus tierras, les han corrido los cercos y los han engañado, haciéndolos estampar el dedo en un contrato, que ellos llaman de arrendamiento; de suerte que cuando han querido recuperar la tierra, se han encontrado con que se trata de una venta "fulera", mediante la cual los mañosos terratenientes se las han quitado. ¡Contra eso debe defen-

con lo cual subsisten las atribuciones pertinentes.

El Nº 6, que ha pasado a ser 5.o, de este mismo artículo, decía: "Colaborar con las Municipalidades en la elaboración de programas de construcción de viviendas, desarrollo urbano y equipamiento comunitario en las comunas respectivas". Pues bien, el Senado ha suprimido la frase final "en las comunas respectivas" lo que significa que este Ministerio deberá fijar las normas generales por las que se regirá, dictar las ordenanzas del caso y colaborar con las Municipalidades en muchas de las realizaciones prácticas o trabajos que corresponden específicamente a las Municipalidades, de acuerdo con su legislación.

El señor COLLADOS (Ministro de Obras Públicas).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MILLAS.— Queríamos hacer presente este hecho, a fin de que quede claramente establecido en la historia de la ley.

He visto que el señor Ministro ha solicitado la palabra. Creo que las aclaraciones que él pueda hacer al respecto, serán de mucho interés. Los Diputados comunistas estimamos que "lo que abunda no daña", y que es preferible aprobar una disposición clara sobre el particular, para evitar dudas, especialmente en la aplicación de la ley, o cualquiera querella artificial de competencia, que pueda provocarse, no entre el Ministerio y las Municipalidades, sino entre funcionarios subalternos.

Por eso, nos parece conveniente insistir en la mantención del artículo 14 aprobado por la Cámara, en el entendido de que las disposiciones incorporadas por el Senado en este artículo 2º contribuyen a afirmar esa tesis, relacionada con el ámbito del problema originado en la actuación del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y de los organismos dependientes de él, por una parte, y por otra, el sistema de atribuciones de las Municipalidades. Nosotros votaremos por dicha redacción que, por lo demás, es muy similar a la de la Cámara en el artículo 2º.

He dicho.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Ministro de Obras Públicas.

El señor COLLADOS (Ministro de Obras Públicas). — Señor Presidente, me parece muy oportuna la intervención del Honorable señor Millas, porque permite fijar en la historia fidedigna del establecimiento de la ley, el criterio que ha habido, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, sobre las atribuciones de las Municipalidades.

Aquí, en la Cámara, quedó perfectamente en claro, y de ello se dejó expresa constancia en un artículo, que estas atribuciones que se otorgaban al nuevo Ministerio no menoscababan ni reducían, en modo alguno, las atribuciones que actualmente tienen las Municipalidades. Por su parte, la Comisión de Obras Públicas del Senado consideró innecesario establecer un artículo, de esta naturaleza, porque no hay ninguna disposición del proyecto que cercene las facultades municipales.

Por el contrario, en cuatro de sus disposiciones, tres de las cuales puedo citar de memoria, se otorgan nuevas facultades y mayores facilidades a los Municipios.

En forma concreta, en el Nº 5 del artículo 2º, se dice que el Ministerio deberá "colaborar con las Municipalidades...", etcétera. Es evidente que el verbo "colaborar" no puede significar, de manera alguna, entrometerse en las atribuciones propias de estos organismos.

En otro artículo se establece que las Municipalidades podrán solicitar la expropiación, a través del Ministerio, de predios que sirvan para el desarrollo de sus objetivos.

Por último, en el más importante de todos, se faculta a la Municipalidad de Santiago para realizar y llevar adelante planes de remodelación. En principio, es la Municipalidad la que tiene más posibilidades de desarrollarlos, pero, en el futuro, si el éxito de la aplicación de este artículo es satisfactorio, se extenderá a los demás Municipios.

A tal extremo llega la intención de no disminuir las facultades de las Municipalidades, conveniente, el Ejecutivo podría, si la Cámara lo estima, por la vía del veto, restablecer el artículo 14 del texto primitivo. No habría inconveniente para ello.

El señor JAQUE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, seré muy breve. Nos alegramos de las expresiones del señor Ministro, porque aseguran la invulnerabilidad de las atribuciones municipales.

Debemos recordar que el artículo 14 tuvo su origen en una indicación que el Honorable señor Martínez Camps presentó en la Comisión Especial de la Vivienda, con el objeto de resguardar expresamente las prerrogativas de los municipios, que, como lo saben los Honorables colegas, languidecen por falta de recursos. En consecuencia, no era lógico cercenar la parte importante de sus atribuciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor GAJARDO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Gajardo.

EL señor GAJARDO.— Señor Presidente, tal como lo acaba de señalar el Honorable señor Millas, el artículo 14 es una disposición que resguarda las prerrogativas municipales. Ella tiene por objeto enfrentar graves problemas de expropiación de predios que hasta ahora no han podido solucionar los municipios, especialmente en las poblaciones de los sectores periféricos cuyos ocupantes no han logrado consolidar los títulos de dominio que el Fisco les ha entregado.

Las mismas dificultades se presentan con las instituciones particulares que han recibido predios del Fisco con un propósito determinado que no ha sido posible cumplir y que ahora desean entregarlos en venta a los municipios para que sean aprovechados en beneficio de los propios pobladores. Esta es la situación, por lo que a mi zona respecta, de varios municipios del norte.

Por eso concuerdo con lo expresado por el Honorable señor Millas, pues las facultades y atribuciones de las Municipalidades no deben cercenarse en lo más mínimo. Ese fue nuestro propósito al aprobar el artículo 14, que por su inciso segundo, soluciona los graves problemas de expropiación de predios y consolidación de dominios.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo 2º propuesto por el Senado.

Aprobado.

En discusión el artículo 3º

—PUESTOS EN DISCUSION Y VOTACION SUCESIVAMENTE LOS ARTICULOS 3.o, 4.o, 5.o, 6.o, 7.o y 8.o, PROPUESTOS POR EL SENADO FUERON APROBADOS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En discusión el artículo 9º, con el epígrafe que dice "De la Dirección General de Planificación y Presupuesto".

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, el artículo 9º se refiere a la creación de la Dirección General de Planificación y Presupuesto; y digo creación por las atribuciones que se le entregan, aunque cuando tenga relación con organismos ya existentes en el terreno administrativo del Ministerio de Obras Públicas, o que se interesen por los problemas municipales.

Los parlamentarios comunistas aprobamos la redacción que el Senado ha dado al artículo 9, pero nos preocupa que las municipalidades no dispongan de recursos para llevar a la práctica los planos reguladores.

La letra b) establece que la Dirección General de Planificación y Presupuesto revisará "los planes comunales de desarrollo, los que deberán ser estudiados por las municipalidades y cordinados con la política de desarrollo urbano formulada por el Ministerio. Los planes comunales de desarrollo se referirán a toda el área comunal. El Reglamento determinará el contenido de estos y la oportunidad en que se deberán desarrollar". También consideramos conveniente la redacción de las letras c) y d) de este artículo.

¿Qué ocurre en la práctica? Que las Municipalidades no disponen de recursos para hacer realidad los planos reguladores. Este es un problema bastante serio. Por desgracia, en este proyecto no se consultan fondos para estos fines ni se procura algún financiamiento municipal. De este modo se deja pendiente una situación, de la que pronto deberá preocuparse el Parlamento por la importancia que reviste.

Es cierto que se dan pasos hacia adelante con todas aquellas disposiciones a las que se refirió el señor Ministro en el artículo 2º, pero se requiere abordar este problema en otro proyecto de ley que destine recursos a las Municipalidades, a fin de que hagan realidad los planos reguladores.

He dicho.

El señor MOSQUERA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOSQUERA.— Señor Presidente, los que hemos sido Regidores de comunas grandes, como la de Concepción, adherimos plenamente a lo dicho por el Honorable señor Millas, porque hasta ahora los planos reguladores de las grandes ciudades han sido verdaderos elefantes blancos.

De nada sirve que los Municipios aprueben ambiciosos planos reguladores si no existe posibilidad alguna de llevarlos a la práctica por su inmenso costo. Lo mismo ocurre con los planes habitacionales, con las expropiaciones, o con la ejecución de avenidas, cuyas obras resultan de un subido costo.

Por eso adhiero a lo expresado por el Honorable señor Millas y me alegro de la colaboración que el nuevo Ministro prestará a las Municipalidades en la construcción de viviendas y equipamiento comunitario.

Nada más.

El señor GARAY.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARAY.— Señor Presidente, creo que no hay nadie en esta Cámara que no esté de acuerdo con lo expuesto por los Honorables señores Millas y Mosquera.

Es efectivo que las Municipalidades se hallan totalmente desfinanciadas, pero estoy en condiciones de anunciar a la Cámara que hay prácticamente listo un proyecto de ley destinado a resolver, en definitiva, casi todos los problemas municipales, por lo menos así lo pretende, no sólo éstos sino también los de la locomoción, urbanismo, etcétera. Por lo tanto, en una próxima oportunidad podremos legislar sobre todos estos problemas, como es el propósito de todos los señores parlamentarios.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 9º.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

—PUESTOS SUCESIVAMENTE EN DISCUSION Y VOTACION LOS ARTICULOS 10.o y 11.o, PROPUESTOS POR EL SENADO, FUERON APROBADOS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento de la Cámara para que pase a presidir la sesión el Honorable señor Ricardo Valenzuela.

Acordado.

—EL SEÑOR RICARDO VALENZUELA PASA A PRESIDIR LA SESION.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— En discusión el artículo 12 con el epígrafe "De la Dirección General de Obras Urbanas".

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los Diputados comunistas consideramos necesario que la Dirección General de Obras Urbanas tenga las atribuciones señaladas en este artículo. Algunas letras nos merecen, en verdad, reparos; pero, al no existir en el proyecto otras disposiciones sobre la materia, ya que la Cámara había autorizado al Presidente de la República para legislar, no nos queda sino aprobarlas.

Eso sí, para la historia de la ley queremos hacer constar que cuando en la letra a) se habla de "formular, realizar y ejecutar los programas de obras urbanas de acuerdo a las metas y objetivos indicados por la Dirección de Planificación y Presupuesto": o en la letra f), de conceder la facultad de "aprobar proyectos de urbanización y de instalaciones domiciliarias, incluyendo redes de servicios de agua potable y de alcantarillado, obras de pavimentación y servicios eléctricos, de gas y teléfonos" no se establece con precisión la esfera de las atribuciones de la Dirección General de Obras Municipales y la de las demás Direcciones que integrarán la de Obras Urbanas, lo que habrá que hacer en un reglamento.

Creo que es indispensable precisar este asunto en el reglamento, porque la redacción dada por el Senado puede originar, si no existe una clara disposición reglamentaria, problemas que podría afectar a terceros, o prestarse para una diversa interpretación por la Dirección General de Obras Municipales asistida por la defensa municipal correspondiente, o por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Por eso basándonos en el criterio expuesto por el Ministro señor Collados, solicitamos que esta materia sea reglamentada en forma acuciosa. En segundo lugar, la redacción demasiado amplia que tiene este artículo 12, nos demuestra más fehacientemente la necesidad de mantener el artículo 14 aprobado oportunamente por la Cámara.

Nada más.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental). Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si la parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobarán el epígrafe del párrafo 5º, que dice: "De la Dirección General de Obras Urbanas"; y el artículo 12.

Aprobados.

En discusión el artículo 13

—PUESTOS SUCESIVAMENTE EN DISCUSION Y VOTACION LOS ARTICULOS, 13 14, EL EPIGRAFE DEL PARRAFO 6º, LOS ARTICULOS 15, 16, 17, EL EPIGRAFE DEL PARRAFO 7º, LOS ARTICULOS 18, 19, 20, 21, Y EL EPIGRAFE DEL TITULO II, FUERON APROBADOS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— En discusión el artículo 22.

El señor SANHUEZA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANHUEZA.— Señor Presidente, los Diputados demócratacristianos votaremos afirmativamente el artículo 22 del Título II. Sin embargo, consideramos que el Ejecutivo, mediante el veto aditivo, deberá introducirle algunas enmiendas relacionadas con los distintos organismos que integran el Consejo. Así, por ejemplo, los personeros del sector empresarial son designados en la actulidad por el Presidente de la República a propuesta de las organizaciones respectivas y no directamente por los organismos correspondientes. Esta facultad del Presidente de la República debe mantenerse, ya que no existe ninguna razón para modificar el sistema actual. En la disposición en referencia se individualizan organismos que si bien pueden ser en este instante representativos de determinados sectores, pueden dejar de serlo en el futuro. Por consiguiente, no es conveniente dejarlos establecidos en la ley.

Por otra parte, el artículo establece que también integrará el Consejo Nacional de la Vivienda un representante de los adquirentes de viviendas a través de las Asociaciones de Ahorro y Préstamos. Pero, hay que hacer presente que los adquirentes de dichas instituciones son aproximadamente el 10% de las personas que intervienen en ellas y que el 90% restante esta constituido por los depositantes, que no estarán representados.

Consideramos que el Ejecutivo debería fijar con claridad su posición respecto a estas observaciones y, en el caso de acogerlas, enviar el veto correspondiente para que el Consejo Nacional de la Vivieda quede integrado en la forma más representativa posible.

Nada más.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA don Ricardo (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los Diputados comunistas aprobaremos el artículo 22 propuesto por el Senado que establece la composición del Consejo Nacional de la Vivienda, organismo que estimamos indispensable crear. crear.

La disposición señala en forma precisa, qué funcionarios, sectores u organismos lo integrarán. Enseguida el artículo 23 deja entregado al Reglamento la determinación de la forma en que se designarán los miembros del Consejo que no lo sean en razón del cargo que desempeñen.

El criterio de los parlamentarios de estos bancos, es que los representantes de los diversos sectores deben elegirse en la forma más democrática posible. O sea, somos partidarios de que la designación la hagan los propios interesados, a través de un procedimiento que garantice una elección efectivamente democrática. Creemos que la redacción propuesta por el Senado así lo permite.

Por estas razones, votaremos favorablemente el artículo 22 propuesto por el Senado.

He dicho.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 23.

—PUESTOS SUCESIVAMENTE EN DISCUSION Y VOTACION LOS ARTICULOS 23, 24, y 25, FUERON APROBADOS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— En discusión el artículo 26.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, en este artículo 26 noto que se ha suprimido la palabra "villorrios", que figuraba en el proyecto aprobado por la Cámara y que está incorporada en el artículo 18 de la ley Nº 15.020, de Reforma Agraria, donde están específicamente determinados.

El artículo en discusión solo habla "de la remodelación y de la reconstrucción de barrios, poblaciones, edificios y viviendas en sectores y zonas urbanas o rurales". Me parece que la palabra "villorrios" figuraba en el texto aprobado por la Cámara.

Deseo que el señor Ministro de Obras Públicas nos aclare si esa palabra se mantiene en alguna otra disposición del proyecto, porque debido a la tardanza con que se nos entregó este boletín, no hemos tenido tiempo para estudiarlo detenidamente.

El señor COLLADOS (Ministro de Obras Públicas).— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor COLLADOS (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, de acuerdo con la redacción de este artículo 26, se deduce que él se refiere también a los villorrios. Se habla "de la reestructuración, de la remodelación y de la reconstrucción de barrios, poblaciones, edificios y viviendas en sectores y zonas urbanas o rurales". Entonces, es evidente que la expresión "poblaciones en zonas rurales" comprende también a los villorrios.

Por esta razón, el Senado no mantuvo la palabra villorrios, pero es evidente, repito, que estos están incluidos dentro de las atribuciones y funciones que tendrá esta Corporación.

El señor SANHUEZA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Pero yo la había pedido antes, señor Presidente.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— A continuación, Honorable Diputado.

El señor SANHUEZA.— Señor Presidente, seré muy breve.

Los títulos III, IV y V contemplan normas generales sobre la Corporación de la Vivienda, la Corporación de los Servicios Habitacionales y la Corporación de Mejoramiento Urbano. La redacción de este artículo fue propuesta por el Ejecutivo. Votaremos favorablemente esta disposición, pero creemos que puede mejorarse su redacción a través del veto, inclusive para aclarar el punto al que se ha referido el Honorable señor Tuma.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Señor Presidente, insisto en que la palabra villorrio está incorporada en la ley Nº 15020, sobre Reforma Agraria. En realidad, los villorrios aún no existen Hasta ahora no se ha construído ninguno en Chile, no obstante lo dispuesto en el artículo 18 de la citada ley. Pero ellos se establecerán algún día y estarán constituidos por grupos habitacionales que se construirán en los fundos o las comunidades de parcelas, que se formarán con la nueva reforma agraria.

Seguramente en esos villorrios habrá escuelas, postas de salud y otros servicios. Por eso, insisto en que el villorrio tiene sus características propias. No es, precisamente, una población rural y está establecido en la ley de reforma agraria.

Por estas razones, pido al señor Ministro que, por medio del veto aditivo, se incorpore la palabra "villorrios" en esta disposición. En todo caso, me alegro de que se haya abierto debate sobre la materia, para que quede constancia en la historia de la ley que este precepto incluye también a los villorrios. Por lo tanto, que la Corporación de la Vivienda deberá ocuparse de ellos y podrán asignarse créditos para su construcción y los otros fines que se consulten en la nueva Ley de Reforma Agraria.

El señor GARAY.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARAY.— Señor Presidente, comparto la inquietud del Honorable señor Tuma. Al respecto, debo recordar que, en materia de salud pública, nos interesan no sólo los villorrios, sino que los poblados y caseríos, que son la expresión mínima del grupo habitacional, pues están constituidos por dos o tres casas.

En la sesión de ayer, me referí al aumento extraordinario de la población, en nuestro país, a esta verdadera explosión demográfica, que es un hecho real en América Latina y, principalmente, en Chile, en donde a veces estos caseríos y villorrios se desarrollan rápidamente.

Quiero pedir al señor Ministro que, oportunamente, en la reglamentación respectiva, se tomen en consideración estas verdaderas explosiones demográficas de pequeñas poblaciones donde el avance de la técnica moderna y las condiciones especiales de la zona han permitido instalar industrias alrededor de las cuales ha aumentado la población en forma violenta, con gente que ha llegado de otros lugares como ha ocurrido en Cerro Sombrero y Puerto Williams, en Tierra del Fuego, donde, por equis razones, ha crecido la población en forma que ha producido una serie de dificultades. Es evidente que el nuevo Ministerio de la Vivienda y Urbanismo tomara en cuenta estos factores.

Por eso, al hablar de sectores y zonas urbanas o rurales se engloba a todos y, por supuesto, será el buen criterio del Ministro el que haga el resto.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, junto con anunciar que votaremos favorablemente las disposiciones relativas a la Corporación de la Vivienda, los Diputados comunistas consideramos indispensable fijar un criterio acerca de los problemas habitacionales fundamentales del momento.

Ya lo hicimos en forma amplia en la discusión del proyecto en el primer trámite constitucional y los Senadores de nuestro partido hicieron referencia a ellos en la misma forma en el Senado de la República.

Pero hay una serie de problemas sobre los cuales desearíamos insistir en la forma más breve posible.

Junto con el plan habitacional propiamente tal del Gobierno, se ha planteado la urgente necesidad de dar alguna solución o tomar alguna medida en relación a la tragedia tremenda de quienes no tienen casa en las grandes ciudades. Particularmente, es el caso de Santiago, Valparaíso, etcétera, pudiéramos decir de Santiago y de las zonas afectadas por los últimos sismos y temporales, y por el anterior terremoto en la zona sur, donde todavía hay situaciones que es necesario remediar.

En Santiago, debido a los caracteres que presenta este problema, se ha iniciado la denominada "operación sitio". Consiste en adoptar medidas de emergencia que permitan resolver en las condiciones mínimas los problemas de aquellas familias más extraordinariamente necesitadas. Se han inscrito optando a un terreno con la urbanización mínima y con una mediagua, que es lo que inicialmente reciben en esta "operación sitio", con la perspectiva de tener allí, posteriormente una vivienda mínima, muchísimas familias.

El hecho de optar a un beneficio tan insignificante como éste, y de inscribirse en esta operación, indica que estas familias se encuentran en una situación de extraordinaria penuria económica.

Hasta ahora se han inscrito en Santiago, sesenta mil y tantas familias; y depurando esta cifra, por una eventual doble inscripción, puede estimarse, en todo caso, que hay holgadamente cincuenta mil familias inscritas para esta operación.

El Gobierno ha adoptado algunas medidas de emergencia, con el objeto de disponer, en estos meses, de diez mil sitios. Sin embargo, la situación real que se advierte en diversas comunas de Santiago indica que la existencia de diez mil sitios disponibles no significa solucionar, sino en muy pequeño porcentaje, el problema angustioso de estas familias que se encuentran sin casa, prácticamente allegadas a otras familias, apiladas en las condiciones más horrendas, viviendo en algún camino, o en una mejora construida en carácter de transitorio, al borde de un canal.

Por estas razones, se han realizado una serie de actos públicos y manifestaciones, a través de las cuales, los miles de familias sin casa han querido expresar que se debe atender, con la mayor amplitud posible, la solución de su problema.

Si acaso se pretende realizar todo el plan habitacional, es decir, si las construcciones encargadas a la Corporación de la Vivienda se mantienen en vías de desarrollo en forma simultánea con la existencia de esta natural y normal presión de decenas o miles de familias que se encuentran sin casa, el plan habitacional, en sí mismo, no podría realizarse en condiciones normales, porque esta presión, manifestada una y otra vez, obligaría a las autoridades de ese organismo a considerar preferentemente el problema de las familias actualmente sin casa.

Por esto, los parlamentarios comunistas hemos planteado insistentemente —y lo volvemos a hacer en esta oportunidad, con motivo de la discusión del artículo 26, que establece el estatuto jurídico definitivo de la Corporación de la Vivienda— que es indispensable realizar con la mayor amplitud posible, una acción de carácter de la llamada "Operación Sitio".

Respecto a esta materia, estimamos que diez mil sitios no alcanzan a satisfacer las reales necesidades de las familias sin casa, y en verdad, todo lo que se haga de acuerdo con la "operación sitio" es la forma más económica y de mínimo costo que, en el momento actual, se puede realizar en esta materia.

En el desarrollo de esta operación, ahora nos preocupa el hecho de que no se dé aún suficiente participación al propio esfuerzo de los pobladores, es decir, a la cooperación que desean aportar las propias familias interesadas en esta operación y afectadas por la falta de casas.

Yo he estado la otra noche en Santa Julia, en la comuna de Ñuñoa, donde se está realizando la operación del mismo nombre que, indudablemente, mostró el camino para poder realizar la "operación sitio", ante el problema pavoroso que se presenta en el gran sector sur de la comuna de Ñuñoa. Y allí me he encontrado con que la firma López Ríos, contratista de la Corporación de la Vivienda, había burlado una serie de disposiciones en el trato con sus trabajadores.

La situación que se había producido allí en la obra "operación Santa Julia", según me informaron los propios Carabineros y luego los obreros, es que esta firma, después de tener dos meses en trabajo a sus obreros, no había firmado contrato con ellos, no había hecho las imposiciones, no había pagado ninguna asignación familiar ni había cumplido otra serie de compromisos con ellos. Y esto porque se había establecido un salario muy elemental sobre la base de cierta asignación mensual. Se había cumplido el segundo mes, y tales asignaciones no se pagaban en relación al primer mes.

Sorpresivamente, el señor Rodríguez, Inspector del Trabajo de la comuna de Ñuñoa, llegó al lugar en los momentos en que se iban a pagar los salarios, y presionó a los obreros en forma que constituye un verdadero delito para que ellos suscribieran un contrato en blanco, a contar desde esa fecha, lo cual significaba la pérdida de todos sus derechos por los dos meses ya trabajados y todos los riesgos que trae consigo el hecho de firmar un documento de esa naturaleza en tales condiciones. Pero el señor Inspector exigió la firma del contrato en blanco como requisito previo, como condición que revestía el carácter de verdadero chantaje, para que los obreros recibieran sus salarios.

La reacción de la generalidad de los obreros fue negarse a suscribir el contrato en blanco en esas condiciones. Entonces, el pagador se negó a pagar los salarios. Transcurrió la noche del viernes y los obreros no pudieron regresar a sus hogares con sus jornales. Los carabineros hicieron presente la conveniencia de que se pagara lo adeudado por salarios y que después se discutieran los otros problemas, pero la firma se negó a ello. No sé si en el día de ayer se haya llegado a alguna solución; pero hasta el día lunes, hasta ayer en la mañana, subsistía el problema en las mismas condiciones. Estos hechos fueron observados por Inspectores de la Corporación de la Vivienda que estaban realizando algunas labores de tales en la obra.

Esta situación indica en relación con los trabajadores, la necesidad de adoptar en forma urgente una solución, pues hay miles de familias que están esperando que se les resuelva un problema de tan grande interés nacional, como es apresurar la realización de esta operación.

La actuación de una firma que así se comporta con sus obreros, que provoca inquietudes en sus hogares por la falta de pago de los salarios, y también el atraso en las obras mismas, es verdaderamente incalificable.

Deseo hacer notar que podrían hacerse algunas economías, si acaso aplican en algunas obras las disposiciones que acabamos de aprobar, por unanimidad, relacionadas con el sistema de fiscalización de la Contraloría General de la República, en los servicios que dependerán del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo que hemos establecido. Los Diputados comunistas lo hemos hecho con plena conciencia, al aprobar unánimemente un procedimiento más expedito, que establece una fiscalización estricta, pero, a la vez, flexible, que permita, por ejemplo, que se efectúen algunas obras de emergencia por administración, de acuerdo con las propias familias interesadas, a fin de aprovechar los recursos de que se dispone y emplearlos mejor, sin estar sujetos a eventualidades como la derivada de la conducta verdaderamente intolerable de la firma que ha provocado ese conflicto en Ñuñoa.

Creemos que todo lo que se haga en este momento por allegar recursos, con el objeto de construir viviendas, para que el plan habitacional se desarrolle sí no en su aspecto integral propiamente tal, por lo menos en la medida que permita afrontar una situación de emergencia, a través de la "operación sitio", contribuirá a la solución de este problema.

Tales recursos deben destinarse a quienes más los necesitan y a quienes con mas premiosa urgencia requieran de la solidaridad nacional, ya que la sociedad debe garantizar, a lo menos, una vivienda mínima a cada familia.

En segundo lugar, esto significaría un aprovechamiento mejor de nuestros recursos económicos. Por eso, haciéndome eco de lo que decía en días pasados el Gobernador del departamento de San Miguel, con lo cual estuve de acuerdo —en una concentración realizada en La Granja por familias sin casa—, reuniones que se repiten día a día, una y otra vez, en las comunas de Santiago, considero conveniente que los parlamentarios que representamos a Santiago, así como los que representan a otras provincias, en las cuales es indispensable aplicar también esta operación de emergencia, hagamos presente al Gobierno, al aprobar este artículo 26º del proyecto en debate, la necesidad de abordar en términos más amplios esta medida de emergencia que se ha dado en llamar "operación sitio". En verdad, esta operación comprende, además del sitio, una urbanización elemental, la mediagua y la perspectiva de la edificación de una vivienda mínima en un plazo determinado.

Hace algunos días, un grupo de familias sin casa del departamento de Puente Alto nos expresaron aquí, al Honorable colega señor Fernández y al Diputado que habla, su inquietud por la situación que las afecta. Ellas desean que esta "operación sitio" se extienda también a esa localidad. Allí tendría que entregarse un numero relativamente pequeño de sitios, en relación con el conjunto de la operación; pero es muy urgente que ésto se realice.

En cuanto a Santiago, creo que es prudente, no ambicioso, pensar en la necesidad de solucionar el problema habitacional de treinta y cinco mil a cuarenta mil familias a través de este medio, a fin de que en determinado plazo de realizaciones sucesivas de esta operación, lleguen a contar con una vivienda mínima. Estas personas hacen presente constantemente a los parlamentarios, y lo expresaron también en una reunión de pobladores, que están dispuestas a participar en alguna forma de autoconstrucción, con el objeto de apresurar y hacer más económica la realización de esta operación. Por eso, es indispensable que se les considere en ella.

Cuando se produjo, hace poco, la ocupación de las áreas verdes del Parque "Isabel Riquelme", en la comuna de San Miguel, por parte de las familias sin casa de la Población Santa Adriana, esto fue interpretado como una especie de asalto de esa gente. Pero ha quedado demostrado que era la expresión de una tremenda necesidad. Allí están instaladas en estos momentos, en espera de que se las incluya en la "operación sitio" o en cualquier otra.

Cuando uno visita a esas familias, ellas manifiestan su interés en contribuir en algo para avanzar en la solución de su problema. Creemos que el propósito del Parlamento y del Gobierno al despachar este proyecto de ley debe ser, fundamentalmente, buscar en forma urgente nuevas medidas para paliar este problema. Se han adoptado ya algunas, como la "operación sitio"; pero pueden y deben estudiarse muchas más, salvando los obstáculos que significan las ganancias e interferencia de los contratistas, a fin de dar pronto soluciones de emergencia a la inmensa cantidad de pobladores que se encuentran en la grave situación de no disponer siquiera de una vivienda.

He dicho.

3.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO PARA DESPACHAR DOS PROYECTOS.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Antes de suspender la sesión, procede tomar algunos acuerdos.

Hoy vence el plazo reglamentario para despachar el proyecto que establece un régimen especial aplicable al departamento de Arica. Propongo prorrogarlo hasta el vencimiento del plazo constitucional, o sea, hasta el 21 del presente mes.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

En la sesión celebrada ayer, se prorrogó, hasta el vencimiento del constitucional, el plazo reglamentario de urgencia del proyecto que fija las rentas de arrendamiento de las propiedades fiscales, en atención a que no había sido despachado por la Comisión de Agricultura y Colonización. Sin embargo, como ésta lo despachó en la mañana de hoy, propongo reconsiderar ese acuerdo, en el sentido de prorrogar el plazo sólo hasta el martes 16 del presente mes.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

El Honorable señor Héctor Valenzuela ha solicitado que, al reanudarse la sesión, se le concedan cinco minutos para rendir un homenaje.

El señor CAMUS.— No hay acuerdo.

El señor ROBLES.— Yo pido dos minutos, señor Presidente.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Por su parte, el Honorable señor Robles solicita dos minutos.

¿Habría acuerdo para conceder esos tiempos?

El señor CAMUS.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— ¡Honorable señor Camus! ¡Honorable señor Héctor Valenzuela!

4.—CAMBIOS EN COMISIONES.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para dar cuenta de algunos cambios de miembros en Comisiones.

Acordado.

El señor LARRAIN (Prosecretario subrogante).— El señor Cantero renuncia a la Comisión Especial investigadora del Plan Camelot. Se propone, en su reemplazo, al señor Montes.

El señor Guajardo renuncia a la Comisión de Agricultura y Colonización. Se propone, en su reemplazo, al señor Andrés Aravena.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Si le parece a la Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos.

Acordado.

5.— SUSPENSION DE LA SESION.

El señor VALENZUELA, don Ricardo (Presidente accidental).— Se suspende la sesión hasta las 15 horas.

—Se suspendió a las 13 horas 33 minutos.

6.—CREACION DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA

—Se reanudó la sesión a las 15 horas.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Continúa la sesión.

Está en discusión el artículo 26 del Senado encabezado por el epígrafe "De la Corporación de la Vivienda".

Ofrezco la palabra.

La señora RETAMAL.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra la Honorable señora Retamal.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, aun cuando ya lo hizo brillantemente el Honorable colega señor Millas, también deseo referirme a lo establecido en este artículo, como representante del segundo distrito, donde hay miles de familias sin casa, para destacar que la Corporación de la Vivienda ha resuelto en gran medida este problema a través de las "mediaguas" de ladrillos tipo pandereta que ha construido, con las cuales ha satisfecho una sentida aspiración de muchas familias chilenas.

Creo que hay estrecha relación entre este problema y la reforma agraria, porque, como se decía en la mañana, por lo menos 50.000 familias carecen de casa, y esta escasez habitacional seguirá agravándose si aquélla no se hace con urgencia. Digo esto debido a que algunos dueños de fundo no tratan bien a sus inquilinos

lo cual obliga a éstos a buscar nuevos derroteros en las ciudades, a cuyas poblaciones se trasladan con sus familias.

Por eso, destaco esta tarde que la llamada "operación sitio" siquiera proporciona un lugar estable a aquellas familias que, hasta este momento, no han tenido el hogar que todos los chilenos merecen. Por esa misma razón no soy partidaria de que los llamados "sin casa" ocupen sin autorización terrenos ajenos no urbanizados. Es indispensable que previamente se efectúe un pequeño loteo y se entregue a estas personas una "mediagua" en un sitio con calles delineadas y servicios de agua potable y luz eléctrica: cosas que no lograrán al tomarse los terrenos a la fuerza.

Al mismo tiempo, y ya que estamos hablando de habitaciones, quiero manifestar que, al asignarse a la Corporación de la Vivienda la responsabilidad exclusiva de los loteos de terrenos, tengo plena confianza en que podremos solucionar con mayor prontitud el grave problema que afecta a las familias sin casa.

También quiero referirme a los contratistas y expresar que ya está bueno que en este país se dé un castigo ejemplar a quienes no proceden correctamente. Así como he escuchado muchas veces decir que se debe castigar a los malos patrones, creo que sería conveniente publicar los nombres de los malos contratistas para conocerlos y, sencillamente, no darles la oportunidad de participar en la ejecución de obras públicas. Esa sería la única manera de terminar con estos malos chilenos que se están enriqueciendo con el dinero de sus compatriotas.

Quería dejar constancia de estas opiniones que he manifestado un poco atropelladamente. Al mismo tiempo, deseaba felicitar a la Corporación de la Vivienda por su acelerado trabajo y expresar mi gran confianza en que este organismo nos permitirá solucionar el grave problema de los chilenos sin casa.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTIBAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, me voy a referir muy brevemente al significado e importancia de entregar a la Corporación de la Vivienda las facultades necesarias para proyectar y ejecutar loteos, formar poblaciones y urbanizarlas. Porque esta iniciativa, unida a otra que legisla especialmente sobre urbanización de poblaciones en los sectores populares y a las disposiciones de la ley sobre reconstrucción, nos permitirá, sin duda, mejorar en gran medida el estado en que se encuentran las llamadas "poblaciones marginales", que no han recibido, durante muchos años, la adecuada atención de las autoridades.

En la provincia de Valparaíso, tiene extraordinaria importancia la autoconstrucción, a través de la cual la gente modesta ha solucionado por sí sola el grave problema de la falta de viviendas.

Al fomentar la CORVI las actividades a que he hecho mención, tendremos en el futuro una legislación y una reglamentación más completas y realistas y no sucederá, como ahora, que muchas veces la autoconstrucción no se desarrolla porque, desgraciadamente, la reglamentación vigente exige demasiados requisitos que los pobladores modestos no pueden cumplir.

Una gran solución para el problema habitacional —quería dejar constancia de este pensamiento— es el esfuerzo que la comunidad organizada realiza a través de cooperativas, de sociedades inmobiliarias y de gente modesta, por medio de la autoconstrucción, para obtener sus propias viviendas. Ojalá en el futuro podamos prestarle toda clase de ayuda y, en vez de una legislación que reprima esa actividad, tengamos otra que la oriente y estimule a aportar ese enorme esfuerzo constructivo a los planes del Gobierno para solucionar el déficit habitacional.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor JAQUE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas concordamos plenamente con las modificaciones y algunos artículos nuevos introducidos por el Honorable Senado.

La Honorable señora Retamal acaba de manifestar que debiera aplicarse severos castigos a los contratistas que no cumplan con el tarifado nacional de los obreros de la construcción y no paguen oportunamente las imposiciones. En este proyecto debió establecerse alguna disposición para sancionar a esos malos profesionales, como pedía la Honorable Diputada, e impedirles participar en futuras obras. Pero, hemos visto que a los contratistas que han levantado establecimientos educacionales, en los cuales se han comprobado deficiencias, se les han aplicado sólo leves sanciones, como el no permitirles ejercer sus actividades por uno o dos meses.

Por otra parte, a veces la Cámara no acoge las indicaciones de los parlamentarios de Oposición. El Diputado que habla presentó una para obligar a todas las instituciones fiscales a vender a su personal los terrenos de su propiedad que no ocuparan, a fin de que éste pudiera construir individual o colectivamente. Pero en la Cámara la mayoría démocratacristiana se opuso a esta disposición, de la que el Gobierno podía haber echado mano. Por ejemplo, la Empresa Nacional de Minería posee en el norte terrenos aptos para levantar poblaciones. La Empresa de los Ferrocarriles del Estado, por su parte, tiene facultad para vender terrenos que no ocupa, a su personal, pero se ha negado a hacer uso de ella.

Nosotros estamos de acuerdo en que la CORVI dirija y planifique esta actividad. En la tarde de hoy ha hablado de la Operación Sitio, que dicha institución está llevando a cabo. Pero debo decir que se ha puesto mucho énfasis en esta operación en Santiago, no así en las provincias, donde la escasez de habitaciones es extraordinariamente aguda, como sabemos mejor que nadie los parlamentarios que las representamos. Por ejemplo, en Coquimbo, tan azotada por el último terremoto, especialmente en sus departamentos de Combarbalá e Illapel, un particular donó 60 hectáreas de terreno a fin de que el Gobierno construyera poblaciones; pero hasta este instante nada se ha hecho. Sólo hemos logrado que se hagan los levantamientos topográficos. La persona que donó estos terrenos es don Jorge Aracena Ramos, hasta no hace mucho militante del Partido Conservador.

Siento que no se encuentre presente el señor Ministro, para que hubiera tomado nota de esta donación de un particular y hubiera dispuesto de este terreno.

Creemos conveniente destacar la generosidad de algunas personas, como este ciudadano llamado Jorge Aracena Ramos, quien fue hasta hace poco militante del Partido Conservador, ex hacendado que renunció a su partido —parece que el haber renunciado lo indujo a tal desprendimiento— y ha entregado a los chilenos el terreno necesario para construir por los menos unas 500 casas. Su gesto podría servir como ejemplo para otros hacendados, no tan sólo del Partido Conservador, sino de otros partidos, que podrían donar un pedazo de terreno para realizar la "operación sitio", y no ser tan tacaños.

Por ejemplo, en Los Vilos hay una señorita dueña de una extensa hacienda; sin embargo, no es capaz de desprenderse de un pedazo de terreno. En Ovalle mismo, perdónenme mis Honorables colegas radicales, el señor Pedro Enrique Alfonso tampoco ha regalado siquiera un retazo de suelo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor AGUILERA.— Nosotros vemos a la gente donar parte de sus terrenos, pero si hay generosidad, también la Democracia Cristiana...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor AGUILERA.— Deseamos que el Gobierno tome la responsabilidad de urbanizar estos terrenos, porque de lo contrario, el desprendimiento de esta gente no sería sino un "volador de luces", como dicen los ciudadanos de Ovalle.

Vamos a apoyar al Gobierno frente a este proyecto de ley, como lo hicimos en el primer trámite constitucional, porque queremos que la Operación Sitio se haga extensiva al país y no se limite sólo a la provincia de Santiago.

Ojalá sean acogidas las indicaciones que hemos presentado, si no es posible en este proyecto, en otro que han anunciado los Honorables colegas démocratacristianos. De lo contrario, esta ley no será muy efectiva.

Eso no más quería decir, señor Presidente.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, estamos en presencia de un proyecto de ley que permitirá hacer realidad la aspiración de mucha gente que, a través del tiempo, ha estado esperando para tener un techo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señora Aguilera, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor ARAVENA (don Jorge).— Cabe recordar, señor Presidente, lo acontecido en las provincias a raíz de los últimos temporales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Sanhueza!

El señor ARAVENA (don Jorge).— En la provincia que represento en la Honorable Cámara, muchas personas quedaron sin vivienda. Y, así, en la ciudad de Talca, como en otras, cientos de pobladores están viviendo todavía en condiciones que estimo subhumanas.

En consecuencia, si se despachara rápidamente este proyecto de ley, creo que se podrían solucionar, dentro de lo posible y con la mayor celeridad, todos los problemas señalados esta tarde en la Corporación.

La institución de los "sin casa" ya está formada en la mayoría de los pueblos, y ha tomado mayor cuerpo en los sectores suburbanos. Así, por ejemplo, en el pueblo de San Clemente, en la provincia de Talca, los "sin casa" están luchando hace ya mucho tiempo por obtener vivienda. Y en una actitud ejemplar, ellos, a pesar de sus escasas remuneraciones, han formado un fondo común para adquirir una propiedad; pero, debido a lo exiguo de sus rentas, hasta hoy no han logrado reunir los recursos necesarios para comprar un terreno en el cual puedan construir viviendas las 200 y tantas familias sin casa.

Estos problemas que se presentan en San Clemente, en las ciudades de Talca y en todo el país, podemos afrontarlos ahora, de una vez por todas, para satisfacer esta aspiración habitacional, que a mi me parece que no sólo es fundamental en el sentido humano, sino también para la conformación de la vida de la familia.

El Partido Democrático Nacional sumará sus votos favorables a la mayoría de los artículos del proyecto, para que sea una realidad y se satisfagan estas aspiraciones tan sentidas en nuestro pueblo.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GUASTAVINO.— Pido la palabra, señora Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, en forma muy breve, quiero recoger, en parte, las expresiones de mi Honorable colega señor Aguilera. Su intervención respecto a las personas que ceden parte de sus excesivas tierras para que se construya una población, es muy acertada. Su Señoría ha expresado que en el departamento de Illapel o de Combarbalá hay un agricultor, ex conservador, que donó una gran superficie de terreno, y que lo mismo se podría hacer en Los Vilos. Pero no me explico por qué expresó que el señor Pedro Enrique Alfonso estaría en iguales condiciones.

El Honorable señor Aguilera sabe que don Pedro Enrique Alfonso tiene en el departamento de Ovalle un solo fundo, distante, más o menos, unos 40 kilómetros de la ciudad de Ovalle, en una comarca donde no hay ninguna población. Yo estoy seguro de que si se pretendiera construir una, cerca de su propiedad, él no tendría inconvenientes en ceder algunas hectáreas de terreno.

En esta Cámara, declaro que me comprometo a conseguir una donación de don Pedro Enrique Alfonso en tal sentido, que hoy no es radical. Pero tengo la obligación de aclarar este cargo que se le hace.

El señor GUASTAVINO.— Pido la palabra, señor Presidente.

Señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, la verdad de las cosas es que, a esta altura del debate del proyecto de ley por el cual se crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, tiene gran importancia el punto relacionado con los "sin sitios", con la gente sin casa.

Esta mañana, el Honorable Diputado señor Orlando Millas ya planteó el problema que se refiere a la "operación sitio", que se balbucea por parte del Gobierno aquí en Santiago...

El señor SANTIBAÑEZ. — ¡En Valparaíso se está realizando!

El señor GUASTAVINO. — A eso me voy a referir, Honorable colega: a la "operación sitio" en Valparaíso.

Deseo comenzar diciendo que debe cobrar enorme seriedad y honestidad el planteamiento que se haga, particularmente por las esferas oficiales de Gobierno, acerca del problema general de la vivienda y, en especial, del drama que está viviendo la gente damnificada por las últimas catástrofes nacionales.

Al respecto, y para que la Honorable Cámara tome conocimiento exacto y se ponga en la esfera que realmente corresponde, sobre lo que ha estado ocurriendo al analizarse este problema desde el punto de vista oficial, me voy a permitir citar parte del mensaje leído el miércoles en la noche por el Presidente de la República, señor Eduardo Frei, con motivo de su primer año de Gobierno.

Acerca del problema de la vivienda, dijo textualmente: "En el período que termina el 4 de noviembre de 1965 se ha cumplido exactamente con lo prometido dentro del plan general de construcción de 360 mil viviendas en el sexenio (esto es más que lo hecho en 16 años, o sea, desde 1948 a 1964), plan que asignaba al primer año la iniciación de 46 mil viviendas.

"Ahora bien, sumando las 32.046 nuevas viviendas, que ha iniciado el sector público y las 14.664 que ha contratado el sector privado, se llega a la cifra de 46.700 viviendas. En los dos meses que restan del año llegaremos a 52 mil viviendas.

"Esta labor, tanto en número de viviendas como en metros cuadrados edificados, es la más alta registrada en la historia del esfuerzo habitacional de Chile, superando con creces las 22.662 contratadas en el curso de 1964 y superando considerablemente el año más alto que se conoce, 1962, en número de casas y metros cuadrados construidos.

"No solamente se ha cumplido en los aspectos cuantitativos del Plan Habitacional, sino que se han llevado a la realidad en forma rigurosa todos los aspectos cualitativos del plan prometido."

Acerca de las viviendas de emergencia, el mismo mensaje dice textualmente: "Quiero declarar que todo lo anteriormente señalado no incluye las viviendas de emergencia construidas a raíz del terremoto y el temporal, para lo cual se lanzó un plan extraordinario, habiéndose construido en total alrededor de 40 mil viviendas de emergencia que se agregan al plan anteriormente señalado." Quiere decir que se trataría de 90.000 familias beneficiadas en un año con este plan. "Por eso" —agrega— "dije al comienzo que en muchas materias hemos ido más lejos que las metas trazadas."

Señor Presidente, creo que el problema hay que mirarlo con frialdad, seriedad y profunda honestidad. Por eso pregunto: ¿Quién le proporciona estas cifras tropicales al Excelentísimo señor Frei? ¿Quién controla la veracidad de lo que se le informa al Presidente de la República, y que él lo lanza al país, con verdadero escarnio para los pobladores? El problema es extraordinariamente serio. Tenemos en nuestras manos documentos oficiales del Gobierno, documentos del Ministerio de Obras Públicas y de la Corporación de la Vivienda, con datos y cifras oficiales. Porque, más allá de los titulares de la prensa oficialista, de los comentarios radiales y de farándula de las cadenas nacionales, con la voz del señor Renato Deformes, nos interesa lo que un Ministro se compromete, con su firma, a decirnos acerca de la verdad de todo esto.

La verdad, Honorable Cámara, es que, respecto de la provincia de Valparaíso, la segunda del país, en estos instantes, sólo aparecen "mandadas a construir" o en vías del llamado a propuestas públicas, 884 viviendas en la población Gómez Carreño, que se terminarían en mayo de 1966; 139 viviendas en Las Compuertas (La Calera), que se terminarían en octubre de 1966; 49 viviendas de Hospital Viejo, de Quillota, que se terminarían en junio de 1967; 41 viviendas en la 1ª Comisaría de Valparaíso, que se terminarían en noviembre de 1966; 20 viviendas en la 8ª Comisaría de Valparaíso, que se terminarían en junio de 1966, y 84 viviendas en Fuerte Vergara, que se terminarían en marzo de 1966. En total, en la provincia de Valparaíso: 1.217 viviendas.

Piensen, Honorables colegas, que el Honorable señor Cantero y el que habla hemos tenido un cuidado minucioso en observar, estudiar y ser lo más ponderados y serios en la verificación del informe que tenemos en nuestras manos. Hemos recorrido enteramente la provincia, y, en estos instantes, no hay concretamente ni una sola población que pueda señalarse como favorecida por la realización definitiva de estos planes de construcción de viviendas del actual Gobierno.

No está bien, entonces, que se lance al país con tanta facilidad una serie de cifras falsas que, en fin de cuentas, embaucan a la opinión pública. Su Excelencia el Presidente ha dicho que se han construido o se han iniciado 47.000 viviendas. Pero el Honorable señor Santibáñez estuvo presente en el cabildo abierto realizado en el Fortín Prat de Valparaíso, en donde el Senador démocratacristiano, señor Benjamín Prado dijo que se habían construido 27.000 viviendas. Pues bien, sólo 30 ó 40 días después, Su Excelencia el Presidente de la República aumenta espectacularmente la cuota a 46 ó 47.000 viviendas. Esto quiere decir que las "28 viviendas por minuto" del período anterior, han quedado, en realidad, "atrapadas" por esta meteórica carrera demagógica del actual Gobierno, en materia habitacional.

En el conjunto del cuadro nacional, ¿no debería consignarse una cifra mucho mayor para Valparaíso —considerando que se trata de una inmensa provincia damnificada por el terremoto—, que las 1.217 viviendas que aquí aparecen como "mandadas a hacer", y que corresponderían al actual Gobierno?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Sanhueza le solicita una interrupción.

El señor GUASTAVINO.— Con todo gusto, siempre que sea con cargo al tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor SANHUEZA.— Muy bien.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Con la venia del Honorable señor Guastavino, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANHUEZA.— Muchas gracias, Honorable colega.

En respuesta a la observación planteada por el Honorable señor Guastavino, debo decirle a Su Señoría que las casas que se indican en el Mensaje Presidencial no significan casas construidas...

El señor BASSO.— ¡Ah!

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Ahora entendemos!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Guastavino!

El señor SANHUEZA.— Perdón, Honorables colegas, el índice que se usa para establecer el número de construcciones se refiere a las casas que se han iniciado. Porque, como muy bien saben los Honorables colegas, el período de construcción de las casas alcanza a veces a un año mínimo. De modo que el número de 46 mil y tantas casas que figura en el informe se refiere a casas contratadas o iniciadas. Todos los Gobiernos han mantenido este criterio y han seguido iguales normas para determinar el número de casas que se construyen en un período dado.

Nada más, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Puede continuar el Honorable señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO. — Entiendo el buen espíritu con que el Honorable señor Sanhueza trata de explicar lo inexplicable. El mismo reconoce que todo sigue igual con el señor Frei. Pero tengo en mi poder un oficio de la Corporación de la Vivienda, en que se expresa: "Para el año próximo se le asignará a la provincia de Valparaíso una importante cuota de viviendas." Y, a continuación, —¡escúchenlo bien!—: "No es posible indicar cifras, en razón de que el plan del año 1966 no está aún finalizado". Repito: "...en razón de que el plan del año 1966 no está aún finalizado". Luego, para el próximo año no puede fijarse el plan de construcción.

El señor MUGA.— ¿De qué fecha es el oficio?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUASTAVINO. — Nada tiene que ver con cualquiera técnica científica de planificación el que deba esperarse que termine una construcción para planificar la que se va a hacer a continuación.

Y esto no es todo. Tengo en mi mano lo informado por el señor Carlos Valenzuela Ramírez, Subsecretario de Obras Públicas, que dice: "Para el año próximo se le asignará a la provincia de Valparaíso una importante cuota de viviendas No es posible indicar cifras, en razón de que el plan 1965 no está aún finalizado".

Señor Presidente, estimo que con lo que tan irrebatiblemente decimos, estamos invitando a adoptar una actitud seria, a la Democracia Cristiana para que se realicen definitivamente los cambios que se ha prometido ruidosamente operar respecto de materias tan fundamentales como éstas...

El señor PENNA.— ¡Ya están en marcha!

El señor PAPIC (Presidenta en ejercicio).— Honorable señor Penna, llamo al orden a Su Señoría.

El señor GUASTAVINO. — Deseo terminar, señor Presidente, planteando el problema...

El señor DAIBER. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GUASTAVINO. — Con todo agrado.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Puede hacer uso de la palabra el Honorable Diputado.

El señor DAIBER.— Honorable colega, en primer lugar quiero señalar a Su Señoría que el año termina el 31 de diciembre y no en el mes de octubre.

El señor MUGA. — Faltan dos meses todavía.

El señor DAIBER.— En segundo lugar, deseo agregar que es norma general que, todos los años, se contrate la construcción de casas, y se habla, entonces, de metros cuadrados contratados.

Así, por ejemplo, si se dice que el año pasado fueron construídas 14 mil viviendas, esto no significa que su construcción se haya terminado dicho año, sino que se han contratado —repito— estas 14 mil viviendas, muchas de las cuales se entregarán sólo el presente año.

Por esta razón en el año en curso figuran tan pocas casas terminadas y entregadas.

Nada más, y muchas gracias, Honorable colega.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Puede continuar el Honorable señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO. — Señor Presidente, quiero manifestar, enfáticamente que el reconocimiento de los colegas de la Democracia Cristiana a lo que he afirmado es definitivo y que nada tiene que ver una obra que se construye actualmente con otra que se va a proyectar o planificar en el futuro.

Este es otro problema planteado en estos documentos oficiales y que no ha sido esclarecido por ninguno de los dos Honorables Diputados de la Democracia Cristiana que han intervenido en el debate.

Deseo terminar mis observaciones, manifestando que la "operación sitio" de Valparaíso merece ser atendida de una manera totalmente distinta de como se est haciendo hasta ahora.

El Honorable colega señor Millas planteó esta materia en la mañana de hoy, porque nos interesa extraordinariamente la forma cómo iluminar el camino para llegar a la construcción de viviendas definitivas, ya que la casa que se entrega actualmente a los pobladores significa una burla sangrienta si no se entiende que ella se construye solo como una medida transitoria y de emergencia.

Por nuestra parte, nosotros estamos contribuyendo a que, en el próximo invierno, no exista una sola "mediagua" en que habiten familias de pobladores, como está ocurriendo actualmente en las quebradas de Valparaíso, y la Democracia Cristiana está desafiada a que ésto se termine.

Quiero agregar, señor Presidente, que el sábado pasado en la mañana, conversamos durante dos horas con el coronel señor Alberto Aranda, en la Intendencia de Valparaíso. El nos dijo que se estaba construyendo una población de "mediaguas", en el sector de Quebrada Verde, en Playa Ancha, que hemos visitado.

Señor Presidente, nosotros entendemos que ya no deben construirse poblaciones de "mediaguas", sino que debe tenderse a la construcción básica definitiva. Sin embargo, esta tendencia no la vemos en ninguno de los documentos oficiales que nos entrega el Gobierno, en los cuales no existe un solo astibo de que ésto se vaya a producir a breve plazo.

El señor PENNA. — Está equivocado Su Señoría...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Penna, llamo al orden a Su Señoría.

El señor GUASTAVINO. — Señor Presidente, nosotros pensamos que, si se quisiera ejecutar realmente este tipo de operaciones, en forma seria y decidida, se acogería no sólo una iniciativa, que es nuestra, sino cualquiera otra progresista que surja. Me refiero a la expropiación de los fundos "El Pajonal" y "El Hinojo", de Valparaíso, para cuyo efecto hemos presentado un proyecto de ley en conjunto con el Honorable compañero Manuel Cantero.

Así, al Honorable colega, ya dijimos que se trataba de 388 hectáreas de terrenos que perfectamente podrían destinarse a la construcción de grupos escolares, viviendas y a reservas forestales para Valparaíso.

Sin embargo, esto que fue aprobado por unanimidad, también con los votos de los Diputados democratacristianos, en la Comisión Especial de la Vivienda, permanece archivado en el Parlamento. Y no hay una actitud positiva de la Democracia Cristiana que signifique incluir en la convocatoria extraordinaria dicha iniciativa, para resolver algunos de estos problemas, tan serios, de la terrible topografía de Valparaíso.

Para terminar mi intervención, pido que, por la vía de la adopción de un acuerdo unánime de la Honorable Cámara, se oficie en forma urgente al señor Ministro del Interior respecto de este telegrama, que, según tengo entendido, también han recibido otros señores Diputados, y que dice: "Denunciamos intervención de Carabineros objeto impedir instalación mediaguas en terrenos que compra nuestra sociedad formada por obreros en el límite comunas Viña-Quilpué. Intendencia concedió fuerza pública a petición del vendedor Gastón Ossa. Pedimos investigación. Asimismo, protección Parlamento en solución problemas habitacional que realizamos. Sin ayuda estatal. Hemos pagado 60 millones vendedor Ossa. Situación angustiosa familias damnificadas población Villa Hermosa. Romeo Morelli, presidente. Viña del Mar."

Solicito que se envíe oficio respecto de este problema atingente con el asunto que estamos debatiendo.

Nada más.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar el oficio solicitado y transcribir al señor Ministro del Interior, el telegrama a que se ha referido el Honorable señor Guastavino.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que pase a presidir la sesión el Honorable señor Valenzuela Valderrama, don Héctor.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Hay oposición.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— Señor Presidente, el artículo que se está discutiendo ha dado motivo para que se enjuicie la labor habitacional del Gobierno. A mí me parece indispensable en primer lugar, dejar establecido en forma definitiva el índice por el cual se mide la labor habitacional del Gobierno.

Tal como lo han manifestado los Honorables señores Sanhueza y Daiber, dicho índice corresponde al número de casas iniciadas o contratadas en un año. Si acaso no se acepta ese criterio, es absolutamente imposible medir el esfuerzo de un Gobierno en un año determinado, puesto que las viviendas se van a terminar dentro del plazo de uno o año y medio después.

En ese sentido, el señor Ministro de Obras Públicas ha dado las informaciones que le fueron solicitadas. Asimismo, el Mensaje Presidencial ha sido extraordinariamente claro para precisar el número de viviendas que, desde este punto de vista, significa la labor del año 1965. Y este es el mismo criterio internacionalmente adoptado como medida por todos los gobiernos que desean hacer un análisis serio de su obra habitacional. Es el mismo criterio que ha seguido nuestro país desde 1959.

Este mismo índice es el que se está adoptando ahora, cuando se habla de que en 1965 se han construido 40 mil y tantas casas.

Me parece indispensable esclarecer esto, porque de otra manera estaremos discutiendo inútilmente, para determinar cuál es la labor realizada en un año en comparación con la de años anteriores. También se ha dicho que se puede presumir en un momento determinado esta labor. Para el año 1966 puede apreciarse, y carece de seriedad tal afirmación, porque no están hechos los planes.

El señor Ministro, en la exposición hecha en Concepción, el año pasado, Su Excelencia el Presidente de la República y los personeros más responsables de Gobierno, han dicho claramente, en forma reiterada, que el programa de la política habitacional no es una cosa estática, que se puede afirmar que se construirán tantas casas en un año y tantas en otro.

Nosotros nos hemos propuesto una meta: construir 360 mil casas en el sexenio, evidentemente en una escala y proporción variables. Es perfectamente posible que dentro de una política o programa de inversión, o que en la política habitacional para 1966, en un momento determinado, no esté expresamente fijado el número de viviendas que se construirán.

A este respecto es necesario que nosotros nos planteemos otra cosa importante. Dijimos que había que invertir los términos de la construcción de casas y procurar que haya más inversión pública, partiendo de la base de que ésta favorecerá a aquellos sectores más pequeños o menores. Así, por ejemplo, en 1965, los términos de la inversión han cambiado en tal forma, que contra un tercio del sector público que se construía en años anteriores, este año ha llegado a 46.710 casas.

Hemos planteado una política habitacional que cumpliremos en el sexenio; hemos planteado una inversión en términos distintos para el sector público y privado, que también estamos realizando. Por otra parte, la meta fijada para este año de 40 mil casas ha sido cumplida, pues, según nuestras informaciones, han llegado a 46.710 las viviendas construidas en el presente año.

Por eso, sin perjuicio de las situaciones particulares que se plantean, estimo lógico y aceptable considerar que la política habitacional del Gobierno está cumpliendo las metas que éste se propuso y que se da fundamental importancia a los sectores de ingresos más bajos, los cuales, por la naturaleza de la inversión, no habían podido adquirir casa en años anteriores.

Nada más.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que continúe presidiendo la sesión la Honorable señorita Saavedra.

ACORDADO.

El señor PENNA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega? Es sólo un minuto.

El señor PENNA.— Señor Presidente, esta mañana escuché con suma atención...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Penna, el Honorable señor Aravena le solicita una interrupción. ¿La concede, Su Señoría?

El señor PENNA.— Con mucho gusto.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Aravena.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, La Mesa había propuesto con anterioridad a otro Honorable Diputado para que pasara a presidir la sesión, para lo cual hubo oposición. Me parece que no se acostumbra a rechazar esta clase de proposiciones. Por eso, quiero dejar estampada mi total disconformidad con este procedimiento.

Por otra parte, creo innecesario recabar estos acuerdos. Es lógico pensar que lo que hoy día se nos pide para una persona, mañana nosotros podemos solicitarlo para otra. Estimo que debemos obrar con un sentido de equidad y ser respetuosos unos con otros.

Nada más.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el Honorable señor Penna.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega? Seré muy breve. Sólo deseo expresar mi adhesión a las palabras del Honorable señor Aravena.

El señor PENNA.— Con todo agrado.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Zepeda Coll.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, sin saber el nombre ni la colectividad a que pertenece el Honorable colega propuesto por la Mesa para que continúe presidiendo la sesión, porque acabo de incorporarme a la Sala, quiero manifestar que estoy plenamente de acuerdo con lo expresado por el Honorable señor Aravena, don Jorge y deseo agregar algo más. El responsable de la conducción de los debates de la Cámara es el Presidente titular. El tiene derecho, por lo tanto, a proponer que lo reemplace la persona que estime conveniente, porque, en su calidad de titular, es responsable de los errores que pueda cometer el Presidente Accidental, y, además, puede ser objeto de censura. En consecuencia, la buena política en este sentido aconseja aceptar sin discusión lo que el Presidente proponga.

Eso es todo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el Honorable señor Penna.

El señor PENNA.— Señor Presidente, esta mañana escuché con mucha atención las palabras del Honorable señor Millas, y debo manifestar que concuerdo en gran parte con lo expresado por él en cuanto a que la "operación sitio" debería alcanzar en Santiago no sólo a los diez mil que se ha contemplado, sino por lo menos a cuarenta mil, y mucho más en las provincias, a fin de resolver el problema habitacional de mucha gente modesta. El solo hecho de tener en propiedad un sitio y una "mediagua", los impulsa a progresar, ya que pueden vaciar todo su esfuerzo en mejorar algo que es propio y del cual no se les va a echar ni quitar.

Lo hecho hasta ahora por la CORVI, es un gran experimento, con muchos problemas laterales, como inscripción, empadronamiento, investigación de los casos, capacidad de pago, etc., lo que hace que por el momento, esté casi todo el personal ocupado en este problema y que aún haga falta mucho más.

No dudo, que con la experiencia adquirida ahora y con esta nueva herramienta que significa el Ministerio de la Vivienda, en los próximos meses se ampliará esta "operación sitio". Sin embargo, no dejo de advertir una contradicción en lo dicho por el Honorable señor Guastavino, hace un momento, en el sentido de que para Valparaíso él pide no una "operación sitio", sino casas de construcción sólida.

El señor MILLAS.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor PENNA.— Con mucho gusto.

—La señorita Wilna Saavedra pasa a presidir la sesión.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta Accidental). — Puede hacer uso de una interrupción, Su Señoría.

El señor MILLAS.— En realidad no veo que exista una contradicción en las palabras del Honorable colega, señor Guastavino, porque lo que sucede es que la "operación sitio" ha sido planeada para predios que tienen una determinada cabida, en los cuales se hace una urbanización mínima, se instala una "mediagua" y, al mismo tiempo, se proyecta, en el espacio que queda, la construcción de una vivienda mínima. O sea, se planifica la construcción de una vivienda mínima que cuente con la urbanización y con la "mediagua" que queda finalmente a disposición de ella.

En cambio, a lo que se refería el Honorable colega señor Guastavino es a que en Valparaíso está considerada sólo la construcción de "mediaguas", como una medida de emergencia y no dentro de un plan de "operación sitio" como el que explicaba hace algunos instantes que, aun cuando lo estimamos de carácter precario y elemental, es, indudablemente, una manera de abordar el problema que puede llevar, dentro de un tiempo determinado, a lograr su solución total.

Nada más, señorita Presidenta.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta Accidental). — Puede continuar el Honorable señor Penna.

El señor PENNA.— Es evidente —y así lo puedo asegurar que ni la Fundación ni la Corporación de la Vivienda construirán jamás una población "callampa" en una ciudad, y menos todavía sin los servicios mínimos de higiene.

El señor GUASTAVINO. — Pero en los extramuros, sí.

El señor PENNA.— Conozco muy bien Valparaíso, Honorable colega, de manera que puedo asegurarle que no va a ser como dice Su Señoría.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta Accidental). — Honorable señor Penna, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor PENNA.— Señorita Presidenta, quiero agregar algunas consideraciones sobre esta materia, que conozco y en la que tengo alguna experiencia. Participé activamente en una "operación sitio" realizada en Ovalle y por la que se radicó a los pobladores que vivían en la ribera del río Limarí, cuyas casas fueron arrasadas por el aluvión.

El gran problema es el que se crea con la adquisición de los predios expropiados; en esto solamente no cabe sino llegar a un acuerdo con el propietario.

Muchos de ellos quieren aprovecharse para obtener precios especulativos. Felizmente, vemos en el articulado de esta ley una solución para estos casos.

Por suerte, en Ovalle se llegó a un buen acuerdo con un prestigioso vecino: don Abdón Giménez, propietario del predio "La Carmetitana", y se pudieron adquirir así 20 hectáreas para radicar unas 600 a 700 familias.

Debido a que la tramitación de la compra por parte de la CORVI, es necesariamente lenta, por cuanto hay que ob-

truyen ahora en las poblaciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Honorable señor Santibáñez, llamo al orden a Su Señoría.

El señor BASSO...sin ninguna clase de comodidades y menos urbanización: sólo un piso con una ventanita de cuarenta centímetros cuadrados de luz para toda la familia. Eso es lo que la Democracia Cristiana entrega como solución habitacional de Chile ¡Esto es mistificación! Pongámonos la mano en el corazón y digamos la verdad, la pura y santa verdad.

Nada más.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Honorable señor Basso, el Honorable señor Sanhueza le solicita una interrupción.

El señor BASSO.—He terminado.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta Accidental). — A continuación está inscrito el Honorable señor Jaque.

El Honorable señor Sanhueza le solicita una interrupción. ¿La concede Su Señoría con cargo al tiempo del Comité Demócrata Cristiano?

El señor JAQUE.—Sí, señorita Presidenta.

El señor SANHUEZA.—Gracias, Honorable colega .

Señorita Presidenta, lamento que la pasión política del Honorable señor Basso no lo deje ver con claridad lo que ha dicho el Presidente de la República en el Mensaje que dirigió al país con motivo de cumplir su primer año de Gobierno.

El Presidente de la República dijo lo siguiente: "En el período que termina el 4 de noviembre de 1965 se ha cumplido exactamente con lo prometido dentro del plan general de construcción de 360.000 viviendas en el sexenio (esto es más que lo hecho en dieciséis años, o sea desde 1948 a 1964), plan que asignaba al primer año la iniciación de 46 mil viviendas.

"Ahora bien, sumando las 32.046 nuevas viviendas que ha iniciado (no construido) el sector público y las 14.664 que ha contratado el sector privado, se llega a la cifra de 46.700 viviendas. En los dos meses que restan del año llegaremos a 52 mil viviendas."

No es posible que en esta Corporación se tergiversen los claros conceptos que ha expresado el Primer Mandatario, y que esta tarde nosotros hemos ratificado.

Se ha iniciado la construcción de viviendas; pero, como el Honorable colega debe saber, las casas no se levantan de la noche a la mañana.

Señor Presidente, asimismo es inaceptable que se quiera engañar a la opinión pública, diciendo que se están construyendo habitaciones con ventanas de 40 centímetros, y otra serie de cosas más. Esto no sólo significa argumentar de mala fe, sino también desconocimiento de los hechos. 40 centímetros es un espacio tan pequeño, que no puede destinarse a iluminación. Es solamente el ancho que estoy señalando. No es posible que se pretenda desvirtuar la realidad en esta forma.

La señorita SAAVEDRA (Presidente accidental).— Puede continuar el Honorable señor Jaque.

El señor JAQUE.— Señorita Presidenta, quiero referirme muy someramente a algunas consideraciones de carácter técnico que se han formulado en relación con este artículo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — ¡Honorable señora Allende, llamo al orden a Su Señoría.

El señor JAQUE.— Señorita Presidenta, no deseo aludir a la "modestia" con que el Honorable señor Santibáñez reseñó hace un momento el extraordinario plan de construcciones habitacionales del actual Gobierno, sino sólo a lo que el mismo Honorable colega manifestó en su primera intervención sobre las nuevas atribuciones que se otorgarían a la Corporación de la Vivienda para desarrollar una acción más amplia. La verdad es que las funciones que él señaló —la proyección, ejecución de obras, formación de conjuntos habitacionales, realización de loteos, urbanización de predios, etcétera—, están establecidas actualmente en el decreto con fuerza de ley Nº 2. Si la CORVI no ha podido cumplir una labor más efectiva es simplemente porque su actividad está extraordinariamente congestionada. Por eso nosotros apoyamos esta nueva estructura más racional, que se le da a la Corporación de la Vivienda.

El artículo 26 del proyecto en debate concentra las funciones de la Corporación de la Vivienda en la construcción de habitaciones, quitándole otras atribuciones que tiene en la actualidad, como recaudación de pago de dividendos, asignación de viviendas y adquisición de los terrenos, las cuales se entregan, según la disposiciones del proyecto, a distintas reparticiones.

Así, por ejemplo, la Corporación de Servicios Habitacionales se encargará de los problemas asistenciales y la Corporación de Mejoramiento Urbano, de la adquisición de terrenos.

A través de esta nueva estructuración de los organismos habitacionales y con las herramientas jurídicas que se le conceden al Gobierno, esperamos que éste pueda realizar sin obstáculos su plan habitacional.

Se mantienen organismos autónomos que existen en la actualidad, como la Corporación de la Vivienda, la Fundación de Viviendas, que se denominará en lo sucesivo Corporación de Servicios Habitacionales, y la Caja Central de Ahorro y Préstamo. Sólo se crea un nuevo organismo que, a nuestro juicio, también es muy importante, porque no puede desarrollarse ningún plan habitacional si no se adquieren los terrenos adecuados. Me refiero a la Corporación de Mejoramiento Urbano.

Por todas estas consideraciones, los Diputados de estas bancas apoyaremos esta disposición.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Muy bien, Honorable colega. Por fin se centró el debate.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señorita Presidenta, he escuchado con mucho interés los planteamientos de mi Honorable colega señor Marino Penna, que también representa a la provincia de Coquimbo. El manifestó que en Ovalle se está efectuando una "operación sitio" y que, más o menos, 300 familias están ubicadas. Eso es efectivo, pero están instaladas en 300 "mediaguas". Yo le pediría que, como parlamentario de Gobierno, nos informe cuál es el plan habitacional para Ovalle. Consulté sobre el particular en la Fundación de Viviendas y allí me informaron que sólo se construirán 400 casas en La Serena y 400 en Coquimbo. En Ovalle, no se contempla la construcción de viviendas básicas. Es indispensable que esas 300 familias, ubicadas en un terreno que se expropió no hace mucho tiempo, tengan la seguridad de que el Gobierno les construirá viviendas mínimas.

Antes de terminar, deseo aprovechar la presencia del señor Ministro para recordarle el problema del agua potable en Illapel. Cuando el señor Ministro viajó a esa ciudad, al día siguiente del terremoto, lo informamos de esta situación. Junto con sus técnicos, pudo comprobar que era indispensable reemplazar el estanque por otro, cuya construcción es imprescindible que se inicie cuanto antes, porque se están edificando poblaciones en lo alto.

Tengo conocimiento de que ya se adjudicó la propuesta a un contratista, quien obtuvo la resolución favorable de la Contraloría General de la República hace más de un mes. Sin embargo, hasta este instante no se inician las obras.

En consecuencia, ruego al señor Ministro, que, si tiene los antecedentes en su poder, se sirva decirnos cuando se iniciará la construcción de este estanque de agua potable en Illapel.

Concedo una interrupción al Honorable señor Penna, señorita Presidenta.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta Accidental).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Penna.

El señor PENNA.— Seré muy breve, señorita Presidenta.

En respuesta a la pregunta formulada por el Honorable señor Aguilera, puedo decir, con alegría y orgullo, que este Gobierno está prácticamente resolviendo el problema habitacional en Ovalle, con lo cual cumple uno de los grandes compromisos contraídos, con nuestro pueblo.

Al respecto, cabe señalar que la nueva Población "José Tomás Ovalle", ya por terminarse, tiene 250 casas pareadas definitivas y está también ya hecha la urbanización de otras 250 casas más, para las cuales se llamará a propuestas dentro de poco.

Hay que agregar, además, que en la población "21 de Mayo", se empezará a construir dentro de pocos días la segunda parte, esto es, 300 casas sólidas "de erradicación". La propuesta fue adjudicada a principios de octubre.

Además, tendremos 400 familias de acuerdo con la "operación sitio", con mediaguas y otras 300 en plena autoconstrucción. Como dije en mi intervención anterior, los terrenos ya han sido adquiridos y el plan está en pleno desarrollo.

En resumen, mediante la construcción de casas definitivas, casas sólidas "de erradicación" y "operación sitio", dentro de los próximos 8 a 12 meses se habrá dado techo a 1.500 familias.

Para que la Honorable Cámara tenga un punto de comparación, puedo decir que esto equivale a todos los esfuerzos habitacionales hechos por el sector público en Ovalle en los últimos 15 años.

El señor COLLADOS (Ministro de Obras Públicas).— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta Accidental).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor COLLADOS (Ministro de Obras Públicas).— Señorita Presidenta, deseo contestar brevemente al Honorable señor Aguilera, en relación con el problema del agua potable en Illapel.

Efectivamente, después del terremoto visité la ciudad de Illapel y pude comprobar la insuficiencia de los estanques y de las instalaciones de agua potable que existen, tanto para abastecer a la actual población como para el desarrollo futuro de la ciudad .

Por esa razón, se hicieron de inmediato los planos para la ampliación de estos estanques y se han pedido las propuestas correspondientes.

Puedo asegurar que a estas propuestas se les dará el trámite normal y que las obras deberán iniciarse de inmediato. Una vez comenzadas, tendrán que terminarse dentro de los plazos previstos. En consecuencia, puedo aseverar que el problema del agua potable de Illapel será resuelto dentro del plazo correspondiente.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— ¿Ha terminado el Honorable señor Aguilera?

El señor AGUILERA.— No, señorita Presidenta.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Puede continuar, Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Me alegro mucho de las explicaciones que ha dado el señor Ministro, porque de ellas se desprende que muy pronto se resolverá el problema del agua potable en esa ciudad. En cambio, mantengo mis dudas con respecto al plan de inversiones y de construcción que ha anunciado el Gobierno en Ovalle. Debo decir, como representante de esa provincia, que ojalá se cumpla, porque bastante lo necesita esa ciudad.

Nada más.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra la Honorable señora Aguilera.

La señora AGUILERA.— No haré uso de ella, porque ya intervino el Honorable señor Sanhueza sobre la misma materia a que yo me iba a referir.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— ¿Desea una interrupción el Honorable señor Aravena?

El señor ARAVENA (don Jorge).— Había pedido la palabra; pero si se me concede una interrupción, haré uso de ella, porque es muy breve lo que voy a decir. Le ruego a la Mesa que nos diga qué artículo está en discusión.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— El artículo 26, Honorable Diputado.

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Parece que estuviéramos en la Hora de Incidentes. Si todos los señores Diputados van a exponer al señor Ministro los problemas de sus respectivas provincias, yo también lo puedo hacer, aprovechando su presencia. Pero estimo que ésta no es la oportunidad para plantearlos, porque estamos discutiendo el proyecto que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y todavía quedan muchos artículos que tratar. Estamos perdiendo el tiempo.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Está en discusión el artículo 26 Según los acuerdos de los Comités, cada Partido dispone de una hora y puede utilizar ese tiempo a su arbitrio.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Para referirse a los artículos del proyecto.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta Accidental).— Tiene la palabra la señora Allende.

La señora ALLENDE.— A pesar de que el Honorable señor Aravena dice que estamos perdiendo el tiempo, me voy a referir, brevemente, a un problema que estimo muy importante, relacionado con la construcción del Sector "F" de la población "José María Caro".

Las casas que allí se están edificando constan de dos habitaciones, además de una separación que se habilita como comedor. En realidad, para una familia numerosa, que tiene siete u ocho niños, una vivienda de dos piezas, de reducida superficie, no reúne las condiciones mínimas que debe tener una casa para que sea verdaderamente un hogar.

Considero que este tipo de construcción atenta contra la familia, porque no es posible que vivan en dos piezas un matrimonio y siete u ocho niños. Por lo tanto, estimo que debería haber mayor preocupación por darle a la familia una casa que cuente con un mínimo de comodidades.

Algunos pobladores del Sector "F" de la población "José María Caro", nos han solicitado que pidamos, en su nombre, que las viviendas sean más sólidas, con el fin de que ellos, en el futuro, puedan levantar un segundo piso porque el terreno es tan pequeño, que no podrían hacerlo en otra forma, y si se levanta una mediagua para hacer después una construcción definitiva, tampoco podría permanecer la mediagua con la construcción, porque no habría espacio.

Me parece de gran importancia el que se esté construyendo para toda la gente que carece de vivienda; pero considero que debe tenerse presente un mínimo de comodidades para la familia, sobre todo en cuanto al espacio vital, para que los niños puedan criarse como corresponde a gente de un país civilizado.

Además, volviendo a un tema ya tratado aquí, el relacionado con el contratista López Ríos, sobre el cual no pude intervenir en el momento oportuno, deseo expresar mi opinión en el sentido de que a estos contratistas que tienen conflictos con sus obreros debiera borrárseles de las listas de los que pueden optar a una propuesta pública. La firma mencionada no sólo ha tenido problemas el presente año, sino que continuamente, cada vez que está realizando una obra por este sistema de propuestas públicas tiene conflictos con sus obreros. Por lo tanto, estimo necesario defender al trabajador contra la gente que los trata en esta forma y que no respeta las leyes sociales vigentes.

El señor GUAJARDO.— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUAJARDO.— Señorita Presidenta, con todo el respeto que me merece el señor Ministro, quisiera preguntarle en esta oportunidad cuál es el plan habitacional del Gobierno para la provincia de Magallanes.

Hago esta pregunta, porque actualmente no se está desarrollando ningún plan habitacional en la provincia. No hay trabajo; existe una crisis tremenda y alrededor de cuatro mil cesantes, situación que se va a agravar a raíz del reciente conflicto limítrofe, en la zona de Aisén, ya que dos o tres mil chilenos están trabajando en los yacimientos de Río Turbio, en Argentina.

Por esto, quisiera solicitar del señor Ministro que, si el Gobierno tiene en proyecto un plan habitacional para la provincia de Magallanes, o cualquiera otras obras públicas, interponga su alta influencia para qeu comiencen a realizarse a fin de solucionar, a través de ellas, la situación actual de cinco mil trabajadores de toda esa zona.

Nada más, señor Presidente.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 26, conjuntamente con el epígrafe.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión e lartículo 27.

—PUESTOS EN DISCUSION Y VOTACION, SUCESIVAMENTE, LOS ARTICULOS 27, 28, 29, 30, 31, 32, EL EPIGRAFE DEL TITULO IV, 33, 34 Y 35, DEL PROYECTO DEL SENADO, FUERON APROBADOS POR ASENTIMIENTO TACITO.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— En discusión el artículo 36, propuesto por el Honorable Senado.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señorita Presidenta, dentro de la exigüidad del tiempo disponible los parlamentarios comunistas queremos dejar constancia, respecto del artículo 36, de algo que nos parece evidente, pero que consideramos necesario dejar establecido en la historia de la ley.

Al heredar, por decirlo así, las obligaciones, como las atribuciones de la Fundación de Viviendas, el nuevo organismo, o sea, la Corporación de Servicios Habitacionales, indudablemente deberá completar, en el más breve plazo, la entrega de los títulos de dominio, que hasta ahora sólo se han dado en forma parcial. En la actualidad, ni siquiera se ha iniciado en el porcentaje mínimo, que sería de desear, la entrega de los títulos en referencia, a los ocupantes de las casas de la Fundación de Viviendas, lo que debiera hacerse, de acuerdo con las leyes vigentes sobre la materia.

En resumen, esperamos que la Corporación de Servicios Habitacionales lleve a buen término esta obligación legal, y lo antes posible.

Nada más.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 36.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 37..

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 37, 38, 39, 40, 41, 42, el epígrafe del Título V, 43 y 44, del proyecto del Senado, fueron aprobados por asentimiento tácito.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— En discusión el artículo 45, aprobado por el Senado, con el epígrafe que dice: "Título VI". 'De la planta y el personal".

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— Señorita Presidenta, en relación con este Título VI, que se refiere al personal que formará parte del futuro Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, quiero dejar establecido que el artículo 47 y el 4.º transitorio, dejan plenamente resguardados los derechos de los empleados que pasen a integrar la planta de ese Ministerio. Esto no hace más que confirmar lo que disponía sobre esta materia el artículo 7.º del proyecto despachado por la Cámara.

—Pasa a presidir la sesión el Honorable señor Papic.

Nada más.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, los Diputados socialistas votaremos favorablemente el artículo 45, porque, fundamentalmente, obedece a un acuerdo suscrito, en el Senado, por los Diputados de la Oposición, el partido de Gobierno y el mismo Ejecutivo.

Eso es todo.

El señor JAQUE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor Jaque.— Señor Presidente, solamente quiero manifestar nuestra conformidad con lo que han expresado algunos Honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra.

En realidad, la inquietud que había surgido en relación con la inamovilidad y el pago de las remuneraciones del personal que pasará a integrar la planta del Ministerio de la Vivienda y Uranismo, la hicimos presente en el seno de la Comisión Especial de la Vivienda. Nos alegramos de que el señor Ministro haya acogido con muy buena voluntad, la indicación, que oportunamente presentamos los parlamentarios de estos bancos, y que está contenido en el artículo 7.º del proyecto despachado por la Cámara.

El Senado no ha hecho sino ratificar el criterio que hemos sostenido sobre esta materia. Por eso, votaremos favorablemente estos artículos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 45.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

APROBADO.

—PUESTOS EN DISCUSION Y VOTACION, SUCESIVAMENTE, LOS ARTICULOS 46 Y 47 DEL PROYECTO DEL SENADO, FUERON APROBADOS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En discusión el artículo 48 propuesto por el Senado, con el epígrafe que dice:

"TITULO VII"
"Disposiciones Generales".

El señor SANHUEZA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor SANHUEZA.-- Señor Presidente, en el Título VII se establecen diversas normas generales, a fin de autorizar al Presidente de la República para distribuir las distintas facultades y atribuciones de los organismos que constituirán el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. En el artículo 49 se expresa que "la Corporación de la Vivienda, la Corporación de Servicios Habitacionales y la Corporación de Mejoramiento Urbano estarán exentas de todo impuesto, tasa o contribución fiscal o municipal...", y en los artículos 50 y 51 se mantienen las disposiciones aprobadas por la Honorable Cámara sobre las expropiaciones. El artículo 52 que debatiremos más adelante es prácticamente el mismo artículo 12 aprobado por la Cámara. También se han conservado dentro del Título VII las disposiciones contenidas en el artículo 14 del proyecto primitivo, que en el del Senado ha pasado a ser artículo 53.

Los Diputados democratacristianos votaremos favorablemente todos los artículos de este Título.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 48.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

APROBADO.

En discusión el artículo 49, nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

APROBADO.

En discusión el artículo 50, respecto del cual se ha pedido división de la votación por incisos. Además, el Comité Radical ha solicitado que se vote, en reemplazo del inciso tercero del artículo 50 aprobado por el Senado, el inciso segundo del artículo 7º de la Cámara.

El señor JAQUE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, el artículo en debate es, sin duda, uno de los más interesantes de este proyecto y se relaciona con las expropiaciones que deben efectuarse para realizar el plan habitacional.

El Mensaje del Ejecutivo establecía que, para estos efectos, se utilizaría el texto primitivo de la Ley Nº 3.313. En la Comisión Especial de la Vivienda, le hicimos presente al señor Ministro, la conveniencia de agregar el de la Ley número 5.604, que es el que ha venido empleando la Corporación de la Vivienda. Lo propusimos en atención a que el procedimiento establecido en la Ley 3.313 es muy antiguo, por no decir anticuado, por lo cual ha sido desplazado en la legislación dictada en los últimos años, ya que la Ley Nº 5.604 fija un procedimiento completo, que comprende la designación de la comisión técnica que debe hacer el avalúo; la aprobación de la tasación; la consignación de su valor a la orden del tribunal que debe conocer del proceso cuando hay reclamación —lo que es muy importante— la toma de posesión del bien expropiado, una vez efectuada la tasación. Naturalmente, esto último es inconstitucional en la actualidad pero no lo será cuando se promulgue la reforma del número 10 del artículo 10º de la Constitución, ya aprobada por la Cámara. La Ley Nº 5.604 establece todo un procedimiento para que puedan reclamar los propietarios afectados por las expropiaciones. Contiene normas relativas a la designación de los peritos que deben realizar la tasación a la publicación de la misma para los efectos de que los interesados puedan reclamar oportunamente; y, po último, al saneamiento de los títulos de dominio.

Por todo esto, en esa oportunidad, consideramos de extraordinaria importancia incorporar el procedimiento de la Ley N.o 5.604 en la disposición que hoy es el artículo 50.

Sin embargo, deseamos llamar la atención del señor Ministro y de los señores Diputados sobre el inciso tercero de este artículo, el cual establece que, en las expropiaciones que efectúe el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, el monto de la indemnización que se convenga con los interesados no tendrá limitación de carácter legal.

Este precepto, incorporado por el Senado, desvirtúa el criterio uniformemente seguido en esta materia. Por vía de ejemplo, leeré una disposición de la Ley N.o 14.171 que, para los efectos de determinar el monto de la indemnización, le concede atribuciones a un organismo técnico como la Dirección de Impuestos Internos. El artículo 94 de esa ley establece: "Para los efectos de la aplicación del inciso primero del artículo 9.o de la Ley N.o 9.618 —que fija uno de los procedimientos que también se emplea para realizar expropiaciones—, el monto de la indemnización que se convenga directamente con los interesados no podrá exceder de la tasación que, para estos efectos, practique en cada caso la Dirección de Impuestos Internos".

Este mismo procedimiento se incorporó en la Ley N.o 15.840, que reestructuró el Ministerio de Obras Públicas. El inciso tercero de su artículo 60 dice: "El monto de la indemnización que se convenga directamente con el interesado, no podrá exceder de la tasación que, para estos efectos, practique en cada caso la Dirección de Impuestos Internos". Como se puede apreciar, esta disposición es casi idéntica al artículo 94 de la Ley N.o 14.171.

El precepto aprobado por el Senado rompe el procedimiento que se ha venido adoptando uniformemente en nuestra legislación, y es probable que también rompa la línea de probidad que debe observarse en la Administración Pública. Además, lesionará la actividad constructora del Ministerio de Obras Públicas. Como, en el caso de las expropiaciones que efectúe el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, no habrá limitación legal para el monto de la indemnización, naturalmente, todos los dueños de terrenos o de propiedades tendrán más interés en venderle a esta institución, y no a los organismos del Estado que se rijan por la tasación de la Dirección de Impuestos Internos.

Por eso, hemos solicitado que el artículo 50 se vote por incisos. Lo aprobaremos totalmente, con la sola excepción del inciso tercero, incorporado por el Senado. En esta materia, insistiremos en el criterio de la Cámara, que es muy claro, ratificando así, repito, un procedimiento ya adoptado en nuestra legislación.

Nosotros —insisto—, consideramos absolutamente inconveniente establecer, en forma tan amplia, que el monto de la indemnización no tendrá limitación legal. Por este motivo, pedimos a los Honorables colegas que rechacen el criterio del Senado e insistan en el de la Cámara.

Nada más.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— Señor Presidente, con respecto a lo expresado por el Honorable colega señor Jaque, en la Comisión Especial de la Vivienda, se explicó, en forma muy clara, el procedimiento de expropiación.

Evidentemente, al establecer que se utilizarán los textos primitivos de las leyes N.os 3.313 y 5.604, el inciso primero obvia una serie de dificultades.

El Honorable colega señor Jaque ha planteado su oposición al inciso tercero, incorporado por el Senado. En la Comisión, se dieron todos los antecedentes del caso y se señalaron las desventajas de la situación actual. Se dijo que, al obligar a Impuestos Internos a hacer la tasación, se produce un alargamiento extraordinario de la tramitación para conseguir la expropiación, como lo hemos visto reiteradamente, a través del tiempo. Muchas expropiaciones emprendidas por la Corporación de la Vivienda siguen una tramitación excesivamente larga, que las hace ineficaces. Esto retarda los beneficios que reporta el poder expropiar, construir, variar, en muchos casos, la cara de las ciudades.

Es perfectamente posible que, en el reglamento, se precisen algunas otras condiciones especiales sobre la aplicación del inciso tercero, cuya supresión causaría una serie de dificultades y alargaría innecesariamente la tramitación de las expropiaciones.

Nada más.

El señor JAQUE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, las observaciones del Honorable colega no corresponden a la verdad. Ha dicho que se produce un alargamiento de la tramitación a causa de que es la Dirección de Impuestos Internos la que determina la tasación comercial. En realidad, lo que actualmente obstaculiza todos los trámites expropiatorios es, como dije, el número 10 del artículo 10 de la Constitución, que no permite a la entidad expropiadora tomar posesión inmediata del bien expropiado.

Voy a señalar hechos concretos. Durante el período pasado, se realizó en la provincia de Concepción, una serie de obras públicas. En una de ellas, la Escuela Vocacional de Lota, me correspondió hacer personalmente las gestiones relacionadas con la tramitación de la expropiación. El propietario solicitaba 36 millones de pesos por el terreno y la Dirección de Impuestos Internos lo tasó en 37 millones 500 mil pesos.

Debemos depositar nuestra confianza en este organismo técnico. La ley dice claramente que él hará la tasación comercial, o sea, la actual, que es lo que debe pagar el Fisco. Naturalmente, si el propietario no está de acuerdo, podrá recurrir a la justicia ordinaria para formular las reclamaciones correspondientes.

Nosotros insistimos en nuestro punto de vista, porque este procedimiento, repito, no obstaculiza el trámite expropiatorio. En no menos de diez expropiaciones efectuadas en la provincia de Concepción en el período pasado, las tasaciones comerciales hechas por Impuestos Internos fueron aceptadas inmediatamente por los propietarios.

Por lo tanto, no señalar límite legal a la indemnización es inconveniente para los intereses del Estado y, en el hecho, significa desconfiar de un organismo técnico tan importante como la Dirección de Impuestos Internos.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).—Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— Señor Presidente, el Honorable señor Jaque ha dicho que se trata de confiar en un organismo y de imponer un poco de austeridad en el procedimiento. En verdad, no se trata de lo uno ni de lo otro, sino, simplemente, de facilitar un sistema extraordinariamente importante, sobre todo para la remodelación de las ciudades.

Como ejemplo, ha afirmado que el procedimiento se ha aplicado sin dificultades en la provincia de Concepción. Sin embargo, debe saber que, en Talcahuano, ciudad en la cual se remodelarán dos manzanas y probablemente una tercera el próximo año, fue absolutamente imposible llegar a acuerdo con uno de los propietarios, que ocupa aproximadamente la quinta parte de una manzana. A causa de esto, en la remodelación definitiva no se podrá incluir ese predio, lo cual significará un evidente perjuicio de tipo urbanista. Con este inciso, quizás se hubiera llegado a un acuerdo y se hubiera obviado una dificultad que priva a la ciudad de Talcahuano de satisfacer una de sus más caras aspiraciones. Es perfectamente posible que este caso se repita en otras condiciones y en otras sciudades.

Por la experiencia que hemos vivido personalmente y porque él no atenta contra la austeridad ni alarga innecesariamente la tramitación, los Diputados democratacristianos aprobaremos el inciso tercero del artículo 50, sin perjuicio, como he manifestado, de que en el reglamento o en el veto se fijen normas para evitar abusos.

Nada más.

El señor JAQUE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAQUE. — Señor Presidente, sólo deseo hacer constar que el Honorable señor Mariano Ruiz-Esquide no ha señalado ningún fundamento jurídico serio y convincente en esta materia.

Si una propiedad es tasada por Impuestos Internos en 100 millones de pesos y el dueño pide por ella 300 millones de pesos, el Fisco se verá obligado a pagarle esta suma, porque esta disposición establece que la indemnización no tendrá limitación legal.

De tal manera que esto se presta para abusos y puede quebrar la línea de probidad de los funcionarios en la Administración Pública al tener que llegarse a acuerdos con propietarios inescrupulosos.

Por lo tanto, reitero el criterio que hemos mantenido unánimemente en esta Honorable Cámara y en el Honorable Senado, y repito que estimamos mejor, aplicar el procedimiento al cual he dado lectura, establecido tanto en la ley Nº 14.171, como en la ley Nº 15.840, dictada el año pasado, que aprobó la organización y funciones del Ministerio de Obras Públicas.

Nada más.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, entiendo que la votación del artículo 50 por incisos, correspondería a los incisos del artículo 10 del proyecto de la Honorable Cámara. O sea, si se rechaza el inciso tercero del artículo 50 propuesto por el Senado, se entiende que se insiste en el inciso tercero del artículo 10 de la Cámara. En este caso, no existe peligro de que no haya ley sobre la materia, pues queda establecida, de acuerdo a la redacción propuesta por la Honorable Cámara, la posibilidad de llegar a un acuerdo directo entre el Ministerio y los propietarios. Pero la indemnización queda limitada, como ha señalado el Honorable señor Jaque, a un monto razonable, que no podrá exceder de la tasación de Impuestos Internos.

En caso que el propietario no acepte la tasación de este Servicio, la tasación hecha al día se podrá utilizar el procedimiento de expropiación mucho más expedito fijado por las disposiciones del texto primitivo de la ley Nº 3.313. Por eso consideramos que el sistema propuesto inicialmente a esta Corporación por el Ejecutivo y aprobado por la Honorable Cámara es bueno. Establecer en una ley, en términos amplios, la facultad de llegar a acuerdo directo con los propietarios sobre el monto de los avalúos, o sea, que se puede pagar cualquier suma, sin limitación, es un procedimiento en principio inconveniente en una legislación y da margen para que, con posterioridad, puedan formularse acusaciones u observaciones indebidas a quienes tengan alguna responsabilidad en la aplicación de estas disposiciones legales en asuntos de trascendencia muy grande, porque se trata de remodelación de ciudades, del desarrollo urbanístico, no sólo de la construcción de viviendas.

Por haber observado acuciosamente que el artículo propuesto inicialmente por el Ejecutivo da las garantías del caso, estimamos que, en verdad, tiene razón el Honorable señor Jaque, al decir que la redacción del Honorable Senado resulta algo exagerado y se presta para que después se produzcan situaciones desdorosas.

He dicho.

El señor PAPIC (Presidente en Ejercicio).— ¿Me permite, Honorable señor Millas?

¿Su Señoría podría repetir cuál inciso del artículo 10 desea mantener?

El señor MILLAS.— Señor Presidente, el Honorable señor Jaque he pedido votación por incisos del artículo 50. Esta disposición reproduce casi exactamente el artículo 10º de la Cámara y la discusión se ha referido al inciso tercero, único en el cual existen diferencias entre el Senado y la Cámara, por cuanto tiene otra redacción.

He dicho.

El señor PAPIC (Presidente en Ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 50, por incisos.

En votación el inciso primero.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el inciso segundo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En votación el inciso tercero del artículo 50 del Senado, que, según se ha expresado, sustituye el inciso tercero del artículo 10º de la Cámara.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobado el inciso tercero propuesto por el Senado.

La Mesa declara que la petición formulada por el Comité Radical no es procedente, por cuanto la idea está contenida en el inciso primero del artículo 47 del Senado, ya aprobado por esta Cámara. Por lo tanto, la petición es incompatible con lo acordado.

En discusión el artículo 51.

—Puestos en votación y discusión, sucesivamente, los artículos 51º y 52º, propuestas por el Honorable Senado, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En discusión el artículo 53.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, el artículo 53 propuesto por el Senado corresponde al 14 del proyecto de la Cámara, salvo la supresión de

su inciso primero, que dice: "En ningún caso las facultades que se conceden por la presente ley, podrán vulnerar las prerrogativas municipales".

De su lectura podría desprenderse que la redacción de la Cámara no es lo suficientemente clara para salvar las prerrogativas municipales, porque no hay una disposición expresa sobre ellas en el nuevo texto propuesto por el Senado, que podrían entenderse otros alcances. Pero, sin duda, cualquiera interpretación de esta especie puede salvarse a través del veto del Ejecutivo. Lo importante es que el artículo quede, a fin de evitar mil dificultades en la aplicación de la ley. En este sentido, como lo ratificó el señor Ministro de Obras Públicas esta mañana y durante el primer trámite constitucional del proyecto, el criterio del Gobierno es que este precepto, no afectará la actuación de las municipalidades, sino en aquello que se establece mediante disposiciones concretas que entregan determinadas facultades a ciertos organismos.

Ahora bien, si se estima que la redacción del artículo 14 de la Cámara puede dar lugar a interpretaciones que extralimiten su finalidad concreta, es fácil corregirla a través del veto. Pero, como ya lo expresé, considero innecesario que figure en la ley la idea de que esta disposición no afectará las atribuciones de las municipalidades.

En consecuencia, los parlamentarios comunistas consideramos preferible el artículo 14º de la Cámara y solicitamos que el 53º, propuesto por el Senado, se considere como sustitutivo de aquel.

Por estas razones, votaremos por el rechazo de la redacción propuesta por el Senado y a favor del artículo 14 de la Cámara.

He dicho.

El señor COLLADOS (Ministro de Obras Públicas).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor COLLADOS (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, el artículo 53 del Senado es a tal punto respetuoso de las funciones y atribuciones municipales, que dispone que las expropiaciones necesarias para la remodelación urbana sólo podrán ejercitarse a través de la solicitud de las Municipalidades.

En efecto, establece dicho artículo que "las Municipalidades podrán solicitar a través del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y de las instituciones que de él dependan, la expropiación de los predios que sean necesarios..." Es decir, si las Municipalidades no toman la iniciativa, el Ejecutivo no podrá hacer de ninguna manera, algo a este respecto.

En consecuencia, está perfectamente claro que todas las atribuciones municipales quedan vigentes. Por otra parte, se les da una ayuda que antes no tenían para la ejecución de sus planes urbanísticos, a través de las expropiaciones por el Fisco.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se vota el artículo 53 propuesto por el Honorable Senado, en el entendido de que, si es rechazado, sería sustituido por el artículo 14 de la Honorable Cámara, de acuerdo con la petición formulada por el Honorable señor Millas.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 54 propuesto por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 55, propuesto por el Honorable Senado.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, en realidad el artículo 55 complementa el 54.

Los socialistas, frente a este problema, hemos tenido una sola línea. No somos partidarios de la reajustabilidad. Estamos más de acuerdo con el proyecto de ley que la Democracia Cristiana paseó a lo largo de todo Chile durante la última campaña presidencial bajo el slogan "no más reajustes CORVI".

Nosotros no hemos cambiado de parecer. Seguimos en la misma línea y no aceptamos la política de reajuste, porque, además, acelera el proceso inflacionista. Desgraciadamente, la inflación golpea a obreros y empleados y los afecta en los rubros más importantes, cuales son vestuario, alimentación y viviendas.

Para nosotros la solución del problema inflacionario no está en crear este sistema de reajustes, sino en evitar que las grandes compañías extranjeras sigan sacando fabulosas utilidades del país sin reinvertirlas luego en el territorio nacional. También repercuten en el déficit fiscal las extraordinarias exenciones tributarias que se otorgan generosamente a los grandes capitalistas chilenos.

Por eso, los socialistas propusimos en el Senado que se derogaran las exenciones tributarias de que gozan tanto las sociedades constructoras de viviendas económicas como sus socios y accionistas. Desgraciadamente, fue rechazada esa indicación, y se mantienen los privilegios otorgados a los empresarios de la construcción y otros en el anterior régimen y que continúan durante el Gobierno de la Democracia Cristiana.

Mientras exista inflación, no habrá para el trabajador ni ocupación segura, ni salario justo, ni vivienda económica.

Pero como, a pesar de todo, este artículo significa un ligero avance dentro de las posibilidades de la familia lo aprobabaremos.

Nuestro planteamiento era que el núcleo familiar destinara al pago de dividendos un máximo de un 10 por ciento de lo que recibe para su diario sustento, pero esa idea no prosperó y se asignó un tope del 20 por ciento para las construcciones tipo CORVI y de un 25 por ciento para las otras. Nosotros votaremos favorablemente este artículo, pero en el bien entendido de que no somos partidarios de la reajustabilidad, porque creemos que en Chile la propiedad debe cumplir, fundamentalmente, una función social.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— Señor Presidente, a propósito de lo que en relación con el Honorable señor Olave ha expresado respecto de este artículo, en el sentido de que la Democracia Cristiana habría paseado por todo el país, el programa de no reajustabilidad de las cuentas CORVI, tengo a la mano el discurso que pronunciara el señor Frei...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor PENNA.— Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Ruiz-Esquide, don Mariano.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los Diputados comunistas concordamos plenamente con lo que ha manifestado el Honorable señor Olave, en representación del Partido Socialista. A nuestro juicio, el sistema de reajustabilidad de los dividendos ha fracasado. Mantenerlo para el financiamiento regular y estable de la Corporación de la Vivienda o de los organismos de previsión es un engaño y un martirio innecesario que se impone a los adquirentes, de acuerdo con la situación de los salarios que rige en el país. Por eso, estamos en desacuerdo con la mantención del régimen de reajustabilidad.

Ahora bien, nos parece excepcionalmente grave la fijación de un porcentaje tan elevado para el reajuste de los dividendos, como es el 16% que es el monto de la tasa de interés corriente bancario actual, tanto para los préstamos de la CORVI e instituciones de previsión, como de las asociaciones de ahorro y préstamos.

Las asociaciones de ahorro y préstamos están siendo financiadas por el Estado, concretamente, con fondos públicos. Han dispuesto de 20 millones de escudos de aporte fiscal, esto es, de 20 mil millones de pesos; de 10 millones de dólares, por una parte, y de 13 millones 700 mil dólares, por otra, conseguidos con el aval fiscal, con el aval público; más otros 5 millones de dólares, que fueron donados, con motivo de los sismos del año 1960, por el Gobierno de Estados Unidos. Se les aplicó a ellas; pero era una donación para fines públicos.

Se trata de instituciones amparadas por el Estado, que están obteniendo ganancias extraordinarias, que dan margen, según estudios hechos recientemente por INSORA, organismo técnico de la Universidad de Chile, a toda una deformación en esta materia.

No disponemos de tiempo para referirnos a este problema. En la reunión de Comités parlamentarios, habíamos solicitado que se concedieran dos horas por Comité para la discusión del proyecto, lo que hubiera sido un tiempo prudente para abordar estos asuntos. Pero, en todo caso, consideramos que, como es un pequeño paso hacia adelante, estamos obligados a apoyar la redacción dada a este artículo 55 por el Senado, que pone una limitación a los reajustes de dividendos de las deudas provenientes de préstamos hipotecarios, tanto de las asociaciones de ahorro y préstamos como de las cajas de previsión y la Corporación de la Vivienda. En realidad, debe irse a una solución más completa y definitiva sobre esta materia. Dejamos sentado, pues, nuestro pensamiento sobre la materia.

En cuanto a la diferencia que establece el Senado al fijar el tope del 20% de la renta líquida del grupo familiar de las deudas provenientes de préstamos dados por la CORVI, respecto de lo establecido por esta Corporación, en lo cual tuvimos parcialmente la iniciativa, nos parece conveniente, porque es mucho más justo regir este porcentaje por la renta líquida. Esto también induce a que apoyemos la redacción dada por el Senado al artículo 55.

Nada más, señor Presidente.

El señor PENNA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PENNA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Ruiz-Esquide, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— En respuesta a lo manifestado por el Honorable señor Olave, decía, hace un momento, que tenía en mi mano el discurso pronunciado por el entonces candidato de la Democracia Cristiana y actual Presidente de la República, Excelentísimo señor Eduardo Frei, en la proclamación de los profesionales y técnicos en el teatro "Caupolicán", el año pasado.

En él dijo textualmente lo siguiente: "En cuanto al pago de las cuotas, deberán reajustarse en proporción a un porcentaje del salario. El reajuste en la forma actual no opera. Cada familia paga un tanto del salario, de 15, 20 ó más por ciento, según sea su ingreso. La diferencia se paga desde ese momento, para mantener un adecuado financiamiento del plan."

Señor Presidente, esto desvirtúa la afirmación del Honorable señor Olave, porque la declaración respecto de la no reajustabilidad de los dividendos se refería exclusivamente a la casa mínima, cuyas especificaciones están perfectamente claras.

El proyecto que viene del Senado contempla, justamente, estos tres aspectos. Por una parte, permite el financiamiento de un plan habitacional, porque a nadie puede escapar que la no reajustabilidad de las cuotas tiene que producir un impacto serio en la realización de este plan.

En segundo lugar, limita el dividendo a un porcentaje del ingreso personal o familiar, con lo cual se cumple, justamente, uno de los postulados que habíamos manifestado.

Y, en tercer lugar, a través de las disposiciones de estos mismos artículos 54 y 55, se está imponiendo al Estado, el financiamiento de la diferencia correspondiente; es decir, se está cumpliendo también nuestro postulado de que esta diferencia, cuando no puede ser pagada por un chileno, porque no dispone de ingresos suficientes, debe ser cargada al costo social de la Nación.

Nada más, señor Presidente.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.—Señor Presidente, en el inciso segundo del artículo 55 se establece que "los dividendos se reajustarán en un porcentaje no superior a la tasa de interés corriente bancario vigente al 1º de julio de cada año y su monto bonificado no podrá exceder del 25% de la renta líquida del grupo familiar del deudor, que habite la casa respectiva."

La verdad es que, en el fondo, no me parece mal que se quiera limitar estos reajustes de los dividendos. Pero encuentro inconveniente la redacción del inciso en lo que se refiere al interés bancario, porque esto va a servir de palanca para incitar el alza del interés bancario a un valor mayor que el normal, en este caso.

Si bien es cierto que con estas disposiciones se favorece a un inmenso grupo de adquirentes de viviendas, por otro lado, ellas podrían, tal vez, perjudicar a los sectores de la producción, porque los intereses bancarios, en virtud de esta disposición, podrían, tal vez, subir hasta un porcentaje inconveniente, que puede frenar las actividades productoras.

Es de lamentar que se busque una medida de esta naturaleza para medir la reajustabilidad, haciendo referencia a los intereses bancarios, que constituyen un problema bastante delicado. No debe legislarse tomándolos como base y como metro para medir los factores de un sistema que descansa, justamente en una tasa variable y que, por su naturaleza, está fuera de lo normal y de lo lógico. No hay país en el mundo donde los intereses bancarios sean tan altos como en Chile, y, desgraciadamente, nuestra inflación ha servido de pretexto para no rebajarlos. Ahora, con esta disposición, también se entrega otra palanca a los organismos que deben regular la tasa de los intereses, para que los suban aún más, pues, entre líneas, se está diciendo, en este precepto, que podrán subir a un 25%, en circunstancias que, en este momento, están en un 18%, aparte de los impuestos que significan los sobregiros diabólicos que se han inventado por medio de las letras y los descuentos de éstas, cuyo impuesto, actualmente, es del 15 por mil, algo increíble, que sirve sólo para retrasar nuestro proceso económico y nuestro desarrollo industrial.

En esta disposición, se toman en cuenta, evidentemente, medidas que significan algún beneficio para los sectores más modestos. Pero no debemos dejar de advertir que ellas pueden también traer perjuicios a los sectores de la producción. Lamento que esto no se pueda corregir, porque ya fue aprobado por el Senado y tenemos interés en que el proyecto en estudio sea despachado rápidamente. Sin embargo, he creído necesario formular estas observaciones, para los efectos de la historia fidedigna de la ley, con el objeto de que se sepa que los intereses bancarios subirán hasta muy cerca del 25%, y que, seguramente, pronto serán alzados aún más, porque la disposición en examen no implica su limitación, sino que, por el contrario, incita a que sigan aumentando.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, quiero referirme a las palabras del Honorable señor Mariano Ruiz-Esquide, quien ha querido desvirtuar lo que he aseverado respecto a la reajustabilidad de las cuotas CORVI, en el sentido de que Su Excelencia el Presidente de la República había expresado en una concentración un criterio diferente. Yo no discuto que haya sido como dice Su Señoría; pero sí, quiero decir que esa actuación ha sido conocida por muy pocos.

Sin embargo, la Democracia Cristiana redactó un proyecto de ley y lo imprimió en folletos, que fueron distribuidos por miles a través de todo el país, en cada tribuna y en cada pueblo de Chile, como una de las banderas de su campaña presidencial, en cuya exposición de motivos prometía que no habría más reajustabilidad de las cuotas CORVI. Por lo tanto, no ha desvirtuado en nada mis palabras el Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Hago presente a Su Señoría que no le queda tiempo al Comité de la Democracia Cristiana.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Concedo una interrupción al Honorable señor Ruiz-Esquide, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— Señor Presidente, en realidad creo que lo que he manifestado ha quedado muy claro en el criterio de todos los parlamentarios. Por eso, sólo quiero decirle al Honorable señor Olave que lo expresado por el Presidente de la República cuando era candidato, y que yo he leído, fue impreso y repartido a través de todo Chile en un folleto que tengo en mi mano. Es posible que si Su Señoría hubiera leído el folleto ,hubiera conocido mejor nuestro planteamiento y, posiblemente, habría reconocido en parte...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Dueñas, llamo al orden a Su Señoría.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— Por otra parte, los Diputados democratacristianos, que estamos en estos bancos, fuimos todos dirigentes de la campaña presidencial del señor Eduardo Frei, y nunca, en ninguna parte planteamos la no reajustabilidad de las cuotas CORVI, en el sentido que ha dicho el Honorable señor Olave. Reitero que nuestra posición fue muy clara: no reajustabilidad de las cuotas por viviendas mínimas, incluso antes de que se aprobara la posterior bonificación.

Nada más, señor Presidente.

El señor JAQUE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, en esta materia, los Diputados radicales consideramos que el sistema en actual vigencia, sin duda, es oneroso —yo diría que extraordinariamente oneroso— y que ha creado una situación de verdadera angustia entre los trabajadores que han adquirido alguna vivienda por intermedio de algunos de estos organismos habitacionales.

Sin embargo, creo que a través de esta disposición, se da un paso positivo en nuestra legislación, porque, de admitirse la no reajustabilidad, sin duda se iría a la descapitalización de estos organismos de la vivienda y de las instituciones de previsión, y se produciría seguramente, la paralización de las obras públicas. Además, como se señaló muy bien, días atrás, en un debate en el Senado de la República, se establecería un privilegio respecto de aquellos sectores que, en la actualidad, poseen una vivienda, en desmedro de los que carecen de ella. La solución, en este último caso, sólo se podría alcanzar a través de la recuperación real de la inversión habitacional.

A pesar de no estar totalmente conformes con este artículo, en atención a que se da un paso positivo en beneficio de los asalariados, los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente esta disposición.

Creemos que se ha avanzado en esta materia, porque en el artículo 55 se establecen tres límites para esta clase de reajustes, que no podrán ser excedidos: el índice de precios al consumidor, el índice de sueldos y salarios y, finalmente, la tasa del interés corriente bancario. El reajuste anual de los créditos hipotecarios se determinará, entonces, de acuerdo con esta disposición, sobre la base de estos límites, debiendo elegirse la cifra más baja para los efectos de realizar el cálculo. Aún más, en el inciso segundo de este mismo artículo se establece un nuevo tope máximo, ya que se dispone que "los dividendos se reajustarán en un porcentaje no superior a la tasa de interés corriente bancario vigente al 1º de julio de cada año y su monto bonificado no podrá exceder del 25% de la renta líquida del grupo familiar del deudor, que habite la casa respectiva". Es decir, se toman los resguardos necesarios en favor de los adquirentes de viviendas, para que este reajuste no les resulte muy oneroso.

Por estas razones, votaremos favorablemente este artículo, como lo hiciéramos con el 54, que contempla algunos beneficios y subvenciones, con este mismo espíritu social.

Nada más.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 55 propuesto por el Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

APROBADO.

— PUESTOS SUCESIVAMENTE EN DISCUSION Y VOTACION, LOS ARTICULOS 56, 57 y 58 DEL PROYECTO DEL SENADO, FUERON APROBADOS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En discusión el artículo 59 del Senado.

El señor PENNA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PENNA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Sanhueza.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor SANHUEZA.— Señor Presidente, sólo deseo destacar que este artículo corresponde exactamente al artículo 6º del proyecto de la Honorable Cámara, al cual dimos nuestra aprobación los Diputados démócratacristianos.

Nada más, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 59.

Acordado.

— PUESTOS SUCESIVAMENTE EN DISCUSION Y VOTACION LOS ARTICULOS 60, 61, 62 y 63 DEL SENADO, FUERON APROBADOS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En discusión el artículo 64 del Senado.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, en relación con este artículo, quiero hacer presente que existe una ley que da derecho a obtener título gratuito de dominio a todos los chilenos que hayan levantado sus casas o realizado otras obras en terrenos fiscales situados en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo. Sin embargo, nos hemos encontrado con ciertas dificultades en el otorgamiento de dichos títulos.

En estos últimos tiempos se han estado entregando títulos en la provincia de Antofagasta, pero no así en las de Atacama y Coquimbo.

Al recurrir al Ministerio de Tierras y Colonización, hemos podido comprobar que hay buena voluntad y disposición para realizar esta tarea, pero que el personal de la Oficina Técnica, que debe hacer los levantamientos y la planificación de las poblaciones que solicitan los títulos, es insuficiente.

Por eso, deseo recabar la atención del señor Ministro en el sentido de que el Ministerio de Tierras o su Departamento Técnico apresure la contratación de los funcionarios indispensables, exclusivamente para el otorgamiento de títulos y para regularizar la situación creada en las comunidades del departamento de Ovalle. No obstante, los Diputados socialistas contribuiremos con nuestros votos favorables a esta disposición.

Terminó haciendo presente, una vez más, la necesidad que existe de que se dote del personal suficiente a la Oficina Técnica del Ministerio de Tierras y Colonización, la cual, además, carece de materiales y de vehículos para recorrer las poblaciones y provincias.

Nada más, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parace a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará el artículo 64 propuesto por el Senado.

Aprobado.

En discusión el artículo 65.

—PUESTOS EN DISCUSION Y VOTACION SUCESIVAMENTE, LOS ARTICULOS 65, 66 Y 67, PROPUESTOS POR EL SENADO, FUERON APROBADOS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En discusión el artículo 68 del Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas aprobamos este artículo nuevo del Senado, en el etendido de que se trata de autorizar a las instituciones que aquí se indican para convenir modalidades más favorables para los adquirentes. Sucede que en la Corporación de la Vivienda, durante el anterior Gobierno, hubo un criterio que llegó hasta el fanatismo, en la aplicación de esta idea del reajuste de los dividendos. En efecto, respecto de aquellas poblaciones o asignatarios que quedaban fuera del régimen de reajustabilidad se les imponía este sistema a raíz de cualquier atraso en el pago de los dividendos. Este procedimiento ha significado, en verdad, establecer modalidades que no han podido cumplirse y que ha creado mayores dificultades a la Corporación de la Vivienda y a los adquirentes. Entiendo que el criterio actual, según nos han hecho presente las autoridades vigentes de la CORVI, no es éste, sino, precisamente, establecer pactos en condiciones más favorables, que puedan ser efectivamente cumplidos por los imponentes. Por eso, nosotros aprobaremos el artículo 68.

Aprovecho, muy brevemente, para dejar constancia de un problema que se ha presentado y que configura un caso muy singular, dentro de una población del distrito que represento en la Honorable Cámara. La Caja de Previsión de Empleados Particulares construyó en él el grupo habitacional "Tobalaba". Ahí se estableció, en relación con algunas viviendas que cuentan, al mismo tiempo, con pequeños locales comerciales, un sistema de venta a un plazo muy exiguo. De esto ha resultado que el monto del dividendo ha salido demasiado alto, de modo que los pequeños comerciantes, modestos en general, imponentes a la vez de la Caja, que han adquirido aquellas viviendas y locales, se encuentran atrasados en el pago de sus cuotas. Por las razones expuestas, es indispensable que se establezca, en vez del remate, una nueva modalidad de pago que pueda ser cumplida por los deudores y constituya, al mismo tiempo, un adecuado y seguro financiamienot para la Caja.

Esto se podría hacer en virtud de lo establecido en el artículo 68 que estamos discutiendo. En realidad, no es posible que aquellos modestos comerciantes que han estado atendiendo a la población durante un tiempo, con elevado y verdadero esfuerzo, pierdan con el remate de estos inmuebles todos sus derechos.

Reitero que los Diputados comunistas estimamos que para problemas de esta especie, para crear modalidades que sean más prácticas y favorables para los asignatorios, es para lo cual se ha establecido el artículo 68.

He dicho, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará este artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 69.

—PUESTOS SUCESIVAMENTE EN DICUSION Y VOTACION LOS ARTICULOS 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77 y 78, PROPUESTOS POR EL SENADO, FUERON APROBADOS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En discusión el artículo 79 del Senado.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, son conocidas las garantías que tienen quienes forman parte de la Cámara Chilena de la Construcción, los cuales gozan en nuestro país de las excesivas granjerías que les otorga el sistema tributario.

Esta gente obtiene fabulosas utilidades con esta actividad, que se ha convertido en uno de los mejores negocios de Chile. Sin embargo, y a pesar de tales ventajas se sigue trampeando a los trabajadores, en cuanto al pago del tarifado de la construcción. Cuando los Intendentes y las autoridades provinciales son requeridas, pasa lo de siempre; es decir, sigue teniendo la razón el patrón y no el trabajador.

Para reparar en parte esta injusticia, los senadores del FRAP presentaron en la Cámara Alta el artículo 79, que tiende a someter a las viviendas a un riguroso control de precios para terminar con las fabulosas utilidades de estos empresarios. Baste decir que una sola empresa tuvo utilidades, en 1964, por $ 1.700.000.000.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, sólo deseo reafirmar lo aseverado por el Honorable señor Olave. Este artículo "incide" más directamente en los monopolios del cemento y del fierro. Si el Gobierno no fija los verdaderos precios de estos materiales para obligar a sus productores a venderlos en forma razonable indudablemente irá aumentando cada día el costo de todas las habitaciones que se construyan en el país, lo que afectará principalmente a las viviendas básicas para obreros. Hay que "apretar" a los imperios del cemento y del fierro. Tenga la seguridad el señor Ministro de Obras Públicas, aquí presente, que si esto se hace, bajarán un poco los costos de la construcción.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 79.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

APROBADO.

En discusión el artículo 80.

—PUESTOS SUCESIVAMENTE, EN DISCUSION Y VOTACION, LOS ARTICULOS 80, 81, 82, 83, 84 y 85, PROPUESTOS POR EL SENADO, FUERON APROBADOS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En discusión el artículo 86.

El señor MILLAS. Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en el boletín que tenemos a la mano, advierto un error, que no sé si será de transcripción, de acuerdo con lo que me consta aprobó el Senado en el artículo 86.

Esta disposición es de extraordinaria importancia para los hogares modestos, por cuanto garantiza el bien raíz familiar que no tenga un avalúo superior a diez sueldos vitales anuales. Lamentablemente, la Comisión de Obras Públicas del Senado limitó este beneficio a diez sueldos vitales mensuales, cambiando el propósito de la indicación que en otra oportunidad me correspondió presentar en la Cámara, en representación de los Diputados comunistas. Pero luego, la Sala del Senado corrigió esta situación, omitiendo la expresión "mensuales", como pude apreciarlo, pues estaba presente en la sesión.

"La verdad es que, tal como aparece la disposición en el boletín, resulta una burla amparar bienes raíces de un valor de dos mil escudos. Nuestro propósito es resguardar a todos los pequeños propietarios que puedan estar afectos por la embargabilidad. Ya la Cámara, en el primer trámite de este proyecto había adoptado un pronunciamiento sobre la materia. Ahora, con la disposición del Senado, no sólo se trata de amparar la inembargabilidad de la ropa y el lecho del afectado, sino también de los muebles de dormitorio, comedor y cocina de uso familiar y la ropa indispensable para el abrigo del deudor, de su cónyuge y de los hijos, además del bien raíz que ocupe con su grupo familiar, siempre que no tenga un avalúo fiscal superior —según nuestro deseo— de diez sueldos vitales anuales. El artículo del Senado dice "mensuales". A mí me consta que ésto se corrigió. Por eso estimo que debe ser un error de transcripción del oficio del Senado.

Doy esta explicación para que, si es un error del oficio del Senado, se pida a esa rama la correspondiente rectificación.

Nada más.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— La Mesa informa a la Cámara que el texto que figura en el Boletín corresponde exactamente al contenido del oficio del Senado.

El señor MILLAS.— En ese caso pido que se solicite la confirmación del texto del artículo 86, para saber lo que la Cámara habrá de aprobar.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento de la Cámara para enviar oficio al Senado con la consulta a que se ha referido el Honorable señor Millas.

Acordado.

El señor MOSQUERA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Mosquera.

El señor MOSQUERA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Sanhueza.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Sanhueza.

El señor SANHUEZA.— Señor Presidente, seré muy breve. Desde luego, concordamos con lo expresado por el Honorable señor Millas acerca del alcance del artículo 86, y esperamos que el Senado aclare esta situación. En caso contrario, el Ejecutivo deberá restituir la disposición que contemple el espíritu que acaba de indicar el Honorable colega.

Nada más.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el Honorable señor Mosquera.

El señor MOSQUERA.— Nada más, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 86.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 87 del Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 88 del Senado.

El señor MOSQUERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOSQUERA.— Concedo una interrupción, al Honorable señor Sanhueza.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Sanhueza.

El señor SANHUEZA.— Señor Presidente, este artículo beneficia a las personas afectadas por el sismo de Las Melosas.

Si bien es cierto que vamos a votarlo favorablemente, anunciamos que el Ejecutivo enviará una ley especial sobre la materia por tratarse de un beneficio que se otorga a unas pocas personas.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 89 del Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 90 del Senado.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas apoyaremos este artículo propuesto en el Senado por los representantes de la Izquierda, y que obliga a las empresas explotadoras de minerales de hierro a mantener en sus campamentos habitaciones adecuadas para los obreros casados y solteros.

Nos alegramos de que este precepto sea imperativo, pues así todos los empresarios mineros, especialmente los que se dedican a la explotación del hierro, deberán construir campamentos decentes para sus obreros.

Ya he denunciado en otras oportunidades, aquí en la Cámara, que en mi provincia los mineros viven en cuevas, como en los tiempos primitivos. La Compañía 'Santa Fe", que prácticamente se ha llevado todo nuestro hierro, sin dejar nada, no ha hecho ningún aporte al progreso del país, y ni siquiera ha sido capaz de construir alguna población para sus obreros.

Yo me alegro de que el artículo 90 sea imperativo, a fin de evitar lo que ha ocurrido con la Ley Nº 11.828, que, en la parte relativa a la construcción de casas para los obreros, las compañías de la gran minería del cobre no han cumplido.

El Honorable señor Barrionuevo puede confirmar que las empresas explotadoras de minerales de cobre del norte, como la Andes Copper, no cumplen con esta disposición. En Pueblo Hundido viven, aproximadamente, 300 obreros de Potrerillos, sin que hasta la fecha se les hayan levantado viviendas. Ojalá que por el reglamento que deberá dictar el Presidente de la República en virtud del artículo 90 de este proyecto de ley, se obligue a las empresas explotadoras de minerales de hierro a cumplir con su cometido, a fin de que su finalidad no sea burlada con diversos subterfugios. Como ya lo dije, la Compañía Minera "Santa Fe", que se ha llevado todas las riquezas de nuestro hierro, no ha aportado nada al progreso del país y al bienestar de sus obreros, ni siquiera ha sido capaz de levantar campamentos con luz eléctrica y agua potable.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Hay que aplicar sanciones.

El señor MOSQUERA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MOSQUERA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Valdés Phillips.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la interrupción el Honorable señor Valdés Phillips.

El señor VALDES (don Arturo).— Señor Presidente, concuerdo plenamente con lo expresado por mi Honorable colega señor Aguilera.

En política habitacional, las compañías explotadoras de minerales de hierro han sido nefastas para los habitantes de la provincia de Coquimbo.

El señor ROSALES.— Y del cobre también.

El señor VALDES (don Arturo).— Desde hace un año, como le consta al Honorable señor Aguilera, el señor Intendente de la provincia está empeñado en obligar a las compañías a someterse a las leyes chilenas.

Por eso, al amparo de esta nueva disposición, que en forma explícita obliga a las compañías a cumplir con su cometido, confío en que, de una vez por todas, se harán las habitaciones que tanto necesitan los obreros del hierro.

Nada más, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el Honorable señor Mosquera.

El señor MOSQUERA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Barrionuevo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— C[illegible] de Su Señoría [illegible] la interrupción [illegible] señor Barrio[illegible]

El señor BAR[illegible] Señor Preside[illegible] los obreros de la [illegible] hierro de la [illegible] presento, viven [illegible] chos años en [illegible] ciones. Por [illegible] ahora se le [illegible] truir vivienda[illegible] ros. Pero, ello [illegible] rar una situa[illegible] yacimientos de [illegible] cialmente la [illegible] de Atacama, [illegible] en la cercanía [illegible] ciudades. Por [illegible] ral de "Cerro [illegible] kilómetros de [illegible] "Cerro Negro" de [illegible] kilómetros [illegible] "Adrianita" a [illegible] obreros son lleva[illegible] nas y traídos [illegible] camiones, de [illegible] turnos de la ma[illegible] tarde.

Como la expl[illegible] yacimientos se va [illegible] los años, estimo [illegible] trucciones deben [illegible] a las ciudades. [illegible] hombres que tra[illegible] minas, que hasta [illegible] nada han recibido [illegible] una vivienda [illegible] ciudades, donde [illegible] comodidades y [illegible] luz, agua, [illegible]

Aún cuando [illegible] el negocio del [illegible] fluctuaciones de [illegible] el mercado inter[illegible] hiero a las empr[illegible] Honorable colega [illegible] dés, vecino de [illegible] que es efectivo que [illegible] pañías no han [illegible] bienestar social [illegible] cia, ni han cons[illegible] das para sus obreros [illegible] pagan bajos salar[illegible] tante estar exentas [illegible] clase de tributos.

Por este moti[illegible] nos que pueden [illegible] compañías expl[illegible] hierro, especialm[illegible] tranjeras, es [illegible] viviendas para [illegible] sus inmensas riq[illegible]

El señor PAPIC [illegible] en ejercicio).— P[illegible] nuar el Honorable [illegible] quera.

El señor MOSQ[illegible] tengo nada que [illegible] Presidente.

El señor ARA[illegible] Jorge).— Pido la p[illegible] ñor Presidente.

El señor PAPIC [illegible] en ejercicio).— T[illegible] labra Su Señoría.

El señor ARA[illegible] Jorge).— Señor [illegible] comparto plename[illegible] sobre las distanc[illegible] tamiento de las [illegible] algo queda en el [illegible] necesario clarific[illegible]

No basta con que [illegible] ros tengan campa[illegible] éstos sean compa[illegible] condición humana [illegible] llos; también hay [illegible] nar a las compa[illegible] cumplen con la [illegible] que las leyes le [illegible] Esto es lo funda[illegible] hacer efectivo [illegible] los trabajadores.

El señor AGUIL[illegible] do la palabra.

El señor PAPIC [illegible] te en ejercicio).— [illegible] palabra Su Señoría.

El señor AGUIL[illegible] ñor Presidente, el [illegible] señor Jorge Arave[illegible] en el clavo con [illegible] nes: hay que sanc[illegible] compañías que [illegible] con lo dispuesto [illegible] Lamentablemente, [illegible] disposición de esta [illegible] za.

En cuanto a la [illegible] es necesario levan[illegible] mentos en los mine[illegible] todo en los de [illegible] que están a 80 ó [illegible] tros de la ciudad.

Esa gente, como [illegible] lo expresara el Ho[illegible] ñor Valdés Phillips [illegible] hoyo en los cerros [illegible] viven en cuevas y [illegible] saco de puerte. [illegible] la compañía "Santa [illegible] trata a sus obreros [illegible] Intendente exhibió [illegible] que demuestran lo [illegible] diciendo. En conse[illegible] es ésta una denun[illegible] parlamentarios de [illegible] ya que esos hechos [illegible] comprobados por [illegible] Gobierno.

Por estas razones [illegible] tivo, en un veto [illegible] ría establecer un [illegible] sancionara a los [illegible] cuando no se cump[illegible] campamentos las [illegible] contempladas en el [illegible]

El señor PAPIC [illegible] en ejercicio).— Ofrez[illegible] labra.

Ofrezco la palabra [illegible] Cerrado el debate [illegible] Si le parece a la [illegible] no se pide votación [illegible] bará el artículo 90.

Aprobados.

En discusión el art[illegible]

—PUESTOS [illegible] MENTE EN DIS[illegible] VOTACION LOS AR[illegible] 91, 92, 93, 94, 95 y 9[illegible] APROBADOS POR [illegible] MIENTO TACITO.

El señor PAPIC [illegible] en ejercicio).— [illegible] el artículo 97 prop[illegible] el Senado.

El señor MILLAS.— [illegible] palabra.

El señor PAPIC [illegible] en ejercicio).— Tiene [illegible] bra Su Señoría.

El señor MILLAS [illegible] Presidente, el artíc[illegible] refiere a una situa[illegible] ha discutido varias [illegible] la Cámara de Dipu[illegible] el Senado. Tiene [illegible] sanear las relacion[illegible] Corporación de la [illegible] los asignatarios [illegible] de algunas poblacio[illegible] constituyeron en [illegible] irregulares.

Con los pobladores [illegible] de ellas, el campa[illegible] Victoria" como la de[illegible] ción", como se había [illegible] CORVI se había [illegible] acuerdo de extender [illegible] de dominio. Los [illegible] estaban dispuestos [illegible] existía un ambiente [illegible] picioso con motivo [illegible] arreglo.

Desgraciadamente [illegible] cionarios de esa ins[illegible] han exigido a las fam[illegible] pocos hijos el pago [illegible] o 100 cuotas CORVI [illegible] les es imposible [illegible] to ha producido un [illegible] una dificultad que [illegible] salvar con este artí[illegible]

Aprovecho la pr[illegible] la Sala del señor [illegible] Obras Públicas para [illegible] le su intervención [illegible]

nentemente a la Corporación de la Vivienda, a fin de que ésta desarrollara sus planes habitacionales. En efecto, la Democracia Cristiana pidió la división de la votación para eliminar la palabra "permanente". Al suprimirse el término indicado, se restablecía el artículo 21 del decreto 1.100 ya citado. Esto significaba que una vez que esas industrias hubieran completado el plan Habitacional para sus empleados y obreros, seguirían aportando sólo el 2 por ciento de sus utilidades a la Corporación de la Vivienda, en vez del 6 por ciento.

A veces, cuando los parlamentarios de estos bancos elevamos un poco el tono de la voz, merecemos el calificativo de "apasionados". Nosotros deseamos colaborar para darle solución a los problemas vitales del país, pero no podemos silenciar los errores.

En aquella oportunidad, nos pareció una aberración que se restaran posibilidades a la Corporación de la Vivienda para desarrollar el plan habitacional. Considero que todos los sectores y, con mayor razón, las empresas mineras, especialmente las de la gran minería, que gozan de grandes privilegios, deben aportar recursos para esa finalidad.

Los parlamentarios de estos bancos, repito, atribuimos extraordinaria importancia a esta disposición, pues ella contribuye a la realización del programa habitacional del Gobierno.

Nada más.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el Honorable señor Coñuepán.

El señor COÑUEPAN.— No tengo nada que agregar, señor Presidente.

El señor OLAVE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Tene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, fueron los Senadores del FRAP quienes plantearon la derogación del artículo 21 del decreto Nº 1.100, del Ministerio de Obras Públicas. Nosotros queremos destacar el significado de esta disposición. Ella obliga a las empresas industriales y mineras, especialmente a las grandes compañías del cobre, a colaborar en beneficio del plan habitacional. No resultarán afectados ni los pequeños industriales ni los pequeños mineros, como se a dico en esta Sala, porque su aporte es exiguo, de manera que es muy difícil que lleguen a encontrarse en el caso previsto, o sea, que completen la construcción de viviendas para sus obreros y empleados. El Honorable señor Aguilera dijo, en su reciente intervención, que en el norte hay gente humilde que vive en cuevas, como en los tiempos primitivos. Lo mismo ocurre en el sur. También habitan en condiciones deplorables los trabajadores de las compañías del cobre, porque ellas no cumplen con las disposiciones vigentes y no les entregan casas confortables. La disposición propuesta por el Senado implica que las grandes empresas deberán seguir aportando el 5% de sus utilidades a la CORVI, y no podrán rebajarlo en un 60% cuando hubieren completado las viviendas para sus trabajadores. Ese incentivo que contemplaba el artículo 21 del referido decreto Nº 1.100, era exagerado y perjudicaba a vastos sectores populares.

El mayor estímulo para el empresario, es que el trabajador viva bien, porque éste aumenta su rendimiento.

La vivienda forma parte del salario. El obrero que habita en una buena casa, trabaja mejor.

Nada más.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 106.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 107.

Ofrezco la palabra.

El señor GUAJARDO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUAJARDO.— Señor Presidente, los Diputados socialistas votaremos favorablemente el artículo 107.º propuesto por el Senado, que autoriza a la Corporación de la Vivienda para expropiar algunos terrenos del barrio Carlos Bories o "Zanjón Río de la Mano", de Punta Arenas.

Estos terrenos están ocupados por gente de escasos recursos, que carece de medios económicos para adquirir una buena vivienda, y que se ve constantemente amenazada por la acción de la justicia y de quienes pretenden desalojarla de ese predio. El artículo en debate resolverá este problema en forma definitiva, y esos pobladores podrán vivir en paz y con tranquilidad. Asimismo, se podrán urbanizar los terrenos, solucionando, de este modo, todos los problemas habitacionales que tienen en estos instantes.

Nada más.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate,

En votación el artículo 107.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 108

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 108 y 109, propuestos por el Senado, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En discusión el artículo 110 propuesto por el Senado.

El señor MOSQUERA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOSQUERA.— Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Cerda, don Eduardo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, quiero dejar constancia de la gran importancia de este artículo 110 propuesto por el Senado, que tuvo su origen en una indicación formulada por el Senador señor Benjamín Prado, por cuanto beneficia extraordinariamente a los obreros de la construcción.

En primer lugar, establece que "la asignación de Eº 0,25 diarios por desgaste de herramientas a que se refiere el artículo 75 de la ley Nº 16.250, del 21 de abril de 1965, tendrá carácter de permanente...". Enseguida, dispone que el Banco del Estado establecerá una línea especial de crédito y se abrirán cuentas a nombre de cada uno de los obreros de la construcción. De este modo estos trabajadores, que tienen el grave problema de no contar con las herramientas necesarias para realizar su trabajo, y que les son exigidas en todas las faenas, podían adquirir herramientas de buena calidad y a precios adecuados, ya que en el mercado muchas veces se especula con esta clase de elementos. Al mismo tiempo, los obreros tendrán mayor rendimiento en su trabajo, puesto que es indudable que la herramienta desgastada no sirve en igual forma que la nueva y más apropiada.

Queremos dejar constancia del significado que tiene este artículo, por cuanto beneficia a los obreros de la construcción de todo el país, permitiéndoles obtener repito, en ciertas condiciones, un crédito para adquirir sus herramientas.

El Banco del Estado deberá establecer como decía, una línea de créditos con este fin, pudiendo también, en determinadas condiciones, efectuar convenios especiales de compra con sus proveedores, llegando, incluso, a importar las herramientas que no haya en el país, siempre y cuando sea para entregarlas a los obreros de la construcción.

Por considerar que beneficiará a un importante sector de la población, nosotros apoyamos decididamente este artículo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede continuar Su Señoría.

El señor MOSQUERA.— No tengo nada que agregar, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Aravena, don Jorge.

El señor ARAVENA (don Jorge). — He concedido una interrupción, por dos minutos, al Honorable señor Galleguillos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, quiero agradecer al Honorable colega Aravena la oportunidad que me da de exponer nuestro pensamiento frente a esta disposición.

Consideramos que este artículo, da a los obreros de la construcción la posibilidad de reemplazar las herramientas que desgastan en su trabajo. Sin embargo, creemos que deben ser los patrones quienes deben proporcionar a los obreros las herramientas que utilizan. En el ramo de la construcción, donde ni siquiera se respeta el tarifado legal, se produce el hecho inaudito de que es el obrero que tiene bajos salarios y al que no le hacen las imposiciones correspondientes, lo que representa un serio perjuicio para sus familias, ya que no pueden cobrar la asignación familiar, como tampoco gozar del auxilio de cesantía cuando están sin trabajo, el que debe comprar las herramientas y pagar los arreglos de ellas.

Como este artículo los beneficia, lo apoyaremos, pero dejando bien en claro que lo justo es que los patrones proporcionen las herramientas de trabajo a estos obreros a los que explotan a diario.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas contribuiremos con nuestros votos a la aprobación de este artículo 110, aun cuando sabemos que este beneficio quedará sólo en la ley. Tenemos una triste experiencia al respecto, porque cuando se fijó por ley al tarifado nacional, en el ramo de la construcción, también se dejó establecido el pago del desgaste de las herramientas, pero la mayoría de los contratistas no ha dado cumplimiento a esas disposiciones.

Por eso, me alegro de que mi Honorable colega señor Eduardo Cerda haya puesto énfasis en el hecho de que los obreros, a través del Banco del Estado, podrán obtener préstamos para comprar herramientas. Ojalá que el Consejo de esa institución no les ponga trabas en el momento en que soliciten esos créditos. Asimismo, sería de desear que en la reglamentación de esta disposición no sólo se estableciera el procedimiento para comprar estas herramientas en forma individual, sino que también se autorizara su adquisición a través de los sindicatos, sobre todo, aquí en Santiago, donde hay grandes y poderosos sindicatos de la construcción, todos con personalidad jurídica, que podrían adquirir dichas herramientas en grandes candidades.

Termino anunciando, una vez más, los votos favorables de los Diputados de estas bancas al artículo en debate.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Su Señoría no puede usar de la palabra, porque no le queda tiempo al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se dará por aprobado el artículo 110.

Aprobado.

—PUESTOS EN DISCUSION Y VOTACION, SUCESIVAMENTE, EL EPIGRAFE DEL TITULO VIII, "DISPOSICIONES TRANSITORIAS", Y LOS ARTICULOS, 1º 2º, 3º, 4º y 5º TRANSITORIOS DEL PROYECTO DEL SENADO, FUERON APROBADOS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio.— En discusión el artículo 6º, transitorio, propuesto por el Senado.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra, señor Presidente.—

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, por el artículo 6º se autoriza al Presidente de la República para efectuar los nombramientos de los cargos directivos del Ministerio y de los servicios respectivos.

Pues bien, nosotros deseamos que no haya "tramitaciones" en este nuevo Ministerio; que ha sido creado para levantar casas para los chilenos, cuando las cooperativas y otros organismos de pobladores recurran a él a formular las peticiones correspondientes. Lo digo porque los parlamentarios de provincia estamos permanentemente golpeando las puertas de la Corporación de la Vivienda, o de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, y notamos que hay "tramitación" en ellas. Incluso, no cumplen los deseos del Gobierno mismo en cuanto a construir poblaciones rápidamente, no sólo en Santiago, sino también en provincias.

Ojalá que el señor Ministro de Obras Públicas, que se encuentra presente en la Sala, tome en cuenta los deseos de los Diputados socialistas en el sentido de que en este nuevo Ministerio no haya por ningún motivo ni la más mínima "tramitación" en los asuntos que tenga que resolver.

Asimismo, espero que tampoco se mire el color político de los parlamentarios que concurran a sus oficinas, sino que se trate a todos en la misma forma y se les considere con iguales derechos, tanto a los de Gobierno como a los de Oposición.

Nada más, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se dará por aprobado el artículo 6º.

— PUESTOS SUCESIVAMENTE EN DISCUSION Y VOTACION, LOS ARTICULOS 7.o, 8.o y 9.o TRANSITORIOS DEL PROYECTO DEL SENADO, FUERON APROBADOS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En discusión el artículo 10 transitorio propuesto por el Senado.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, al llegar a su término el debate y votación de este proyecto que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, los Diputados socialistas queremos hacer algunas observaciones generales sobre su contenido, en el breve plazo de que disponemos. Se ha dado un paso adelante, naturalmente, en esta materia, pero se mantiene una política continuista, se conservan los privilegios de los empresarios particulares de las sociedades constructoras de viviendas económicas, porque siguen exentas del pago del impuesto a la renta; sus socios, del global complementario, los que son extranjeros, del impuesto adicional a la renta. El Fisco deja de percibir 21.970 millones de pesos debido a estas franquicias. Determinados empresarios particulares, están, además, exentos del pago de las estampillas que gravan los actos que realizan, a pesar de que obtienen fabulosas utilidades.

En cuanto al problema de la vivienda, queremos hacer notar que las 360.000 habitaciones que se promete construir en el plazo de seis años representan un porcentaje bajo en comparación al de los países desarrollados, que llega al 10 por mil. En Francia, por ejemplo, es del 15 por mil y en Chile del 7 1/2 por mil. O sea, el ritmo de construcción en Chile será inferior en un 25 por ciento al de los países desarrollados y en un 50 por ciento al de Francia, con la diferencia de que Francia no fundamenta su programa de Gobierno en el plan habitacional.

Agreguemos a esto que Chile tiene un déficit de arrastre de 500 mil viviendas. Por otro lado, la seguridad e higiene de la mayoría de las casas es deplorable, lo que hace necesario renovar gran número de las casas en uso.

La lógica indica que el nuevo plan de construcciones hará disminuir la calidad y dimensiones de las habitaciones.

Si hasta ahora se destica un tercio del total de casas construídas para los sectores de bajos ingresos y dos tercios para los de ingresos medios, el cambio de estos porcentajes, como se ha anunciado —es decir, dos tercios para los sectores de bajas rentas y un tercio para los restantes— permitirá disminuir la calidad y dimensión de las casas. De manera que esta simple suma de unidades es engañosa...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 10º transitorio propuesto por el Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

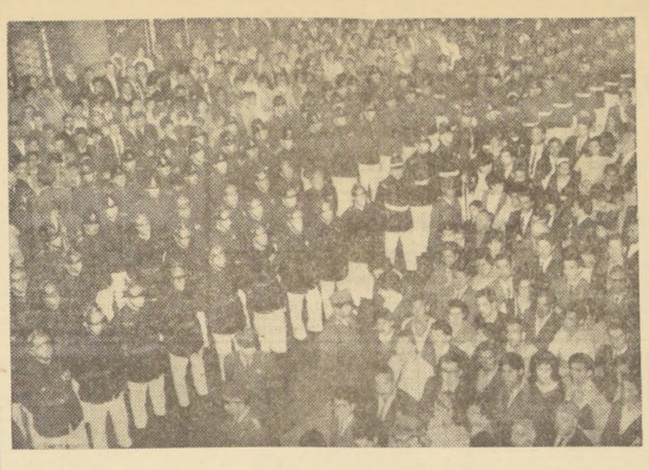
Terminada la discusión del proyecto.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18 horas, 13 minutos.

JAVIER PALOMINOS GALVEZ, Jefe de la Redacción de Sesiones.

HOMENAJE A SEIS MARTIRES RINDEN BOMBEROS



Dos mil voluntarios de las quince Compañías de Bomberos de Santiago rindieron anoche un homenaje en recuerdo a los seis jóvenes voluntarios que perecieron en el incendio ocurrido en Amunátegui y Huérfanos hace tres años. Las diferentes compañías formaron en la Plaza de Armas y se dirigieron en formación hasta el sitio de la tragedia de la noche del 15 de noviembre de 1962 y procedieron a descubrir una placa con los nombres de los voluntarios que murieron en esa ocasión: Patricio Cantó Feliú, de la 3ra. Compañía: Pedro Delshault Román, de la 4a. Compañía: Carlos Cáceres Araya y Alberto Cumming, de la 6a. Compañía, y Rafael Duato Pol y Eduardo Georgi Marín, de la 12a. Compañía. Al descubrirse la placa hablaron don Alfonso Casanova, ex Comandante del Cuerpo y actual Director, y don Alfredo Fernández. El primero lo hizo a nombre de la institución, y el segundo, a nombre de las compañías que perdieron sus voluntarios en esa tragedia. EN EL GRABADO, un aspecto de este homenaje, que fue presidido por el Superintendente, Hernán Figueroa Anguita, y el Comandante don Luis de Cambiaire.

JUVENTUD RADICAL RATIFICA LA INCORPORACION DEL PARTIDO A LA II INTERNACIONAL SOCIALISTA

En una conferencia de prensa ofrecida ayer, la nueva mesa directiva de la Juventud Radical, que preside Arturo Venegas, dio a conocer los acuerdos adoptados en la última convención nacional, celebrada recientemente en Viña del Mar.

El presidente de la rama juvenil del radicalismo reiteró la adhesión de la J. R. a los principios de la social democracia y, por consiguiente, a la II Internacional Socialista. Señaló también que la juventud Radical es partidaria de impulsar la formación de un movimiento socialista, con la integración de todos los partidos progresistas, en torno a un programa definido y combativo.

En las relaciones del radicalismo con el Gobierno, la J. R. propicia una oposición activa y fiscalizadora, rechazando todo acercamiento al Partido Demócrata Cristiano, "ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias".

ENTENDIMIENTO CON EL FRAP

Consultado sobre la posibilidad de un entendimiento con los partidos de izquierda, Arturo Venegas manifestó que no habría inconveniente, siempre que estas fuerzas participaran de los tres principios fundamentales que inspiran al radicalismo, como son el ser socialistas, laicos y democráticos. Agregó que cuando el radicalismo estaba conducido por los antiguos dirigentes, este entendimiento no era posible; pero que ahora lo es, porque la nueva directiva inspira confianza.

DIFERENDO FRONTERIZO

Frente al diferendo fronterizo con Argentina, la Juventud Radical propicia que el problema sea llevado a la Organización de las Naciones Unidas, para buscarle una solución pacífica. Al mismo tiempo, consideran que la política de la Organización de Estados Americanos no corresponde al pensamiento de los pueblos latinoamericanos.

POBLADORES Y JUNTAS VECINALES

La Junta de Vecinos de la Población "Villa Sur", en asamblea celebrada recientemente, reeligió por tercera vez consecutiva el mismo directorio, compuesto de la siguiente forma: presidente, Adolfo Lacabe; vicepresidente, Antonio Santo; secretaria, Paz Rojas; tesorero, Heradio Paz; protesorero, Juvelino Santander y directores, Adriana Fuenzalida, Gioconda Maturana, Alberto Sobarzo, Elías Saldivia, Juan Aguirre, Hipólito Rubilar, Gustavo Villarroel, Juan Requena y Luis Claverías.

Entre los adelantos comunales que este directorio ha realizado, se cuentan: creación de una escuela mixta primaria; cursos de educación fundamental; siete refugios en Avenida La Feria y la iniciación de las obras de equipamiento comunitario, que comprende escuela nacional, centro para el desarrollo, plaza cívica y policlínica.

El programa que desarrollará el directorio reelegido comprende, entre otros puntos, la creación de un comité interservicio para toda el área surponiente, bajo el patrocinio de Promoción Popular; creación de una escuela de cultura popular que abarque niveles primarios, juveniles y adultos; finalizar la construcción del centro comunitario y organizar a la comunidad en forma definitiva, para que se incorpore en forma activa al centro para el desarrollo.

En Estadio Maccabi celebrarán tercer año de FOSL

Con una concentración pública en el Estadio Maccabi, celebrará el FOSL su tercer año de vida. En este acto se hará una reseña de la labor realizada, aparte de un programa artístico que desarollarán los elementos artísticos de la organización.

El jueves, a las 12.30 horas, habrá una conferencia de prensa para dar a conocer algunas importantes noticias relacionadas con este aniversario y otras de aspecto sindical. Esta tendrá lugar en calle Catedral Nº 1246.

SE RUEGA DAR NOTICIAS DE NIÑA PERDIDA

Veintisiete días de ausencia de su hogar, lleva la señorita María Angélica Jara Chávez, de 15 años de edad.

Es morena, de ojos grandes, pardos, mide 1,60, pesa 48 kilos. Cuando desapareció vestía un traje azul de lanilla, con cuello y puños de piel. Calza zapato reina negro. Cualquier noticia que se tenga de ella, se ruega informa a Luis Jara,

SINTESIS DE LA ACTUALIDAD

ABASTECIMIENTO DE AGUA.— Desde las 22 horas de anoche hasta las 6 de la mañana de hoy permaneció suspendido el abastecimiento de agua potable en un sector de Cristóbal Colón, con motivo del cambio de una cañería matriz en calle Martín Alonso Pinzón con Vasco da Gama.

CIENTIFICOS DE CALIFORNIA.— El Grupo Científico de la Universidad de California visitará hoy la hacienda "Huechún", de Polpaico, con el fin de conocer un aspecto de la realidad agropecuaria de nuestro país, respecto a sus especialidades. Los acompañará en esta visita el Decano de la Facultad de Ciencias Pecuarias de la Universidad de Chile, Dr. Ramón Rodríguez Toro.

CURSOS PARA BANCARIOS.— Con una lección sobre el tema "La Negociación Colectiva", proseguirá hoy el Curso de Difusión para dirigentes de sindicatos bancarios, que organiza el Centro de Estudios Sindicales y Cooperativos del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile. Los cursos, a cargo de Jorge Barría y Arnoldo Camú, proseguirán durante toda la semana.

SEMANA DEL ABOGADO.— Con motivo de acercarse la fecha de la celebración de la Semana del Abogado, los organizadores llaman a los profesionales artistas a participar en la exposición de pintura, escultura y fotografía. Los trabajos deben ser presentados antes del 1º de diciembre en el Club de Abogados.

DELITO TRIBUTARIO.— A las 19 horas de hoy, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se inaugurarán las primeras jornadas sobre Delito Tributario, que tienen por objeto dar a conocer al público las investigaciones realizadas por la Universidad; la política de represión adoptada por Impuestos Internos, y las garantías del contribuyente en la investigación administrativa de delito tributario.

ELECCIONES DE PERIODISTAS.— Se reunió el Consejo Regional del Colegio de Periodistas para designar la Comisión Receptora de Sufragios, para las elecciones que se efectuarán los días 6, 7 y 8 de diciembre. Quedó integrada por Guillermo Mena, Roberto Rojas, Daría Castagnoli, Humberto Peña y Eleodoro Cognián, quienes se constituirán el viernes, a las 19 horas.

DUEÑOS DE CAMIONES.— Ayer se realizó una conferencia de prensa ofrecida por la Confederación Nacional de Dueños de Camiones, con el objeto de dar a conocer los alcances del Congreso Nacional Extraordinario, que se realizará en esta capital entre los días 3 y 5 de diciembre próximo.

PREPARAN CONGRESO.— El Comité organizador del Quinto Congreso Internacional de Odontología, que se inaugurará el domingo 28 del presente mes, ofrecerá una conferencia de prensa en el Hotel Carrera, el próximo lunes, a las 19 horas. En esta oportunidad, el presidente del Comité, Juan Pequeño, hará una exposición de las finalidades y proyecciones de este torneo.

PRIMERA DAMA VISITARA EXPOSICION.— Hoy, a las 16 horas, la esposa del Presidente de la República, visitará la exposición del Centro de Madres de la Fuerza Aérea, que se presentará en la Base de "El Bosque", con motivo del término del año de labores. Luego de visitar la muestra la Primera Dama será agasajada con un té ofrecido por el Club de Esposas de Oficiales de la FACH.

INCIDENTES DE LAGUNA DEL DESIERTO SE ANALIZARAN EN SALA ALBORADA.— El Movimiento Chileno de la Paz ofrecerá un acto público que se realizará mañana, a las 19.30 horas, en la Sala Alborada, Teatinos Nº 371, con el objeto de contribuir a una apreciación completa de los incidentes fronterizos acaecidos en Laguna del Desierto.

SEMINARIO DE ALFABETIZACION DE ADULTOS.— Un Seminario destinado a profesores especializados en enseñanza de adultos se desarrollará en la sede del Instituto Superior del Magisterio hasta el 20 de enero próximo. Al curso asisten directores y profesores de escuelas primarias especiales de adultos y personal especializado en labores propias de alfabetización.

REALIZARON RIFA.— El sábado recién pasado se efectuó la rifa del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Nº 13, de Niñas. La lista con los números premiados puede verse en el local del establecimiento, Avenida Italia N.o 930, y los premios serán entregados en las mañanas, de 9 a 12 horas.

CLAUSURAN CURSO DE ESTADISTICA PARA MEDICOS.— A las 19.30 horas de hoy será clausurado el 14º Curso de Estadística para Médicos Clínicos, dictado por la Cátedra de Bioestadística de la Escuela de Salubridad, e iniciado el 3 de septiembre pasado. El objeto de este curso era estimular el interés del conocimiento estadístico en el médico clínico y docente, tanto para las investigaciones clínicas como también para la interpretación de trabajos publicados.

Mañana se inaugura Séptima Convención Nacional de Asoc. Impuestos Internos

Tendrá lugar en el Salón Auditorio del Ministerio de Obras Públicas, a las 19 horas

Con una ceremonia que tendrá lugar mañana a las 19 horas, en el Salón de Actos, del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en Morandé Nº 71, tercer piso, será inaugurada la Séptima Convención Nacional de la Asociación de Empleados de Impuestos Internos. El programa a desarrollarse en este importante acto consulta un discurso inaugural, por el Presidente de la Asociación, números artísticos, discurso del Presidente de ANEF, de representantes de provincia, del Jefe del Servicio, y discurso de una autoridad de Gobierno.

EL TORNEO

La Convención Nacional se prolongará durante los días 18, 19 y 20 de noviembre, fecha en que culminará con la elección de la nueva Directiva Nacional. Las Asambleas plenarias y los trabajos de Comisiones se desarrollarán en el local del Audax Italiano Lira Nº 425, conforme al temario y al programa establecidos.

Al acto de inauguración están invitados todos los funcionarios de Impuestos Internos y otros funcionarios de la Administración pública.

TRATARA LA XIII CONFERENCIA MUNDIAL DE FAO:

PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL PARA PAISES EN DESARROLLO

El torneo se efectuará en Roma, entre el 20 de noviembre y el 10 de diciembre del presente año.— Director General de FAO subrayó la urgencia en el cumplimiento de las legítimas expectativas de América Latina, Asia, Africa y el Cercano Oriente, en orden a alcanzar un nivel de vida mejor

La magnitud de los problemas que encara el mundo en la esfera de la agricultura y la alimentación serán, una vez más, los temas principales de la Décimotercera Conferencia Mundial Bienal de la FAO, programada para celebrarse en Roma entre el 20 de noviembre y el 10 de diciembre del presente año. En esta conferencia los gobiernos miembros de la FAO analizarán exhaustivamente la labor cumplida en el último bienio y trazarán un plan de acción para el futuro.

EL ESPECTRO DEL HAMBRE

El director general de la FAO, Dr. B. R. Sen, ha advertido que, a menos que se intensifique apreciablemente la acción por elevar los índices de producción y productividad, grandes zonas del mundo serán víctimas de desastrosas hambrunas dentro de pocos años.

La conferencia de la FAO en Roma será una nueva y valiosa oportunidad para continuar el debate sobre cómo cumplir esa responsabilidad, que no recae exclusivamente en los países en desarrollo, sino también en los países avanzados, que tienen la obligación, por su propio bien, de cooperar con los primeros en sus esfuerzos.

CIENCIA Y TECNOLOGIA

Destacando la importancia de esta acción común, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología hizo especial hincapié en el sentido de que debía dispensarse una atención más sistemática a los problemas de los países en desarrollo.

A este respecto, corresponde a la FAO, con el apoyo de todos los gobiernos miembros, contribuir a que los conocimientos científicos y técnicos de los países desarrollados sean efectivamente transferidos a las regiones en desarrollo en todo el campo de la producción agropecuaria, en la cual descansa el 60% de la economía de dichas regiones.

COMERCIO Y DESARROLLO

La conferencia de la FAO en Roma examinará igualmente las conclusiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada en Ginebra en 1964. Esta conferencia puso de relieve la estrecha relación que existe entre el intercambio y el crecimiento económico y social, así como las dificultades que encuentran los países en desarrollo para ampliar sus exportaciones y financiar su progreso, como resultado del deterioro de los términos de intercambio.

Ultima hora:

Wilson facultado para asumir control directo de Rhodesia

LONDRES, 16 (UPI).— A primera hora de hoy el Parlamento británico aprobó un proyecto de ley dando al Gobierno laborista del Primer Ministro Harold Wilson facultades especiales para asumir el control directo de la rebelde Rhodesia e imponerle graves sanciones económicas, financieras y diplomáticas.

El proyecto fue aprobado finalmente por la Cámara de los Lores a la 1,35 de la madrugada, luego de ocho horas y media de deliberaciones, y pasó a la Comisión Real para obtener la promulgación definitiva.

APROBACION REAL

La aprobación real se concretó a la 1,48 cuando el Lord Canciller, Lord Garner, estampó en el proyecto el sello de la Reina y lo convirtió automáticamente en ley.

Lord Sadisbury, un anciano Par del Reino que encabeza un pequeño grupo de elementos ultra-conservadores, presentó una enmienda destinada a limitar las facultades otorgadas por la ley al Gobierno.

Pero Salisbury retiró luego su propuesta, después de escuchar a Lord Garner, el Lord laborista de la Cámara Alta, quien explicó que los amplios poderes se hacían necesarios porque era imposible predecir que iban a hacer los extremistas de Rhodesia.

SANCIONES A RHODESIA

La ley faculta al Gobierno para imponer las sanciones que anunció Wilson el jueves último, tan pronto como los gobernantes de Rhodesia declararon unilateralmente la independencia de Gran Bretaña.

Entre las medidas figuran el control de los depósitos de Rhodesia en los Bancos de Londres, la prohibición de créditos y comercio y la suspensión de los beneficios preferenciales de que disfrutan los países que integran la comunidad británica de naciones.

La nueva ley fortalece los poderes del Gobernador de Rhodesia, Sir Humphrey Gibbs, como representante de la Reina y único Gobierno legal en dicha colonia.

LLAMADO DE SMITH

SALISBURY (Rhodesia), 15 (UPI).— El Primer Ministro "rebelde", Ian Smith, exhortó esta noche a las Fuerzas Armadas y demás funcionarios de Rhodesia a permanecer fieles a su régimen, mientras proseguía sus infructuosas negociaciones con el representante oficial de Gran Bretaña, el Gobrnador Sir Humphry Gibbs.

En círculos autorizados se informó que tanto Smith como Gibbs mantienen con firmeza sus respectivas posiciones, después de las dos entrevistas que sostuvieron hoy.

6 CANDIDATOS PARA LA PRESIDENCIA DE FRANCIA

PARIS, 15 (UPI).—El Presidente Charles de Gaulle y cuatro de sus adversarios políticos, se inscribieron hoy oficialmente como candidatos para luchar el cinco de diciembre por la Presidencia de la República.

Los cinco candidatos confirmaron al Consejo Constitucional que fiscalizará la elección, su decisión de realizar la campaña electoral cumpliendo con todas las formalidades exigidas por la ley.

LOS CANDIDATOS

Gastón Lewski, presidente del Consejo Constitucional, dio cuenta de haber inscrito la candidatura de De Gaulle después de visitar a éste en el Palacio de Gobierno. Los otros cuatro candidatos cumplieron este requisito por correo.

Los adversarios de De Gaulle son: Francois Mitterrand, de 48 años, izquierdista, apoyado por los comunistas, los socialistas y los radicales; Jean Lecanuet, de 45 años, del Movimiento Republicano Popular (MRP), católico moderado; el abogado Jean-Louis Tixier-Vignancour, de 58 años, apoyado por varios movimientos de extrema derecha, y Pierre March-Ilhacy, de 55 años, senador, representante independiente de centro derecha, escasamente conocido, y sin apoyo partidista determinado.

CANDIDATO AUSENTE

Mañana martes, a medianoche, expira el plazo para inscribirse como candidato a la Presidencia. Paul Antier, de 60 años, ex Ministro de Agricultura, que hace algunas semanas anunció que entraría en la lucha electoral del cinco de diciembre, como candidato de los agricultores de toda Francia, no ha acudido hasta ahora ante el Consejo Constitucional para inscribirse.

INVESTIGARAN EL INCENDIO DEL "YARMOUTH CASTLE"

MIAMI, 15.— (UPI). — Las opiniones se manifestaban hoy contradictorias acerca de las circunstancias en que se incendió y hundió el sábado el buque de pasajeros "Yarmouth Castle", de bandera panameña, en viaje de Miami a Nassau, Bahamas.

Mientras unos acusaban a la tripulación de negligencia y cobardía, otros alababan su abnegación y valor en auxilio de los pasajeros. De los 550 ocupantes del barco, 154 eran tripulantes, ochenta y una personas perecieron, dos de ellas, miembros de la tripulación. Numerosos sobrevivientes se encuentran con graves lesiones.

NO HUBO NEGLIGENCIA

El capitán V. C. Niebergall, jefe de Seguridad de Marina Mercante del Séptimo Distrito del Servicio Guardacostas estadounidense, encargado de la investigación del siniestro, declaró hoy que, después de entrevistas preliminares con varios supervivientes, no había hallado indicios de negligencia.

ORIGEN DEL FUEGO

Niebergall señaló que tal vez nunca se conozca la causa del fuego, pero que su pesquisa indica que comenzó en la sección delantera de los camarotes del pasaje. Agregó que las llamas y el humo ascendieron rápidamente por una escalera de tres pisos, aislando el compartimiento de radio.

Según el investigador, varios oficiales intentaron penetrar en dicho compartimento sin lograrlo, lo cual explicaría el que la nave no transmitiera pedido alguno de auxilios.

PERDIDAS DE VIDAS

Añadió que fue en lo alto de la escalera mencionada donde ocurrió la mayor pérdida de vidas, probablemente a causa de las inhalaciones de humo, el forcejeo y la obstrucción de la salida a otros ocupantes.

INVESTIGACION OFICIAL

WASHINGTON, 15.— (UPI) —El senador demócrata, Warren Magnuson, del Estado de Washington, pidió hoy una investigación sobre el reciente incendio y naufragio del navío "Yarmouth Castle", incluso la conducta de la tripulación.

Magnuson dijo que la investigación debe ser realizada conjuntamente por el Servicio de Guardacosta y el Departamento de Comercio.




CONSUL CHILENO EN MIAMI METROPOLITANO.— Juan Urrutia, recién designado Cónsul de Chile en Miami, recibe la llave del Condado Metropolitano Dade del Alcalde Mayor Chuck Hall, junto con los colegas Tte. Coronel Carlos I. González Palacios, de Guatemala, y Luis Mauricio Bogaert, de la República Dominicana, al presentar credenciales recientemente. Les acompañaron a la visita al Alcalde Hall, la señora Stella Cheesman, vicecónsul de Guatemala, y C. Cabrales, Cónsul General de El Salvador y Decano del Cuerpo Consular acreditado en Miami. (FOTO DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD Y TURISMO DE MIAMI METROPOLITANO.)

Universitarios brasileños designan al Presidente Frei Padrino de Graduación

En su invitación al Presidente, los alumnos que se gradúan dicen a Frei que "el trabajo realizado en su gran país es, justamente, el que anhelamos para el nuestro y su actuación ha demostrado cómo se puede promover el bienestar común sin recurrir a la violencia". Es la primera vez que un Jefe de Estado extranjero es elegido para patrocinar una fiesta de ceremonia de graduación en Río

RIO DE JANEIRO, 15. — (Especial para LA NACION, por Eugenio Grandy). — El Presidente Eduardo Frei Montalva fue unánimemente escogido padrino de la ceremonia de graduación de los alumnos de la Universidad de Río de Janeiro. Esta es la primera vez que un Jefe de Estado extranjero es elegido para patrocinar la fiesta universitaria de los estudiantes de Río, una de las más importantes de todo el Brasil. El Presidente Eduardo Frei es considerado por los universitarios cariocas el más grande estadista de América Latina.

En su invitación al Presidente los universitarios dicen a Frei que "el trabajo realizado en su gran país es justamente el que anhelamos para el nuestro y su actuación ha demostrado cómo se puede promover el bienestar común sin recurrir a la violencia".

La invitación de los estudiantes brasileños fue transmitida ayer al Embajador de Chile en el Brasil, señor Correa Letelier, en una carta entregada por una comisión de líderes estudiantiles. La ceremonia de graduación será realizada el 16 de diciembre en Río de Janeiro.

LA CARTA AL PRESIDENTE

El siguiente es el texto de la carta enviada al Presidente Frei:

"Los alumnos de la Escuela de Servicio Social tienen el honor de invitarlo a patrocinar la ceremonia de graduación que se efectuará el día 16 de diciembre próximo. El nombre de su Excelencia fue escogido porque estimamos que su posición en el actual panorama mundial es la que más se identifica con los principios de justicia social, en los cuales se basa la profesión a la cual nos vamos a dedicar.

El trabajo realizado en su gran país es justamente el que anhelamos para el nuestro y su actuación ha demostrado cómo se puede promover el bienestar común sin recurrir a la violencia.

Sabemos que le será muy difícil asistir a nuestra ceremonia de graduación, pero nos gustaría escuchar en ese día algunas palabras suyas que nos servirán de estímulo para proseguir decididamente en nuestro propósito de ayudar al ser humano a realizarse plenamente.

Esperando que Vuestra Excelencia acepte nuestra invitación, deseamos expresarle la certeza de nuestra sincera admiración."

Illia considera respuesta a Chile, la que será mesurada, anunció ayer el Canciller Zavala Ortiz

BUENOS AIRES, 15 (UPI).— El Canciller Miguel Angel Zavala Ortiz dijo hoy que posiblemente esta noche se entregará al Embajador chileno, Hernán Videla Lira, la respuesta Argentina a la protesta de su país por el reciente incidente registrado en Laguna del Desierto.

El Canciller indicó que la respuesta aún está siendo analizada y que su entrega al representante chileno en la fecha depende de que hoy la apruebe el President Arturo U. Illia.

RESPUESTA MESURADA

En medios del Gobierno, por otra parte, se había dicho que el proyecto de nota-respuesta había sido sometido esta mañana al Primer Magistrado por el Canciller.

En la Cancillería se afirmó que la nota "estará redactada en términos mesurados, pero reafirmando la soberanía argentina en la zona de Laguna del Desierto.

SITUACION FRONTERIZA

SALTA (Argentina), 15 (UPI).— Han sido reforzados los puestos de gendarmería de la frontera con Chile, ante medidas similares de prevención adoptadas por los carabineros chilenos, que aumentaron sus efectivos en el Retén de Monturatti, a 40 kilómetros del límite.

El principal refuerzo de gendarmería se advirtió en la zona de Socompa, última estación ferroviaria argentina de la línea trasandina, con efectivos del Escuadrón San Antonio de Los Cobres, situado a 200 kilómetros de ese lugar.

Entre tanto, el tráfico ferroviario por la línea transandina es normal y no fue interrumpido.

PESADUMBRE CHILENO-ARGENTINA

BUENOS AIRES, 15 (UPI).— "A pesar de tratarse de una derivación surgida del derecho inalienable de defender el suelo argentino el incidente (en Laguna del Desierto) ha causado una gran pesadumbre tanto en nuestro pueblo como en el chileno. Particularmente por el grave deterioro en las relaciones entre los dos países", expresó el Comandante en Jefe del Ejército, teniente general Juan Carlos Onganía, a poco de su arribo a esta capital, de regreso de Lima, donde asistió a la Sexta Conferencia de Jefes de Ejército Americanos.

SOLUCION RAZONABLE

MONTEVIDEO, 15 (UPI). — El diario "Acción", bajo la firma de Santiago I. Rompani, que ocupó importantes cargos en Gobiernos colorados anteriores, publica un extenso editorial sobre el reciente incidente fronterizo argentino-chileno, juzgando que "no puede ser tan difícil arribar a soluciones razonables".

Hace una pormenorizada y objetiva reseña de los sucesos, con los puntos de vista de los Gobiernos chileno y argentino, y dice luego:

"Nos parece que tanto Chile como Argentina tienden a resolver problemas mucho más graves que el de sus diferendos territoriales, sin desconocer lo que el punto de honor, en materia de soberanía, importa, tanto en el ámbito individual como en el ámbito colectivo.

"Juzgamos, sin embargo, que no puede ser tan difícil arribar a soluciones razonables. Existe una Comisión de Límites. Existen asuntos sometidos al laudo arbitral de potencias amigas. Debe existir el buen ánimo y la mejor disposición de las mismas partes enfrentadas."

Tradicional recepción en Nueva York al moderno barco chileno "Aconcagua"

NUEVA YORK, 15 (UPI).— El trasatlántico chileno Aconcagua II, llegó hoy a este puerto, completando su viaje inaugural, y fue objeto de la tradicional acogida que reciben las embarcaciones nuevas.

El Aconcagua es la primera nave, de una serie de cuatro unidades gemelas pertenecientes a la "línea chilena".

SERVICIO RAPIDO

Los cuatro navíos, provistos de los últimos diseños en materia de ingeniería naval automatizada, abrirán una nueva época en el servicio rápido entre puertos de la costa del atlántico de Estados Unidos y los de la costa occidental de Sudamérica.

SE AGRAVO REINA MADRE DE BELGICA

BRUSELAS, 15 (ANSA).— En las últimas horas se agravó el estado de salud de la Reina Isabel de Bélgica, según informó un vocero oficial.

La anciana abuela del Rey Banduino, tiene 89 años de edad y durante la semana pasada sufrió un ataque cardíaco del cual se estaba reponiendo.

REGRESO DEL REY

BRUSELAS, 15 (ANSA).— El Rey Balduino y la Reina Fabiola de Bélgica, quienes están viajando por América Latina, decidieron abreviar su permanencia en Brasil y regresar a esta capital mañana. Así lo comunicó un portavoz de la Casa Real de Bélgica.

ALBERTO Y PAOLA

El Príncipe Alberto y la Princesa Paola de Lieja a su vez, regresaron hoy de Lima.

Programas nocturnos de fútbol profesional habrá sábado y domingo próximos

El directorio de la Asociación Central fijó anoche las siguientes programaciones para los encuentros que por los campeonatos profesionales de fútbol de primera y segunda divisiones se disputarán en el próximo fin de semana.

DIVISION DE HONOR (3a. fecha, 2a. rueda). Sábado 20, en el Estadio Nacional, 20 horas: U. de Chile con Santiago Morning; a las 22 horas: Colo Colo con U. Católica. En el Estadio Sausalito de Viña del Mar: 21 horas: Everton con Rangers; en el Estadio Braden de Rancagua, 21 horas, O'Higgins con Wanderers. **DOMINGO 21**, en el Estadio Santa Laura, a las 18 horas, Palestino con Magallanes; a las 20 horas: Unión Española con Audax Italiano; en Coquimbo, a las 16.30 horas: Coquimbo con San Felipe; en Quillota, también, a las 16.30 horas: San Luis con Calera; y en Temuco, a las 16 horas: Green Cross con La Serena.

SEGUNDA DIVISION (5a. fecha, 3a. rueda): Sábado 20, en el Estadio San Eugenio, a las 14.30 horas: Municipal con Lister Rossel; a las 16.30 horas: Ferrobádminton con Colchagua. **DOMINGO 21**, en canchas de los equipos nombrados en primer término, a las 16.30 horas: Huachipato con San Bernardo; Ñublense con Iberia; Ovalle con U. Técnica y Trasandino con San Antonio.

AUDAX NO QUIERE MAS A CANTILLANA

El directorio de Audax Italiano se entrevistó anoche con la directiva de la Asociación Central exponiéndole el perjuicio que a dicha institución había causado el arbitraje de Lorenzo Cantillana en el encuentro con U. Católica. Y solicitando que, en lo posible dicho árbitro no fuese sorteado más para los encuentros en que participe el equipo itálico. El directorio de la Central contestó a los audacinos que, reglamentariamente nada podía hacer para satisfacer su petición, pero que la entregaría al Comité de Arbitros.

U. DE CHILE CON LA SELECCION HUNGARA

Una autorización para que U. de Chile pueda enfrentar a la Selección de Hungría, el 14 de diciembre, se tramita en la Asociación Central. De seguro que los húngaros se presentarán en Santiago.

CGT argentina ataca celebración de Conferencia de Cancilleres Americanos en capital de Brasil

Vocero de la Cancillería brasileña califica de desaire a las 18 naciones americanas la ausencia de Venezuela en la cita interamericana

BUENOS AIRES, 15. (ANSA).— La Confederación General del Trabajo emitió hoy una declaración en la que repudia la II Conferencia Interamericana Extraordinaria de la OEA y su realización en Río de Janeiro.

La Central obrera argentina expresa que "los intereses extranacionales y la gestión de Itamaraty tejieron la trama para que el territorio brasileño, que se encuentra bajo la dictadura de una casta encabezada por Castello Branco, fuera el escenario de esta Conferencia de Cancilleres, a fin de que ese país aparezca como gozando de garantías constitucionales y respetando los derechos humanos."

"El espíritu brasileño —afirma finalmente el comunicado de los trabajadores argentinos— vejado por esta afrenta de la OEA, marcará a fuego a una reunión que no tiene a partir de este momento autoridad para hablar en nombre de los pueblos de América."

REACCION EN BRASIL

RIO DE JANEIRO 15. (UPI).— Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores brasileño dijo hoy que Venezuela, al boicotear la Conferencia Interamericana de Cancilleres, no sólo desaira al Brasil, sino a toda la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Venezuela decidió no concurrir a la reunión a causa de la situación interna, a raíz de que el Presidente Mariscal Humberto Castello Branco asumió poderes dictatoriales.

El informante dijo que "si ésa es la actitud de Venezuela, y la consideramos desdeñosa, entonces es un desaire no sólo al Brasil, sino también a los otros 18 Estados de la OEA."

CONFERENCIA DE CANCILLERES

La reacción brasileña ante el boicot venezolano, que tuvo eco extraoficial en varias delegaciones, cierne una nube sobre los preparativos para la inauguración de la Segunda Conferencia Extraordinaria de los Ministros de Relaciones Exteriores de América, el próximo miércoles.

La reunión tiene el propósito de infundir nueva vida a la letárgica OEA e impulsar la integración económica de la América Latina, por medio de un espíritu de cooperación mutua, lo que también constituye un objetivo largamente buscado por la organización continental.

BOXEO DE ANOCHE:

BARRIENTOS, DE VALDIVIA MEJOR FIGURA DE LA JOR[NADA]

El estilista valdiviano Ricardo Barrientos fue la mejor figura de la séptima rueda del Campeonato Nacional de Boxeo Amateur realizada anoche en el ring del Caupolicán, al derrotar al mediomediano de Valparaíso, Enrique Zamora.

Barrientos brindó una gran exhibición de sus medios al "pasear" al fuerte pegador porteño, que fue el hombre —por estilo— indicado para su lucimiento.

Los resultados generales de la reunión de anoche fueron los siguientes:

MEDIOPESADOS: Ricardo Oñate, Santiago, derrotó por K. O. al segundo round a Nelson Moraga, de Curicó.

MOSCA: Roberto Salazar (Temuco) derrotó por puntos a José Barrera (Concepción).

GALLO: Hugo Miño (Talca) ganó por puntos a Alejandro Parra (Puerto Montt).

PLUMA: Car[los] ... (Concepción), ven[ció por pun]tos a Manuel ... del Mar).

MEDIOMEDIANO: Barrientos (Valdi[via]) ... tó por puntos a ... mora (Valparaíso).

MEDIOMEDIANO ... Jaime Moya (Ta...) por puntos a Pe... de la Asociación ... Héctor Palma ... venció por K. O. ... round a Víctor ... San Javier.

MEDIOMEDIANO ... González, de ... por puntos a ... de Temuco.

MEDIANO LIG[ERO] ... Jara, Naval, ven[ció] ... a Juan Jorquera ...

LIVIANO: Jo... Tocopilla derrotó ... Héctor Vergara, ...

Presidente Johnson regresó a[yer a] la Casa Blanca, casi resta[blecido]

WASHINGTON, 15 (UPI).— Por primera ... hace tres semanas, el Presidente Lyndon B. Johnson ... integró hoy a su despacho en la Casa Blanca.

El Presidente, que todavía se está restableciendo ... operación a la vesícula del 8 de octubre, perma... parecer en Washington hasta el jueves y lue[go] ... a su "rancho" texano.

En único acontecimiento anunciado para ... Casa Blanca es una fiesta de despedida por la ... Director General de Correos, John A. Gronouski ... jará pronto a Varsovia para hacerse cargo de la ... da de Estados Unidos. Asistirán unas 60 perso[nas].

El miércoles se ofrecerá una cena y baile a la ... Margarita de Gran Bretaña y su esposo, el Conde ... don, que llegaron hoy de Arizona, para una visi[ta de] ... días.

Breve visita en Buenos Aires [del] Secretario de Estado norteam[ericano]

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, llegó hoy aquí en breve visita extraoficial antes de asistir a la Conferencia ... cilleres de América ... zará el miércoles e[n Río de] Janeiro.

El avión en que ... llegó al aeropuerto ... nal de Ezeiza a la ... El Secretario de ... teamericano proye[cta] ... una serie de con[versaciones pre]liminares con el Pr[esidente de la] Argentina, Arturo ... otros altos func[ionarios].

PROTESTAS EN ...

CARACAS, 15 ... En manifestación ... contra la breve ... realizó a esta ... cretario de Estado ... ricano, Dean Rusk ... extremistas ata... capital, con bom... tov" los locales de ... sas estadounidenses ... la.

San Bernardo, ... Rouck. Los ata... ron las bombas de... los en marcha, ... de volantes en los ... zaban la presencia ... tario de Estado, D... la próxima visita ... norteamericano ... nedy.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

omienza Fase Final del Mundial de Tiro: Peana Olímpica

Con las pruebas de maestría prosigue esta mañana en Lo Curro la competencia Mundial de Tiro al Vuelo.– Inician su participación los japoneses y el Equipo Olímpico Alemán de Tiro al Vuelo, que llegó sólo ayer a Santiago

Luego de 24 horas de descanso, se reinicia nuevamente esta mañana, en el Club de Tiro al Vuelo Lo Curro el Torneo Mundial de ese deporte, que ha congregado en nuestra capital, a los ases mundiales de la especialidad. Finalizada la modalidad Skeet, la justa mundial prosigue hoy en la mañana con los primeros 100 platillos de la Fosa Olímpica, correspondientes a las series de Maestría, que terminarán mañana, contra serie de 100 platillos.

La presencia en esta especialidad de diferentes campeones, ha suscitado el interés de la justa, ya que aparte de algunos tiradores cuyos antecedentes se conocen, habrá ocasión de ver en actividad a otros deportistas que son incógnitas hasta el momento.

Tal es el caso de los japoneses, cuyos representantes inician esta mañana su participación en la justa mundial y que vienen premunidos de muy buenos antecedentes.

También habrá oportunidad de ver al equipo olímpico alemán de tiro al vuelo, que arribó a Santiago en la tarde de ayer y sin lugar a dudas serán una carta brava, no sólo en Maestría de la Fosa Olímpica, sino también en la competencia por equipos y en la individual.

Aparte de esto, el interés de los espectadores estará concitado en la participación de Juan Enrique Lira, la mejor carta de los chilenos en esta especialidad.

Lira, aparte de su gran capacidad internacional, posee varios títulos muy connotados y seguramente bregará duro en la Peana Olímpica, para afianzar la actuación de los chilenos en la justa mundial y rubricar su participación con la obtención de otro título de categoría mundial.



...LOS MEJORES tiradores del mundo en Peana ...ica, tendrá que reeditar su título de Campeón Sud...ano, el chileno Juan Enrique Lira, la mejor carta ...al en la competencia que se inicia esta mañana.



EN EL JET CORONADO, DE SWISSAIR, arribaron ayer a Santiago, los integrantes del Equipo Olímpico Alemán de Tiro al Vuelo, que inicia hoy su participación en el Mundial de Lo Curro. La delegación germana viene presidida por M. Rehder y entre ellos figuran los tiradores Abnus, Bartels y Twibenbach. (Foto Cerrillos.)

"NO ES PRIMERA VEZ QUE CANTILLANA NOS PERJUDICA", AFIRMAN LOS AUDACINOS

Audax Italiano está muy molesto con el arbitraje de Lorenzo Cantillana, en el match con U. Católica. Y existe una opinión generalizada en el club itálico que Cantillana "tiene alergia" en contra de Audax. No de otra manera —dicen representantes audacinos—, se explica "que ya en dos ocasiones nos haya perjudicado abiertamente en el presente campeonato. Y recuerdan los itálicos que en el match con San Luis —empatado a 1— Cantillana le anuló dos goles a Audax".

Para tomar acuerdos sobre el particular, el directorio de Audax Italiano sesionaba anoche. Y existe concenso en las filas audacinas, que Lorenzo Cantillana no debería entrar en los sorteos de los encuentros en que participe el cuadro verde.

presidente de la Central Fútbol viajó a Brasil al ongreso de la Confederación

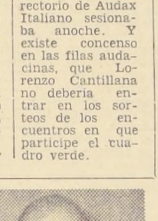
...cupa a Antonio Labán la próxima Copa de Campeones y pactar encuentros para la Selección Nacional

Antonio Labán, presidente de la Asociación Central, viajó en la mañana de ayer a Río de Janeiro, a participar en las deliberaciones del Congreso de la Confederación Sudamericana, que se inicia el viernes. Puntos importantes que lleva en carpeta el timonel nacional son los que dicen relación con el Campeonato de Campeones, y la imposibilidad de que el fútbol chileno pueda participar en su próxima edición, dado que el torneo local terminará en marzo. Pero como la mayoría de los países afrontarán problemas de fechas, que también tiene el fútbol nacional, para preparar a sus selecciones para la rueda final del Campeonato Mundial, lo más probable es que por esta vez el Torneo de Campeones sea diferido.

Por otra parte, pendiente está la resolución en cuanto a la participación de los equipos vicecampeones en la Copa América, lo que es resistido por una mayoría de países.

Antonio Labán tomará contacto también con los dirigentes de Argentina, Brasil y Uruguay, para tratar de concertar una serie de encuentros —o un torneo—, para que la Selección Nacional pueda alternar con dichas poderosas representaciones, antes del Campeonato del Mundo. Es decir, la presencia de Labán es importante para el fútbol chileno en Río de Janeiro.

El Dr. Mauricio Wainer, vicepresidente de la Asociación Central, que ha estado representando al fútbol nacional en la Confederación, viajará el viernes a Brasil, para asesorar a Labán. Y junto a estos mandamases está en Río de Janeiro el presidente de la Federación, Alberto Núñez.





A TRATAR importantes puntos partió Antonio Labán a Brasil.

EQUITADORES DESPIDEN A R. MONTI

Se va a Lima el coronel Monti.

La noticia no dice nada. Pero para los que conocen al Coronel (R) Rafael Monti, la noticia tiene importancia fundamental. Especialmente para los equitadores de Universidad Católica, que ven con indisimulada tristeza el alejamiento del distinguido maestro.

Rafael Monti se desempeñó en los últimos años como profesor y maestro en la rama de equitación de la U.C. El formó a varios jinetes juveniles e infantiles, y además fue guía importante para los jinetes adultos que gracias a sus sabios consejos supieron de más de un triunfo importante.

El coronel Rafael Monti, no sólo fue maestro en Universidad Católica, también lo fue de la selección nacional que compitió con sin igual brillo en Viña del Mar y Buenos Aires, certámenes donde Chile revalidó los títulos de Campeón Sudamericano.

Ahora el coronel se radicará en Lima, capital hasta donde lo lleva un ventajoso contrato.

Los que fueron sus alumnos y compañeros lo despedirán esta noche con una comida de camaradería en el Casino del Estadio Santa Rosa de Las Condes.

...MALIZADAS LAS RELACIONES ...RE LOS ARBITROS Y EL ...UNAL DE PENALIDADES

48 citados para la audiencia de mañana

Se normalizaron las relaciones entre los árbitros y el ...al de Penalidades del fútbol profesional. Fue así como ...jueces volvieron a llenar las planillas de sus in... Y conforme a ello, y a los informes de los directo... de turno, el Tribunal cita para su audiencia de mañana ...los siguientes jugadores y entrenadores:

...ION DE HONOR: Cór... y García (U. Calera); ... y Escobar (Everton); ... y Milner (Coquimbo); ... y Medina (Rangers); ... (San Felipe); Moris y ...ndez, entrenador, (Pa...; J. Miranda (U. Es...; S. Miranda (G. Cross...; Leiva (Santiago...; E. Rojas (Colo Co...; ...ge (U. de Chile); Am... (Magallanes); Figueredo ... (La Serena); Chávez, Gómez, Godoy y Fco. ... entrenador, (S. Luis); Cabrera (Wanderers); Reinoso, Rodenack, S. Biondi, entrenador, Zuleta y A. Vargas, expulsados, (Audax); I. Prieto y Sullivan, expulsado, (U. Católica).

SEGUNDA DIVISION: Tapia (L. Rossel); Angulo (Huachipato); Peña, Mujica y Pérez (Trasandino); García y Villegas (Ferro); Becerra, Liberona y Armijo (U. Técnica); Vera (Iberia); Escalona, Miranda, Becerra y Varas, expulsado, (Ovalle); y Rojas (San Bernardo).

Feliz iniciativa de la "ASCRODER"

La Asociación de Cronistas Deportivos, ASCRODER, que preside Gustavo Aguirre, acordó en su sesión de directorio de ayer, en plausible iniciativa, celebrar las próximas fiestas navideñas llevando alegría y presentes a los niños lisiados y de escasos recursos que son atendidos en el Sanatorio Pedro Aguirre Cerda, del Servicio Nacional de Salud.

Los cronistas agrupados en esa entidad reunirán juguetes, ropas y golosinas que juntarán entre ellos y el público auditor, a través de una campaña que se iniciará en cada una de las radios donde laboran estos colegas, y contarán, están seguros, con la colaboración de dirigentes y deportistas de las distintas ramas de la actividad nacional.

Todo este trabajo se centralizará en la sede de la ASCRODER, ubicada en San Antonio Nº 31, 8.o piso, Of. 803, en un horario de atención que se comunicará oportunamente, hasta donde podrán llegar todos aquellos que deseen ayudar en esta feliz iniciativa.

El día 17 de diciembre, en caravana de vehículos, llegarán todos los nombrados hasta el Centro de Rehabilitación del Niño Lisiado Pedro Aguirre Cerda, para junto a un espectáculo especialmente preparado, entregar unas horas de alegría a esos niños.

Wanderers decidió romper relaciones con La Serena

WANDERERS ENOJADO CON LA SERENA

VALPARAISO.— (Por Armando Jorquera Márquez).— El directorio de Wanderers resolvió romper relaciones deportivas con el Club La Serena, por la actitud de la entidad nortina, de oponerse a todas sus peticiones que ha formulado al Consejo de la Asociación Central. La determinación se dispuso luego de conocerse el rechazo a la solicitud de Wanderers, de lograr la realización de una reunión doble en Sausalito, aprovechando que debían jugar en la zona Everton con Unión Calera y los porteños con San Luis.

DELEGADO NORTINO SE OPUSO

Asimismo, fue el delegado de La Serena, Carlos Novoa, quien no dio el pase para que Wanderers pueda hacer de local frente a Audax Italiano y O'Higgins, toda vez que en la primera rueda cuando le correspondía, no dispuso de estadio, por lo que debió actuar en calidad de visitante. De lo que se desprende que el equipo porteño tendrá de nuevo que viajar a Rancagua y a la capital, para medirse con esos elencos, al igual que en la fase inicial del certámen.

NO QUISIERON REUNION DOBLE

Pero, lo que dejó más molestos a los dirigentes porteños fue la negativa del representante ya dicho, que impidió la unanimidad de los votos que se precisaban para que en Sausalito se realizara una reunión doble vespertina, con la participación de Wanderers con San Luis y Everton con Unión Calera. En este sentido, económicamente esa programación convenía a los cuatro clubes interesados, más cuando quedó demostrado que al no hacerlo como se pidió, la asistencia de público bajó en forma considerable, en proporción a jornadas anteriores. En Playa Ancha asistieron poco más de 5 mil espectadores, es decir, la concurrencia más baja en el primer campo deportivo porteño. Y en Calera, no alcanzó a los 4 mil aficionados, lo que confirmaría entonces lo expresado.

Si a esto se agrega lo inoportuno de jugar a las 16.30 horas, se llega a la conclusión que tenía Wanderers, justificados motivos para formular su petición que no fue aprobada exclusivamente por la negativa del club serenense, representado por el delegado Carlos Novoa. Por lo mismo, las relaciones siendo ya tirantes, se entiende que se quebrarán definitivamente de un instante a otro.

VELIZ CON LICENCIA

Disfrutando de una licencia que le otorgó la directiva de Everton, se encuentra descansando el celebrado puntero izquierdo viñamarino, Leonardo Véliz, quien parece haberse resentido por la dura campaña del cuadro oro y cielo. Véliz, de sólo 19 años, y una de las figuras más promisorias del fútbol chileno, acusaba en la semana pasada la pérdida de varios kilos de su peso normal, lo que obligó a los directivos a concederle un pequeño descanso, siendo bien probable que reaparezca frente a Rangers, de Talca, la próxima fecha. Esa fue la razón por la que no jugó en La Calera, siendo reemplazado por Alejandro Rojas, autor del gol que dio el empate a Everton.

PORQUE NO JUGO ZURITA EN SAN LUIS

El entrenador de San Luis, Francisco Torres, señaló que no había querido arriesgarse incluyendo al delantero Zurita en el partido que los quillotanos perdieron en Playa Ancha ante Wanderers por 3 a 1. El delantero canario, pieza importante en el cuadro, sufrió una lesión en el compromiso anterior, sin mayor trascendencia, lo que motivó la determinación del técnico. Este prefirió reservar a Zurita para el el domingo próximo, que corresponde jugarse el clásico de San Luis y Unión Calera.

OTRO POSTULANTE AL ASCENSO

Por 18 votos contra 2, la Asociación de Fútbol Amateur de Antofagasta resolvió afianzar la postulación del club Portuario Atacama a la división de ascenso del fútbol rentado. El acuerdo fue adoptado recién hace algunos días, porporcionando la información el director de Everton Gus-

FUTBOLERIAS

tavo Chellew, quien aparece como ejecutivo de la patrocinación de la entidad nortina, que desplazó al Unión Bellavista. Pese a lo dicho, se tiene entendido que el Unión Bellavista, que tanto dio que hablar en la postulación pasada, podría insistir ahora, aunque no cuente para ello con el respaldo de la AFA. Incluso hasta gestionaría una posible fusión con el Portuario Atacama. En todo caso los directivos de esta entidad, conforme lo declaró el señor Chellew, no emitirán ningún pronunciamiento hasta que no se inicie oficialmente la campaña de postulación, con entrevistas con las autoridades de los clubes profesionales, diversas otras personalidades y con los órganos de prensa, lo que tienen proyectado realizar en el curso de los próximos días, para lo cual se trasladarán en masa a la capital.

PROBLEMAS PARA RESERVAS DE WANDERERS

Aunque parezca increíble, el cuadro suplente de Wanderers no tiene cancha donde actuar. Por disposición del Administrador del Estadio Playa Ancha, no pueden ocupar ese campo de juego para celebrar partidos amistosos, preliminares de la actuación del plantel de honor para evitar que la cancha sufra daños. Aunque nadie discute la preocupación de mantener el estadio playanchino en óptimas condiciones, inquieta a los dirigentes y al propio entrenador Martín García la situación. Esencialmente por el hecho que los jugadores de la reserva no llegan al primer equipo debidamente preparados por su escasa participación, lo que gravita cuando deben formarse alineaciones improvisadas por la serie de lesionados.

FERROBADMINTON YA TIENE SU "VEEDOR" EN NACIONAL AMATEUR

Oscar A. Ledesma, director técnico que está a cargo de la Escuela de Fútbol de Ferrobádminton, ha sido destacado por el club ferroviario en calidad de "veedor" de algunos encuentros eliminatorios del Campeonato Nacional Amateur. Ledesma, en consecuencia, está observando ya algunos jugadores aficionados de condiciones, que bien pudieran militar en un futuro cercano en las filas de Ferro.

AYUDAN AL PLANTEL DE HONOR

La rama cadetes de Ferrobádminton, en un ejemplo de organización, no sólo está financiando sola sus actividades, sino que incluso va en ayuda del plantel profesional. Al efecto, para el 4 de diciembre el directorio de los cadetes ferroviarios ha organizado una kermesse en la sede de la entidad, Castro Nº 677, cuyas utilidades irán a incrementar el financiamiento del plantel de honor.

AUMENTO DE PREMIOS

Desde el último encuentro con Huachipato el directorio de Ferro, que preside Joaquín Dueñas, acordó, conforme a una petición de los jugadores, subir de 40 a 100 escudos los premios por partidos ganado. Pero en vista que la situación financiera de la institución no le permite de inmediato soventar este mayor gasto, y se les sigue cancelando Eº 40 para entregar a fin de año la diferencia de 60 de premio en una liquidación final.

INTERESANTE CHARLA DE ALAMOS

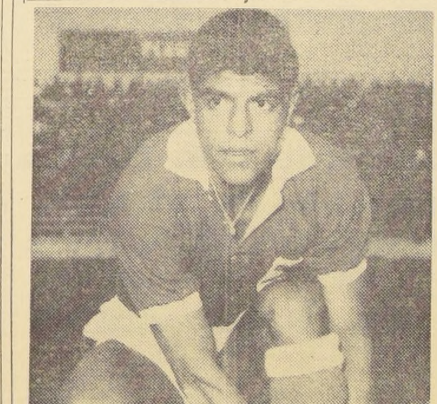
Esta noche, a las 21.30 horas, se llevará a efecto en la Organización Israelita Maccabi la charla que dictará el entrenador Luis Alamos y que se había postergado por una semana.

No deja de ser interesante el hecho de que la citada charla versará sobre el título de "El momento actual del fútbol chileno" y la actuación de la Selección Nacional".

SE CASA ARAVENA

El sábado 20 del presente, a las 19.30 horas, contraerá enlace en la Iglesia "Lourdes", de La Serena, el mediozaguero internacional de Palestino, Orlando Aravena.

La Sección Deportes de LA NACION desea muchas felicidades a los novios.



PEDRO PEREZ, el player de La Serena, que en heroica lucha por su vida, luego del accidente sufrido hace algún tiempo, vuelve a ser hospitalizado, en esfuerzo por alcanzar su total recuperación y volver a las canchas.

Nueva intervención permitirá total mejoría de Pedro Pérez

Nuevamente fue hospitalizado Pedro Pérez, el delantero de La Serena, de cuyo accidente y posterior lucha contra la muerte detalló en reportajes sucesivos LA NACION hace algún tiempo.

Como se recordará, el referido jugador sufrió un serio percance del tránsito conduciendo su motoneta y estuvo recluido en el Hospital de Neurocirugía, permaneciendo durante semanas al borde de la muerte, luego de que se le practicó una delicada intervención quirúrgica por parte de los mejores especialistas del país.

Luego de una larga convalecencia, Pérez se recuperó milagrosamente, culminando el éxito de la lobotomía a que fue sometido, abandonando el mencionado establecimiento hospitalario luego de permanecer durante tres meses en ese lugar.

Sin embargo, los médicos aconsejaron, para hacer completa la recuperación y facilitar su vida diaria, una nueva intervención en la que se le colocará una placa de platino en el sitio de la lobotomía, operación que reviste lógicamente una gravedad indudable.

Para someterse a la intervención referida, Pedro Pérez ya se encuentra en el Hospital de Neurocirugía y felizmente para él, el Sindicato de Jugadores Profesionales de Fútbol ha acordado ir en su ayuda.

En efecto, el Sindicato costeará toda esta segunda etapa de la recuperación de Pérez, incluyendo en ella los gastos derivados de la hospitalización, intervención quirúrgica y la compra de la placa metálica, lo que le permitirá al player afrontar esta seria intervención con absoluta tranquilidad material.

Los médicos que lo atienden, en equipo que encabeza el eminente neurocirujano Alfonso Asenjo, nos declararon que no dudan del pleno éxito de la operación, debido al excelente estado físico y anímico de Pérez, que una vez recuperado de su anterior hospitalización, prosiguió con sus trabajos de gimnasia y otros, los que le prepararon para una nueva intervención.

CANJEE SUS CARTILLAS DE FOTO-FUTBOL ¡QUEDAN SOLO 13 DIAS!

Un automóvil FIAT-ANTIVERO, modelo 1965 y un televisor GELOSO, de BONACIC Y CARO LTDA., constituyen los premios "gordos" del gran sorteo final.- El 30 de noviembre se cierra la recepción de cartillas.- Contestamos a los lectores que formulan consultas.- Nómina general de los premios finalistas y semanales

FOTO-FUTBOL, el más "regalado" de los concursos deportivos que se hayan efectuado en nuestro país, está a sólo TRECE días de llegar a su término, por la temporada 1965. Esto, en buen romance, significa, amigo lector, que usted debe apresurarse a cambiar las Cartillas ya completas por los cupones numerados. No deje pasar un día en blanco, porque ello podría restarle opción al automóvil FIAT-ANTIVERO, o al televisor GELOSO, de BONACIC Y CARO LTDA., o a los centenares de premios valiosos y útiles que regalaremos en el sorteo final del próximo mes de diciembre.

El sorteo final se efectuará ante Notario Público, con los concursantes que deseen asistir, y utilizando las tómbolas de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA.

En cuanto a los sorteos semanales, sólo restan dos más. El próximo sábado 20 de noviembre será el penúltimo, y el de despedida acontecerá el sábado 27 de noviembre, vale decir, faltando solamente tres días para el cierre del millonario certamen deportivo FOTO-FUTBOL, que ofrece anualmente LA NACION, el diario de los Deportistas, a sus millares de lectores, a través de todo el país.

RESPONDEMOS CONSULTAS DE LECTORES

En esta parte de la crónica damos respuestas a las consultas que nos formulan los concursantes desde todos los puntos del país. Hé aquí las respuestas:

LUIS SALINAS TOLEDO.— Curicó.— Los cupones premiados en los sorteos semanales no pierden su opción al gran sorteo de fin de año. En la edición de ayer puede observar que publicamos la fotografía de un concursante que ha logrado obtener dos premios semanales, el señor Miguel Aravena Vera. Gracias por sus palabras de estímulo.

JORGE GONZALEZ.— Puerto Montt.— Las cartillas deben ser depositadas en la Oficina de Correos el mismo día 30 de noviembre próximo. De esa manera, el matasellos hará constar ese detalle, que servirá de testimonio fehaciente para FOTO-FUTBOL. De acuerdo con sus expresiones finales. Nuestro concurso es serio y con regalos, que jamás ningún concurso ha entregado hasta ahora.

CARLOS ESCOBAR.— Antofagasta.— Los jugadores deben pegarse en las Cartillas a gusto del concursante. No es necesario ceñirse a la colocación que, conforme al Reglamento del Juego del Fútbol, los equipos tienen en la cancha. Gracias.

PREMIOS FINALES: Un Auto FIAT, último modelo, distribuido por ANTIVERO.

Un televisor GELOSO, de BONACIC Y CARO LTDA.

Doce pelotas de fútbol, SUPER-SEDERAP, regaladas por Atilio Paredes Galaz, de SEDERAP, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 3401, y Chacabuco 6, 2.o piso.

Discos y planchas eléctricas, de RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA.

Juegos de cuchillería de la FABRICA MIAMI (... gos para seis personas cada uno).

Pasajes al exterior, donados por la Empresa ... WHIPPLE, y, finalmente, libros finos y empastados, ... por LIBRERIA RENACIMIENTO.

Los premios semanales del espectacular Concurso FOTO-FLTBOL, son los que a continuación se expresan:

Un par de zapatos "ALONSO DRIBLING", de Casa ALONSO E HIJOS, Alameda N.o 2815; un delantal de JULIO ... RRA, de San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684; ... muerzos o comidas —a elección del agraciado—, en el Restaurante GERMANIA, Alameda N.o 2823; un disco ... RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA., Diagonal Cervantes N.o 606; dos comidas bailables en La CHATELAINE, Avenida Pedro de Valdivia 1781 y 1785; Fotocolor de su equipo predilecto, y artículos de tocador de LABORATORIO ... VET LTDA.: Gomina Cristal Verkos, Desodorante ... y para la mujer que busca hermosura, Leche de Belleza ...

Olimpíada deportiva de Empresa de Agua Potable: resultados

Con varias pruebas atléticas prosiguió el desarrollo de la Olimpíada Deportiva de la Empresa de Agua Potable, que se encuentra ya en su fase final.

En la carrera de los 400 metros planos venció Jorge Astica, de la Oficina Central, con 56 segundos, seguido de Arturo Jaramillo, con 28 segundos; tercero llegó José Vergara, de El Canelo, con 59 segundos.

En el lanzamiento de la bala Alfredo Cordero lanzó la bola de fierro a 11,43 metros. Segundo fue Pedro Jiménez, de la Oficina Central, con 9,98 metros, y tercero Arturo Jaramillo, con 9,66 metros.

El puntaje acumulado hasta el momento por los diversos equipos participantes es el siguiente:

1º Oficina Central, con 42 puntos; 2º El Canelo, con 40; 4º MOVAL, con 28; 4º Vizcachas, con 14; 5º Establecimientos, con 5, y 6º Maestranza, con 1 punto.





Este es el hermoso y flamante último modelo FIAT-ANTIVERO, el vehículo que le solucionará su problema de locomoción con sólo canjear cartillas del millonario concurso FOTO-FUTBOL.— Apresúrese que sólo restan TRECE días para el cierre del certamen deportivo más entretenido de Chile.



"LOS JETS", UN BUEN EQUIPO DE LA LIGA LOS GUINDOS.— En el grabado vemos al primer equipo de Los Jets, que también se les conoce en la Liga Los Guindos como el equipo "ministerial", ya que en él juegan varios hijos de los actuales Ministros de Estado. De pie, de izquierda a derecha: Alberto Vargas, Carlos Videla, Reiner von Malaput, Gonzalo Trivelli, Hugo Trivelli y Juan de Dios Carmona. Agachados: César Videla, Carlos Philippi, Oscar Silva, Gustavo Saldivia y Pablo Trivelli. Sus últimas actuaciones han sido una serie de triunfos, que los ubica en un sitio de privilegio en la Liga Los Guindos.

Séptima fecha del fútbol autobusero

Mañana miércoles se cumplirá la 7a. fecha de la segunda rueda del Campeonato Oficial de Fútbol Interlíneas de la Asociación Deportiva Autobusera.

Los encuentros tendrán lugar en las canchas de los Obreros Municipales, ubicadas en Avenida Bernardo O'Higgins 4780. El horario de iniciación de los partidos está fijado para las 15 horas, con los segundos equipos.

La programación completa es la siguiente: Cancha 1: Matadero Palma con San Pablo; cancha 2: Pila Recoleta con Funicular San Ramón; cancha 3: Plaza Egaña con Avenida Matta; cancha 4: Carrascal-Villa Olímpica con Ovalle Negrete Norte; cancha 5: Bernardo O'Higgins con Ovalle Negrete Sur.

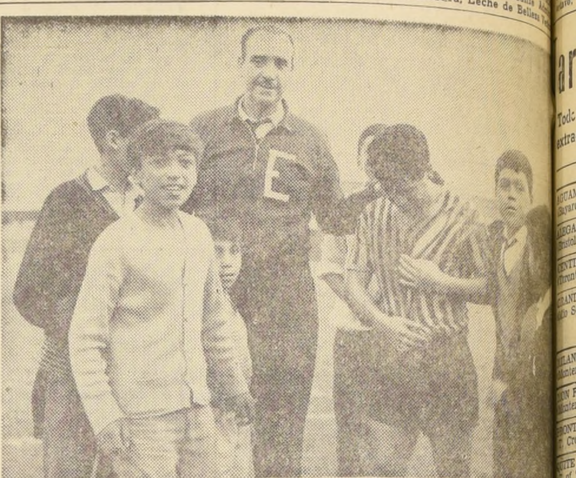
Hasta el momento la tabla de posiciones deja como puntero absoluto Plaza Egaña, con 32 puntos, seguido de Matadero Palma, con 31; San Bernardo, con 30; Pila Recoleta y Bernardo O'Higgins, con 87 cada uno.

Tenis:

Raúl Renard ganó Torneo Primavera del Club Mundial

El domingo último se puso término a las competencias de tenis de Primera Categoría en el Club de Tennis Mundial, obteniendo el título merecidamente el jugador Raúl Renard, que en la final ganó en una disputada contienda a Hugo Peña en 3 reñidos sets.

Asimismo en damas, la señorita María Etchebarne se impuso en dos sets de difícil trámite a la pequeña Constanza Breinbauer, cuyo juego llamó la atención, ya que cuenta solamente con 14 años, y posee un juego de buena estructura técnica que la auguran un brillante porvenir. Los resultados finales de esta competencia fueron los siguientes: Raúl Renard ganó a Hugo Peña por 2-6, 6-1 y 7-5; Ana M. Etchebarne a Constanza Breinbauer por 7-5 y 7-5. En dobles varones, se impuso la fuerte pareja del Manquehue Koster-von Appen, que ganó a Alonso-Peña por 4-6, 9-7 y 10-8. En mixtos ganaron la competencia la señorita C. Breinbauer-Juan López que se impusieron a la señorita A. M. Etchebarrne-M. Pérez por 6-3, y 6-3. Finalmente en infantiles, damas, se impuso categóricamente la señorita Silvana Urroz sobre la señorita A. M. Etchebarne-M. por la cuenta de 6-0 y 6-0. En una sencilla ceremonia y acompañada de un pequeño coctel se hizo presente el señor Mario Caracci, vicepresidente de la Federación de Tenis quien hizo uso de la palabra Los dirigentes del mundial procedieron a la entrega de los estímulos de la competencia.



La cortesía en las canchas ascensoristas no es muy frecuente. En varios encuentros Ferrobádminton destacó por su juego brusco, para ir dando paso, poco a poco, a su propio fútbol. EN LA ESCENA, Julio Varela, coach tiznado, conforma a Villegas, quien quedó con sólo una parte de su camiseta ante el marcaje a presión de su rival. Los niños rodean a ambos, admirados del percance sufrido por Villegas.

ASCENSO:

FERRO SE ENCONTRO A SI MISMO

Están jugando con verdaderos deseos de triunfo y lo que es más aún, actuando en forma atinada y productiva.— Ya igualaron puntaje a Huachipato, pudiendo quedar de únicos líderes, ya que tienen un partido menos que su rival.— Iberia sorprendió goleando a Ovalle

Netamente favorable para las pretensiones ferrobadmintinas fue la última ... nada ascensorista, ya que los diversos resultados le ubicaron al tope de la ... junto al otro grande, Huachipato, teniendo un encuentro menos que los sureños.

El refrán "quien la sigue la consigue" tiene su total comprobación en la campaña de los tiznados, que durante un largo tiempo mantuvieron su tenaz persecución en pos de los punteros, que fueron varios. Ahora lo han conseguido, y lo que es mejor aún, desarrollando un juego brillante en su match último ante Lister Rossel, que despejó las dudas existentes sobre su capacidad verdadera. Mucho de lo logrado por Ferrobádminton, y que se ha conseguido a costa de muchos sacrificios, tiene ahora su recompensa. La autodisciplina que se han impuesto los jugadores ... el entrenador Julio Varela por afiatar las diversas líneas del cuadro y producir ... que son capaces, es el arma secreta de los tiznados. Saben todos que la meta de ... vuelta al torneo de primera división, no se logra con el solo anhelo de ella, ... que por el contrario, mediante disciplina y unidad férrea. Esto ha sido comprendido ... por la comunidad tiznada, que ha estrechado filas en torno a su institución ... jugadores se han estado concentrando en la sede del club para sus partidos, con el resultado beneficioso que hoy ostentan.

VALIOSOS PUNTOS PIERDE HUACHIPATO

Huachipato sigue encontrando huesos muy duros que roer en los rivales que ha tenido en las fechas últimas. Su ofensiva se nota débil y escasamente resolutiva, lo que le ha ido restando puntos en la tabla, por los empates cosechados. A pesar de esta baja en su rendimiento habitual, son los usineros los únicos que pueden hacer "pelear" a los tiznados, ya que tanto Colchagua como Ovalle, que son sus escoltas más cercanos, se distanciaron varios puntos más atrás.

DOS SORPRESAS

Cuando nadie lo esperaba, dos cuadros que marcan en los últimos lugares, batieron a Trasandino y Ovalle. Los estudiantes técnicos, ... una faena de gran ... superaron al alicaído ... dino, que luego de ... algunas fechas como ... pudo "aguantar" el ... jín del torneo, por ... de su plantel. La ... pulsión de uno de ... dores diezma realmente ... sibilidades andinas, ... reservas están lejos de ... plazarlos con eficacia.

Iberia, que está ... denado" a terminar ... en el campeonato ..., la campanada de alarma ... nortinos, que llegaron ... mente confiados a ... debiendo retornar ... dumbrados a su ... una goleada de pro... que cayó como balde ... fría a los entusiastas ... tes e hinchas ovallinos ... tes.

Al panameño ... enfrentará Rubén Loayza en Iquique

El panameño ... Brown que combatió ... tiago con Godfrey S... ría el próximo rival ... ro del campeón chileno ... mediomedianos ... Rubén Loayza, que ... te se encuentra en ...

El campeón chileno ... a dos rivales ... ciudad natal y ahora ... do suspender su ... bido a la falta de ... res.

Según manifestó ... ger, Andrés Toledo ... compromisos para ... actuara en el Perú ... promotor nortino ... a sus misivas, por ... campeón deberá ... arribo del peleador ... que sería en el mes ... ciembre.

LLEGO PESADO PENQUISTA

Leandro Ortaly, ... de Concepción, que ... sado llamara la ... la facilidad de su ... a la capital para ... en el campeonato ... que se está realizando ... Teatro Caupolicán.

El atraso del pesado ... quista se debió a ... solamente hay cinco ... res participando en ... goría, recién empezará ... ticipar en las semi... terminó su preparación ... ciudad.

También llegó ... te desde el norte el ... no Enrique Reinoso, ... ne el título de campeón ... Chile de los medianos ... por su condición de ... trará a actuar también ... semifinales.

FOTO-FUTBOL

TORRES (La Calera)	MATURANA (La Calera)	SAPORITI (La Calera)	FUENTES (La Calera)
BALDOVINOS (La Calera)	GARCIA (La Calera)	LEIVA (La Calera)	F. VALENCIA (La Calera)
PETRIC (Wanderers)	HAROLDO (Wanderers)	HERRERA (Wanderers)	SALINAS (Wanderers)
VELASQUEZ (Wanderers)	MENDEZ (Wanderers)	ACEVEDO (Wanderers)	TORRES (Wanderers)

La ADEC celebra sus bodas de plata

El Consejo de la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas tiene reunión esta noche, a las 21 horas, en su sede social de Morandé 348, en los altos.

El directorio y comisiones se reunirán con el objeto de estudiar los programas destinados a preparar las actividades sociales y deportivas con que se cerrará el año 1965. Este consultivo de dirigentes se realizará el viernes 26 del presente, a las 21 horas.

Por su parte, el viernes 17 de diciembre, a las 20 horas, se desarrollarán en el salón-auditorio del Ministerio de Obras Públicas un interesante programa artístico-cinematográfico, como parte importante de las actividades universitarias de la Asociación de Empleados de Cajas, que celebra sus 25 años de vida. Se encuentra trabajando una comisión, con el propósito de que estas bodas de plata sean celebradas con el mejor de los éxitos.

Varios compromisos deportivos tendrán que afrontar fuera de la capital algunos clubes afiliados a la ADEC. Es así cómo el domingo 5 de diciembre el Deportivo Empleados de Bolocco irá a Curacaví, para enfrentar al Atlético de esa comuna. El 19 de diciembre irá a Hospital un equipo de la ADEC, ocasión en que se aprovechará también para intercambiar ideas entre los dirigentes de ambas entidades.

EDDY BERMUDEZ.— El jugador costarricense, radicado en Valdivia, actuó por el cuadro de la Zona Sur ante la "U" y Valparaíso.

BASQUETBOL:

SANTIAGO SE ADJUDICO EL TROFEO "BENEDICTO KOCIAN" AL GANAR CUADRANGULARES

No hubo mayores sorpresas en el tercer y último certamen cuadrangular jugado a fines de la semana pasada en los Gimnasios de Valdivia y Temuco. En general, se mantuvo la equiparidad de fuerzas de los equipos, característica que ya se había evidenciado en el Fortín Prat y en el Gimnasio Nataniel anteriormente.

Los resultados registrados fueron los siguientes: En Valdivia, la primera noche, Valparaíso venció a Santiago por un punto 68—67, en el cotejo preliminar, mientras en el cotejo estelar el representativo de la Zona Sur, que hizo jugar a Eddy Bermúdez, que está trabajando como entrenador de las selecciones de Valdivia, ganó a la "U" 81—78.

Al día siguiente en Temuco Santiago derrotó a Universidad de Chile 71—57, al paso que los sureños debieron jugar tiempo complementario para derrotar a Valparaíso 93—92. Nuevamente en esta oportunidad actuó Eddy Bermúdez en el cuadro vencedor.

En la tercera y última noche, la "U" ganó a Valparaíso en cotejo de gran calidad técnica 73—69, cerrando su actuación el cuadro de Santiago con un triunfo amplio sobre Zona Sur por 94—69. El cuadro metropolitano esta vez contó con la actuación de Domingo Sibilla y Mario Donoso. Zona Sur lamentó la ausencia de Bermúdez.

De esta forma el cuadro metropolitano se adjudicó el trofeo "Benedicto Kocian", al conseguir mayor cantidad de puntos en los tres eventos disputados. Segundo se clasificó Valparaíso, tercero Universidad de Chile y cuarto Zona Sur.

UNA REUNION PROVECHOSA

Este certamen fue presenciado por un miembro de la Comisión Técnica designada por la Federación, Fernando Primard, quien aprovechando la oportunidad realizó una reunión informal con los cuatro entrenadores de los planteles que actuaron, para solicitarles la confección de una lista, de los jugadores que, según el criterio de los mencionados técnicos, estuvieran en condiciones de formar en un plantel nacional para el Mundial, como, asimismo, tuvieran la disponibilidad de tiempo suficiente como para cumplir con un plan de entrenamiento riguroso y permanente.

Luego de un cambio de impresiones, que resultó de alto provecho, se llegó al convencimiento que era inútil entregar una lista, la cual tendría el inconveniente de caer en injusticias que perjudicarían la chance del equipo chileno. Finalmente, se llegó a establecer como premisa dos puntos, que tuvieron amplia acogida. PRIMERO: Saber la real situación de la venida del coach soviético, Stephan Spadarian. Si viene, no sólo entregarle listas, sino que los cuatro quintetos titulares más dos o tres reservas de cada equipo, para que el entrenador ruso pueda realizar una selección que no podría durar más de dos o tres semanas. Es decir, entregarle las armas necesarias para que Spadarian vea en el terreno mismo cuáles son los jugadores que más se adaptan a su sistema de juego o manera de trabajar. Se recordó que en Chile, existe el padrón de juego de Estados Unidos que usa dos o un pivote, en cambio Rusia juega en base a velocidad sin jugadores con esta modalidad, y SEGUNDO: Que en caso de no venir Spadarian se designe de inmediato el entrenador chileno que tendrá a su cargo el equipo, contando, además, con uno o dos ayudantes, considerando la tremenda responsabilidad que significa entregar a un solo coach un plantel para un certamen a nivel mundial, y que en caso que así sea, es inútil entregar listas en circunstancias que el técnico chileno que sea designado, conoce de sobra cuáles son las condiciones y posibilidades de nuestros jugadores.

SOLAMENTE TRES ARBITROS

Este certamen del sur, desgraciadamente tuvo en el arbitraje uno de los puntos débiles. Más que por poca capacidad de los árbitros, por escaso número de ellos. Sólo actuaron tres en todos los partidos. La pareja de Valparaíso y uno de Santiago, restándole de este modo seriedad a un certamen que debiera tener el respaldo de todo el básquetbol chileno, considerando los fines que persigue.

Colo Colo y U. Católica anticipan su "choque" cotejando sus reservas

Hoy, a las 16.30, en el Estadio Independencia

Por la 2a. fecha de la segunda rueda del Campeonato Profesional de Fútbol de los equipos reservas, se efectuará esta tarde el siguiente programa:

En el Estadio Independencia: 16.30, U. Católica con Colo Colo; Estadio U. Técnica: 16.30, U. Técnica con Municipal; Estadio Santa Laura: 14.30, U. de Chile con Iberia; 16.30: U. Española con Audax Italiano; Estadio de Maipú: 14.30. Palestino con Santiago Morning; 16.30, Magallanes con Ferrobádminton.

El puntaje del torneo es el siguiente: Colo Colo y Palestino, 18 puntos; U. Católica, 17; U. Española, 16; Santiago Morning, 14; Audax Italiano y U. de Chile, 13; Ferrobádminton, 12; Magallanes, 9; Municipal, 6; U. Técnica, 5, e Iberia, 3 puntos.

...PECTACULAR RESULTO la atropellada de Betty, en la décima carrera de La Palma. En la misma sentencia doblegó al puntero Altunes. La pupila de Julio Castro Ruiz ... la cara por su compañero de techo Bruno, que fue cotizado favorito y que remató ...vo; 3º Yacal, por fuera, y 4a. Star Line, por los palos, y cuyo jinete aún la castiga.

...arik: una campaña destacada

...do lo realizado por los inscritos en la prueba central del programa extraordinario del próximo sábado.— Un buen año para Aguamiel

	AÑO	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.
AGUAMIEL .. .. (...yard III y Sakushita)	1964	1	2	2	—	2	—	5	12
	1965	4	6	2	1	2	2	2	22
...EGATO .. .. (...ristol y Alegoría)	1965	2	1	4	1	—	—	2	10
...NTINELA .. .. (...ronto II y Bettona)	1964	2	2	1	5	—	1	1	12
	1965	—	—	—	2	—	—	3	5
...ANDE POUPEE .. .. .. (...o Sea y Manchega)	1962	—	—	—	—	—	—	1	1
	1963	2	3	2	2	—	3	6	18
	1964	2	1	3	3	2	2	4	17
	1965	2	2	4	1	—	1	2	12
...LANES .. .. (...onterey y Jenjibre)	1964	2	—	—	1	1	—	2	6
	1965	3	1	1	2	2	2	1	17
...N FETICHE .. .. (...nterey y Soliram)	1965	2	—	2	1	—	—	1	6
...ONTO .. .. (...T. Crown y Propicia)	1965	2	—	2	1	—	—	1	6
...TTE .. .. (...of T. Cities y Queen Ann)	1963	1	1	1	3	1	1	2	10
	1964	3	1	1	2	2	—	9	18
	1965	1	4	1	3	—	1	5	15
...O MILLA .. .. (... con Ras II y Barú)	1964	3	—	4	3	1	—	6	17
	1965	2	—	1	2	2	5	7	19
...RIK .. .. (...mpour y Joglería)	1965	4	3	1	1	—	1	3	13

SACRAMENTO FUE A LA PALMA

BAJO LA DIRECCION DE ERNESTO GUAJARDO, ANOTO 2 MINUTOS 22 SEGUNDOS 3|5 PARA LOS 2.200 METROS

El "clubipiquense" Sacramento estuvo en la arena palmeña en la mañana de ayer. El pupilo de Allen se alista para animar el Gran Premio y, por ello, lo movieron en 2.200 metros, registrando una marca de 2 minutos 22 segundos 3/5. Los 2.000 metros los cubrió en 2 minutos 11 segundos finalizando los últimos 200 metros, en 12 segundos 4/5.

También, en la pista, estuvieron Yumbel, Siete Cartas y Academista, elementos que se aseguran estarán entre los animadores del gran encuentro del día 28.

Los cotejos controlados en La Palma para pista de carreras liviana fueron:

YUMBEL, F. Toro, 2.000 metros en 2.10. Vuelta en 1.49. Ultimos 500 metros en 31 3/5 y últimos 200 metros en 12 2/5.

SACRAMENTO, E. Guajardo, 2.200 metros en 2.22.3/5. 2.200 metros en 2.11 y últimos 200 metros en 12 4/5.

SIETE CARTAS, Juan Amestelly, 1 vuelta (1.634 metros) en 1.45 3/5, últimos 500 metros en 33 1/5.
AMAMIR, J. Salinas, 1.000 metros en 1.02 2/5.
LUZEIRO, A. Salas, 1.000 metros en 1.02 3/5.
OBSTINADO, L. Aros, 1.200 metros en 1.15 1/5.
MISS BAR, E. Naranjo, 1.200 en 1.15 1/5.
ACADEMISTA, J. Amestelly, 1.200 metros en 1.15 4/5, últimos 500 metros en 32 2/5. (a voluntad).
MOLINE, A. González, 800 metros en 49 3/5.
EDUCANDO, J. Martínez, 1.200 metros en 1.15.
WINDSOR LAND, C. Sepúlveda, 1.200 metros en 1.16.
SIETE TRIUNFOS, F. Toro, 1.200 metros en 1.15 2/5.
LANDING, J. Amestelly, 1.400 metros en 1.28.
SILVESTRE, L. Caroca, acompañado de RICACHON, A. Parra, 1.000 metros en 1.03 dos quintos.
SUN REN, C. Ojeda, 1.000 metros en 1.03 3/5.
COCHERO, J. Pacheco, 1.000 metros en 1.03 2/5.
PIVARDA, J. Salinas, 800 metros en 50 segs.
SHANGAY FU, E. Soto, 1.200 metros en 1.16.
MISTER MAGOO, C. Ibarra, y SARDINA, Jorge Aravena, 800 metros en 52 segs., iguales.
CORRETE, A. González, y JUBILEO, A. Parra, 1.200 metros en 1.17.
MAS RATITO, A. Salas, 1.200 metros en 1.17 1/5.
SIBI, J. Amestelly, 1.200 metros en 1.15.
RICO MILLA, una vuelta (1.632 metros) en 1.49, Juan Amestelly.
PAPELON, Jorge Aravena, 1.200 metros en 1.18.
BONACHONA, V. Ubilla, 800 metros en 50 segs.
SIDARTA, Hugo Pilar, 800 metros en 51 segs.
CORINTIA, J. Martínez, 1.000 metros en 1.03.
IREX, Gmo. Fernández, 1.000 metros en 1.04, a voluntad.
LOCA LINDA, O. 2º Castillo, 1.200 metros en 1.16 2/5.
PITUCA, J. Toro, 1.400 metros en 1.29 2/5.
BARIBAL, L. Caroca, 1.000 metros en 1.01 3/5.
MADRECITA, E. Naranjo, 1.200 metros en 1.18 (a voluntad).
BACHICHA, M. Alquinta, 800 metros en 50 segundos.
CARAYACA, O. 2º Castillo, 1.200 metros en 1.16 3/5.



VICENTE BARRA — Presidente del Sindicato de Jinetes, es uno de los más activos en días de trabajo. Corre poco, pero siempre está entre los jinetes ganadores.

AGRADO EL APRONTE DE GLENDA

La nieta de Welsh Honey, para el kilómetro, con Fernando Toro en su silla, hizo un registro de 1 minuto 3 segundos 2|5

La potranca Glenda agradó en su cotejo matinal en la arena del Club Hípico. Con Fernando Toro en su silla, la descendiente de Avilés y Glen, hizo un registro de 1 minuto 3 segundos 2/5 con un final de 12 segundos 4/5.

También aprontaron, en la arena del Club Hípico, los siguientes valores:

700 METROS
SUN VIDO, E. Peña, 45.
PASADERO, F. Toro, 46 3|5.
DORAL, E. Muñoz, 45.
POZO ALMONTE, A. Núñez, 45

800 METROS
KRISS, P. Ulloa, 53.
NOSCA, R. Romero, 50 2|5.
MANDY, R. Jaque, 51 2|5.
GANA FACIL, J. Baeza, 51.
THE CURAGH, L. Toro, 50.
ERLY, E. Muñoz, 51.
DEL UNO, M. Ramírez, 51 2|5.
ALBRICIAS, aprendiz, 50.
CHANAZ, R. Parodi, 53.

1.000 METROS
BAIRD MAID, E. Araya, FLORERIA, R. Romero, 1.04. Llegaron iguales.
MALVA, J. Aliaga, 1.04.
NECTAR, E. Guajardo, 1.03 3|5.
POROTO VERDE, F. Toro 1.05 2|5.
PONCE DE LEON, R. Jaque, 1.04 2|5.
PRECAVIDA, J. Escobar, 1.05 3|5.
STAMINA, E. Baeza, 1.04 2|5.
ARAUCANA, E. Guajardo y FAUSTO, G. Jorquera, 1.04. Llegaron iguales.
POLINESIA, J. Aliaga, 1.05 2|5.
TIGRIS, J. Toro, 1.04.
EQUIVOCO, E. Guajardo, 1.03 3|5.
CANARITA, L. Salas, 1.04.
ALGARROBITANA, J. Rojas, 1.04
ATALANTA, L. Toro 1.05.
VERIL, R. Parodi 1.04.
GLENDA, F. Toro, 1.03 2|5.
PESCADITO, C. Pezoa, 1.03 2|5.
FANTASIO, J. Baeza, 1.04 2|5.

1.200 METROS
CONFIANCE, C. Astorga 1.18 2|5.
PANGUECILLO, R. Jaque, 1.23.
TERAD, E. Peña, 1.19.

SE RECUPERA PARNELL

Hay explicación en el fracaso de Primoroso.— Nuevos pupilos para Oscar Silva.— Se inician las carreras nocturnas en La Plata

Notable es la recuperación de Parnell de su lesión que lo alejara de las pistas. Una placa radiográfica, tomada para comprobar su actual estado, demostró enorme mejoría.

Es posible que continúe inactivo para acelerar la recuperación.

LA EXPLICACION

A PRIMOROSA se le comprobó una histericia después de su última presentación. Se le inició tratamiento.

CARRERAS NOCTURNAS

BUENOS AIRES, (ANSA).— El viernes próximo se disputará en el Hipódromo de La Plata, un programa extraordinario que será centralizado por el clásico internacional "Dardo Rocha" donde solamente intervendrán caballos locales. Lo trascendente es que las dos últimas pruebas serán nocturnas y marcarán el comienzo de una nueva etapa en la vida del circo bonaerense donde por primera vez se asistirá a un espectáculo similar. Se estima que el Hipódromo programará carreras nocturnas una vez por semana durante la temporada de verano.

NUEVOS PUPILOS A OSCAR SILVA

Los ejemplares FAUSTO y QUEMAJOSA se encuentran bajo los cuidados del entrenador Oscar Silva. También le fueron entregados dos potrillos de dos años. Uno de ellos, propio hermano de Incendio.

ANTIPARASITARIOS

A LUCKY DREAM, AMATI, GRITERIO, EL PANUL, LA NENA, TRANSADO, EL SARAO y BULLICIOSA, se les suministró tratamiento antiparasitario.

TRATAMIENTOS

MACHALI, bolo antiparasitario; SEVEN BERMEILLE, enteritis aguda; GAMARO, infiltración sacro-coxijea. ARAUCA exostosis caña anterior izquierda. Recibirá aplicaciones de puntas de fuego. NAPOLITANO; tratamiento en la región del prepucio; TUNECINO, infiltración grupas; LA PORRA, infiltración paleta izquierda; CAPOTILLO, limpieza de oídos; MACARINCHO, yodo en los nudos; SINEUS, yodo cáustico en los carpos; BONAPARTE, puntas de fuego e INTACTO, curaciones en una úlcera en un nudo.

Ultimo Gaucho: por el momento bolsas de hielo

Se espera que desaparezca la inflamación para realizar un examen radiográfico.— Su lesión, ahora, afecta a la mano que no tenía dolencias

Aplicaciones de bolsas de hielo en la inflamación que exhibe sobre su mano izquierda, estaba recibiendo Ultimo Gaucho, por orden de su "médico de cabecera".

Se informó que se esperarían algunos días para realizar un examen radiográfico que determinará la gravedad de la dolencia. Se le mantendrá en observación.

La lesión que afecta al hijo de Apolo está ubicada en su mano izquierda, la mano buena del defensor del stud "Los Intimos", ya que, antes, siempre padeció de transtornos en su mano derecha. Con toda seguridad, el cambio de lugar en la dolencia, se debe a que en la mano izquierda, Ultimo Gaucho hacía todo su esfuerzo defendiéndose de su tren delantero dañado.

INSCRIPCIONES PARA EL DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE

Premio: KANSAS.— Premio KANSAS— 1.200 metros.— Sexta serie.— Duodécima carrera.

Compinche 54
Agrevca 53
Babá 53
Ever Dandy 53
La Sagán 53
Brillo de Luna 52
Cochero 52
Gaeta 52
Magdalena 52
Marfilino 52
Moduño 52
Bombera 51
Chan Chan 51
Tiltil 51
Vivianita 51
Diablillo 50
Excelsa 50
Gold Vase 50
Kina 50
Lagarterana 50
La Porra 50
Montpellier 50
Pituquin 50
Rabioso 50
Sorrentino 50

Premio: KURILEO.— 1.200 metros.— Séptima serie.— Décimotercera carrera.

Batuca 54
Filamento 54
Mosquetera 54
Lama 53
Malhumorada 53
Melitón 53
Superior 53
Titico 53
Wedding 53
Baviera 52
Boston Pal 52
Libreta 52
Rugendas 52
They're Off 52
Trivia 52
Afquintúe 51
Annullú 51
Don Alfonso 51
Ezo 51
Fabián 51
Gouda 51
Heliodora 51
Mister Magoo 51
Robinson 51
Sabrá 51

Premio: KARBONADA.— 1.200 metros.— Octava serie.— Décimocuarta carrera.

Asalto 54
Corintia 54
Cuarteada 54
Irex 54
Spartana 54
Aguantao 53
Ariadna 53
Cologne 53
Curiosidad 53
Durazno 53
Helia 53
Magdala 53
Mercurio 53
Orfeo Negro 53
Rubén 53
Sierra Fuerte 53
Capacitada 52
Colegiala 52
Contumaz 52
Gana Fácil 52
La Centella 52
Mam''selle 52
Qué Sabrosa 52
Quijotesco 52
Raspadura 52
Sun Lord 52
Ghiberti 51
La Menace 51

Premio: KARENINA.— 1.200 metros.— Novena serie.

Aplicación 53
Dominguita 53
Feliz Año 53
Malva 53
Ponchito 53
Rechulo 53
Yade 53
Ava Gardner 52
Balarina 52
Belesa 52
Callada 52
Carmorán 52
Diablaza 52
Gran Pinta 52
Inapreco 52
Natty 52
Sabatina 52
Wolfranita 52
Factura 51
Hammed 51
Institutano 51
Kenia 51
Las Lomas 51
Sapirita 51
Antímaco 50
Arbitraria 50
Intérvalo 50
Stephanie 50

JINETES SUSPENDIDOS

N. González
C. Ocampo
G. Farfán
S. Pradenas

Premio: KARICAL.— 1.200 metros.— Décima serie.

Atalanta 54
Conchalí 54
María Clara 54
Michael 54
Tanaka 54
Afanosa 53
Amir el Turf 53
Fornido 53
Gran Fé 53
Lujo 53
Mirthita 53
Mitotero 53
Princ. Oriental 53

Shangay Fu 53
Trágica 53
Virtuosa 53
Barbián 52
Caro Kann 52
Libertador 52
Stout 52
Azoparda 51
Córrete 51
La Lampina 51
Lardaco 51
Liberada 51
Primaveral 51

Premio: KAROLIA.— 1.200 metros.— Undécima serie.

Golazo 54
Holandesa 54
Madoc 54
Monacal 54
Sun Ren 54
Casto José 53
Puerto Ocaty 53
Alguacil 52
Aloe 52
Benavides 52
Bonachona 52
Guante Rojo 52
Ancoa 51
Any 51
Ricachón 51
Agudo 50
Chaqueta 50
Lola Sal 50
Mercedes B. 50
Meseta 50
Bacarí 49
Dardanelos 49
Doña Orietta 49
Pudor 49
Arista 48
Aromático 48
Petulancia 48
Tarsiana 48

SERIE ANULADA

Baribal
Cuncumén
Chamaco
Novelón
Pepín le Bref

Premio: KATTINA.— 1.200 metros.— Duodécima serie.— Jinetes Aprendices y Cuidadores Jinetes.

Cri de Guerre 55
Fofolle 55
Monna Vanna 55
Atocongo 54
Curiosilla 54
Don Nicolás 54
Doña Teresa 54
Hill Boss 54
Insolación 54
Malihue 54
Don Ernesto 53
Pechoño 53
Xochil 53
Butantán 52
Winchester 52
La Voz 51
Laplacé 51
Britannicus 50
Bulgaria 50
Choza 50
Jubileo 48
Liana 48
Negus 48
Otala 48
Trapisonda 48
Demonio 47
Figurilla 47
Quita 47
Ambos Mundos 46
Bella Durmiente 46
Mi Sultana 46
Boikaya 45
Petitero 45

Premio GUATEMALA.— 1.500 metros.— Especial.— Handicap.

Sectario 59
Orontes 58
Milanés 55
Ras Padolck 55
Baribal 47
Páramo 48
Art Silk 45
Azul y Verde 45
Palmetazo 43

Premio KADINE. — 1.200 metros.— Cond. 3 años "A".

Antonia 54
Astana 54
Aucana 54
Boticaria 54
Galingoa 54
Canona 54
Carayaca 54
Charamusca 54
Ida y Vuelta 54
J. James 54
Kalunga 54
Lady Sally 54
Lagarta 54
Longaviana 54
Lucciola 54
Miss Flora 54
Musca 54
Negra Brava 54
Nevita 54
Pajarona 54
Salma 54
Tambita 54
Tizania 54
T. Champagne 54
Unión 54
Yorita 54

Premio KALAN. — 1.200 metros.— Serie "B"

Acida 54
Aleviva 54
Audina 54
Barамétrica 54
Corzana 54
Chelsea 54
Flarena 54
Guitarrita 54
La Guinda 54

Loca Linda 54
Lombita 54
Mad. Tachou 54
Magnífica 54
Miss Bar 54
Morelia 54
No Se Quien 54
Ofendida 54
Picarda 54
Queluxy 54
Refracción 54
Remadora 54
Selvina 54
Serrania 54
Shannon 54
T. Branchettes 54
Velocidad 54
Zalagarda 54

Premio KAMALA. — 1.200 metros.— Serie "C".

Aucanquilcha 54
Barcelonesa 54
Barulla 54
Canarita 54
Charala 54
Chaucha 54
Francisca 54
Fresca 54
Fulería 54
Giraluna 54
Glenda 54
Humildad 54
Kerala 54
La Pasiega 54
Lady Sulime 54
Marianas 54
Miss Romana 54
Mummy 54
Nathalie 54
No va Más 54
Pilla 54
Prensada 54
Querima 54
Sacabalas 54
Sainte Helene 54
Santeña 54
T. Bosttes 54

Premio K. L. M. — 1.200 metros. — 3a. Serie.

El Solitarol 61
Art. Silk 60
Espadón 59
Tabarin 58
Guerrero 55
Esponja 54
Bangkok 53
Quilmen 53
Relámpago 53
Bejín 52
On Benja 52
Windsor Land 52
Pelluca 51
Bowman 50
Cariñoso 50
Compleja 50
Errata 50
Melina 50
Corporativo 49
Invierno 48
Didi 47
Temerario 47
Enderby 45
Mister Chrukl 45

Premio KAMPALA.— 1.200 metros.— 4a. Serie.

Bobinette 55
Clarión 54
Mister Loren 54
Flaminia 53
Naipe de Oro 53
Ninarella 53
Cuete 52
Pidenco 52
Pomposo 52
Reservado 52
El Campero 51
Landing 51
Lusitano 51
Seriedad 51
Formidable 50
Albanella 49
Cuyano 49
Sardina 49
Siembra 49
Apple Cider 48
Despreciado 48
Indiado 48
Maltrato 48

Premio KANDY 1.200 metros.— 5a. Serie.— 11a. Carrera

Capetato 54
Don Jaime 54
Engreída 54
Madrecita 54
Rebonito 54
Riel 54
Silvestre 54
Candelita 53
Fausto 53
Suntuosa 53
Tracio 53
Burda 52
Chasqui 52
Donada 52
Intimate 52
O. de Aguila 52
Lakmi 52
Siete Triunfos 52
Acrílico 51
Barba Roja 51
Malvona 51
Panvirol 51
Rezongona 51
Corteira 50
Doña Pepa 50
Tiranito 50

DEBEN VENIR AL PARTIDOR:

Channon
Boticaria
Calingoa
Durazno
Mercurio
Intimate
Gouda
Quilmón
Wedding

SU ALMANAQUE COMERCIAL

RAMONA — POR LINO PALACIO

QUÉ BONITAS COPLAS, RAMONA ¿SABE EL NOMBRE DEL AUTOR?

SÍ, SEÑORA, PORQUE LAS TENGO EN UN LIBRO

¡ES UN TAL ANÓNIMO!

6462

ARMERIAS

"CASA ITALIANA"
Reparaciones armas de fuego.
La casa del anafe Primus.
Lámparas.
Petromax, Coleman, Sun Flame.
REPUESTOS EN GENERAL
Arturo Prat 141 — 382235.
GC. 24|IV|66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE"
Esmaltado,
Regalos finos, decorativos.
F A B R I C A :
Alonso Ovalle 713.
GC. 24|IV|66

ART. METALICOS

MANUFACTURAS "NOLLI"
Romanas — Cortinas Metálicas,
Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995
G.C. 30/III/66

"C A S A B O V E"
Broncería
Manillas - Lápidas
Reparaciones.
Plaqué - Plata - Bronce.
Plateados.
San Francisco 363 - 383363
GC. 24|IV|66

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH"
Compra-venta, consignaciones.
Desde 1945
Arturo Prat 776 - 383454
GC. 17-IX-66

"PAGES & DEL REAL"
Ventas — Consignaciones.
Mecánica — Tapicería.
Arturo Prat 331 — 32937
G.C. 30/III/66

"SOLARI".
Compra - Ventas, Consignaciones.
Anticipando dinero. Negocios rápidos. COPIAPO 1379.
GC.-12-IV-66

"A U T O S S T O P"
Consignaciones.
Autos - Camiones - Camionetas
Negocios rápidos.
San Francisco 347.
GC. 24|X|65

"L E A L A U T O S"
COMPRA-VENTA, CONSIGNACIONES, FINANCIAMIENTOS.
ANTICIPO DINERO.
SAN ISIDRO 600 — 36587.
GC.-2-V-66

BAZAR

"S O T V A L L"
Ropa interior damas, caballeros.
Medias, calcetines.
Beatiles, pintoras,
Faldas, blusas.
Perfumería.
DIEZ DE JULIO 464
A. GC. 29|12 (65)

CAMISERIAS

CAMISAS
"MONTREAL"
Fábrica, venta exclusivamente al detalle:
Bandera 851 —:— Fono 66212.
G.C. 10/III/66

"TABAL".
INAUGURA.
Ventas-Detalle a comerciantes precios especiales.
LORETO 341.
GC.-23III-66.

"C O M E R C I A N T E S"
Fábrica Camisas, Calcetines,
Perfumes. Tipo americano.
San Diego 2061 — Local 39
G.C. 30/III/66

"R I U S"
Ventas al detalle.
Vicuña Mackenna 999.
San Antonio 309.
GC. 24|IV|66

CASAS DE REMATES

En sus tres grandes locales
Remate todos los lunes
de: Automóviles, camionetas,
Camiones, Motos, Motonetas,
Maquinarias: Industrial, Agrícola.
Muebles, Menaje.
CONSIGNACIONES
ANTICIPOS
Informes: Arturo Prat 544,
Fono 39225.

OSCAR ZARATE OYARZUN
MARTILLERO PUBLICO
GC. 25|3|66

REMATES PARTICULARES DE:
Industrias, casas particulares,
Fuentes de soda, carnicerías, etc.
Ventas rápidas. Pago contado.
Anticipos.
Informes: Arturo Prat 544
Fono 392250
GC. 25|3|66

"CECILIA ROMERO CADIZ"
Avenida Matta 777 — 392960.
Remates, Consignaciones. Venta privada. Living, Comedores, Dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC.-2-V-66

COCINAS

"TECNIGAS".
Transformaciones. Cocinas gas licuado. ARTURO PRAT 1085.
SAN PABLO 1444.
GC.-23III-66.

"M E T A L C O"
Transformaciones.
Cocinas para gas licuado.
San Francisco 485.
GC. 24|IV|66

COLCHONERIAS

"E L F E R R O C A R R I L"
FABRICA
Colchones — Ropa de cama
Ventas mayor y menor
MEIGGS 66
G.C. 6/IV/66

COLCHONERIAS

"LA URUGUAYA"
Colchones — Marquesas
Muebles — Pino
Vicuña Mackenna 830
Teléfono 391345
GC. 14-V-66

CONFECCIONES

"C O R O N A"
Lo mejor en confecciones para
Damas, Caballeros y Niños
CREDITOS
San Diego 862
Alameda 2826
San Diego 253
GC. 25|3|66

"S I L M A R"
Hechuras finas.
Batas — Trajes dos piezas,
Abrigos.
Mayor — Menor
Franklin 1116
G.C. 30/III/66

"T U T T O"
Pintoras . . . . . 6,00.—
Detallamos precios mayoristas.
San Diego 2061, Local 46.
GC. 24|IV|66

CONFECCIONES
"C O N D O R"
Damas: Somos fabricantes. Precios especiales. Comerciantes
CONDOR 1035.
GC.-2-V-66

CONFITERIAS

"C O L O C O L O"
Fábrica confites — dulces.
Precios especiales para
comerciantes.
Especialidad Pan de Pascua.
Reparto a domicilio.
ESPERANZA 9 — 94287.
GC. 12|IV|66

C O N F I T E S
"DON RAUL".
Precios para comerciantes. Dos direcciones para su mejor atención. San Alfonso 43. Estación Central, Andrés Bello 659. Costado Vega Central.
GC.-12-IV-66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767. Fono 81715.
G.C. 10/XII/65

"DEPORTES SANHUEZA"
Fábrica artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha, en ESPERANZA 5. Teléfono 93166.
GC.-12-IV-66

MESAS PIMPON
Reglamentarias.
Entrega inmediata.
FABRICA "VADELL"
Moneda 1549 - 81394
GC. 24|IV|66

"RESBALINES - COLUMPIOS"
Balancines metálicos,
Barras para ejercicio.
"V A D E L L"
Moneda 1549.
GC. 24|IV|66

"TACA-TACAS, BILLARINAS"
Poolinas comerciales.
Entrega inmediata.
"V A D E L L"
Moneda 1549 - 81394
GC. 24|IV|66

DISCOS

"I N T E R M E Z Z O"
Manfredo Walach.
Discos, Tocadiscos, Radios, Televisores, Grabadoras. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

ELECTRICIDAD

"I N T E R M E Z Z O"
Manfredo Walach.
Ventiladores, Enceradoras, Aspiradoras, Licuadoras, Lavadoras.
SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

"MONACO"
Toda clase artículos eléctricos.
Teléfonos 66280-65373.
Teatinos 717
GC.-23III-66.

"I N S T A L A C I O N E S"
Citófonos — Teléfonos.
Reparaciones.
ROSAS 1277
GC. 25|3|66

"CASA LIBERTAD".
Reparación de radios. Artículos eléctricos en general. Bascuñán 76.
GC.-12-IV-66

"G A L D A M E S"
Chacabuco 9 (Estación Central)
Artículos eléctricos
Reparaciones planchas.
G A R A N T I D A S
GC. 24|IV|66

"OFICINA ALBERT"
Instalaciones eléctricas, en general.
Reparaciones: Jugueras, Planchas, Enceradoras. ARTURO PRAT 827.
Fono 31943.
GC.-2-V-66.

FABRICA DE CALCETINES

"CALCETINES"
Soquetes stretch
Fantasía - Blanco
Dos pares 2.000 - 3.000 - 4.000 - 5.000
García Reyes 428
GC. 14-V-66

FABRICA DE ALUMINIO

"L A I D E A L"
Ventas detalle.
Reparaciones.
Diez de Julio 574 — 397652.
A. GC. 13|12

FABRICAS DE CARPAS

"B U S T O S"
Ofrece: Carpas campañas, playa, sillas, quitasoles telones.
Rosas 2010 — Teléfono 83677
GC. 17-III-66

"TELONES PARA TERRAZA"
Armado cañería.
Carpas: Campaña, Playa.
Arturo Prat 1892 — Teléfono 55989
GC. 25|3|66

"LAUTARO"
Telones para terraza
con armazón de cañería
Carpas campaña
Nataniel 2001
GC. 14-V-66

FABRICAS DE COLCHONES

"SAN PEDRO"
Fábrica Colchones.
Ventas por mayor — menor.
MEIGGS 79 — TELEFONO 95022.
GC. 12|IV|66

"H I D A L G O"
Marquesas cromadas.
Ropa de cama.
Ventas por mayor — menor.
SAN ALFONSO 54 — 95183.
GC. 12|IV|66
Colchones de nombre desconocido
Nosotros: Algodón — Lana
Fábrica "EL SUR"
San Diego 1452
GC. 14-V-66

FABRICA DE EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR"
Sus únicas fábricas.
Antonio Varas 2487, fono 251559.
Covarrubias 40, fono 497205.
LAS CONDES 6740.— Fono 485266.
EN VIÑA DEL MAR:
Edificio Montecarlo,
Avenida San Martín.
GC. 12|IV|66

FABRICA DE PANTALLAS

"P A N T A L L A S"
Arreglo, Transformaciones, Pantallas, Lámparas. AVENIDA MATTA 203.
FONO 380367.
GC.-2-V-66

FABRICA DE FAJAS

"FAJAS — SOSTENES"
Batas mañanitas
Especialidad sobre medida
ARTURO PRAT 165
G.C. 6/IV/66

FABRICAS DE ROPA INTERIOR

"O S O"
Poleras-Ropa interior. Damas-caballeros-niños. Venta al detalle.
LORETO 352.
GC.-23III-66.

"TEXTIL LIBERTAD".
Antigua-Fábrica. Ropa interior.
Ventas por kilos. ROSAS 1367.
GC.-23III-66.

"SIMAHK".
OFERTAS A COMERCIANTES
Entre otros artículos:
Enagua Nylon de calidad 3,40
Blusa Batista con tiras . 6,20
Blusa Monaguillo . . . 8,00
Cuadro Strech .. .. .. 16,50 Doc.
LASTRA 612.
GC.-23III-66.

"C U P I D O"
Depósito ropa interior.
"FAJAS", medias, calcetines.
San Diego 1948.
GC. 24|IV|66

"FABRICA DE SOSTENES"
y Ropa interior Tipo Americano.
"S E N Y"
Ventas comerciantes. Precios especiales. Avenida Matta 1634|87
Teléfono 383205.
GC.-2-V-66

FABRICA DE ROPA DE NIÑOS

"D A N N Y"
Línea Moderna, para niños-niñitas.
Diseños exclusivos. IRARRAZAVAL
2 2 5 4
GC.-2-V-66

FARMACIAS

"ALHAMBRA"
Prestigiada desde 1921.
Enrique Vivanco Edding,
Químico—Farmacéutico.
Lira—Diez de Julio — Fono 34936.
A. GC. 13|12

FERRETERIAS

"LA SAN PABLO"
Latex, temples, pinturas.
San Pablo esquina Esperanza.
G.C. 10/III/66

"VEGA NORIEGA"
Importadores:
Propietarios, cerrajería deva.
PUENTE 701.
Estacionamiento gratis en Rosas 948.
G.C. 10/III/66

"AUSIN HNOS. LTDA."
IMPORTADORES
Tiros "TEX", todo calibre. Herramientas en general. Teléfonos 94291-91774. Casilla 4605.
EXPOSICION 32.
GC.-12-IV-66

FOTOGRAFIAS

"K O D A K P A R K E R"
Jorge Garcés y Cía.
Ex Ahumada 200.
A H O R A :
Ahumada 254, Local 19 - 80058
San Isidro 6, esquina Alameda.
FONO: 380174
GC. 24|IV|66

FUNERARIAS

"S A N T A C E C I L I A"
Brasil 896 - Teléfono: 85829
ATENCION ASEGURADOS
Con su cuota servicio con urnas.
Atención diurna y nocturna.
GC. 24|IV|66

FUNERALES "SAN AGUSTIN"
Atención diurna y nocturna.
SANTOS DUMONT 960.
GC.-2-V-66

"LA BENEFICENCIA"
Servicio diurno y nocturno
Atiende asegurados
Independencia 1054
GC. 14-V-66

"LA SANTIAGO"
Servicio diurno y nocturno
Atención pensionados 4
Seguro Social
Independencia 1044
Teléfono 371430
GC. 14-V-66

"MUNDUS"
Atención permanente
Irarrázaval 1796
Teléfono 494086
GC. 14-V-66

GRABADOS METAL Y GOMAS

"CASA DAVILA"
Banderines
Parches en Paño Lenci
Timbres de goma
San Diego 119 — Local 29
G.C. 6/IV/66

Timbres de goma
"BOLTON"
Somos fabricantes
Atendemos provincias
Teléfono 52980 — Casilla 7100
Nataniel 2129, altos Depto. 2144
GC. 14-XI-66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ".
GUITARRAS
Finas Tizonas.
ARPAS
CONDOR 791 — 392330
GC. 12|IV|66

"MESKO GUITARRAS"
Reparaciones finas, Guitarras eléctricas. Micrófonos
SAN FRANCISCO 371
GC.-2-V-66

IMPRENTAS

"J E S"
Impresos en general.
Timbres, bautizos. Diplomas.
ARTURO PRAT 1698-53598.
GC-23-III-66.

"P E R F E X"
Calendarios, Facturas, Boletas,
Formularios, Rapidez, Calidad
Bascuñán 76 — 92441.
GC.-12-IV-66

JUGUETERIAS

"E L A G U I L A"
Mayoristas
EN
Juguetes — Menajes.
MEIGGS 40 — TELEFONO 92271.
GC. 12|IV|66

LENCERIA Y PAQUETERIA

DEPOSITO FCA. NACRUR
Precios de Fábrica.
Puente 613 — Fono 64595.
G.C. 10/III/66

"EL ROSAL".
San Diego 1138.
Surtido completo en lanas.
DEPOSITO EDILIO.
GC-23-III-66.

ELIAS NAZAR NASER
Tienda y Paquetería
Meiggs 72 — Teléfono 93819
G.C. 6/IV/66

LETREROS

"F A B R I C A"
Letreros, acrílicos luminosos.
Silck-Screen, Display, Affiches.
Arturo Prat 663 - 393561
GC. 17-III-66

"C A S T R O"
Camineros
Dibujos SILK-SCREEN.
Exposiciones.
Diez de Julio 1067
GC. 25|3|66

"R U B E N"
Stand.
SILK-SCREEN
Dibujos — Affiches
San Francisco 711 — 31551
G.C. 30/III/66

"NATANIEL 2035 — 568802"
Dibujos — Pintura Lisa
Reparaciones muebles
Tapicería — Barniz
G.C. 30/III/66

LIBRERIAS

"PROFESOR — MONMAR"
G R A T I S
Solicite catálogos, libros.
Ciencias ocultas, Joyas simbólicas.
Arturo Prat 1619
Casilla 5111 — Fono 54131
GC. 25|3|66

"P E R F E X"
Artículos escritorio. Utiles escolares. Papel deportivo volantín.
BASCUÑAN 76.
GC.-12-IV-66

"AUSTRAL LTDA."
San Francisco 36 — 381758.
O F R E C E
Publicaciones de Unión Soviética.
GC.-2-V-66

MAQUINARIAS

"O R N A V E N"
Refrigeración, Balanzas, Bombas Aceiteras. Reparamos. San Francisco 50. Fono 383119.
GC.-2-XI-66.

MALETERIAS

EL VIAJANTE
La madre de todas las maleterías.
PUENTE 741.
G.C. 10/III/66

"S A N T I A G O"
Maletas — Bolsas
Composturas — Teñidos.
Brasil 25-B — Fono 64345
G.C. 30/III/66

"MALETERIA"
SAN DIEGO 111.
Fabricación propia. Mayor y menor.
Artículos de cuero.
GC.-12-IV-66

REPADORA DE MALETAS Y CARTERAS "SYLVIA".
Composturas, teñidos.
Cambios de cierre eclair.
Fundas para maletas.
Transformaciones de carteras de cocodrilo
Alameda 980, Local 41.
GC. 24|IV|66

"A T E N C I O N"
Para sus vacaciones. El Excursionista. Reparaciones en general.
VICUÑA MACKENNA 853.
GC.-2-V-66

"MALETERIA BRASIL"
Estuches, Guitarras, Maletas, Bolsos.
FABRICANTES Cóndor 1060—81605.
GC.-2-V-66

MENAJE

"CASA HIDALGO"
Artefactos para el hogar
Fensa, Sindelén, Hoover.
Radios Philips.
Amplias facilidades de pago.
Alameda 1993
GC. 17-III-66

"C A S A F A U R E"
Artículos para el hogar.
Muebles cocina.
CARMEN 315
GC. 12|X|66

MUEBLERIAS

"P R I N C E T O N"
Enchapados funcionales normandos.
Dormitorios, Livings, Comedores
CREDITOS
Arturo Prat 1042 - 34726
GC. 17-III-66

"EL CIRCULO".
ARTURO PRAT 563.
Muebles de calidad. Precios bajos.
GRANDES FACILIDADES.
GC.-23III-66.

"V A L M O Y"
Depósito Fábrica
Dormitorios, Comedores, Linving
Precios sin competencia
Arturo Prat 480
G.C. 30/XI/66

"H O N G — K O N G"
Muebles finos de cañas.
Modelos exclusivos.
CARMEN 558
GC. 12|IV|66

"N O V I O S"
VISITEN ACAPULCO
Muebles Acapulco.
Le dan realce a su hogar.
Surtido completo en:
Líneas modernas y de estilo.
Envíos a provincias.
CARMEN 135 — 34064.
GC. 12|IV|66

"LA NACIONAL"
Modernos estilos. Sólidos, Enchapados, Comerciantes, particulares.
Facilidades. NATANIEL 485.
GC.-12-IV-66

"FABRICA MUEBLES".
AUSTRAL
Modernos y Estilos.
C R E D I T O S
CARMEN 55 — Fono 382778.
GC.-12-IV-66

FABRICA
"MUEBLES - MINOND"
Estilos y Modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos.
CARMEN 25.
GC.-12-IV-66

"B R I C E Ñ O"
Especialidad enchapados
Comedores - Dormitorios
L I V I N G
Créditos
Lord Cochrane 1134 - 52132
GC. 24|I|66

"M U E B L E S"
Reparaciones
Tapicería - Transformaciones
Restauración de Barniz
Ñuble 1424 - 569617
GC. 24|IV|66

"M A R F I L"
Muebles de pino,
Dormitorios,
Comedores, Living,
Camarotes.
San Isidro 192.
GC. 24|IV|66

"SUPER MUEBLES".
Modernos, estilos.
Radios, enceradoras.
Refrigeradores.
Lavadoras, máquinas coser.
C R E D I T O S.
Cuotas iguales.
Arturo Prat 414.
GC. 24|IV|66

"J E F S"
Muebles de mimbre
y
muebles de caña.
Carmen 319.
GC. 24|IV|66

"FABRICA MUEBLES"
DE CAÑA
"JOHNSON".
Decoración arte moderno.
Living, bares, comedores.
Dormitorios, Chaise Longue.
Muebles sueltos.
Modelos europeos.
Santa Rosa 684.
GC. 24|IV|66

"MOROCCO"
Especialidad
muebles Pino
Colchones
Catres cromados
San Pablo 2901
GC. 14-V-66

MUEBLES METALICOS

"E S T A N T E R I A S"
Sillas, Mimbre. Mesas centro.
Licoreras, Repisas, Cajoneras.
CONDOR 962.
GC.-2-V-66

MODAS

"C O R O N A"
Vestidos desde 15,90
y todo para la dama elegante.
C R E D I T O S
San Diego 862
San Diego 253
Alameda 2826
GC. 25|3|66

"P R I N C E S A"
Exclusividad chaquetones
con espuma Trevira.
CARMEN 687, ALTOS — 34504.
GC. 12|IV|66

OPTICAS

"T A L L E R P R A T"
Cambio cristales.
Toda clase composturas.
Repuestos.
Arturo Prat 829.
GC. 24|IV|66

PERFUMERIAS

"C H I P R E"
Ofrece: Polvos, Extractos, Colonias,
Lacas sueltas. Surtido completo del ramo.
Recoleta 143 — No confunda.
GC. 29-XII-65

PINTURAS

"N U E V A G R A N A D A"
Pinturas en general
Precios especiales
SAN DIEGO 994
GC. 25|3|66

"OFICINA ALBERT"
Pinturas en general. Departamentos, Casas, Oficinas. Letreros. Afiches, Decoraciones, Barnices
ARTURO PRAT 827 — 31943.
GC.-2-V-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS"
Por kilos
San Alfonso 33 — Santiago
Estación Central
G.C. 30/III/66

RADIO Y TELEVISION

C A S A L O P E Z
Radio — Televisión — Repuestos.
Fono 51614
San Diego 1999
GC. 25|3|66

"I N T E R M E Z Z O"
Manfredo Wallach
Philishave. Autorradios Transistor, radios, Planchas. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66.

SERVICIO RADIOS
DE AUTOS
Transistores, radioelectrolas.
Atención a domicilio.
Roy del Solar.
Santa Rosa 270 — 35887.
GC. 24|IV|66

"TELESERVICE"
Reparamos Televisores a domicilio.
Rápida y económicamente.
TELEFONO 34632.
GC.-2-V-66

"P H O E N I X"
Servicio especializado de
T O C A D I S C O S
Reparaciones, Repuestos. VICUÑA MACKENNA 848 — FONO 31862.
GC.-2-V-66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"VICTORIA"
OSCAR HODGES MOORE
Seriedad — Rapidez — Garantía.
Diez de Julio 705 — 383306.
A. GC. 13|12

"S T U A R D O"
Hechuras, Transformaciones.
Composturas Joyas, Relojes.
Arturo Prat 2039 — 568131
GC. 25|3|66

"LEIVA"
Composturas rápidas. Garantidas.
Joyas. ARTURO PRAT 751, local 34.
GC.-12-IV-66.

"JOYERIA - RELOJERIA"
Reparaciones - Ventas
Permutas - Consignaciones.
San Francisco 407 - 383598.
GC. 24|X|66

Romanas y Balanzas

"REPARACION — FABRICACION"
Romanas para ganado, camiones.
San Alfonso 20 — 94352
G.C. 30/III/66

SANITARIOS

"M A D E M S A"
Muebles cocina, Refrigeradores,
Califont, Cocinas.
CREDITOS
Arturo Prat 754
GC. 17-III-66

"ARTURO PRAT 1491".
SALAS DE BAÑO.
Blancas, Color. Surtido completo muebles cocina. Lavaplatos desde E° 65,00. Califont, cocinas Gas Licuado.
G.C. 10/III/66

"JUAN - AUSENSI - y CIA."
MADECO - MADEMSA
Pizarreño.
Serrano 148 - 382785
GC. 24|IV|66

SASTRERIAS

LAS OVEJITAS NEGRAS
Selección de casimires y confecciones. Créditos.
BANDERA 637.
G.C. 10/III/66

ALEJANDRO ZUÑIGA
Hechuras y confecciones finas listas para vestir. Artículos finos para caballeros. Créditos.
SAN PABLO 1769.
G.C. 10/III/66

"S O T V A L L"
Hechuras de primera.
Atención de su dueño.
Selecto surtido en casimires.
Surtido en pantalones, camisas y corbatas. Transformaciones en general.
Diez de Julio 464 — Fono 397499.
A. GC. 29|12 (65)

CONFECCIONES "NAPOTEX"
San Diego 590
Ropa fina para caballeros y niños.
Gran surtido: pantalones, ternos y abrigos.
Se conceden créditos.
GC. 3-III-66

"EL LEON"
Pantalones frescos 19,00
Pantalón casimir 17,00
SAN DIEGO 1216.
GC.-23III-66.

TRAJES DE BAÑOS

Para trajes de baño
SOTOMAYOR 9
100 modelos diferentes
GV. 14-V-66

TARJETAS

"F R E S I A"
Ofrece exclusividades. Bautizos. Matrimonios. Personales, Comerciales. Regalos. En sus locales: Huérfanos 1052, local 6. F A T I M A
San Antonio 255, local 2
GC.-2-V-66

TEJIDOS FINOS

"VENTAS MAYOR Y MENOR"
VESTIDOS FINOS, LANA E HILO,
Teacher de Banlón
SU FABRICA
Bellavista 211, esquina Loreto.
Frente Club de Tenis.
GC.-23III-66.

FABRICA DE TEJIDOS MONICA
Batas, chalecos, poleras en hilos y lanas. Finas terminaciones. Por mayor y menor.
BANDERA 865, (Relojería Cornejo)

FABRICA DE TEJIDOS "CHILTEX"
San Diego 878.
Ventas por mayor y menor.
Comerciantes: Precios especiales.
GC-23-III-66.

"G A R Z A"
Especialidad tejidos.
Hilos y Lanas.
San Diego 530 - 634
GC. 17-III-66

"F R A N C E S A"
Chaquetones, Encajes damas,
Pullover Esquiadores
Yacar a máquina.
56 modelos.
Avenida Matta 1049
G.C. 30/III/66

FABRICA DE TEJIDOS
"C O R S I"
Modelos exclusivos.
Hilos — lanas
BASCUÑAN 54
ALAMEDA 2837
CARTAGENA — ESMERALDA 136.
GC. 12|IV|66

"LA FAMA"
Para comerciantes los
precios más bajos
en plaza.
"Coléricos", 15,00.
Pura lana
San Diego 1220.
GC. 24|IV|66

"R O M A"
Faldas Terrilene . . 16,00.—
Beatles . . . . . 12,00.—
San Diego 1983 — 55908.
GC. 24|IV|66

TINTORERIAS

"E L C A R M E N"
Alfombras.
Limpieza — rapidez.
Economía.
Teñidos al día.
CARMEN 177 — 36690.
GC. 12|X|65

"L A S N O V E D A D E S"
San Francisco 425 — 382651
ESPECIALIDAD:
Teñidos — cortinajes.
Lutos — Limpiados.
GC. 12|IV|66

TINTORERIA
"F R A N C E"
San Isidro 598. Limpiados secos,
Teñidos, Gamuzas, Cueros.
GC.-2-V-66.

TIENDAS

EL POPULAR
Tienda y zapatería
SAN PABLO 3071.
G.C.

LA CASA BLANCA
NOVIAS: Especialidad en trajes de novias, tocados, bouquets, ... partos de matrimonio ... Extenso surtido en ... bautizos y ajuares para ... Gran stock en artículos de ... ra comunión, al detalle y por mayor.
Depósito de medias. En sus amplios locales
PUENTE 742 y 744.
G.C.

"KHALILIEH".
Fábrica de Confecciones ... Caballeros. Pantalones ... das. Blusas-Enaguas, Pintoras ... lón, todos tipos. Perfumes ... mayor y menor. Precios ... ristas. Santa Filomena ...
GC.

TRANSPORTES

"L A R A P I D A"
MUDANZAS
Dentro y fuera de Santiago
Especialidad en mobiliario ...
CAJAS FONDOS
Avenida Matta 365, fono ...
GC.

VIDRIERIAS

"LA ECONOMICA"
Vidrios a domicilio,
Artículos para regalos.
Recoleta 281 — Fono ...
GC. 17...

"R O M A"
Vidriería y Fábrica, Espejos, Vidrios a domicilio. Cubiertas muebles. Arreglos-Hechuras ...
Teléfonos: 67671 - ...
ROSAS 1236.
GC.

V I D R I O S
RAPIDAS COLOCACIONES
A DOMICILIO
Cualquier cantidad.
Chalets, edificios.
En cualquier punto,
Santiago y fuera.
Vidrios planos Giraud ...
Jofré 387, esquina Lira
Fono 30403.
GC.

ZAPATERIAS

CARAFI
¿Quiere usted crecer? Compre calzado elevador, lo hará 5 ... metros más alto. Exclusivo
PUENTE 500.
G.C.

"B A D I L L A"
Calzado fino. Sin talón, ...
Taco 1/8 - 3/4 alto.
Bandera 871 — Independencia ...
GC. 17...

CARAFI
El mejor surtido para damas, caballeros y niños.
PUENTE 500.
G.C.

LUCERNA
Calzado fino: Damas, caballeros, niños.
PUENTE 628.
G.C.

EL NUEVO MUNDO
Para niños más surtido.
SANTO DOMINGO ...
G.C.

CALZADOS VERONA
Vende barato, muy barato, ... descuento.
SAN DIEGO 390 — FONO ...
G.C.

¿QUIERE USTED ECONOMIZAR ... en Almacenes el Pilar debe ...
SAN PABLO 3039.

MANUFACTURAS "RAMBLER"
Calzados. Depósito de fábrica
SAN DIEGO 1256.
GC.

"CALZADO CON NEUMATICO ..."
Valen la mitad.
Duran el doble.
San Alfonso 14
G.C.

"CALZADOS GLORIA"
Especialidades en calzados ... señoras, caballeros y niños.
Siempre novedades.
San Alfonso 65
G.C.

"E L P O P U L A R"
Camisería y Zapatería
Camisas — Pantalones.
Calzado para señoras, caballeros y niños.
Precios especiales a comerciantes
San Alfonso 63
G.C.

"LA LIQUIDADORA"
Depósito de calzado plástico
Precios especiales comerciantes
MEIGGS 49 — TELEFONO ...
GC.

"C A L C I P L A S"
Ventas mayor y menor.
Precios especiales para comerciantes.
SAN ALFONSO 29
GC.

"O R Q U I D E A"
Calzado de lujo para damas
ARTURO PRAT 718 — ...
GC.

NOTAS SOCIALES

por Jorge Rojas Fergie

...MIDA.—

SEÑORITAS Ximena y Cecilia Covarrubias Hargreaves reunieron en una comida ... grupo de sus relaciones, en su residencia ... La Serena. En el grabado, un aspecto de la reunión. De izquierda a derecha: Guillermo Jara, Paulina Becker Sierra, Ximena Covarrubias Hargreaves y Emilio González Ugarte.

...SO MILITAR DE 1918.—

... jueves 25 del presente a las 21 horas, ...rá en el Club de la Unión, la comida ... del Curso Militar de 1918. Se ruega a ...ponentes comunicar su adhesión al ... Armando Staeding, hasta el miérco-...

...LA SERENA.—

Después de pasar una temporada en La ... ha regresado la señorita Elisa Ed-... Lira.

...TRIMONIO DE LA MAZA BA-...OS-CORNEJO LOYOLA.—

...la el siguiente parte matrimonial: ... Francisco Javier de la Maza Bañados ... a Ud. su matrimonio con la señorita ... Cornejo Loyola y le invita a la cere-... religiosa que se efectuará privadamen-... la Capilla del Colegio San Ignacio (Av. ... Nº 2743), el sábado 20 de noviembre, ... horas.

...LA DIPLOMACIA.—

... viajado a Valparaíso, el Agregado Na-... la Embajada de Francia, señor Paul ...

...establecido, se encuentra el Secretario ... Embajada de Venezuela, señor Aníbal ... Valero.

...MIENTO EN LIMA.—

... Lima, Perú, ha nacido un hijo del se-... Carrasco Fierro y de la señora Pi-... de Carrasco.

...DE LAS CAMARERAS DE LA ...GEN DEL CARMEN.—

...ñana a las 11 horas, se oficiará en la ... El Salvador, una misa por el eterno ... del alma de la Camarera de la ... del Carmen, señora Inés Leay de Ben-...

DE EUROPA.—

Ha regresado de Europa, donde permaneció una temporada, el señor José Antonio Pérez Cotapos Edwards.

VELADA MUSICAL.—

Hoy, a las 19.15 horas, se efectuará en los salones del Colegio Santa Ursula, Avda. Nueva Costanera 3178, una presentación musical titulada "El Ruiseñor Chino", a la que se invita a asistir a los padres, apoderados y ex alumnas del establecimiento.

CENTRO BRASILEIRO.—

El señor Francisco Meira Lins Filho, distinguido catedrático brasileño, ha llegado a Santiago, para hacerse cargo de los cursos de literatura, historia y clases de portugués en el Centro Brasileiro de Cultura. El señor Meira, se encuentra residiendo en el Edificio Caledonia.

CRUZ ROJA DE PROVIDENCIA Y LAS CONDES.—

Se comunica a todas las personas que gentilmente han tomado entradas para la película "La Pérgola de las Flores", a beneficio de esta Asociación, que la función se efectuará a fines del presente mes. Se anunciará por la prensa, la fecha para canjear las entradas.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Mario Augusto, hijo del señor Mario Balmaceda Agüero y de la señora Carmen Mahns de Balmaceda. Fueron sus padrinos don Mario Balmaceda Valdés y la señora Magdalena Urrejola de Mahns.

MALON.—

Las amistades de la señorita Lucía Díaz López la sorprendieron el sábado pasado, con un malón en su residencia de la calle San Isidro.

...CIO LA SEÑORA ...NIRA URZUA ...AT.—

...ido a la edad de 90 ... esta capital la distin-...cionista y escritora ... Deyanira Urzúa Cru-...

...ó como profesora del ... señoritas de Curicó y ...actora del periódico ...", de la misma ciu-... el historiador don ... Medina dijo que ...era publicación fe-... Chile. Fue directo-... Americano de Chi-... Colegio Norteamerica-... de Valparaíso y del ... Cruzat que funcio-... años en la Gran ... Santiago. Fue au-... letra de las "Cancio-...res", editadas por la ...nilla, con música del ...ente Quintanilla. De-... producción de co-... de obras literarias, ... que sobresalen "Patria ...", "El Trovador del ...", "Eslabones", "El esce-... la vida", "Teatro del ...", "Diario del Niño ..." y numerosas otras. ...les se efectuarán hoy ...ente.

EXPOSICION DE NICOLAS ULIANTZEFF



"SOL DE INVIERNO" (Cajón del Malpo).— Con gran éxito fue inaugurada ayer la exposición de óleos de Nicolás Uliantzeff. Esta exposición, con temas de paisajes y marinas chilenos, puede visitarse diariamente en la Sala de Previsión del Banco de Chile, San Antonio 327, subsuelo.

JORNADAS DE CONCI EN LLO-LLEO:

Chile entero debe colaborar con el Gobierno para derrotar la inflación

Necesidad de organizar a la comunidad se destacó en Encuentro de Dirigentes de CONCI.— Las metas del Gobierno se alcanzarán sólo mediante la recuperación económica

LLO-LLEO.— Bajo la presidencia del titular, diputado Mario Hamuy, se realizó en esta localidad el Encuentro Nacional de dirigentes provinciales del Comando Nacional contra la Inflación (CONCI), para planificar un mayor impulso a sus actividades y de la campaña de estabilización de precios. A las jornadas concurrieron los Directores Nacionales de los Departamentos: Femenino, diputada Wilna Saavedra; Pactos y Convenios, Ignacio Ruiz; de Comercio, Jurgen Schneider, y Juvenil, Jorge San Martín, y los presidentes provinciales de Aconcagua, Valparaíso, Santiago, Talca, Linares, Concepción, Osorno y Llanquihue.

INAUGURACION.— Al acto inaugural concurrió el Gobernador de San Antonio, Guillermo Pino y la diputada por el 4º Distrito, Juan Dip. El presidente del CONCI, diputado Mario Hamuy, hizo una exposición sobre el significado de las jornadas y sus proyecciones y presentó al economista Jorge Cauas, quien hizo un examen de la realidad nacional y el diagnóstico socio-económico correspondiente.

Haciendo un análisis del papel que le corresponde a CONCI, Cauas dijo: "Para alcanzar las metas de este Gobierno, es imprescindible que Chile entero derrote la inflación. Todo lo que se haga en este sentido para conseguir el objetivo, es un esfuerzo que se realiza para llevar y conducir al país en la senda definitiva del progreso y la recuperación económica."

Más adelante destacó la necesidad del apoyo de la comunidad para el éxito de la acción del Estado en esta tarea y la importancia de CONCI en la campaña.

ACTUACION DE DIRINCO. — A continuación intervino Enrique Cueto, quien se refirió al tema de las Relaciones Humanas y enseguida Hernán Lacalle, Director de Industria y Comercio, DIRINCO, quien junto con el Jefe del Departamento de Control, Raimundo de la Maza, explicaron cuál era la misión de DIRINCO y la necesidad que ese organismo y CONCI actuaran en forma coordinada, para la estabilización, fiscalización y control de los precios.

ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD

A continuación intervino la diputada Wilna Saavedra, que se refirió al tema de la "Psicología del Grupo y de la Masa", señalando la importancia de enseñar a los grupos o familias el mejor aprovechamiento de sus ingresos.

Por su parte, el Presidente del CONCI, Mario Hamuy hizo una completa exposición sobre la estructura, organización, significado y función del organismo, destacando la necesidad de combatir la inflación, y dijo: "Organizar la comunidad, es una de las tareas más importante que tiene el Comando, tarea que se ha cumplido en parte con bastante éxito —y agregó—: CONCI debe organizar a la comunidad para hacerla participar con conciencia en esta Campaña Nacional. Solamente así se podrá combatir y derrotar definitivamente la inflación".

Centrales de Compras.— Por su parte Ignacio Ruiz hizo un análisis sobre la organización de las Centrales de Compras, su funcionamiento y la buena acogida que ha tenido entre los comerciantes.

La dietista Raquel Georges, abordó el tema Alimentario, señalando que gran porcentaje de la población no se alimenta bien, no por razones de orden económico, sino que por mal aprovechamiento de sus ingresos, al dar importancia a la cantidad sobre la calidad de los productos de consumos

ABASTECIMIENTO DE CARNES Y COOPERATIVAS

El coordinador de CONCI para los problemas de la carne, Sergio Hernández, dio cuenta que el organismo tiene un plan de formación de 4 centrales de compras que abastezcan a Santiago en forma normal y a precios oficiales, para liquidar así a los especuladores con este producto.

Finalmente intervino en las jornadas, Arnaldo Guerrero, experto cooperativista, quien destacó la importancia en esta campaña, de la formación de cooperativas de producción y de consumos, que tienen gran eficacia en la lucha contra la inflación.

Las jornadas fueron ilustradas con la exhibición de diapositivas y cortos cinematográficos sobre los temas.

AQUI... EL PUERTO

PEGASOS CUBRIRAN TRAYECTO A LIMONARES.— Un total de 10 buses Pegaso, adquiridos recientemente por la ETCE cubrirán la línea de locomoción que llega hasta la población Los Limonares en Viña del Mar, según informaciones proporcionadas ayer por la primera autoridad provincial. Por otra parte, estos nuevos buses, cubrirán a partir de hoy la línea que lleva a población de Villa Dulce. Este será el primer ensayo de buses Pegaso ascendiendo hacia los cerros, y los ejecutivos de la ETCE esperan tener resultados satisfactorios.

BUQUE GRIEGO ARRIBARA A TALCAHUANO SIN NOVEDAD.— Según informaciones proporcionadas por la Dirección del Litoral y Marina Mercante, el buque de bandera griega "VESTCO PANAMA" que sufriera una seria avería en el porta-hélice a 36 millas al sur del Golfo de Penas; navegaba ayer sin novedad y remolcado por el vapor "ELQUI", rumbo al puerto de Talcahuano, donde arribará mañana. Ayer el Westco Panamá, navegaba a la altura de Bahía Mansa. Por otra parte, el Capitán del Westco Panamá, hizo llegar a la Dirección del Litoral, un mensaje en el cual agradece las faenas que se realizaron con el fin de salvar a su nave del naufragio.

ADICTO NAVAL DE FRANCIA VISITO VALPARAISO. —Su primera visita oficial realizó ayer el Adicto Naval de Francia en Chile, Capitán de Navío, Paul Content, quien asumió su cargo recientemente y fue su visita a este puerto su primera actividad oficial. Durante la mañana, Paul Content, presentó sus saludos oficiales a las autoridades navales y civiles de la zona, en compañía del Cónsul General de Francia en Valparaíso, Roger Berard de Mimont.

EN TRES PROVINCIAS DE ZONA SUR CONSTRUIRAN 31 POSTAS DEL SNS

MAULE.— El Consejo Nacional de Salud acordó autorizar la construcción de 31 postas mínimas con vivienda en las provincias de Maule, Arauco y Chiloé, de conformidad con un programa que se suscribirá entre el SNS, la Acción Social de la Universidad de Chile y el Departamento de Grupos Juveniles de la Presidencia de la República, y el que se realizará entre el 15 de enero y el 28 de febrero del próximo año.

El costo estimativo de las 31 postas aludidas es de 737.800 escudos, con 110 metros cuadrados edificados en cada una de ellas.

LAS REJAS:

Piden obras complementarias para la doble vía en Alameda Bdo. O'Higgins

LAS REJAS.— El Comité Comunal Pro Adelanto de Alameda, General Velásquez-Las Rejas, ha solicitado de la Municipalidad de Santiago la complementación de las obras de la doble vía en Alameda Bernardo O'Higgins, entre General Velásquez y Las Rejas, para que el trabajo de ellas quede terminado junto con la entrega de esta nueva ruta.

Entre las obras que figuran en su solicitud al Alcalde de Santiago están las de alcantarillado, entre General Velásquez y Placilla; pavimentación de aceras hasta Las Rejas; instalación de alumbrado a gas de mercurio en el nuevo tramo: semáforos en General Velásquez, Amengual y Las Rejas, y jardines en el bandejón central. Además se pide la prolongación del recorrido de las líneas de trolebuses hasta Las Rejas, para atender las necesidades de la población.

En cuanto a la entrega e inauguración oficial del nuevo tramo de doble vía en Alameda, entre General Velásquez y Las Rejas, la directiva del Comité desea efectuarla con toda solemnidad, para lo cual invita al Alcalde, Manuel Fernández Díaz, y le solicita la cooperación de la Municipalidad con números artísticos y musicales.

Fuerte temporal de viento azotó a Punta Arenas, causando daños

PUNTA ARENAS.— Un fuerte temporal de viento azotó, durante la tarde del domingo último, esta ciudad, causando cuantiosos daños en algunas propiedades. Según informó la policía, el viento adquirió una velocidad cercana a los 120 kilómetros, desprendiéndose la totalidad del techo del garaje municipal, el que aterrizó en el interior de la propiedad de Hilda Cárdenas Cárcamo y Erna Ruiz Altamirano, dañando el inmueble. También se derrumbó una muralla de 15 metros de extensión, y la Escuela N.o 7 resultó con varios vidrios rotos. Al mismo tiempo, la red de alumbrado sufrió desperfectos en diferentes lugares, dejando parcialmente a obscuras la ciudad.

Valdivia:

4º congreso nacional de enfermería SNS se inaugura el Dgo.

VALDIVIA.— Del 21 al 25 del mes en curso se celebrará en Valdivia el 4º Congreso Nacional de Enfermería, cuyo tema central versará sobre "Funciones de la Enfermera en Chile". Este torneo tendrá por propósito analizar y definir la participación de las enfermeras dentro de los términos del Plan Nacional de Salud y del Plan Nacional de Educación.

En atención a la importancia que tendrá dicho evento, la Dirección General de Salud impartió instrucciones a todas las dependencias del SNS, a fin de que se otorguen las facilidades necesarias para que las enfermeras de los establecimientos de la institución puedan concurrir a ese torneo, de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Administrativo y siempre que no se perjudique la marcha de los servicios respectivos.



CONCEPCION.— 83 AÑOS DE VIDA DE "EL SUR".— Ayer cumplió 83 años el diario "El Sur", de Concepción, que sirve a una amplia región. EN EL GRABADO, una de las portadas usuales que presenta en la actualidad.

DIARIO "EL SUR" DE CONCEPCION CUMPLIO 83 AÑOS

A través de su larga trayectoria se ha identificado con los intereses de la región sureña que atiende. El domingo se inició programa de festejos

CONCEPCION.— El diario "El Sur", de Concepción, cumplió ayer 83 años de existencia, siendo en la actualidad uno de los más importantes de las provincias de la zona sur. Fundado el 15 de noviembre de 1882 por Juan Castellón, en la actualidad es una Sociedad Anónima; está dirigido en la parte periodística por Iván Cienfuegos Uribe.

Como toda empresa periodística, la de "El Sur" ha debido soportar diversas visicitudes en su larga historia. Pero, siempre ha logrado salir avante en sus actividades y ha llegado a identificarse plenamente con los intereses de la zona que sirve de varias provincias del sur, lo que le ha valido el reconocimiento de la población.

Durante la dirección de Emilio Filippi Muratto, recibió el reconocimiento internacional al otorgársele el premio Mergenthaler de 1961 por la SIP.

La Dirección de "El Sur" para la celebración de este nuevo aniversario elaboró un programa que se inició el domingo, con un concurso de payadores, que ganó el payador local Críspulo Gándara, y una maratón de suplementeros que ganó Jorge Sandoval.

Audie Murphy está triunfando en el City

Audie Murphy en una escena de la película Universal "NOCHE TRAGICA", epopeya en colores que triunfa en el City, con censura mayores de 15 años.

"LA NOCHE DE LOS MUSICOS", JUEVES, 18 GRAN EXPECTACION PUBLICA, T. CAUPOLICAN

El Directorio del Sindicato Profesional de Músicos de Chile terminó la conformación del extraordinario cartel artístico que exhibirá en "LA NOCHE DE LOS MUSICOS", a efectuarse el jueves 18 de la presente semana en el amplio Teatro Caupolicán y dicha entidad, bajo su responsabilidad, anuncia la exactitud de total cumplimiento del magno espectáculo.

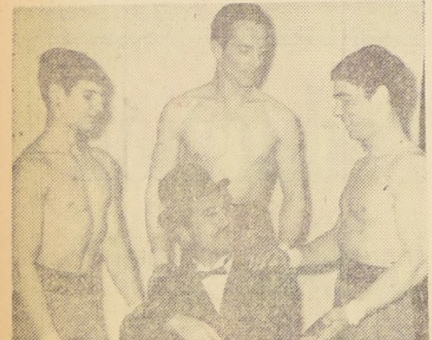
"LA NOCHE DE LOS MUSICOS", el jueves 18 se realizará en base a las actuaciones de "Los Ramblers", la gran orquesta "Casino" del Casino de Viña del Mar, con su director Pedro Moraga, cantando "El Gran Chocolate": Los Caribes, Los Hnos. Palacios, Los Hnos. Beltrán, Los Cubanacán, Apolo Cobas y sus violines mágicos, "Caravana", Vicente Bianchi y su Gran Show Musical, "Los Grecos Quartet", "Los Ases del Dixieland", con el gran baterista Lucho Córdova, Sonora Panamá de Tito Campbell, Gran Orquesta Jazz Sinfónico de 20 músicos solistas, director Mickey Mardones (reciente exitazo en el Astor), Hugo Ramírez y su show musical, Ferraú Mora y sus Sultanes, Jorge Abril y su Show Musical. "La Noche de los Músicos" se iniciará con una Gran obertura por el Orfeón Municipal de Santiago.

En el show - espectacular "La Noche de los Músicos", presentará el gran aporte de Radio Portales con Gloria Aguirre, Anabella, Patricio Morán, Ramón Márquez Villa, Vivian Leit, Firulete, Carlos Helo, Roberto Inglez y su Gran Orquesta; Radio Minería con Ferrán Alabert, Carmen Maureira, Luz, Eliana, Maritza, Trío de Percusión Giolito Junior, Hernán Paredes y sus Mariachis, Fantasía de Bateristas y Gran Orquesta Valentín Trujillo; Los de Las Condes, Los Dólares, Los del Juncal, Lucía D'Alselmo; Radio Cooperativa, Miriam Luz, Pepe Gallinato, Gladis Briones, Orquesta Juan Azúa, Los Hnos. Campos, Los Tres Diferentes, Sergio Feito, Los Hiltons y Eduardo Aránguiz.

Entre los grupos musicales Nuevaolísticos actuarán, Los Red Juniors, Los Picapiedras, y "Los Primos".

Los boletos numerados tienden a agotarse y conviene adquirir hoy, anticipadamente.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965, HOY DEBUT EN GRANEROS; Mañana MIERCOLES 17, EN RENGO; VIERNES 19, EN RANCAGUA



CHAPLIN VOLADOR y los nuevos trapecistas españoles LOS CASTILLA, que emocionan y regocijan a los niños de GRANEROS; mañana miércoles 17, en Rengo, y viernes 19, en Rancagua.

El público de Graneros y "La Compañía" hoy martes 16 tienen la única oportunidad de conocer y apreciar la calidad excepcional del Nuevo Circo LAS AGUILAS HUMANAS 1965, en la amplia y confortable Carpa Chilena "Cóndor" instala en el céntrico Estadio de Graneros.

Hoy martes 16 efectúan noche 9.40, con las nuevas atracciones internacionales 1965, que tanto éxito han obtenido, tales como "Les Ortanis", clowns musicales franceses; The Walter Alles Trío, magníficos juveniles equilibristas alambristas estadounidenses; Dafne y Apolo, dúo gimnástico plástico italiano (la fuerza hecha arte y belleza física femenina); The Mitchel Bros, ovacionado y notable dúo de patinadores skater rollers (patines - ruedas), de gran ritmo emocional; "Les Dorval", rolistas equilibristas franceses; el núcleo de trapecistas voladores españoles "Los Castilla", con Chaplin Volador; la gran nota cómica criolla "Los Cuatro Brujos", parodia de "Las Cuatro Brujas" —refalosa "A dónde vás soldado"— y los pasajes humorísticos de los magníficos clowns y tonies Chamaco, Cumparsita Zapatín, Chicharrita y Mattita, acrecentando su gran espectáculo con los elefantes twisteros, los diez leones africanos del domador suicida capitán Marek y la cabalgata de ponies caballitos enanos de Stheland.

EN GRANEROS hoy martes 16, única función noche en Graneros.

EN RENGO, mañana miércoles 17 noche debut y el jueves 18, vermut y noche despedidas de Rengo.

En RANCAGUA, el viernes 19 noche debut, sábado 20 matiné, vermut y noche; y el domingo 21, triples despedidas rancagüinas.

El Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas 1965", con su caravana motorizada seguirá a Doñihue, Peumo, San Vicente, Chimbarongo, Curicó, Molina, Santa Cruz, San Fernando, Talca, San Javier, Linares, Parral, Chillán y Concepción.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200) — 19.30 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. "La Remolienda".
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19.15 horas: Compañía de Los Cuatro presenta "LUV", de Murray Schisgal.
TEATRO CARPA "LUIS A. HEIREMANS", Alameda 1461 (60778). — 18.40 horas: Teatro de Ensayo U.C. "La Pérgola de las Flores".
SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá Nº 1181 (89352).— 19 horas: "La dama del canasto". POPULAR.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas: Compañía Leguía-Córdoba. "Judío", de Ivo Pelay.
MONEDA (31477). — 19.10 y 22.10 horas: Compañía Américo Vargas-Pury Durante. "La casa de los siete balcones", de Alejandro Casona.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). — 19.10 y 22.10 horas: Compañía de Comedias Susana Bouquet. "El mar profundo y azul", de Terence Rattigan.
LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— 19 horas: "ICTUS" presenta "Fahrenheit 451", de Bradbury-Cereceda.

CINES (HORARIO FIJO)

BANDERA, Bandera 76 (89111).— Cerrado por reparaciones.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061) — 14, 17, 19.45 y 22.30 horas: La trampa de oro. Noticiarios y agregados. Mayores de 21 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19 y 22 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Musical. Mayores y menores.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— 18 y 21.30 horas: Pánico en las calles. EE. UU. Mayores de 15 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— 19.15 y 22.15 horas: Los primeros a la Luna. Inglesa. Cómica. Mayores y menores.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082) — 18.15 y 22 horas: Mi bella dama (My Fair Lady). Noticiarios y agregados. Mayores y menores.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 15.15, 19 y 22 horas: Mary Poppins. EE. UU. Walt Disney. Musical. Mayores y menores.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067). —18.45 y 22 horas: Zorba, el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: La derrota gloriosa. Francesa. Acción. Mayores de 18 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: Sam, el sinvergüenza. EE. UU. Comedia. Colores. Mayores de 18 años.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981). — 18.45 y 22.15 horas: La invasión secreta. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.
METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 22 horas: La trampa de oro. Mayores de 21 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: los 3 Chiflados y los pistoleros. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores y menores.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: Los insaciables. EE. UU. Drama. Mayores de 21 años. La verbena de la paloma. Española. Musical. Menores.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097). — 18.30 y 22 horas: La caída del Imperio Romano. EE. UU. Acción. Menores.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144).— 15, 19 y 22 horas: Becket. Mayores de 18 años.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: En busca del paraíso. EE. UU. Cinerama. Menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: El sirviente. Las ositas amarillas. El quinteto de la muerte.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Nunca comprarás mi amor. Perro Mundo Nº 2. La bestia al acecho.
ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: El mundo está loco, loco, loco, loco. EE. UU. Comedia. Colores. Mayores y menores.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Invasión secreta. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— Rotativo desde las 11 horas: La derrota gloriosa. EE. UU. Suspenso. Colores. Mayores de 18 años.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Zulú. Antesala del infierno. Diversión en Acapulco.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Cerrado por reparaciones.
AVENIDA MATTA, Av. Matta Nº 618 (51455).— Rotativo desde las 15 horas: La flecha de oro. Los hermanos Karamazov. Los invasores vikingos.
ALHUE (Población Dávila) (581427).— Rotativo desde las 14 horas: Salario criminal. Hogueras de odio. Nueve horas a la eternidad.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787). — Rotativo desde las 14 horas: La reina del chantecler. El mujeriego. El lobo blanco.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Dile que la quiero. Los apuros de dos gallos. Las luchadoras contra el médico asesino.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: Desliz de una noche. París, tú y yo.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: La trampa de oro. EE. UU. Aventuras. Mayores de 21 años.
CERVANTES, Matías Cousiño Nº 134 (381894). — Rotativo desde las 11 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde los 13 horas: Los dos alegres gavilanes. El rey del tomate. Noticiarios y agregados.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Noche trágica. EE. UU. Acción. Colores. Mayores de 15 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rotativo desde las 13 horas: La fuga de los caballos blancos. La leyenda de lobo. Centella de oro.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735) — Rotativo desde las 14 horas: La invasión secreta. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Descanso del personal.
DANTE, J. Washington 26 (494359).— Rotativo desde las 14 horas: Retaguardia. Noticiarios y agregados.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334).— Rotativo desde las 14 horas: El mariachi canta. Yo no creo en los hombres. Vámonos a la feria.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303). — Rotativo desde las las 14 horas: 36 horas de suspenso. El profesor Voligoma. Tres crímenes, un asesino.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Cerrado por reparaciones.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Una vez a la semana. La jaula del amor. La noche de la iguana.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389) — Rotativo desde las 14 horas: La Isla del fin del mundo. Prostitución. A causa de una mujer.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384) — Rotativo desde las 14 horas: La antesala del infierno. Zulú. Diversión en Acapulco.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— POPULAR. Tierna es la noche. El Inspector. Cuatro días de rebelión. Botín de carga humana.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Zorba, el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 11 horas: Matrimonio a la italiana. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.
LAUTARO, Carmen Mena 602 — Descanso del personal.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — Rotativo desde las 14 horas: La fuga de los caballos blancos. Centella de oro. La leyenda de lobo.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Descanso del personal.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Rotativo desde las 14 horas: El tren. Chile-Ecuador. Partido completo jugado en Lima.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas: Furia y venganza. El ahorcado. Amor en las sombras.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867). — Rotativo desde las 14 horas: La isla del fin del mundo. Prostitución.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: La guerra y la paz. EE. UU. Aventuras. Mayores de 15 años.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464).— Rotativo desde las 13 horas: La novia de 9 metros. Al agua pato. La casa de las tres geishas. Falso orgullo.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: Expreso Internacional. Siete días de amor. La fortaleza de los desesperados.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 13.30 horas: POPULAR. El asesino enmascarado. Héroes a la fuerza. No te fíes de un extraño. Por puro gusto.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rotativo desde las 14 horas: El diablo y los diez mandamientos. Francesa. Comedia. Mayores de 21 años.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Mundo de noche Nº 2. Esplendor en la hierba. La marca.
NACIONAL, Independencia Nº 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Sangre sobre la tierra. El profesor Voligoma. La flecha de oro.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: La invasión secreta. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Los pájaros. Marnie.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Descanso del personal.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). — Rotativo desde las 14 horas: Chile 2—Ecuador 1. El tren. Un ratón a la Luna.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 13 horas: Cielo arriba, fango abajo. EE. UU. Documental. Mayores de 14 años.
PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Descanso del personal.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816). — Rotativo desde las 14 horas: La reina del chantecler. El mujeriego. El lobo blanco.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: El mujeriego. La reina del chantecler. El lobo blanco.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Rotativo desde las 14 horas: El león de San Marcos. Las modelos. Un día con el diablo.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: La herencia. Noticiarios y agregados. Japonesa. Drama. Mayores de 21 años.
REPUBLICA, República 239 (93613).— Rotativo desde las 14 horas: Sangre sobre la tierra. El profesor Voligoma. Tres crímenes, un asesino.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Marche o muera. Marco Polo. Noticiarios y agregados.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: La querida. Strip-Tease. Mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes Nº 802 (36098). — Rotativo desde las 13 horas: Histeria criminal. La señal de la muerte. Mayores de 21 años.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: Furia y venganza. El ahorcado. Amor en las sombras.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: O.S.S. 117 se desenfrena. EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años.
SAN ANTONIO, San Antonio Nº 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Fruto verde. Francesa. Drama. Mayores de 18 años.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Amores y aventuras de Alí Babá. Tanganyika. Noticiarios y agregados.
SAN MARTIN, Av. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: Marche o muera. Marco Polo. Noticiarios y agregados.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Los condenados de Altona. Las ninfas. El inspector.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 14 horas: Que padre tan padre. El premio. Llévatela, es mía.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965) — Descanso del personal.
SANTIAGO, Merced 829 (32888). — Rotativo desde las 13.15 horas: Tierra de faraones. Mayores y menores.
SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rotativo desde las 10.30 horas: Cielo arriba, fango abajo. EE. UU. Documental. Mayores de 14 años.
NAVIA, Samuel Izquierdo Nº 1625 (731720).— Descanso del personal.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321) — Rotativo desde las 14 horas: Furia y venganza. El ahorcado. Amor en las sombras.
SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: El sirviente. Las ositas amarillas. El quinteto de la muerte.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Johnny "X". Noticiarios y agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Rotativo desde las 11 horas: El expreso de Von Ryan. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.
VALENCIA, Independencia Nº 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: El león de San Marcos. Las modelos. Un día con el diablo.
VERDI, Pedro de Valdivia Nº 5273 (499704). — Rotativo desde las 14 horas: Norteña de mis amores. Aventurera. Frente a la vida.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Rotativo desde las 11 horas: Gigante. Mayores y menores.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Por quien doblan las campanas. EE. UU. Drama. Mayores de 15 años.

CINES COMUNALES

MAIPU, 5 de Abril 19 (571530). — Maipú. Descanso del personal.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: La calavera negra. El centauro del norte. Azahares rojos.
NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: La orquídea negra. Sombras en la noche. Locura pasional.
PLAZA (Puente Alto).— Descanso del personal.

AMBOS DE FINO CASIMIR y de confección de primera calidad figuran entre los premios donados por Grandes Almacenes "La Mascotta" para ser distribuidos entre el público que participe en el Concurso "Voces Folklóricas de los Barrios". EN EL GRABADO, un aspecto de las bien surtidas estanterías de "La Mascotta", de San Diego 1316.

Público debe apresurar envío de votos para Concurso "Voces Folklóricas de los Barrios"

Durante la presente quincena tendrá lugar el primer escrutinio de este certamen, que auspicia el programa "Risas a la Chilena", de Radio Corporación, audición que dirige y anima Chito Morales

Los simpatizantes de los diversos artistas y conjuntos inscritos en el Concurso VOCES FOLKLORICAS DE LOS BARRIOS deben apresurarse en el envío de los cupones para el primer escrutinio que deberá efectuarse durante la presente quincena.

La misma recomendación se la formulamos a los miembros de los Comités que apoyan a los diversos participantes de este concurso, que ha sido organizado por el programa "Risas a la Chilena" que, con especial acierto dirige Chito Morales, en Radio Corporación y en que participan destacados elementos de nuestro ambiente artístico.

El público puede participar en este concurso y además ganar valiosos premios. Para ello basta que recorte el cupón que publicamos diariamente en nuestra Sección Teatros, y lo llene con el nombre de su artista o de su conjunto preferido. Debe indicar también el barrio que representa. Tanto en el cupón como al reverso del sobre el público participante debe colocar en forma clara su nombre y dirección.

Los votos se envían por correo a Programa "Risas a la Chilena", Radio Corporación, Casilla 244-V, Santiago.

Entre el público que envíe sus votos a este concurso se sortearán valiosos premios donados por ESTABLECIMIENTOS MAIPO, de San Diego 2775 al 2799; por Grandes Almacenes "La Mascotta", de San Diego 1316, por SEDERAP la afamada Casa del Deporte, y por Productos "Virginia".

Los concursantes o artistas ganadores que sean seleccionados obtendrán un contrato válido para actuar durante un mes en el programa "Risas a la Chilena" de Radio Corporación.

Baile del Club Deportivo Nocturno de LA NACION:

VALENTIN TRUJILLO, EL ARREGLAD[OR] NUMERO UNO DE CHILE, FUE INVITAD[O] A LA GRAN MARATON DE LAS ORQUEST[AS]

Valentín Trujillo, maestro de escuela, profesor del Instituto Comercial, director de orquesta, corresponsal de la revista K.O., de Buenos Aires, orquestador y Director Musical del Gran Show Efervescente Yastá.

He aquí algunas de las actividades del notable músico chileno que no en balde está conceptuado como "el orquestador número uno de América", y que desde luego, será una de las máximas atracciones del gran baile organizado por el Club Deportivo Nocturno LA NACION, y en el cual, tal cual se dijo en su debida oportunidad, actuarán las mejores orquestas nacionales.

Es tanta la calidad del músico santiaguino que artistas de fama mundial dijeron de él: "Es el mejor orquestador de América del Sur".

Paul Anka, Neil Sedaka, Caterine Valente, Benny Goodman, Ray Anthony y su gran show de Las Vegas, los famosos "Estudiantes Holandeses"; Bill Haley y sus Cometas y muchos cantantes y músicos de prestigio internacional, dijeron que estábamos frente a un hombre de real jerarquía y del cual deberíamos sentirnos orgullosos.

Los muchachos del Club Deportivo Nocturno LA NACION lo han invitado a la maratón orquestal del 4 de diciembre en su notable baile-espectáculo y, como se esperaba, recibieron la respuesta siguiente:

"Con todo gusto llegaré hasta ese famoso baile de los deportistas del diario LA NACION. Lo hago, en el bien entendido que los fines que se buscan son dignos de todo apoyo".

Y se unen al nombre de Valentín Trujillo, hasta el momento, otros de categoría, tales como Lucho Aránguiz y el más calificado sexteto de jazz de Chile; Ferraú Mora y sus Sultanes, y muchos, pero muchos más.

Luis Sandoval, ejecutivo del baile, dijo:

"Con el concurso de tanta figura nacional, creemos que el baile de nuestro Deport[ivo] ... rá un éxito nunca visto en [San]tiago".



VALENTIN TRUJILLO. Aquí está el famoso músi[co chi]leno que aceptó la invitación del Deportivo N[octurno] LA NACION para participar en la gran maratón [orques]tal del 4 de diciembre.

TEMPORADA DE DIFUSION DEL B[ALLET]

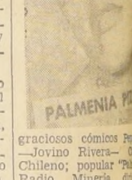
El Ballet Municipal de Arte Moderno, que realiza ahora una nutrida temporada de difusión cultural, ofrecerá el miércoles 17, a las 19 horas, en el Teatro Municipal, una nueva función con las siguientes obras: "Lago de los Cisnes". Acto II, con Xenia Zarcova, Enrique Larraguibel, Jaime Jory, Virginia Carlovic y Blanchette Hermansen; "C... ria", con Rosario Ll... Edgardo Hartley, y ... Piaff" con Blanchette [Herman]sen, Edgardo Hartley, ... Jory y Virginia Ca[rlovic co]mo protagonistas. ... primera oportunidad ... ROSARIO LLANSOL ... tará el papel princip[al feme]nino en "Candelaria".

PALMENIA PIZARRO, DOMINGO 21, [SU] DESPEDIDA DE CHILE

Dos veces ganadora del Disco de Oro Phillips PALMENIA PIZARRO, voz, corazón, personalidad artística y belleza física, necesariamente fue incluida en el ranking de las estrellas internacionales que en Lima, Perú, se disputarán el primer lugar en el Torneo de la Canción de Phillips peruana.

Palmenia Pizarro (Cariño Malo, Mi Pobreza, Desprecio) el domingo 21 en vermut y noche en el Teatro Caupolicán será homenajeada con extraordinario festival destinado a asumir brillantes relieves, dada la popularidad y crédito artístico de la cantante sanfelipeña.

En el festival del domingo 21 actuarán, además, Isabel Adams, Pat Henry y sus Diablos Azules, Larry Wilson, Gina y los Tickets Electrónicos, Fernando Trujillo, Carmen Maureira, Sandy, El Dúo Espacial, José Tomás Soto, Juan Carlos Gil, Johnny y sus ases electrónicos y los graciosos cómicos Pep... —Jovino Rivera— ... Chileno; popular "Pal... Radio Minería ... gran show homenaje a [Pal]menia.



TEATRO AL DIA

"LUV", de Murray Schisgal, es el último estreno teatral. "LUV" lo presenta diariamente la Compañía de los Cuatro, a las 19.15 horas, en el Teatro Camilo Henríquez. Los principales papeles los cumplen Orieta Escámez, y Héctor y Humberto Duvauchelle. Los dirigió Fernando Colina. Omar Nahuel es el autor de la música incidental.

SCHISGAL es uno de los más cotizados dramaturgos americanos del momento. Es vital y positivo. Ironiza las situaciones negras típicas del teatro de vanguardia. En Chile, ICTUS dio a conocer otras dos obras cortas de Schisgal: EL TIGRE y LAS DACTILOGRAFAS.

"EN LA LUNA", de Vicente Huidobro, uno de los grandes poetas chilenos, es el estreno que anuncia para el martes 16, a las 22 horas, el Club de Teatro del Callejón. Dirige esta obra, Gustavo Frías.

"LA PERGOLA DE LAS FLORES" continúa con gran éxito en el Teatro Carpa del TEUC, Teatro de Ensayo de la U. Católica. Con precios populares y la atracción estelar de FRESIA SOTO, en el papel de CARMELITA, este Teatro-circo está funcionando en Alameda, entre Amunátegui y San Martín.

"LA CASA DE LOS SIETE BALCONES" es el último reestreno de la Compañía de Comedias de Américo Vargas y Pury Durante. Es una pieza de Alejandro Casona, el admirado dramaturgo y articulista, recientemente fallecido.

"EL MAR PROFUNDO Y AZUL", del dramaturgo inglés Rattigan, continúa presentando la Compañía de Susana Bouquet, en el Petit-Rex, en funciones de vermouth y noche.

"EL TERCER TESTIGO", comedia policial, prepara la Compañía que dirige Miguel Frank. Se presentará en el Teatro Mozart. Entre otros artistas, actuarán Patricia Guzmán, Héctor Noguera y Luis Alarcón.

LUCHO CORDOBA sigue al frente de su compañía, presentando "JUDIO", una sátira melodramática. OLVIDO LEGUIA ha cosechado aplausos por su personificación de una anciana alcohólica que se regenera.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Compañía de Revistas "Humoresque".

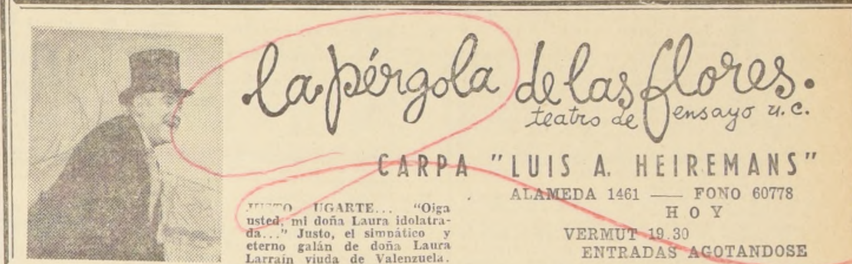
OPERA, Huérfanos 837 (30176). — 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas musicales BIM-BAM-BUM, presenta "Esta noche "no".

PICARESQUE, Recoleta 348 (372606).— 19.30 y 23 horas: Compañía de Revistas Strip-Tease.

Postergación de "En la Luna"

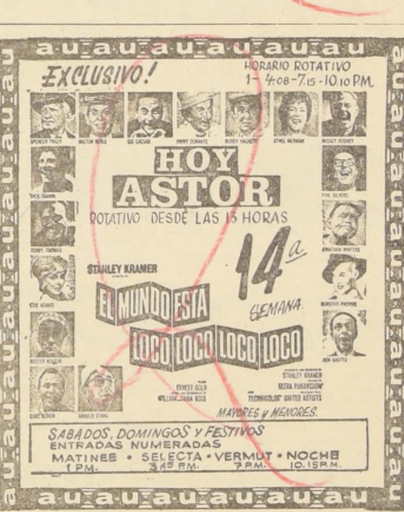
El Club de Teatro del Callejón, por motivos de fuerza mayor, ha debido postergar la premiere de la obra "En la luna", de Vicente Huidobro, anunciada para hoy a las 22 horas, hasta el jueves 18 en el mismo horario. Las invitaciones son igualmente válidas.



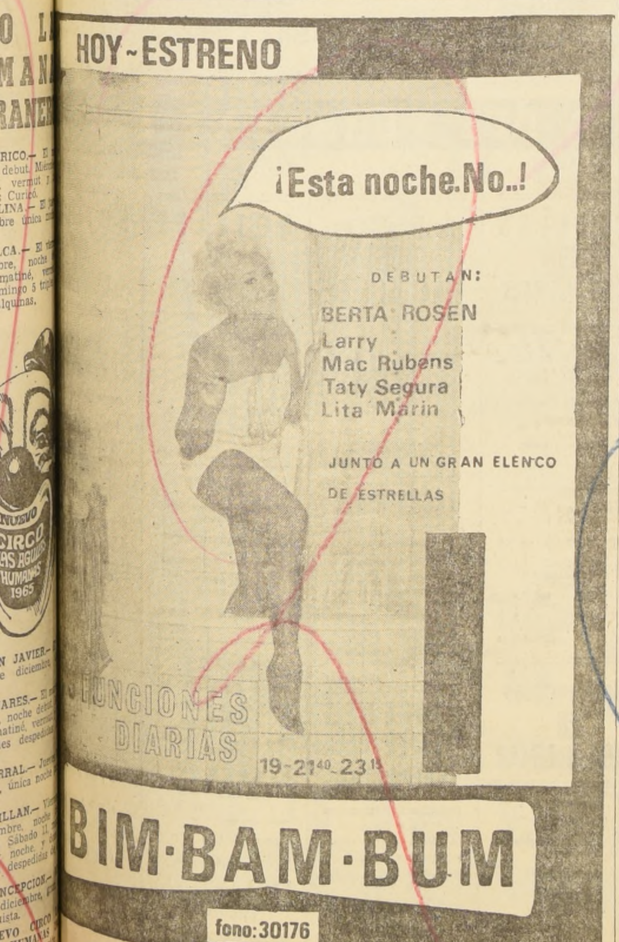


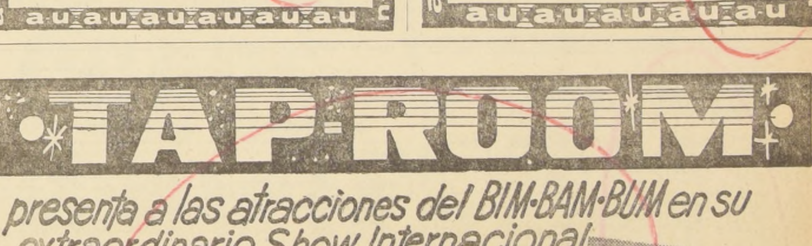


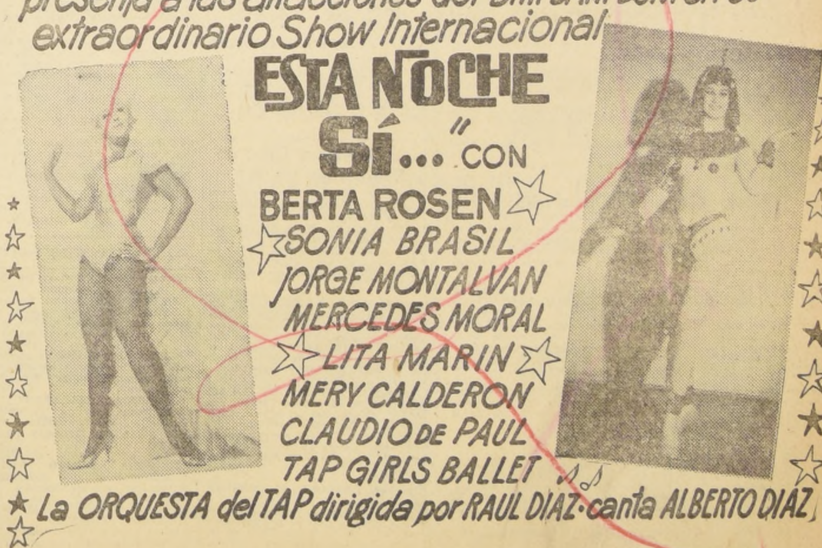












LA NACION

FUERZA AEREA DE CHILE ... SU HISTORIA

El 14 de enero de 1914, en conformidad a una orden de la Inspección de Aeronáutica, el capitán Avalos, conduciendo como pasajero al capitán Ludwig, se elevó desde Lo Espejo, rumbo a Cartagena, con el objeto de participar en ejercicios que practicaban algunas Unidades del Ejército en Campaña. Debido a un desperfecto de la maquina, se vieron obligados a regresar a Lo Espejo. El mismo día, el teniente Urrutia, llevando como observador al mayor Charpin, despegó desde la Escuela de Aeronáutica, en dirección a Valparaíso, encontrándose con un banco de nubes a la altura de la hacienda "Siete Hermanas", reconociendo el caserío de Chorrillos, al este de Viña del Mar, resolviendo, por falta de visibilidad, regresar por Casablanca hasta el Aeródromo de la Escuela, donde aterrizaron sin novedad.

Antes de finalizar el mes de enero, el teniente Valenzuela y el Sargento Rojas completaron todas las pruebas exigidas para optar al título de piloto militar, recibiendo el codiciado brevet tras largos meses de perseverancia y trabajo.

Además de los vuelos fuera de cancha, se cumplieron interesantes actividades de entrenamiento de los pilotos titulados en Chile y de los que comenzaban a regresar de Europa, después de haber seguido cursos de instrucción de vuelo en diversas escuelas de aviación francesas.

Después de un breve entrenamiento, destinado a familiarizarse con el aeródromo de Lo Espejo y sus alrededores a los pilotos que habían aprendido a volar en Francia, el Capitán Avalos dispuso, para comienzos de marzo, la iniciación de las pruebas militares de estos aviadores.

Con la excepción del Teniente Urrutia, designado para continuar en la Escuela como instructor, el resto de los pilotos del Primer Curso fue destinado a diversas Unidades, a fin de cumplir los requisitos de tiempo en tropa y otros exigidos por los reglamentos militares.

El más afectado con la destinación fue el Sargento Page, quien, por limitaciones en la planta del personal de suboficiales en su Regimiento, debió acogerse a retiro. En la vida civil, Page se dedicó con mayor ahinco a la aviación, ayudado por los hermanos Copetta. Además de los destacados vuelos de Page, en el campo aeronáutico civil, el aviador Figueroa cumplió algunos vuelos de importancia, entre ellos un raid entre Batuco y Viña del Mar, realizado el 19 de febrero de 1914 y entre Viña del Mar y Concepción, el 28 de febrero y 2 de marzo, con etapas en Teno, Curicó y Chillán. Este vuelo, escasamente divulgado, constituyó una hazaña y reveló, por parte de piloto, un excelente sentido de orientación, dados los precarios elementos de navegación de la época.

Avidos de aportar nuevas primicias al progreso de la aeronáutica chilena, Félix Coppeta y el ex sargento Page tuvieron la feliz idea de ofrecer algunas exhibiciones aéreas nocturnas sobre Santiago, para lo cual consiguieron el recinto del Club Hípico.

Los primeros vuelos nocturnos en el mundo se habían llevado a cabo en Francia por Enrique Farman el año 1910, en un biplano de su construcción, iluminado con faroles de papel. Con posterioridad, en Europa algunos aviadores se habían atrevido a volar de noche, tomando toda clase de precauciones, tales como elegir noches con luna, encender grandes fogatas, despejar los obstáculos vecinos al campo de aviación, etc. El 27 de febrero de 1914 no menos de 5.000 personas se reunieron en el Club Hípico al anuncio de que Page se elevaría en medio de la obscuridad de la noche con su avión totalmente iluminado.

Se preparó para tal objeto el biplano "Batuco", colocándosele en los bordes de las alas y de los planos de cola una serie de ampolletas conectadas a dos baterías de automóvil, dispuestas al costado de la cabina del piloto, además de un potente reflector bajo la parte delantera del fuselaje. Félix Copetta, el técnico electricista Juan Young y Arturo Friedmann, cooperaron en estos preparativos. A las 21.30 horas, el "Batuco" despegó en un lento vuelo, verificando que se podía volar con tanta o más seguridad que de día.

(CONTINUARA)

PALABRAS CRUZADAS

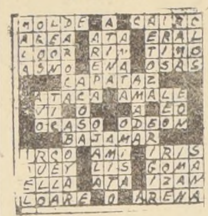
HORIZONTALES

1.— Cierto juego de naipes.
6.— Azote con que se castiga a las caballerías.
8.— Hace líos, ata.
9.— Consonante.
10.— I. C. L.
11.— Enredo, embrollo.
16.— Yerno de Mahoma.
17.— Frutos del peral.
18.— Centros Ortopédicos.
19.— Artículo.
21.— Cerebro.
22.— Persona culpada de un delito y apresada.
24.— Atole.
26.— Toma el mando de una cosa.
27.— Prefijo griego que denota preeminencia o superioridad.
32.— Volumen.
34.— Composición poética de gran elevación.
36.— De reír.. (Pl.).
40.— Acción Católica.
41.— Terminación verbal.
42.— Antiguo nombre del río Guadalquivir.
44.— Fruto de la vid.
45.— Especies de nasas para pescar camarones.
47.— Al nivel. (Inv.).
48.— Artículo.
49.— Persona distraída, tonta. (Inv.).
50.— Descanso después del almuerzo.
51.— Faltándole la S. última, en astronomía, las siete estrellas que forman la Osa Mayor.

VERTICALES

1.— Juego que se ejecuta con bolas de marfil que se empujan con tacos sobre mesa plana.
3.— De Ilión a Troya. (Pl).
4.— Moneda hebrea de plata.
5.— Ciudad de Colombia en el Valle.
6.—Hilo poco torcido.
7.—Puesta de un astro. (Pl).
9.— Serie de fenómenos que se siguen en un orden determinado.
12.— Terminal portuario.
13.—Cabeza de ganado.
14.— Del verbo ir.
15.— Cuerpo aeriforme a la temperatura y presión ordinaria.
20.— Extremidades de las aves.
23.— Empresas Anónimas.
24.— Academia Militar.
25.— Asunto, materia.
28.— República Argentina.
29.— Cuadro del empleo del tiempo de las horas de diferentes cosas.
30.— Imperativo del verbo ir.
31.— Metal raro que se halla en Suiza. (Pl.).
33.— Persigo a una persona.
35.— Joven lidia que bordaba hábilmente, y que habiendo desgarrado Minerva uno de sus bordados, esta joven se colgó desesperada y Minerva la convirtió en araña. (Mit.).
37.— Vocal. (Pl.).
38.— Letra griega.
39.— N. I. N.
41.— Evité un peligro.
43.— Sociedad Guayaquileña.
44.— Acostumbrar.
46.— Dios en árabe.

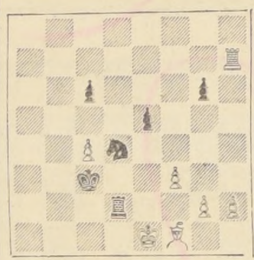
RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



AJEDREZ

CUANDO LOS MAESTROS METEN LA PATA

No siempre las figuras consagradas por su colocación en los torneos mueven las piezas del ajedrez con esa habilidad que todos admiramos. A veces, para consuelo de los chambones, hacen jugadas dignas de un principiante. Nuestro conocido Bielicki se encargó de pulverizar a Pachman en el Torneo Magistral de Mar del Plata, realizado en 1962, debido a un error imperdonable del segundo.



Posición después de 40.—C5D

Pachman, blancas; Bielicki, negras. India del Rey.

1.—P4AD, C3AR; 2.—C3AR, P3CR; 3.—C3A, A2C; 4.—P4R, P3D; 5.—P4D, 0-0; 6.—A2R, P3A; 7.—0-0, P4R; 8.—T1R, CD2D; 9.—A1A (desde este momento el alfil se transforma en "malo"); 9.—...PXP; 10.—CXP, T1R; 11.—A4A; C4A; 12.— D2A, C(3)2D; (seis piezas están empeñadas en el ataque y defensa del PR); 13.—A3R, C3A; 14.—P3A, P47D ligera debilidad en la conformación de los peones del ala del rey, las blancas liberan sus figuras de la defensa del PR. Las negras buscan complicaciones por otro lado); 15.— TD1D, C(3)2D; 16.—R1T, P5T; 17.—C(4)2R, D4T. (El ataque pasa al sector dama); 18.—A4D, C4R; 19.—C4A, P4A; 20.—D2A, C3R; 21.—CXC, AXC; 22.—PXP, AXPAR;23.—C4R, AXC; 24.—TXA, C2A; 25.—AXA, RXA; 26.—T(1)1R, R1A; 27.—D3R, TXT; 28.—DXT, D4R; 29.—DXD, PXD; 30.—R1C, T1D; 31.—R2A, R2R; 32.—R3R, R3D. (Ambos contendores recuerdan que el rey también es pieza); 33.—P4CD, PXP a. p.; 34.—PXP, R4A; 35.—P4Cj.; RXP; 36.—T1Cj., R6A; 37.—TXP, C5D; 38.—TXP, C4-Aj.; 39.—R2A, T7Dj.; 40.—R1R? (La posición era mala, pero con esta movida las blancas se colocan en la única casilla que produce el desastre que viene a continuación); 4.—...C5D!; (Las blancas abandonan. Con C7A las negras dan mate, y si las blancas mueven su "malísimo" alfil lo pierden, prolongando sólo la poco gloriosa agonía. Inexplicable, tratándose de un hombre de la calidad de Pachman).

PANORAMA CULTURAL

EXPOSICION DE ALFONSO VILA.— En la Sala Banco de Chile, Huérfanos 972, entrepiso, se presenta una exposición del artista Alfonso Vila. La muestra, compuesta por 33 óleos, se mantendrá abierta al público hasta el 20 del presente.

ORQUESTA DE CAMARA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA.— Hoy, a las 19.15 horas, bajo el auspicio de los Institutos Chileno-Alemán, Chileno-Británico, Chileno-Francés y Chileno-Italiano de Cultura, se efectuará el último concierto de la Orquesta de Cámara de la Universidad Católica, bajo la dirección de Fernando Rosas. Se consultan obras de Vivaldi, Joh. Sebastián Bach, Joh. Cristián Bach y Mozart. El concierto tendrá lugar en la Sala del Instituto Chileno-Alemán de Cultura.

HOMENAJE A JUAN MARIN.— El Pen Club de Chile ofrece hoy, a las 19 horas, un homenaje al escritor Juan Marín. Dictará la conferencia en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso, el escritor y novelista Leoncio Guerrero. A continuación, la esposa del escritor, Mylena de Marín, leerá trozos escogidos de la obra de su marido. Entrada libre.

RECITAL, PRESENTACION DE JOVENES POETAS.— Hoy, a las 19 horas, en la Sociedad Nacional de Bellas Artes, Palacio Alhambra, Compañía 1340, el Taller de ... senta presentará a la nueva Promoción de Poetas, algunos de ellos premiados en recientes concursos de literatura de la capital. El recital será en honor del teniente ... nán Merino Correa. Participarán los poetas Juan Arancibia, Roberto Barrios, ... nando Cucurella, Juan Luis Dinator, ... Mix, Francisco Melo Santos, Norman ... Zahur Klemath. Se leerá también el poema de Diana Barrenechea, actualmente en India. Entrada libre.

SESENTA ARTISTAS SOVIETICOS.— ... la Sala Universitaria, Avenida O'Higgins ... altos, se inaugurará hoy la exposición ... muestra de pintura y grabados de artistas de la URSS, traída a Chile por el Agregado ... mercial de dicha Embajada. Las obras ... sen a todos los sectores de la plástica ...

DICK TRACY

por Chester Gould

DIJO QUE ME LLAMARÍA CUANDO TERMINARA TODO, PERO HACE MEDIA HORA DE ESO
AQUÍ ESTÁ LA AMBULANCIA.
MIENTRAS TANTO, SAM, INVESTIGA EN LA COMPAÑÍA DE TELÉFONO EL NÚMERO QUE EL LLAMÓ
JACK, HABLA SAM ... DAME LA DIRECCIÓN ... MERO DOS-NUEVE-... OCHO-CERO-NUEVE ...

© 1965 by The Chicago Tribune World Rights Reserved

JUAN MARINO

por Leff y Mc Williams







TARZAN

por Edgar RICE BURROUGHS





QUIEREN QUE NOS SENTEMOS CON LOS BRAZOS CRUZADOS.

AVISOS ECONOMICOS